EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, sábado 19 de setiembre de 1964

BOLETIN 20522

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial do Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 7 de diciembre de 1961, ha quedado totalmente disuelta con efecto retroactivo al primero de febrero de 1960, la sociedad "EDUARDO MARTINEZ Y FRANCISCO VECCHIO", en virtud de haberse liquidado totalmente el activo y cancelado el pasivo, no existiendo valores activo y pasivo pendiente de liquidación. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 520. e.19|9. — Nº 48.676 v.19|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto: Por documento de fecha quince de julio de mil novecientos sesenta y dos, la sociedad colectiva "CORSI Y ZANETTI", ha quedado disuelta, con retroactividad al 31 de marzo de 1962, por fallecimiento del Sr. Cataldo Corsi. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480. e.19|9. — Nº 48.948 v.19|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ISABEL COSTA de SABATE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.893 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita una vez por mes, durante seis meses, a MARCELO EMILIO LUIS LAGOMAGGIORE, para comparecer en juicio "Lagomaggiore Marcelo Emilio Luis, s|ausencia". — Buenos Aires, 1º de julio de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 280. e.19|9. — Nº 48.807 v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ANGEL o GERARDO ZICCARDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.867 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TUCCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.675 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.776 v.30|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEOPATRA MENGOLI de PARINI y JUAN CARLOS PARINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.947 v.30|9|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME DI STEFANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.335 v.30|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIO ANDRES PAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.729 v.30|9|64

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO ANDRES CAAMAÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.745 v.30|9|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANGIOVANNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.752 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ELADIO AGAPITO CASIMITO RODRIGUEZ FERRER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.739 v.30|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ANTONIO BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.750. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARTINEZ o JESUS MARTINEZ AMADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.651. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO SANCHEZ o FAUSTINO SANCHEZ GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.652. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DIONISIO MORA y MARIA ERMINIA GASPARETTO de MORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.920. v.30|9|64

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PAPLO CARMELO IRIONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.655. v.30|9|64

Juzgado Nacional Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA DE LUCA de BARBATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.731-v.30|9|64

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CASAS de MALACRIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.851. v.30|9|64

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diez de septiembre de 1964. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.796. v.30|9|64

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANUNCIADO SPINOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diez de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.657. v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº [illegible] por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA LUCIA FERNANDEZ de CORREA ANDRADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 septiembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.758. v.30|9|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400. e.19|9. Nº 48.949. v.30|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS BARON BIZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.768. v.30|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE WASILONEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400. e.19|9. Nº 48.868. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PERFECTO RAMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800. e.19|9. Nº 48.689. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PASCUAL MAGISTRALI y ENRIQUE ANTONIO MAGISTRALI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre siete de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.730 v. 30|9|64

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN OTERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.740 v. 30|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TARTAGLIA PULCINI de COVA y PEDRO JOSE COVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.945 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO SEGURA o LORENZO SEGURA HERNANDEZ. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.824 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA ENAUSQUIN de GARCINUÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.896 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO PIETRAFESA de LOMANTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.914 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ALCIRA CAMPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.648 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ENRIQUETA MACCARI de BARTOCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.793 v. 30|9|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES MORAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.715 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.917 v. 30|9|64

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICIANO LOPEZ PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.684 v. 30|9|64

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO SALVADOR REBECCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Luis Prato, secretario

$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.845 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA AURELIO de POTA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Luis Prato, secretario.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.674 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MARUCCIO. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.774 v.30|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BUTTI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Alberto Noceti, secretario.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.708 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BRUZOS. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. Alberto Noceti, secretario.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.738 v.30|9|64

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil doctor Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA ANA MARZANO de LAPLACETTE.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.767 v.30|9|64



Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL RAJZNER o RAIZNER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.682 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HORTENSIA GASLIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.746 v.30|9|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO GRILLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.911 v.30|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGGI de MAFFEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.847 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRINA ROBLES de SOLA y PAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.794 v.30|9|64

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CONDE de DOALLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.659 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE ADRIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48 879 v.30|9|64

JUZGADO NACIONAL DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por seis días a MARIA CELIA VIALIÑO Vda. de FERNANDEZ, para comparecer en juicio "Aisenstein Aldo L. de c|Arenjo, José Fernández y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960 e.19|9 Nº 48.761 v.22|9|64

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ALONSO o JOSE ALONSO y LOPEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 2.800 e.19|9 Nº 48.643 v.30|9|64

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MELERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 48.753 v.24|9|64

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña GAETANA ROMANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 julio de 1964. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.732 v.24|9|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENITO FREIRE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.901 v.24|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC MUNICH, y doña FELISA o FANNY SCHILIAK, o [illegible] o FELISA SLIAK, o FANNY BRETBOT o BREIBORT o BAIBORT, [illegible] A GRUNBERG de MUNICH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800 e.19|9 Nº 48.902 v.24|9|64

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO ABEL IGLESIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.904 v.24|9|64

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO MARJANOVIC. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.663 v.24|9|64

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION FERNANDEZ de RAMOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.775 v.24|9|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELIAS GIBERMAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio [illegible] de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 48.695 v.24|9|64

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita por tres días a MAGDALENA MARTINELLI de ZAGO, para comparecer en juicio "Cía. Calmer de Inmuebles S. A. c|Martinelli de Zago, Magdalena y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Juan Antonio García Murillo, secretario.
$ 960 e.19|9 Nº 48.922 v.22|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO HECTOR ARANCIBIA, a comparecer en la causa Nº 16.980 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e. 19|9 Nº 7.193 v. 24|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACINTO FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 19|9 Nº 7.194 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 19|9 Nº 7.196 v. 24|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE AGUIÑO, a comparecer en la causa Nº 25.440 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 19|9 Nº 7.197 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE DUDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 19|9 Nº 7.195 v. 24|9|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUETA BEATRIZ CASINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 N 7.198 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REYNALDO CAMACHO, (causa 27.951), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 Nº 7.199 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO JACINTO MACHUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, sumario Nº 28.733, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires setiembre 7 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 Nº 7.200 e. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MANUEL WAGNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones y hurtos Nº 28.587, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 Nº 7.201 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL GANAPOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 19|9 Nº 7.202 v. 24|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MARIO MODESTO BACA, procesado por estafa reiterada, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.725, bajo apercibimiento de ley. — Local del Jugado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 19|9 Nº 7.203 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO SACRAMENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas (causa Nº 28.702), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos, setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 Nº 7.204 v. 24|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.205 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ROMULO TERRIZZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimietno de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.206 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ADOLFO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.207 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ENRIQUE RISSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.208 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.209 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PITA, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.210 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL CUFRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.211 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO PIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.212 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA RAQUEL ARREGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 22.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|9-Nº 7.213 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal numero 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO AGUAYO RETAMAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 Septiembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|9-Nº 7.214 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RENFSES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en causa Nº 23.119, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1964 — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.19|9-Nº 7.215 v.24|9|64

"Nº 7"

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALDO PROSEDA, a comparecer en la causa Nº 27.769, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.19|9 Nº 7.216 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO VALLEJOS, a comparecer en la causa Nº 28.117, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.19|9 Nº 7.217 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OVIDIO GANZALEZ, a comparecer en la causa Nº 28.195, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.19|9 Nº 7.218 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CASTELLO, a comparecer en la causa Nº 27.748, que se el sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.19|9 Nº 7.219 v.24|9|64.

"Nº 8"

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO ALBARELLO, a comparecer en la causa Nº 13.055, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.220 v.24|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO THUL, a comparecer en la causa Nº 13.055, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.221 v.24|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALE DAHY o THAY, a comparecer en la causa Nº 12.886, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.222 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MABEL IRIGOITIA de ALBORNOZ, a comparecer en la causa Nº 12.738, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.19|9 Nº 7.223 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OCTAVIO de QUIROZ y a JORGE ALFREDO GARCIA, a comparecer en la causa Nº 12.878, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Bunos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.19|9 Nº 7.224 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a N. SOTO (a) "El japonés", a comparecer en la causa Nº 12.230, que se le sigue por robo con escalamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.225 v.24|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROGELIO C. CARLOS PENDERGAST, a comparecer en la causa Nº 2.976, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.226 v.24|9|64.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMANECER FIORITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.19|9-Nº 7.227-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO GREGORIO ZAMUDIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.19|9-Nº 7.228-v.24|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza, por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS ZARRAUF RAFIAA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 85|63 que se le sigue por el delito del Art. 288 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, P. baja.
Secretaría, setiembre 9 de 1964. — Angel De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 7.229-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y C. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 7 de setiembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.19|9-Nº 7.230-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IGLESIAS y MARIA ISABEL IGLESIAS de AULICINO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa y falsif. de doc. privados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto S. Preller, secretario.
e.19|9-Nº 7.231-v.24|9|64

Nº 2

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO A. MASSINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.254| 1963 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, setiembre 10 de 1964. — Jorge Kent, secretario.
e.19|9-Nº 7.232-v.24|9|64

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO A. MASSINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.255| 1963, que se le sigue por inf. a los Arts. 174 inc. 5º, 292 y 296 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge Kent, secretario.
e.19|9-Nº 7.233-v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Sr. Fauzón. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO RAUL RAMOS y a JOCOBO GANZBURG, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Federico B. Fauzón, secretario.
e.19|9 Nº 7.234 v.24|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Sr. Fauzón. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SIEGFRIED E. MÜLLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Federico B. Fauzón, secretario.
e.19|9 Nº 7.235 v.24|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BELLAGAMBA (causa 1.568), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.19|9 Nº 7.236 v.24|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FERNANDEZ, representante de la firma: "Vendce S.R.L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964 — Carlos Guerberoff, secretario.
e.19|9 Nº 7.237 v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de LANCOFIL S. R. L.. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 9 de mayo de 1961; síndico: Eduardo Raúl Lobos, domicilio Crámer 3550, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 25 de febrero de 1965, 10 hs., para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 3.200 e.19|9 Nº 48.918 v.24|9|64

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por tres días el siguiente edicto, dictado en autos: FERNANDEZ LAURIA OSCAR c|URQUIZA CARLOS F. s|ejecutivo: Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones sentencio este juicio de trance y remate, mandando en consecuencia llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. — Regulo en diez mil y en tres mil quinientos pesos moneda nacional los honorarios de la dirección letrada y representación de la parte actora respectivamente. — Notifíquese por edictos.. Alejandro de Labougle.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.920 e.19|9 Nº 48.785 v.22|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días a los acreedores de DE RIDDER AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I., en la convocatoria solicitada, que la Junta de acreedores ha sido postergada a los mismos efectos para el día 30 de octubre de 1964, a las 14 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 48.933 v.24|9|64

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por (5) cinco días a MAGALLANES S. A. NAVIERA ARGENTINA IND. Y COM. para comparecer en los autos: "Talleres Navales Magallanes S. R. L." s|convocatoria, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.600 e.19|9 Nº 48.907 v.24|9|64

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a estar a derecho en la audiencia de conciliación del 14 de octubre de 1964, a las 14 horas, a los DEBENTURISTAS INCIDENTISTAS de los autos "La Gestora S. A. s| Incidente de Nulidad". — Bajo apercibimiento de estar a lo resuelto por la mayoría.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario
$ 2.200 e.19|9 Nº 48.853 v.24|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días a los acreedores de PALMAR SOC. en COM. por ACCIONES en la convocatoria solicitada, que la Junta de acreedores ha sido postergada a los mismos efectos para el día 3 de noviembre de 1964, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.931 v. 24|9|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Art. 141 del Cód. de Procds. en lo Criminal. — Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO OCAMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata setiembre 8 de 1964. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.19|9 Nº 7.238 v.24|9|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: "CONTI ANDRES c|BIRNBAUM AMNON, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 27 de septiembre, a las 17 horas, en la misma, la finca ubicada en Villa Ballester, Pdo. San Martín, calle Libertad sin Nº, entre Moreno y Sargento Cabral, lindando con la que lleva el Nº 907, designada en el plano 47-115-61, como lote 19a, manz. B. Superficie 176,49 m2. Base $ 350.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.858-v.24|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en los autos "RASCIO de SOLDANO JUANA y otros, sus sucesiones", que el martillero Juan Callero y Persi, rematará el 8 de octubre de 1964, a las 16 y 30 horas, en el local Rivadavia Nº 7944, las fincas: Avenida del Trabajo Nº 7288|300 esquina Saladillo, edificada, local de negocio y vivienda, que comprende dos lotes; el uno, de diez metros ocho centímetros de frente al S.O. sobre la calle Saladillo, seis metros en la ochava que mira al O., formada por la unión de dicha calle y la Avenida del Trabajo; diez metros ocho centímetros de frente al N.O. sobre esta última calle; once metros ochenta centímetros al N.E., lindando con el lote dos, y once metros sesenta y cinco centímetros al S.E., lindando con el lote veintiséis, encerrando una superficie de 164 metros 55 decímetros cuadrados; y el lote veintiséis está compuesto de catorce metros noventa y ocho centímetros de frente al S.O. sobre la calle Saladillo; once metros sesenta y cinco centímetrso al N.C., lindando con el lote uno; quince metros cuarenta centímetros al N.E., lindando con el lote dos, y ocho metros al S.E., lindando con el lote veinticinco, encerrando una superficie de 147 metros 20 centímetros cuadrados, abarcando la finca, según título. una superficie total de trescientos once metros setenta y cinco decímetrso cuadrados. — Base: pesos 478.666,66 m|n., 2|3 partes de la valuación fiscal. Contrato de locación .— Avenida del Trabajo Nº 7282, finca con edificación precaria, lote compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al N.O. sobre Avenida del Trabajo, por veintinueve metros veinte centímetros al N.E., lindando con el lote tres; ocho metros ochenta y ocho centímetros al S.E., lindando con el lote 25 y veintisiete metros veinte centímetros al S.O., lindando con los lotes uno y veintiséis, encerrando una superficie total de 244 metros 22 decímetros cuadrados. Base: $ 136.666,66 m|n., 2|3 partes de la valuación fiscal. Condiciones de venta, de ambas fincas: 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en efectivo, en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los 10 días de aprobación judicial y escrituración dentro de los 30 días hábiles de tomado posesión.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 12.800.— e.19|9-Nº 48.787-v.24|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "GARDOS de GURY MARIA JOSEFA MICAELA c|LLACE ALFREDO LAUREANO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará el 27 de septiembre, a las 15 horas, en el mismo, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Matanza, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Larrazábal esq. Colonia, antes Confraternidad Americana, designado con el Nº 24, manz. G. Superficie 996,44 m2. Base $ 50.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.873-v.24|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "ROMERA, JORGE A. y otro c|LIFHOR PROPIEDADES S. R. L., s| hipotecario", que el martillero Adolfo N. Silvano rematará en el mismo, el martes 29 de septiembre, hora 15, el inmueble de la Av. Pueyrredón número 1655|57 entre las calles Beruti y Juncal, que mide 9,25 m. de frente al O. por 39,06 m. de fondo, en el que se levanta una estructura de hormigón hasta el cuarto piso inclusive, y se encuentra libre de ocupantes. Base, pesos 8.392.650 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — D.G.I. número 49.522.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.783-v.24|9|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "BARTOLOME de BARREYRA J. c|CECAPOLLI WALTERIO, s|ejec hipot.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 25 de septiembre, a las 15.30 el inmueble calle San Gerónimo 146, Villa Barbosa, próximo a Est. Martín Coronado, Ptdo. de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Superf. 371,43 m.c. Base $ 240.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 2.600 e.19|9 Nº 48.827 v.24|9|64

Nº 19

JUDICIAL. — Desocupado. — Juzgado Civil 19, secretaría 38, por 5 días comunica que martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774, rematará en el lugar, departamento 19, piso 6, calle Rodríguez Peña 1245|51|53, con superficie propia de 33,21 m2., el día 27 del corriente mes 16 horas. — Base pesos 288.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Autos: BACHER ZELIK s|Suc. contra CALAROTA BERNARDO OSCAR, s|ejec. hipoteca.

Buenos Aires, 16 setiembre 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 2.600.— e.19|9-Nº 48.778-v.24|9|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio "ZEMBO de SABATELLA EMILIA contra SALGUEIRO CESAR y otro s|cobro hipotecario", que el martillero Rubén Alberto Suárez rematará el domingo 27 de setiembre corriente, a las 16, sobre los mismos, en block, con todo lo edificado y plantado, cuatro lotes de terreno de isla designados con los números 1, 11, 12 y 13, con superficies de 3 Has., 63 As., 60 Cas. y 1719 ctms. cds.; 6 Has., 33As., 78 Cas. y 5515 ctms. cds.; 6 Has., 51 As., 90 Cas. y 7074 ctms. cds.; y 6 Has., 10 As., 9 Cas. y 8801 ctms. cds., respectivamente, Sección Primera de Islas, próximos al Arroyo Carapachay, Partido de Las Conchas (Hoy Tigre), Provincia de Buenos Aires con las líneas y linderos que expresa su título agregado en autos — Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata, al folio 304, año 1956. Partido de Tigre. — Reconoce hipoteca por $ 200.000 m|nal. a favor de Emilia Zembo de Sabatella, que es la que se ejecuta y una litis anotada al folio 70, año 1960 por César Salgueiro. — Impuestos y demás servicios a cargo del comprador desde la posesión. — Base conjunta $ 200.000 m|nal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Se entregará desocupado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 6.400.— e.19|9-Nº 48.852-v.24|9|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "GIAMMARINI ENRIQUE c| GALANTINI GERONIMO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 27 de septiembre, a las 14.30 horas, en el mismo, un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido, ubicado en Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Prov. Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión 101 - 619 - 54, con el Nº 1 manz. 150, calle Blás Parera esq. Fátima. Superficie 301,82 m2. — Base pesos 258.000 m|n., al contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.856-v.24|9|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por 5 días en autos: "MICHANIE de COTTON EMILIA y otro contra RAO JOSE s|ejec. hip." que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 29 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad situada en esta Capital, Federico Lacroze 3375-81-83, edificada en terreno con superficie de 489 mc. 12. — Base $ 1.352.684 m|n., al contado. 8 o|o de seña. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires a los 15 del mes de setiembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.890-v.24|9|64

JUZGADO NACIONAL DE PAZ

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica 2 días, que el martillero Clodomiro Pereira, en el juicio "DISCOLANDIA SAIC. contra CAMPERO ATILIO ejec., remata en la calle Moreno 1441, el 24 del cte., a las 16 horas, un lavarropas marca Hoover "Siam", funcionando, sin Nº visible; una heladera familiar "Siam" modelo 90, funcionando. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 880.— e.19|9-Nº 48.780-v.21|9|64

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por tres días en el juicio: BALDI JOSE FELIX, c|SULTANI ALBERTO, s|ejecución prendaria, que el martillero Alfonso Araujo rematará en Bmé. Mitre 1552, Capital, el 2 de octubre de 1964, hora 11, máquina de coser m|Lander, 3 caj. mueb b|mad. Nº 54600 y Nº 55713, se exhibe en Cangallo 2797, Cap. Base pesos 14.250.—, al contado. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 1.200.— e.19|9 Nº 48.925 v.22|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por dos días en el juicio "BLITMAN, JAIME ENRIQUE, c|AGÜERO, LUIS y GABRIEL, s|ejecutivo", que el martillero Roberto Oscar López rematará el 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Talcahuano 481, piso quinto, el siguiente objeto: Una agujereadora de banco, marca "Altea" D. 28, con motor acoplado marca "Mocar", Nº 863|707. Sin base. Al contado. Diez por ciento de comisión.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. José Antonio Arancibia, secretario.

$ 1.040.— e.19|9 Nº 48.848 v.21|9|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en autos: FINANCIERA PREMIER, c|MAUVECIN LEONARDO, s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematarán en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe, el 3 de octubre de 1964, a las 9 hs., una heladera "Philips" (AL310A) Nº 12661. Base $ 3.570.—. Seña 30 %. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.200.— e.19|9 Nº 48.930 v.22|9|64

Nº 39

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por tres días en el juicio "VANNUCCI ANTONIO, c|FUGILLO JORGE, s|ejecutivo", que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 28 de setiembre a las 17 horas, en Avenida Mosconi 2761, donde se exhibe: Un automotor tipo furgón, marca Plymouth, motor Nº 182.853, modelo 1931, chapa Nº 716.694, de Capital Federal, sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Julio R. Ferro, secretario.

$ 1.560.— e.19|9 Nº 48.953 v.22|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "BUSTOS JOSE HORACIO, contra NELLY D. H. Boggero, s|ejec.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día lunes 28 de setiembre a las 14 horas, el departamento horizontal del piso 2º, unidad Nº 9, Dep. C., de la propiedad de la calle Uriarte Nº 2405, esq. Güemes, de dos ambientes y dep., con 32 mts. 2 de sup. propia y un porcentual de 3,85 por ciento. Base $ 165.333.—. En el estado de ocupación en que se encuentra. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 48.821 v.24|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "SAPORITTI Y ROSETTI, S. R. L., c|CAROCEGA S. I., s|ej.", que el martillero Hernán G. Bayla Posse, rematará el viernes 25 de setiembre a las 18 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe, un torno de 1 mts. entre puntas, marca Schuchard, Nº SSA 18-2346. Sin base. Seña 30 %. Al contado. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.560.— e.19|9 Nº 48.754 v.22|9|64

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "VINCULO S.A.I.C.F.I. contra WERLE RICARDO R. s|ejec. prendaria" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º octubre próximo, horas 9.30, en Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará ui automotor Tempo Viking Rapid, año 1959, Pick-up. Motor Austin 32 HP. 950 cc. Nº 9EVL 5299, chasis Nº 705.125. Base m$n. 257.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.440 e.19|9 Nº 48.816 v.22|9|64

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "LANCUER S.A.C.I.I.F. c|CASTRO VERDUX MAXIMO s|ejecución prendaria", que el martillero Ubaldo Rodríguez, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Chascomús Nº 5940, Capital Federal, donde se exhiben: un fulon para abatanar cueros en seco, marca "A-G", Nº X18; una máquina centrífuga para secado de cueros, marca "Xittauer Maschinen Fabrik Eissengiessere, Nº X-16; una máquina descarnadora de cueros la ares, marca "A-G" Nº X 23; un eje de hierro de 13 metros de largo por 60 mm. de diámetro, marca "A-G" X-24, con la base de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 125.000 m|n.), al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.760 e.19|9 Nº 48.716 v.22|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio " DE RIDDER AUTOMOTORES S.A. c|POJMAEVICH EROLINDA y otro s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 2 de octubre de 1964, a las 17 horas en Acevedo 2415, el siguiente bien que se exhibe en Larrazábal Nº 2295: Camión marca Bedford, modelo 1961, con número de motor adulterado, chasis T. 2324, motor a nafta, 133 HP., 6 cilindros. Base de venta $ 172.890. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. El bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.040 e.19|9 Nº 48.677 v.22|9|64

Juzgado Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "GLIKMAN ISIDORO c|ELIZALDE HUGO MARIO s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 setiembre actual, h. 10, en Moreno 1441, rematará un automotor Mack, tipo EH, año 1946, Motor Nº EN—354—A—199—41, 6 cil. 148 CV., carrocería camión c| barandas. Base m$n. 343.152. Seña 30 o|o. Se exhibe Perito Moreno y Balbastro. En caso de fracasar la subasta, 30 minutos después se efectuará nuevamente sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.680 e.19|9 Nº 48.818 v.22|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "AGENCIA JUSTO S.R.L. contra FAASE, JUAN s|Ejec. Prend.", que el martillero Américo Guillermo Nessi, rematará en Pedro Echagüe 2941, Capital, donde se exhibe, el próximo 7 de octubre, a las 11 horas: un automotor marca Studebaker, tipo Camión, modelo 1946, motor Nº 1.552.8—7, y patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 761.222 del año 1962, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 57.491. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520, Cód. Ptos.).

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.040 e.19|9 Nº 48.844 v.22|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "SERRA HNOS. S. A. I. C. I. c|TORFANO, JOSE R. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Néstor Horacio Groba, rematará en la calle Francia Nº 222, localidad de San Martín, el día 2 de octubre de 1964, a las 16 horas, donde se exhibe: Una máquina impresora tipográfica automática marca "Johannisberg" Nº 1134205, modelo Rhenus S.R.L., formato 64 x 96 cm. Se entrega con motor principal marca "Piller", Nº 780263 de 4 CV. cte. alternada trifásica 220|380 V. Motor compresor marca "Rietschle" Nº 43558 de 2,8 CV. cte. alternada trifásica 220|380 V. motor p|el soplador marca "Piller" Nº 804859 de 1,4 CV. cte. alternada trifásica 220|380 V. y 2.000 r.p.m. Acce-

sorcios especiales; un molde p|fundir, 1 rama de cierre p|imponer, 1 rama de cierre con uñas interiores, 1 rama de forma, 1 par listones de cierre americano, 1 plancha troqueladora, 1 dispositivo p|poner y sacapliegos, instalación p|el uso de numerados, en el estado en que se encuentran. Base m$n. 1.816.080. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se hace constar que el bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Procedimientos). — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.760.— e.19|9 Nº 48.842 v.22|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos "ER-CAR S. A. c|MARINI ANGEL s|Ejec. Prendaria", que el martillero D. Jorge P. R. Giordano rematará el día 26 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local sito en la calle Acassuso Nº 5122, de Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un Automóvil de marca Chevrolet, modelo año 1939, dos puertas, con motor Nº 2048855, patente de la Capital Federal Nº 411-490. Base m$n. 68.050 al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado y en el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.160.— e.19|9 Nº 48.859 v.22|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en los autos "SERRA HNOS. S.A.I.C.I. c| ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS ZAYAT S. R. L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Néstor Horacio Groba, rematará en la calle Francia Nº 222, localidad de San Martín, el día 2|10|1964, a las 16 horas, donde se exhibe: 1 máquina minerva automática plana para imprimir marca "Serramatic" Nº 046053 de n|construcción formato máximo de papel 26 x 35, tintaje cilíndrico, bomba de aire fija regulándose por medio de 2 llaves colocadas al frente de la máquina, velocidad hasta 4.500 impresiones horarias. Se entrega con motor eléctrico marca "Olguin", Nº 2551, de 2 C.V. cte. alternada trifásica 220| 380 voltios en el estado en que se encuentran. Base m$n. 332.053. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se hace constar que el bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Procedimientos). — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.360.— e.19|9 Nº 48.838 v.22|9|64

Juzgado de Comercio Nº 6, comunica 5 días en juicio "SEGOVIA JORGE c| BARRIOS ERCILIO ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311 el 29 del cte. a las 16 hs. el inmueble de la calle Caseríos de Perdriel 71 de Villa Ballester. Sup. aproximada m. 199, 8 amb. 2 coc. 2 baños y jardín. Base $ 82.332. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Contado. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.773 v.24|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "FEUERVERGER de HERSCOVITS c|ZUARDI JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Enrique A. Ramos rematará en la Av. Directorio 192, de esta Capital, el día 24 de setiembre próximo, a las 10 hs., los siguientes bienes: 1 máquina para puntear calzado marca "Landis", Nº R.6 B 011361 c|motor eléctrico, de la misma marca, Nº 1176 1|2 c.v. y 480 r.p.m. y 1 balancín para cortar suela marca "Schuster", modelo B 2, Nº 416571, con capacidad de 1 tonelada con motor de la misma marca Nº 6556 de 1 c.v. y 960 r.p.m. Ambas máquinas usadas y en el estado en que se encuentran. Base pesos 82.500 al contado. Se exhiben en la misma dirección del remate. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Arturo G. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.520 e. 19|9 Nº 48.710 v. 22|9|64

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio GABRIEL R. GARCIA c|JUAN A. MAYOU S. A. C. e I. s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A. Ferreris, rematará en Av. Juan B. Justo 5948, el día 9 de octubre, a las 17 horas, una unidad motriz, grupo electrógeno, marca U.M.A., Nº 62-6502230, de 6 cilindros con regulador de velocidad, marca M. K. I., Nº 023 completamente equipado de 5 c.v. Un alternador de corriente marca Motorcea, Nº 10446, tipo ASB-4325, de 0,8 c.v., como accesorios del alternador un tablero de maniobra y control completamente equipado. Base $ 75.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo. — Buenos Aires, 14 setiembre de 1964. — Juan José Salinas, Secretario.
$ 2.640 e. 19|9 Nº 48.829 v. 22|9|64

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio GABRIEL R. GARCIA c|E. F. CELLA y P. J. SOLDA s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A. Ferreris, rematará en Alvarez Thomas 3152, el día 9 de octubre, a las 16 horas, un camión marca Dodge, modelo año 1940, motor M. C. B. A. 105109, Patente Capital Federal año 1963, Nº 757965. Base $ 78.400. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo. — Buenos Aires, 14 setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.040 e. 19|9 Nº 48.831 v. 22|9|64

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "PALACIOS EUGENIO c|SANTO ALBERTO GUILLERMO s|ejecución prendaria", que el martillero don Ubaldo Rodríguez, rematará en la calle San Martín 1139|41, Caseros, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe, el día 25 de setiembre de 1964, a las 16 horas, los siguientes objetos: Un automotor usado, marca "IKA", motor con Nº de fabricación 4.011.895, serie Nº 4.018.641, de 76 C.V. y 4 cilindros, modelo "JA-3UB-Año 1958", con carrocería tipo jeep, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 992-133, del año 1958, con la base de setenta y seis mil ocho pesos moneda nacional (m$n. 76.008) con la seña de práctica, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.760 e. 19|9 Nº 48.717 v. 22|9|64

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "CZEJKINSKI BENJAMIN c|COSTA JOAQUIN y otro s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Soler 3894, Capital, donde se exhiben el 28 de setiembre, a las 10 hs., los muebles siguientes, todos en estilo Vienés en madera Guatambú: 11 camas de una plaza con sus elásticos y colchones; 6 roperos (5 de 1,60 de frente y otro de 1,20); 12 mesas de luz con tapas de durocron; 6 mesas centro con tapas de durocron; 17 sillas de pino con asientos y respaldo en tela plástica; 6 espejos con marcos de madera de 0,45 x 0,50. Venta en block. Base $ 79.960 al contado, comisión 10 o|o en efectivo. Al no haber postor saldrá media hora después sin base. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520). — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.760 e. 19|9 Nº 48.786 v. 22|9|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días, en autos "COSSIO RICARDO c/GUYON OSCAR y otro, s/ejecutivo", que el martillero Alvaro Barros, rematará, el martes 29 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la parte pro indivisa de la propiedad ubicada en el Partido de San Martín, Prov. de Bs. As., calle 1º de Mayo 1243, edificada sobre terreno con sup. de 1239 m2. Base para la parte pro indivisa: $ 307.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.060. — e.19|9 Nº 48.886 v.24|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos "DELLA MAGGIORE E. c/ ARLA, BERNABE y otro, s/ejec. prendaria", que el martillero Américo Guillermo Nessi, rematará, en Pedro Echagüe 2941, Capital, donde se exhibe, el próximo 7 de octubre, a las 11 horas: Una motocicleta marca Gilera, modelo giubileo, de 175 c. c. de cilindrada, modelo año 1963, motor y cuadro número 50-03764, máquina nueva, a patentar, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 60.690. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.160. — e.19|9 Nº 48.843 v.22|9|64

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos "FINANCIERA PREMIER c/AUGUSTAUKAS CELIA C., s/ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzau, rematará, el 3 de octubre de 1964, a las 9 hs., en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe: Una heladera Saccol (1105), Nº 6153; un radiófano eléct. "Radial" (R-A), Nº 7225. Base $ 10.340. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.320. — e.19|9 Nº 48.928 v.22|9|64

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Sec. 21, comunica por 3 días, en el juicio "BALDI JOSE F. c/SMERIGLIO OMAR O., s/ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, en Bmé. Mitre 1552, Capital, el 2 de octubre de 1964, horas 11: Heladera a kerosene m/Suavex, mod. K. H. 270, Nº 29135. Se exhibe en Cangallo 2797, Cap. Base, pesos 21.161. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. — e.19|9 Nº 48.929 v.22|9|64

Juzgado de Comercio Nº 11, Sec. 21, comunica por 3 días, en el juicio "BALDI JOSE F. c/FIORI MANUEL, s/ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, en Bmé. Mitre 1552, Capital, el 2 de octubre de 1964, horas 11: Heladera eléctrica m/Suavex, mod. S. E. 270, Nº 104236. Se exhibe en Cangallo 2797, Capital. Base $ 27.725, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. — e.19|9 Nº 48.926 v.22|9|64

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días, en el juicio "MULIER JULIO c/FIESCARBOURA JUAN CARLOS, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 octubre próximo, horas 10.30, en Moreno 1441, rematará: Un microómnibus Mercedes Benz, año 1955, motor número 068.372, serie Nº L.312.915, patente Prov. Bs. Aires, año 1963, Nº 604-000. Base m$n. 176.000. Seña 30 %. Se exhibe Yatay 354.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.320. — e.19|9 Nº 48.817 v.22|9|64

JUDICIAL: — Juzgado de Comercio Nº 11. Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio S. A. I. c|DAICO ARG. s|ejecutivo que el martillero R. M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de septiembre a las 15 horas, en Suipacha 1342, donde se exhibe un camión furgón marca "Borgward" modelo 1960, Motor Nº 5.765 AF. chapa C. F. Nº 740.474. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.440.— e.19|9-Nº 48.866-v.22|9|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días, que en los autos 'DUBAY FRANCISCO c|CARLOS YERBA y otros s|Ejec.", el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 29 de septiembre, a las 16 horas, en Lavalle 1394, piso 5º, Capital, la parte proindivisa del departamento en propiedad Horizontal, unidad Nº 12, del piso 3º, de la finca de la calle Juncal 2195|99, Capital. — Base $ 132.666,66 m|n., al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Se vende dicha unidad, en el estado de ocupación en que se encuentra. — La venta está sujeta a la aprobación judicial. — Informes 46 - 9914.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.764-v.24|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S. A. c|MELOGNO, MARCELINO s|ejecución prendaria", que el martillero José Ramón Losada rematará el día 30 de septiembre a las 9 horas, en Río Cuarto 2715, donde se exhiben 1 máquina de cortar hendidos marca Black, modelo a manija Nº 3083, una máquina de desformar calzado. marca Carical Nº 3059 con motor marca Mech Nº 13411 de 1 C. V. de potencia. — Base $ 90.000 y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación del remate judicialmente (art. 520 C. de Ptos.).
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.040.— e.19|9-Nº 48.921-v.22|9|64

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "RUTA MOTOR S.R.L. c|GARAY RAMON y otros s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º octubre próximo, h. 10.30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Bessone, año 1961, 125 cc. Motor Nº F 134100. — Base m$n. 68.930. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.080.— e.19|9-Nº 48.814-v.22|9|64

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "RUTA MOTOR S.R.L. c|BACHOUR MIGUEL y otro s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º octubre próximo, h. 10.10, en Constitución 2857, donde se exhibe; rematará una motoneta Bessone, año 1961, 125 cc. Motor y Bastidor Nº 3461. — Base m$n. 53.180.— Seña 30 o|o.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.080.— e.19|9-Nº 48.815-v.22|9|64

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14,: Sec. Nº 28, comunica por 3 días en el juicio: BALDI JOSE FELIX c|SECADES BELARMINO y AGUILAR, PAULINA REGINA s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará en Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, el 2 de octubre de 1964, horas 11, una heladera a querosene m|Suavex, mod. K. H. 750 Nº 35567 y se exhibe en Av. Gral. Roca 4250, Florida, P. Bs. As. — Al contado. — Base $ 14.450 m|n. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.320.— e.19|9-Nº 48.927-v.22|9|64

Juzgado de Comercio Nº 14, Sec. 28, comunica por 3 días en el juicio: "BALDI JOSE FELIX c|CARDOSO DIMAS JUAN y ORTEGA ARDOY PENULFO, s|ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo rematará en Bmé. Mitre 1552, Capital, el 2 de octubre de 1964, horas 11, heladera de Absorc. a Kerosene, m| Suavex, mod|K. H. 270, Nº 37.409, se exhibe en Cangallo Nº 2797, Cap. — Base $ 15.000, al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.320 e.19|9 Nº 48.924 v.22|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días en autos: "ADLER JUAN G. c|GARCIA ANTONIO H., s|ejec.", que el martillero Muiño Crespo rematará sobre el mismo bien, el domingo 27 de setiembre, a las 11 hs., el departamento señalado como unidad 00-02 ubicado en la finca calle Juan B. Justo esq. con la Ricardo Gutiérrez Nos. 2620|26, de Olivos (Vte. López). Superficie 150 mts2. y corresponde al lote 1 de la Manz. 30 (s|título). — Base m$n. 699.087,39 c|l. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto. Ocupada por el ejecutado. Plano Propiedad horizontal 110-20-59.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.800 e.19|9 Nº 48.944 v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días que en el juicio: "BANCO INDUSTRIAL DE LA R. ARGENTINA c|OXI-TOOL, ejecución prendaria'", que los martilleros Casal Hnos., con domicilio en esta Capital, calle San Martín 66, rematarán el miércoles 23 de setiembre de 1964, a las 14 horas, en Av. San Martín 4753 (San Justo), las siguientes máquinas: Una agujereadora de banco, marca Cena, Nº 27, Base $ 3.000; Un transformador de soldadura, marca Agil, Base $ 2.000; Una limadora, marca Emara, Base $ 40.000; Un balancín a tornillo, marca Tuwa, Nº 1112, de 20 toneladas, Base $ 4.000; Un serrucho mecánico excéntrico, Base $ 1.000; Una agujereadora de columna, marca Schuchard Argentina, Nº 162, Base $ 25.000; Una máquina para fabricar anillos Rashing, Base $ 10.000; Una cortadora de chapas a palanca Weingarten, Base $ 1.000; Una punzonadora para chapas, Base $ 1.000; Un torno paralelo, marca Mag, caja Norton, con motor, Base $ 20.000; Un torno paralelo marca Wollman, caja Norton, c|motor, Base $ 30.000; Una sierra sinfín Keener. Base $ 5.000; Un compresor, marca Paniza,

c|motor Nº 94, Base $ 15.000; Un serrucho hidráulico, marca Apeca, Base $ 7.000; Una amoladora doble de pie, Base $ 2.000; Un ventilador para fragua, Base $ 1.000; Una transmisión, Base $ 5.000; Una guillotina a pedal M.F.E., Base $ 5.000; Un guinche hidráulico, marca Paniza, Nº 95, Base $ 5.000; Un reloj eléctrico marca Personal, Base $ 1.000; Una agujereadora de columna E.L., Base $ 10.000; Una fresadora universal, marca Induma, Nº 2, c|motor y electrobomba, Base $ 35.000. Todas al contado y en el estado en que se encuentran. Puede visitarse días hábiles. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Informes y prospectos, Banco Industrial, 25 de Mayo 311, o en oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1964. — José M. Romero, secretario.

$ 5.640 e.19|9 Nº 48.721 v.22|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nacional del Trabajo Nº 13, comunica por (3) tres días en el juicio: "GOMEZ OTILIA c| MARUBLA COM. E INDUSTRIAL S. A., s|despido", que el martillero Bernardo Miller rematará el viernes 25 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle San José 1754, donde se exhiben: 1 balanca marca Bianchetti, capacidad 20 kg., Nº 8622209; Una balanza marca Bianchetti para empotrar en el piso, 600 kg., Nº 961563; Una máquina cilindro para molienda de tinta, Nº 19560, de 3 cilindros, con motor Schoron Werke Agrrheidt, Nº 336701 y otro similar, Nº interno S. Nº 55017, en uso. Las máquinas para molienda de tintas se encuentran en la calle Zepita Nº 3157, empotradas y que estará a cargo del adquirente a proceder a retirarlas posteriormente. Venta sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Víctor R. Perfetto, secretario.

$ 2.520 e.19|9 Nº 48.939 v.22|9|64

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARVOC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Talcahuano 59 — Capital Federal
Expediente Nº 10.971

CONVOCATORIA

7 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número y elección de Directores;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.459 v.24|9|64

AUTOMOTORES RAMOS MEJIA
S. A. C. I. I. A. y F.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Rivadavia Nº 13.202, Ramos Mejía, para tratar:

1º Reforma de los Estatutos Sociales;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.19|9-Nº 47.228 v.24|9|64

ABEL GONZALEZ
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 13.741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre, a las 19 horas, en el local social, sito en la calle Chaco 104, P. 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico;
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Asignación Provisoria de honorarios al Directorio;
5º Distribución de utilidades;
6º Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el Art. 10 del Estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|9-Nº 48.109 v.24|9|64

AUTOMOTORES RAMOS MEJIA
S. A. C. I. I. A. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Rivadavia 13.202, Ramos Mejía, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Elección: Directorio y Síndico;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.229 v.24|9|64

ASTRAFOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 14.540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en la avenida Leandro N. Alem 639, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la Asamblea;
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
3º Distribución de Utilidades;
4º Honorarios del Síndico;
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9-Nº 47.320 v.24|9|64

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS MEDICAS Y ODONTOLOGIA

Comunicamos al señor Asociado que la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación se realizará el día 29 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la Asociación, Paraguay 2155, Capital, en el que se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea:
2º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al 44º ejercicio:
3º Elección de seis revisores de cuentas (tres titulares y tres suplentes), por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato. — Bartolomé T. Sánchez, presidente. — Roberto Guidobono, secretario.

$ 155.— e.19|9-Nº 47.295 v.22|9|64

ARROYON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Brasil 476, 1er. piso B, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|64:
2º Elección de Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 47.694 v.24|9|64

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS
(Calpean Association of Mutual Aid)

ASAMBLEA GENERAL
CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964.

En cumplimiento de lo prescripto por el Art. 29 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Sarmiento 320, escritorio Nº 23, a las 17.30 horas, el lunes 28 de setiembre de 1964.

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos;
2º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión de Fiscalización, presentados por la Comisión Directiva;
3º Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos (2) vocales, cuatro (4) vocales suplentes, tres (3) miembros de la Comisión Fiscalización y cinco (5) miembros del Jurado, por el período completo señalado por los estatutos sociales;
4º Designación de dos asociados para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. — Alfredo J. V. Pons, presidente.

$ 100. — e.19|9 Nº 48.813 v.19|9|64

ASOCIACION FABRICANTES DE DULCES, CONSERVAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de octubre de 1964, a las 17 horas en la sede social, calle Bernardo de Irigoyen 546, 2º Piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva y elección de Secretario.
3º Designar dos asableístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Por la Comisión Directiva: Dr. Martín B. Noel, Presidente.

$ 800.— e.19|9 Nº 48.686 v.24|9|64.

A U T O N O R T E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos;
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 3º, 4º y 5º, terminados el 30 de noviembre de 1961, 1962 y 1963, respectivamente;
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9 Nº 48.810 v.24|9|64

ASOCIACION MUTUAL DE ACTORES ISRAELITAS
C3581

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Actores Israelitas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de sus estatutos, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará, en primera convocatoria, el día 30 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior;
2º Lectura y consideración de la memoria y balance del último ejercicio;
3º Nombramiento de una Comisión Fiscalizadora de votos;
4º Cuarto intermedio para efectuar la elección;
5º Escrutinio y proclamación de los candidatos electos;
6º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Recordamos a nuestros asociados que, de acuerdo al artículo 23 de nuestros estatutos, las listas para vicepresidente, prosecretario, protesorero, un vocal y un fiscal, deberán ser presentadas a la secretaría con cinco días de anterioridad a la Asamblea.

Recordamos a los asociados que, de acuerdo al artículo 32 de nuestros estatutos, que en caso de no haber quórum con la mitad más uno de sus asociados con derecho a voto, a la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, ésta comenzará una hora más tarde, con cualquier número de socios presentes. — Sede social: Jeán Jaures 746, Buenos Aires. — Máximo Kloss, presidente. — Herman Klatzkin Cott, secretario general.

$ 160. — e.19|9 Nº 48.872 v.19|9|64

ANZUOLA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 8095

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Libertad Nº 1199, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 347 del Código de Comercio; relativos al ejercicio al 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número de directores para el ejercicio 1964-1965 y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Aumento del capital hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — El Directorio.

$ 4.600. — e.19|9 Nº 48.806 v.24|9|64

A U T O N O R T E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma del estatuto;
2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.19|9 Nº 48.809 v.24|9|64

AKRON BRASS ARGENTINA
S. A. F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dpto. 14, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|64;
2º Elección de tres directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680. — e.19|9 Nº 48.836 v.22|9|64

AESA
Aceros Especiales S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 767, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.19|9 Nº 47.524 v.24|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 18|9|64.

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL GRIMOLDI
"La Marca del Medio Punto"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición de la Comisión Directiva y de acuerdo con lo prescripto por el artículo 32 de los estatutos, convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1964, a las 20 hs., en el local que ocupa en la calle Cabildo 2162 en Bs. As., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje.
2º Designación de dos socios para suscribir el acta anterior previa lectura.
3º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios 12 y 13 comprendidos entre el 1º de julio de 1963 y 1964 al 30 de julio del mismo año.
4º Proclamación de los candidatos electos por la Junta Electoral.

Estimando su puntual asistencia nos complace en saludarlo muy atentamente.

Ramón V. Galán, Presidente. — Félix E. Pombo, Secretario.

$ 310.— e.19|9 Nº 48.711 v.22|9|64.

ALBERTO GRIMOLDI
Fabricación de Calzado S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.
2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|64, percibidas en exceso (m$n. 2.789.385.—) del límite del 25 % de las utilidades fijado por el artículo 15º de los estatutos.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964.

$ 5.600.— e.19|9 Nº 48.936 v.24|9|64

ALCIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 564, 2º p., Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64.
2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|9 Nº 48.951 v.24|9|64

ARGEMAR
Compañía Argentina de Agencias Marítimas y de Representaciones
Sociedad Anónima
Registro Nº 5321
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Viamonte 759; P. B. para tratar:
1º Consideración documentación ejercicio cerrado 30|6|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número y elección directores y suplentes.
4º Elección síndico y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.923 v.24|9|64

ALCOHOLERA ROYAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 12.733

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|64, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º P., Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, corresp. al ejercicio Nº 4 cerrado el 31|5|64;
2º Dividendos del ejerc. Nº 3 pend. de disposición y distribución de utilidades del ejerc. Nº 4;
3º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.792-v.24|9|64

AGENCIA MARITIMA BASAL S. A.
Expediente Nº 2.015

Convócase Asamblea Ordinaria 30 setiembre, 10 horas, Corrientes 222, piso 14, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 1964;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de cuatro Directores por dos años y Síndicos por un año, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.742-v.24|9|64

"B"

BARLAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, a las 17,30 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31 de mayo de 1964 y remuneración Directores.
2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|9 Nº 48.696 v.24|9|64.

BARBOTEU, PICCININI & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30|9|64, a las 15 horas, en Lavalle 2327, 1er. piso, local 2 Capital Federal, tratar consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|5|64; remuneración Directorio; elección un Director titular y uno suplente síndicos y dos accionistas firmar acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 26 del Estatuto. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 47.044-v.24|9|64

BERNAL S.A.I.C.F.I. y de MANDATOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 19 y 30 horas en Tucumán 941, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital
2º Conferir las autorizaciones del caso.
3º Designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.19|9 Nº 48.857 v.24|9|64

BATITU S. A.
Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Batitú S.A.C.I.F. e I., comunica a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1964, a las 19,30 horas en el local sito en la calle Entre Ríos 1272|74, capital, para considerar:
1º Elementos art. 347 Código de Comercio al 31|3|64.
2º Elección Directorio y síndicos.
3º Ratificación remuneraciones pagadas al Directorio.
4º Reforma estatutos.
5º Aumento Capital autorizado.
6º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.147-v.24|9|64

BLANCO S. A. C. I. F. e I
Registro Nº 9.663

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la sede de la calle San Martín Nº 66, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, por el sexto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.
3º Elección de Directores por el término de dos años, de acuerdo al Art. 9º de los Estatutos Sociales.
4º Elección de un Síndico titular y otro suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1964.
El Directorio.
$ 5.200 e.19|9 Nº 48.832 v.24|9|64

BLANCO S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, en San Martín número 66, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Aumento de Capital Social a la suma de $ 75.000.000 m|n.
2º Modificación de los artículos 3º, 4º, 9º y 20º de los Estatutos Sociales.
3º Designar accionistas para firmar el acta
El Directorio.
$ 2.400 e.19|9 Nº 48.833 v.24|9|64

"C"

CIGAIF SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera
Nº 6.698
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19.15 horas, en Rodolfo Rivarola 139, 1er. piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 31|5|64;
2º Remuneración de Directores y Síndicos;
3º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9-Nº 47.913-v.24|9|64

C O M I N CO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.636
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en Carlos Pellegrini 1432, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección (Art. 13, inc. a) y g), por haber terminado su mandato los actuales, siendo la elección por un período de dos años;
3º Elección del Síndico titular y suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|9-Nº 47.526-v.24|9|64

C O R T I N A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Av. R. S. Peña 1116, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|62 y 31|12|63;
2º Remuneración del Directorio y Síndico;
3º Designación de 3 Directores titulares y 3 suplentes por un año;
4º Designación del Síndico titular y suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9-Nº 47.882-v.24|9|64

COMPAÑIA PANAMERICANA de FINANZAS y MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local social Uruguay 560, 9º piso, oficina 90, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 48.665 v.24|9|64.

CALABRESE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Referencia 10.679

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Sarmiento 2747, para

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|5|64.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.691 v.24|9|64.

COTIC
Compañía Técnica Industrial Comercial Sociedad Anónima
Registro Nº 10.319
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1964, a las 11,30 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Fijar número de directores y elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 48.704 v.24|9|64.

C O T E C N I C A
Compañía Técnica, Fabril e Importadora S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Destino de las utilidades y capitalización de revalúos.
3º Remuneración del director delegado.
4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en secretaría sus acciones hasta tres días hábiles antes del fijado para celebrar la asamblea.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.400 e.19|9 Nº 48.073 v.24|9|64

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 1964 a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar
1º Consideración documentos prescriptos por art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1964.
2º Remuneración Directorio y síndico.
3º Fijación número y elección directores.
4º Designación síndicos y dos accionistas firmar Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9-Nº 47.296-v.24|9|64

CLARINADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 14.153
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en Bernardo de Irigoyen 894, 1º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1964.
2º Designación de directores en número a fijar por la Asamblea, síndico titular y síndico suplente, todos por un período de un año.
3º Distribución de utilidades y consideración de los honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades, y retribución a síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 5.000 e. 19|9 Nº 46.433 v. 24|9|64

CARMARI
Inmobiliaria Financiera Productora Mercantil
Sociedad Anónima
Pte. Luis Sáenz Peña 1831 - Bs. Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1964 a las 18 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 1831, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Capital, Inventario, Balance General, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Remuneraciones a os directores y síndicos, distribución de utilidades por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.
2º Elección directores y síndicos.
3º Elección accionistas para firmar. Entradas contra cupón accionario Nº 13.
Buenos Aires 18 de Setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.565-v.24 9|64

CRISTALIA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1964 a las horas 8.30 en la avenida del Libertador 182, entrepiso, oficina "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital social y modificación de los artículos 6 y 8 de los Estatutos Sociales en la forma en que han sido aprobados por la Inspección General de Justicia.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 28 de los Estatutos relativo al depósito anticipado de sus acciones.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.497-v.24|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718
CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Autorizar al Directorio para aumentar el capital de la Sociedad en la suma de $ m|n. 57.920.000 de conformidad a las disposiciones de la Ley 15.272 y su Reglamentación y de acuerdo a la Memoria del Directorio;
3º Elección del Síndico;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1964. — El Secretario.
$ 4.400.— e.19|9-Nº 48.734-v.24|9|64

COMERCIAL AMERICANA
Sociedad Anónima Financiera e Industrial "C.A.S.A.F.I."

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Esmeralda 59, a las 10 horas, del 3 de Octubre de 1964, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para escrutadores y que aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores. Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.457-v.24|9|64

C.I.M.P.A.
S. A. Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de setiembre de 1964 hora 19.30, en Alvarez Thomas 2150, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de Comercio y distribución de utilidades del 4º ejercicio cerrado el 30|6|64;

2º Elección de directores suplentes vacantes;

3º Ratificación de asignaciones de directores;

4º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.942 v.24|9|64

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA
S.A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, en Cangallo Nº 466, Capital Federal, para tratar:

1º Reforma de Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|9-Nº 48.950 v.24|9|64

CENTRO DE ALMACENEROS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

27 de setiembre de 1964

De conformidad con el Art. 105 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios del "Centro de Almaceneros", a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el Salón Social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 242, del día domingo 27 de setiembre de 1964, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y a las 9,30 en segunda, para considerar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del 72º Ejercicio Administrativo que comprende Memoria Anual, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización.

2º Cuotas Sociales.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta.

4º Elección de seis Consejeros Titulares por tres años, seis Consejeros Suplentes, tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y cinco miembros del Jurado por un año. — La Comisión Directiva.

$ 510 e.19|9 Nº 48.889 v.21|9|64

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 826)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 9 horas, en Cerrito 388, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de Presidente, cinco Directores Titulares y tres Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de setiembre 1964.

$ 3.600 e.19|9 Nº 48.888 v.24|9|64

C I T Y M A R
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
Registro Nº 15.810

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10.30 hs., en Suipacha 512, 1º p. "A", Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|3|64.

2º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 48.812 v.24|9|64

CINTA S.A.
Nº 14.548

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Maipú 859, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 31|5|64.

2º Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Distribución Utilidades.

4º Elección Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 48.871 v.24|9|64

C E N T I N E L A
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
N - 6032

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Setiembre de 1964, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos;

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963;

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos;

4º Aumento de capital;

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

4.200.— e.19|9-Nº 48.735-v.24|9|64

COOPERATIVA PATRONAL LIMITADA DE SEGUROS
Fundada en el año 1935

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la Cooperativa Patronal Limitada de Seguros a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a la hora once, en el local de la Cooperativa, calle Corrientes Nº 222, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo nono ejercicio de las operaciones sociales que terminó el 30 de junio de 1964;

2º Destino que se dará a las sumas aportadas por los asegurados en cumplimiento de las disposiciones del decreto ley Nº 6.703;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de tres asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.736-v.24|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718

CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre a las 16 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3º, 5º, 7º, 9º, 12º, 15º inciso 11), 18º, 19º, 36º, 39º y 40º del Estatuto, conforme al Informe del Directorio;

2º Designación de dos Directores suplentes por el período que corre desde la aprobación de la reforma del Estatuto propuesta en el punto 1º, hasta la renovación del Directorio en 1965;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1964. — El Secretario.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.733-v.24|9|64

CREDITO ENTRE RIOS
S. A. Financiera e Inmobiliaria
Nº 7767

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1964, a las 20.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio por el 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Adjudicación de acciones para aplicar a las retenciones efectuadas a los comerciantes accionistas desde el 1º|6|63 al 31|5|64.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a realizarse a continuación de la ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2º, 3º, 5º, 7º, 11º, 12º, 13º, 19º, inc. b-c-e, 21º y 22º, de los estatutos sociales.

2º Emisión de la serie 101 conforme al punto anterior para pago de dividendo.

3º Emisión de las series 102, 103 y 104, que surgen de la consideración del punto primero.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.000.— e.19|9 Nº 48.848 v.24|9|64

C L A R I N
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad, artículo 16 de Estatutos Sociales;

3º Elección de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, y conforme a lo determinado en el punto anterior;

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente estableciendo la retribución en cantidad fija, artículo 30 de Estatutos Sociales;

5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964.

Nota: Art. 33 de los Estatutos Sociales: "Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de Bancos, y contra tal depósito le será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia".

$ 10.200.— e.19|9-Nº 48.757-v.24|9|64

CASA CHOMUT S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en el local social, calle Avda. Pueyrredón Nº 387, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. ejerc. cerrado 31 de mayo de 1964;

2º Remuneración del Directorio y Síndico;

3º Fijación número de directores y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.743-v.24|9|64

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con los artículos 19, inc. e) y f) y 24 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Emisión de acciones liberadas para el pago de dividendo.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio 1964-1965.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en la sede de la administración calle Lima 239, el día 29 de septiembre, a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 24 de septiembre inclusive, como lo prescribe al artículo 31º de los estatutos.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — El Directorio.

$ 7.200. —e.19|9 Nº 47.931 v.24|9|64

C O L O N I A
Compañía Argentina Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria S. A.
Expediente Nº 14.638

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital, el 30 de septiembre de 1964, a las 12 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.

2º Fijar número de directores y elección de los mismos y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Consideración compra fondo de comercio.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 48.933 v.24|9|64

CREDITO FLORES NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en la sede social de Avda. Gaona 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 47.990 v.24|9|64

C O S E M A R
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre 1964, a las 18 horas, en la sede social, Alsina 1132, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 Código de Comercio, balance general al 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades art. 14 de los estatutos.

3º Reforma de estatutos —modificación art. 8— elevación número de directores.

4º Registración contable de los valores actuales de los rubros "Edificios y Maquinarias".

5º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Corresponde recordar a los señores accionistas, el artículo 12 de los estatutos.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 48.262 v.24|9|64

"CH"

CHORNO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Representaciones
Nº de Registro: 13183

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, horas 10, en Cangallo 1652, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejerc. 31|5|64.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.269 v.24|9|64

"D"

DOKOW & CIA.
S.A.I.C.I. y F.
Nº 14.671

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Alsina 1621, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964;

2º Resolver número de Directores y nombrarlos, por un período de tres años; y designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año;

3º Distribución de utilidades y honorarios que corresponde asignar a Directores y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 47.297-v.24|9|64

DELFARCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Delfarco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de septiembre de 1964, a las 18 hs., en la Sede Social, calle Anchoris Nº 86, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio económico, cerrado el 31 de mayo de 1964;
3º Remuneración de Directores y Síndico;
4º Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y Directores titulares, dentro del número estatutario (Art. 10) por el término de dos años;
5º Elección de un Síndico titular y otro suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria del Art. 19º, por la que deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. El Directorio.

$ 3.960.— e.19|9-Nº 47.866-v.24|9|64

DORHEX
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Cerrito 136 - 2º A

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|9|1964, a las 15 horas, en Cerrito 136, 2º A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos primero y segundo del Estatuto;
2º Ampliación del Capital;
3º Designación de accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.19|9 Nº 48.707 v.24|9|64.

DIAGRAMA S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social de la calle San José 1609|13, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1964;
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección del Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.507-v.24|9|64

D. I. N. E. X.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Importadora y Exportadora

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle San José Nº 317, 3º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del Directorio y Sindicatura;
2º Disolución de la Sociedad de acuerdo al artículo 354 del Código de Comercio;
3º Designación de los liquidadores;
4º Forma y plazo para la liquidación;
5º Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 47.010-v.24|9|64

DICKMAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 18.474

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1964, a las 8.30 horas, en la sede social, Canning 216, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.809 e.19|9 Nº 48.874 v.24|9|64

"E"

ESTANCIAS UNIDAS
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial
Exp. 17.016|1|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 19.30 horas, en Av. R. S. Peña Nº 917, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades y honorarios Directorio y síndico.
3º Consideración de la renuncia del Directorio, fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|9 Nº 47.239 v.24|9|64

ELFAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en Sarmiento 689, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Remuneraciones de directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 46.766 v.24|9|64

EDITORIAL DEPORTIVA
S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en nuestra sede social de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1110, 9º piso, de esta capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, por el 3º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores y su elección por el ejercicio 1964|65
3º Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 46.929 v.24|9|64

ELER
Sociedad Anónima
Inm., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1964, a las 11.30 horas en 25 de Mayo 347, of. 607, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|1964.
2º Elección dos directores titulares, un director suplente y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 47.472 v.24|9|64

ERMARI
Financiera, Inmobiliaria, Productora Mercantil, Sociedad Anónima
Pte. Luis Sáenz Peña 1835 - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 1835, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, capitales, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones incluso las de carácter administrativo, a los directores y síndicos y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Elección de accionistas firmantes.

Entradas contra cupón accionario Nº 11.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 48.563 v.24|9|64

ESVECO
S. A. I. C.
(Expediente Nº 6.467)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 443, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1963.
2º Elegir directores, síndicos y designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 47.884 v.24|9|64

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación del Director Delegado.
5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores titulares que compondrá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.
6º Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º Capitalización cuota revalúo contable Ley 15.272.
8º Aumento del Capital Autorizado de conformidad con el Art. 4º de los Estatutos.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.400.— e. 19|9 Nº 48.673 v. 24|9|64.

ECOFISA
Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1964 a las 10 horas en el local de la calle San José Nº 1330 de esta capital a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, lectura y aprobación de las modificaciones propuestas a los artículos 3º y 5º del Estatuto Social.
2º Ratificación de la autorización del Directorio para emitir acciones hasta el monto del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1964.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.

$ 5.200.— e. 19|9 Nº 45.2[illegible] v. 24|9|64.

ECOFISA
Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1964 a las 9 horas en el local de la calle San José Nº 1330 de esta capital a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1) del Código de Comercio, correspondiente al décimo cuarto ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades del ejercicio.
3º Bonificación al personal.
4º Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio.
5º Relaciones con Ecofi Sociedad de Responsabilidad Limitada.
6º Elección de un Director Titular y un Síndico Titular y uno Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1964.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.

$ 6.200.— e. 19|9 Nº 45.245 v. 24|9|64.

ESTABLECIMIENTO LAS ABRAS
Soc. Anón., Agrop., Inmb., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Río Bamba 212, 4º piso, Dpto. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 48.039 v.24|9|64

ESTANCIAS EL CONDOR
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas en Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Demora convocación Asamblea General Ordinaria.
2º Los documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
3º Distribución Utilidades y Remuneración Directorio y Síndico.
4º Elección Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Autorización Directorio para comprar y vender inmuebles próximo Ejercicio.
7º Nombramientos de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 19|9 Nº 48.656 v. 24|9|64.

ELECTROQUIMICA SAN MARTIN
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 30|9|64, 20 horas, en Lavalle 1494, Piso B. — Buenos Aires, a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente, en cumplimiento del art. 31º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 20º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 48.314 v.24|9|64

EMCO METALURGICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10300
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1964 a las 10,30 horas en Bolívar 238, 1º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.706-v.24|9|64

ELECTROMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A. I. C., calle Santiago del Estero 286, 4to. piso, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio número 18, cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número y elección de Presidente, Vice-presidente y Directores.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Elección de dos accionistas para que en representación de la Asamblea General, suscriban el acta.

El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los accionistas, para poder concurrir deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea, sus acciones o un certificado expedido por casa bancaria que acredite su depósito a la orden de la Sociedad.

$ 7.200.— e.19|9-Nº 47.763-v.24|9|64

Establecimientos Metalúrgicos EL ARTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.839

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en la calle General Urquiza 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores por dos años.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 48.799 v.24|9|64.

EUTERPE
S. A. F. I. C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, en el local social, Pellegrini 1594, a las 13 horas, para:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|64.

2º Elección director, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1964.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 48.770 v.24|9|64.

Empresa Constructora SU DEPART
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1110, 7º piso, oficina 1, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio del 5º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directorio y Síndico.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Recuérdase a los Señores Accionistas las normas sobre depósito previo de Acciones. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 48.763 v.24|9|64.

"F"

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima
26º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Alsina 633, 5º piso, el día 30 de setiembre de 1964, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Designación de Síndico y Síndico Supiente para el nuevo ejercicio. — El Directorio. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (Alsina 633, Buenos Aires, sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 5.600.— e.19|9 Nº 48.759 v.24|9|64.

FOREMA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30|9|1964, a las 9 horas en el domicilio de la Sociedad, Rivadavia 1177, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1) del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1964 y distribución de utilidades;

2º Elección de directores, fijando su número, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la obligación de depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9-Nº 48.092 v.24|9.64

FUNDIFER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15.527

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 18 horas, en Rivadavia 2157, Buenos Aires, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. Nº 347, inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio 30|6|1964.

2º Ampliación capital autorizado a $ 15.000.000.

3º Elegir directores, previa determinación de su número, síndicos titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600. —e.19|9-Nº 47.346 v.24|9|64

F. GONZALEZ E HIJOS
Com. e Ind., S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964 a las 19 horas en el local social, calle Santiago del Estero Nº 1518, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Consideración de las remuneraciones percibidas por los señores directores.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 47.300 v.24|9|64

FINANCIERA YORK
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas en la calle Corrientes 1585, 6to. piso, escritorio 26, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y aprobación de las retribuciones, por ejercicio Comisiones Especiales, artículo 25 de los estatutos.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio para el próximo ejercicio y elección de presidente y directores titulares. Elección de director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 40.081 v.24|9|64

FRAM ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 5 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 443, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 48.797 v.24|9|64.

FARMADENTAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Registro Nº 15.073)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10 hs, en Santiago del Estero 934, Capital para considerar

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|64.

2º Elección de directores.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 48.895 v.24|9|64

"G"

GAPEREN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Nº 10.765

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1149, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Designación de directores, por un período de tres años; y síndicos titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 46.434 v.24|9|64

GASCARBO
S. A., Industrial y Comercial
Avenida Luis María Campos 927
Buenos Aires
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964 a las 16 horas, en el local social, Avenida Luis María Campos 927 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, conforme a lo establecido en el capítulo 5º de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — El Directorio.

$ 6.200.— e.19|9-Nº 45.921 v.24|9|64

GRANDES JOYERIAS Y RELOJERIAS PALMIERI HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de setiembre de 1964, a las 19.45 horas, en el local de la calle Lavalle 701, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente por terminación de sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 47.543 v.24|9|64

GORKIN Y MEISCHENGUISER
S. A. C. I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964 a las 19.30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores ejecutivos.

3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio número 4 terminado el 31|5|1964.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio, cerrado el 31|5|64.

5º Determinación y elección de directores titulares y suplentes por tres años conforme Art. 13 y 14 estatutos.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 47.823 v.24|9|64

"H"

HEINORG S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1964 a las 15 horas, en el local de la calle Junín 638, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.649 v.24|9|64

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Reg.: Nº 2.755
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en el local social Alsina 801

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, y el dividendo a distribuir, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964;

b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (art. 22);

c) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (art. 11).

d) Designación de síndico y síndico suplente (art. 23);

e) Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio entrante (artículo 23);

f) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (artículos 18, 19 y 22).

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de [illegible] en representación de los [illegible]

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberan depositar sus acciones en la secretaria de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación.

$ 9.000 e.19|9 Nº 47.020 v.24|9|64

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº Inscripción 6.759

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Perú 556, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Distribución de utilidades; Remuneración del Presidente.

3º Designación de Directores y Síndico.

4º Modificación artículos 1º y 15º de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 48.899 v.24|9|64

"I"

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de octubre de 1964 a las 17 horas, en J. F. Seguí 4635, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio al 30|6|64.

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndicos.

3º Elección presidente, vicepresidente, 2 directores, síndico, síndico suplente, 2 accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.723 v.24|9|64

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Retribuciones Extraordinarias (Artículo 27, Estatutos Sociales), proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Décimocuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del Capital Social a m$n. 20.000.000.

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 10, Estatutos Sociales).

4º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo con lo determinado en el punto anterior) y de Síndico titular y Síndico suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades.

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964.

Nota: El artículo 24 de los Estatutos Sociales, dispone: "Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea".

$ 8.000.— e.19|9 Nº 48.756 v.24|9|64.

INDUSTRIALES UNIDOS, S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Aamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 18 y 30 horas, en la sede asocial, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 33º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de los miembros del Directorio para el 34º ejercicio de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c), y 29 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en carácter de gerente de la entidad.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964.
El Directorio.

$ 6.400 e.19|9 Nº 47.443 v.24|9|64

I N S T A
Sociedad Anónima Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas en su local social Avenida R. S. Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

[illegible] de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y remuneración a los señores directores y síndico.

3º Elección de un director.

4º Eleción de síndico titular y suplente. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 5.800 e.19|9 Nº 46.931 v.24|9|64

INSTITUCION CULTURAL "SADAO ANDO"

CONVOCATORIA
EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 1964

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en la sede social, calle Defensa Nº 540, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

2º Designación de dos asociados para suscribir el acta. — La Comisión Directiva.

$ 305 e.19|9 Nº 47.769 v.21|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|9 al 18|9|64.

INDUSTRIA QUIMICA ALBERT ARGENTINA, S.A.C.I.
San Luis 3162 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3|10|64, a las 8 hs., en San Luis 3162, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos ar-347 C. C. ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Elección de los tres miembros del

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.19|9 Nº 48.822 v.24|9|64

INDUSTRIAS AMERICANAS INTERPLAST
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, Uspallata 2913, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de los tres miembros del Directorio que terminan su mandato.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.834 v.24|9|64

"J"

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1844|48, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social en la suma de m$n. 15.000.000, integrándolo con trescientas nuevas series de acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos cada acción y cincuenta mil pesos cada serie.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea.

El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja [illegible] nos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 3.600 e.19|9 Nº 48.198 v.22|9|64

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima
Indu[illegible]
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de setiembre de 1964, a las veinte horas, en Jurame[illegible] para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres —3— días de anticipación.

El Directorio.

$ 5.400 e.19|9 Nº 47.761 v.24|9|64

JUAN SOLAZZI E HIJO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expte. 9.702

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 19 hs., en Wenceslao Villafañe 442, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|64.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de nuevos Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.870 v.24|9|64

"K"

K A D M O S
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y Financiera.
Nº 7.348

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.720-v.24|9|64

KRÜGER S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 18 horas, en el local de la calle Piedras Nº 1316 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la documentación art. 347 del C. de Comercio por ejercicios 31|3|962 y 31|3|963.

2º Designación síndico "ad-hoc" por ejercicio 31|3|964.

3º Considerar y aprobar la documentación Art. 347 del C. de Comercio por ejercicio al 31|3|1964

4º Fijación número y designación de directores y síndicos (titular y suplente).

5º Aumento de capital autorizado a m$n. 15.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.511.v.24|9|64

"L"

LECIE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Registro Nº 16.778

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Belgrano 427, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentación artículo 347 C. C. por el 2do. ejercicio al 30 de junio de 1964;

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijar su remuneración. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.390-v.24|9|64

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

37 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22º y 23º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, avenida Córdoba 323, piso 1º, el 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reparto de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 37º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de Directores y su elección;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1964|1965;

4º Capitalización de la Reserva Especial Nº 2.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — El Directorio.

$ 6.200.— e.19|9-Nº 48.273 v.24|9|64

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros. S. A.
Registro de Soc. Anón. Nº 4.808

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1964, a las 11 horas en la sede de la compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Consideración de préstamos acordados.

4º Retribuciones a directores con cargos ejecutivos.

5º Distribución de utilidades.

6º Capitalización reserva 2190.

7º Fijación del número de directores titulares y suplentes, para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento de los mandatos.

8º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 7.400.— e.19|9-Nº 47.415-v.24|9|64

LA CENTRAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Vicente López 2034 — Capital
Ref. Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964;

2º Determinación del número y elección de Directores;

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.930 v.24|9|64

LUVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|64;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.095 v.24|9|64

LEON MICHEL
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en el local social de la calle Maipú 554, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64;

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.107 v.24|9|64

LACAU
Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6.745

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día martes 29 de setiembre de 1964, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

3º Elección de Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato;

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

Nota: Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales sobre depósito anticipado de acciones para la concurrencia de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.800.— e.19|-Nº 48.301 v.24|9|64

LUIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº de Registro 6.640

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre 1964, hora 18, Alsina 1777, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|64.

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 47.066-v.24|9|64

LOWE ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.
de Cinematografía y Televisión

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Uruguay 1053, Piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las operaciones efectuadas por el Directorio.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así de Síndico y Síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 48.726 v.24|9|64.

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, 16 horas, en Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|64; honorarios.

2º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.771 v.24|9|64.

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.554 de Registro

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 setiembre 1964, hora 17.30, Alsina 1777, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido el 30|6|64 y distribución utilidades.

2º Ratificación remuneraciones a directores.

3º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9-Nº 47.070.v.24|9|64

LANDACO, S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|64, a las 18 horas, en Sarmiento 1834, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.645.v.24|9|64

LA MUTUAL DEL EMPLEADO,
Sociedad Coop. Ltda.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964.

Señores asociados:

De conformidad con las respectivas disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración ha resuelto convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria con motivo de la terminación del 22º Ejercicio financiero.

En consecuencia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1119, 5º piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades.

2º Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los señores Enrique Figuerero, Juan J. Santillo y Juan Grandi, y siete miembros suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. — Alberto R. De Paula, presidente; Gabriel H. Junod, secretario.

$ 410 e.19|9 Nº 48.883 v.22|9|64

"M"

MOELLER & NEUMANN ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Setiembre de 1964, a las 17,30 horas, en Lavalle 421, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;

2º Elección de Directores, Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos;

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 47.417-v.24|9|64

MITRAL S. A.
De Ahorro y Crédito para Automotores
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los Arts. 16º y 17º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de setiembre de 1964, a las diez horas, en su sede social de la calle San Martín 201, piso 6º de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Fijación del número de Directores por el término correspondiente de acuerdo al Art. 7º de los estatutos;

3º Elección de Directores por el término correspondiente establecido en el Art. 8º de los estatutos;

4º Establecer la remuneración al Síndico titular y elección de Síndico titular y suplente de acuerdo al Art. 15º de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo al Art. 18º de los estatutos. — El Directorio.

$ 7.600.— e.19|9-Nº 46.730-v.24|9|64

M E D A N O S
Sociedad Anónima Hotelera Administradora, Inmobiliaria, Financiera, Turística y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de Setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en Tucumán 1424, 2do. piso, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico y remuneración de los Directores y Síndicos;

2º Elección de Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir y votar, deberán depositarse las acciones hasta el 19 de Setiembre de 1964 (Estatutos, Art. 13º). — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 46.749-v.24|9|64

MAYON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.372

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30|9|64, 16.30 horas, en Viamonte 1775, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|64 y distribución de utilidades;

2º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones;

3º Aumento capital autorizado;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 47.179-v.24|9|64

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1964, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Capitalización del remanente del Saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272);

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año;

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.

$ 5.400.— e.19|9-Nº 48.632-v.24|9|64

MISIPA
MINERA Y SIDERURGICA PATAGONIA
Sierra Grande S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas en Belgrano 865, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de presidente, directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 48.391 v. 24|9|64

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 17.30, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de cuatro señores accionistas para escrutadores.

3º Elección de tres directores titulares por tres años; cinco directores suplentes, por un año; síndico titular y síndico-suplente, por un año.

4º Información referente a Bancos y entidades financieras incluidos en el régimen de cesión de comisiones.

5º Modificación del Art. 10º del Reglamento Interno.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964.

$ 5.600 e. 19|9 N 48.235 v. 24|9|64

MARIFRAN
S. A. C. M. F. I. I. A
Registro Nº 13.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1964, 13.30 horas en Belgrano 407, 2º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Documentos Art. 347 del C. Comercio, Ejercicio 31|5|64.

2 Remuneración de Directores.

3º Fijación número, elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|8 Nº 48.173 v. 24|9|64

MARLY
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de setiembre, a las 13 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación gestión desarrollada, aumento de capital y emisión de acciones.

2º Consideración documentación prescripta por Art. 347 del C. C. correspondiente a ejercicios Nros. 1 y 2 cerrados el 31 de agosto de 1962 y 31 de agosto de 1963.

3º Ditribución de utilidades.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 47.627 v. 24|9|64

MADERPOS S. A.
Comercial, Industrial y Mandataria
Nº 9.636

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, hora 11.30, Maipú Nº 71, piso 2º, para tratar.

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. Comercio correspondiente ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 47.774 v. 24|9|64

M A Y D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente 13.784

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º — Elección de Directores y Síndicos;

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.880-v.24|9|64

MONTESA S. A.
Registro Nº 6609

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964 a las 17 horas en el local social de la calle Arcos Nº 2626, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades;

2º — Fijación y elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes;

3º — Elección de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.934-v.24|9|64

"N"

NAHUEL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración doc. art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64;

2º — Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9-Nº 48.952-v.24|9|64

NIDARALL
Sociedad Anónima, Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.693

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de setiembre de 1964, a las 19 hs., en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|5|64. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de directores, previa determinación de su número y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 19|9 Nº 48.098 v. 24|9|64

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en Paraná 976, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º — Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;

3º — Sueldos y|o gratificación al personal;

4º — Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

El Consejo de Administración.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.916-v.24|9|64

"O"

O'NEILL S. A. I. y C.
N - 3640

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 30|9|964, a las 18, en Córdoba 2038. Agenda: 1º) Reforma Estatuto. 2º) Nombrar accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|9 Nº 48.850 v.24|9|64

"P"

PLASTIVERSAL
S. A. I. C. Industria Plástica Pesada
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la sociedad, calle Azcuénaga 688, 2º piso, el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 23º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.800. — e.19|9-Nº 48.706-v.24|9|64

PECH HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Agraria, Industrial y Comercial
Registro Nº 11.004

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del art. 16 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Corrientes 127, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Paseo Colón 1196, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.4[illegible] — e.19|9 Nº 46.437-v.24|9|64

PRISTINA
S. A. C. I. F. I.
Nº Registro 11.585

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Prístina, S. A. C. I. F. I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1964, a las 18 y 45 horas, en el local de calle Tucumán 3748 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y planillas anexas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 4 terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de presidente, vicepresidente y vocal por el término de un año.
4º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito art. 15 de los Estatutos.
$ 6.800. — e.19|9 Nº 47.142-v.24|9|64

PLASTICA FISCH, S. A. C. I.
Registro 16.219

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 30 de septiembre 1964, 19 horas, Lavalleja 1029, efectos de considerar documentos art. 347 C. de C. 31|5|64; remuneración directorio, elección nuevo directorio y síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800. — e.19|9-Nº 48.547-v 24|9|64

PHIBRO, S. A.
De Metales, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social de la calle Avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Aumento del capital social.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación del Directorio de la Sociedad por un año.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.800. — e.19|9-Nº 48.174-v.24|9|64

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires
Nº de Reg. 2.407

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de septiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.19|9 Nº 48.102 v.24|9|64

PRATA S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro 12902

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Prata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Anchorena Nº 378, 8º "A", de esta Capital Federal, para el día 30 de setiembre próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Directorio y síndico titular y suplente.
2º Aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347 del C. de Comercio.
3º Desenvolvimiento de la sociedad.
4º Fecha de celebración de la asamblea.
5º Distribución de dividendos.
6º Remuneración del Directorio y síndico.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 15 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|9 Nº 48.864 v.24|9|64

PLEXITAR S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 6648

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 11,30 horas, en el local social, calle Mercedes 1948, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000.—.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta 3 días antes del señalado para el acto.
$ 3.800.— e.19|9 Nº 48.820 v.24|9|64

PLEXITAR S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 6648

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10,30 horas, en el local social, calle Mercedes 1948, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1964.
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 48.819 v.24|9|64

PULOIL S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de septiembre de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle Boyacá 435, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.19|9-Nº 47.765-v.24|9|64

PULOIL, S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Boyacá 435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.19|9-Nº 47.764-v.24|9|64

"Q"

QUERALTIC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6.564

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 19 hs., en Constitución 1392, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.591-v.24|9|64

"R"

ROFADES
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 14.30, en Lima 187, piso 1º, oficina Nº 2, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 1º y 2º ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1962 y 1963 y destino de las utilidades.
2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndicos titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.176-v.24|9|64

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4.908)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 12,00 horas en Avenida Quintana 473, 4º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º — Resolver destino reserva facultativa.
3º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores.
4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
5º Elegir síndicos titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 48.751-v.24|9|64

RAIMONDI S.A.F.R.I.
Registro Nº 6.481

Convócase Asamblea Extraordinaria 3|10|64, 15 horas, Lavalle 710, para:
1º Resolver venta San Mateo 3738|40.
2º Designar 2 accion. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.19|9-Nº 48.712-v.24|9|64

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, a las 19 hs., en Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, Código de Comercio ejercicio al 31|5|64. Distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas, firmar acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.122-v.24|9|64

R A N D A L S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Sexto Ejercicio, para el día 30 de Septiembre de 1964, a las 9,30 horas en el local de la calle Talcahuano 638, Planta Baja Escritorio "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de los motivos que han ocasionado la demora en el llamado a Asamblea.
2º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 348 del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1963.
3º Elección de directores y determinación de su número.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e. 19|9 Nº 47.678 v. 24|9|64

"S"

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA BRIDGES & REYNOLDS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Capitalización cuarta cuota Revalúo Contable;
5º Elección de Directores y Síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 28 de los Estatutos. El Directorio.
$ 5.000.— e.19|9-Nº 48.683-v.24|9|64

S A N I F L U X
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1964, a las 12 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta;
2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com. 1963|64;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijar número de Directores y su elección;
5º Elegir Síndicos y fijar sus honorarios. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.688-v.24|9|64

S A N T I Q U I M
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en Avda. Belgrano 265, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio cerrado 31|5|64;
2º Ratificación remuneraciones extraordinarias a Directores;
3º Honorarios Directorio y Síndico;
4º Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.664-v.24|9|64

SOCA
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 10.307

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos artículo 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio.
$ 3.000.— e 19|9-Nº 48.705 v.24|9|64

S. A. Comercial Financiera Industrial "SACFIL"
Registro Nº 2.964

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 30 corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuentas Ganancias y Pérdidas, Informe Síndico, Distribución utilidades y remuneraciones estatutarias, ejercicio terminado 31|5|64:
2º Aplicación saldo revalúo contable (Ley 15.272);
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.713 v.24|9|64

SERRA Y NUÑEZ
S. A. C. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria el 30|9|64, a las 19 horas, en Monroe 2594, Capital Federal, para tratar:
1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|5|64, y Distribución de Utilidades;
2º Elección Síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|9-Nº 47.189 v.24|9|64

SANTA EUGENIA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.094

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca Nº 751, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad;
2º Designación de una Comisión Liquidadora;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.609 v.24|9|64

SANTA EUGENIA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.094

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Avda. Julio A. Roca Nº 751, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.611 v.24|9|64

S.A.D.E.P.O.
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades
CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 559, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Elección de tres Directores por dos años, y de Síndico Titular y Suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9-Nº 48.396 v.24|9|64

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 30 de setiembre de 1964, a las once horas, en su sede social, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 516, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico;
2º Capitalización Revalúo Contable Ley 15.272 (Otras Sociedades).
Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría de la misma la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 48.395 v.24|9|64

SUPERSPORT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la sociedad, J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1964.
2º Ratificación del acta de Directorio Nº 12.
3º Renovación total del Directorio.
4º Renovación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.317 v.24|9|64

SIMECO
S. A. de Comercio, Navegación y Finanzas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 8.30 horas en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 46, 4º piso, of. 401 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el Art. Nº 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Nombramiento de dos directores suplentes; un síndico titular y un síndico suplente por vencimiento de mandato de los actuales.
3º Ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio que desempeñaron tareas permanentes.
4º Designación de accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 22, de los estattuos a efectos del depósito anticipado de los títulos y acciones. — El Directorio.
$ 5.600 e.19|9 Nº 48.305 v.24|9|64

S. A. MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB
(En Liquid.)

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|64, 18 hs., en Av. L. N. Alem 619, p. 9º

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cta. Gs. y Ps. e Informe Síndico ejerc. 30|6|964;
2º Elección síndico titular y suplente;
3º Designación 2 acc. para aprobar y firmar Acta. — La Comisión Liquid.
$ 1.800.— e.19|9-Nº 48.588-v.24|9|64

SOC. AN. INDUSTRIAL GANADERA
(S. A. I. G.)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al vigésimo noveno ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de un director titular por tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.19|9 Nº 47.887 v.24|9|64

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro 1.705
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 25 de los estattuos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 17 y 19 de los estatutos.
2º Autorización para hacer ante quien corresponda los trámites relacionados con dicha reforma.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — El Presidente.
$ 5.200 e.19|9 Nº 47.893 v.26|9|64

SELECTION
Sociedad Anónima, Industrial. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Paraná 131, Capital.
Expte. Nº 10.972
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347. del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964;
2º Retribución de Directores y Síndico;
3º Determinación del número y elección de Directores;
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|9 Nº 47.461 v.24|9|64

SEEFELD HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre a las hora 10, en la sede social, calle Bahía Blanca 1350, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización parcial del saldo de revalúo contable (Ley Nº 15.272);
2º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. — Elección del síndico titular y del síndico suplente;
5º Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.19|9 Nº 47.572 v.24|9|64

SABAZA
Sociedad Anónima C. I. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Giribone 1338, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Designación y elección del Directorio y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 48.909 v.24|9|64

S. A. PEDRO BIGNOLI
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.813
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe 2462 (Buenos Aires), para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del señor Síndico y destino de las utilidades, correspondientes al 42º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964;
3º Remuneración a los señores Directores (Art. 10º de los Estatutos);
4º Composición del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes. Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.
$ 5.600.— e.19|9-Nº 48.644-v.24|9|64

SALAMA S. A. C. I. e I.
Registro Nº 11.227
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 20,30 horas, en Rodríguez Peña 426, 10 piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|64.
2º Retribución de directores y síndicos.
3º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.882 v.24|9|64

SHETLAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso C, Capital Federal, para tratar el iguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utildades.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 48.718 v. 24|9|64

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre pmo. a las 17 horas, en Cangallo 1621, para tratar este,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 21º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Honorarios del Síndico.
3º Elección de un Director, Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.600 e. 19|9 Nº 46.968 v. 24|9|64

SOLITAR S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Industria Metalúrgica y del Plástico
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Avda. Santa Fe Nº 2847, piso 7º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio del 5º ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964. Honorarios de Directores en ejercicio de otras funciones y del Directorio y Síndico.
2º Reconsideración del reintegro del capital social. Disolución de la Sociedad; inventario general de preliquidación y normas básicas para la misma.
3º Honorarios de los liquidadores y del Síndico.
4º Designación de liquidadores conforme al artículo 12º de los Estatutos.
5º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el Acta. Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 N 48.779 v. 24|9|64

S. A. ELABORACION PELIFORE ARGENTINA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Concócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, en Charcas 885, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico correspondientes al 8º ejercicio terminado al 31 de mayo de 1964. Destino de las utilidades y ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores administradores.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por un año, elección de síndicos titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Charcas Nº 885, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 100.000.000.— y reformas de los Art. 5º, 6º y 33 de los estatutos.
2 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 7.400 e. 19|9 Nº 47.108 v. 24|9|64

SFAM
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA
Registro Nº 7.235

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|9|1964, 18 horas, en Salta 226, piso 3º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|63.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.747 v. 24|9|64

S. A. ELMER C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Piedras 574, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1964;
2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;
3º Destino de las utilidades;
4º Designación del nuevo Directorio y Sindicatura;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.168-v.24|9|64

SATICO
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 20. en Camarones Nº 2638, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. C. al 31|5|1964;
2º Fijación del número y elección de Directores;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 10º del Estatuto. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.642-v.24|9|64

"T"

THOMAS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el capítulo quinto, artículo trece de los estatutos sociales y a lo resuelto por el H. Directorio en su reunión del día cuatro de setiembre de 1964, (Acta Nº 12), convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas en nuestra sede administrativa, calle Alsina Nº 833 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segunlo ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de un síndico titular y otro suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.600.— e.19|9-Nº 47.802.v.24|9|64

TEXTIL VHIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Canning 437, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1964.
2º Ratificación del acta de Directorio Nº 9.
3º Renovación total del Directorio.
4º Renovación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.316.v.24|9|64

TIGA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reconquista 314, piso 1º, Capital Federal
Nro. 9.129

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1964, a las 11.45 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 314, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64.
2º Elección Directorio y síndico.
3º Designación dos accionistas para redactar y firmar acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 15º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|9-Nº 48.264.v.24|9|64

TRES MOJONES
Explotaciones Forestales y Colonización, Sociedad Anónima
Nro. 3.412

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Inc. 1º (C. de C.), correspondiente al 28º ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Distribución de revalúo contable ley 15.272 (otras sociedades).
4º Fijar el número de directores titulares y su elección por dos años.
5º Fijar el número de directores suplentes y su elección por un año.
6º Elección de síndicos por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 31º del estatuto.
$ 4.400.— e.19|9-Nº 48.748.v.24|9|64

TALLERES GRAFICOS
ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 16.001

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|64, a las 10.30 horas, en la Avda. Pueyrredón Nº 957, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31|5|64.
2º Dividendos y retribuciones del ejercicio Nº 1 pend. de disposición, y distribución de utilidades del ejercicio Nº 2.
3º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.791-v.24|9|64

T O N S A S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro 4313

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Florida 270, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Conceptos relativos a la conducción de la casa, motivada por la carta del 17|7|64, del señor Miguel Sans. Se pide resolución de la Asamblea.
3º Pedido de revocación total del mandato del Directorio.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.784-v.24|9|64

"U"

ULISES S.A.F.I.C. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, en el local social, Pellegrini 1594, a las 15 horas, para:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|64; honorarios, utilidades.
2º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|9-Nº 48.772-v.24|9|64

UNION INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro: 5.732

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1964, horas 15, en Avenida Belgrano 271, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 48.660-v.24|9|64

"V"

VERITAS - F. ANTONIO RIZZUTO
Sociedad Anónima de Informaciones Comerciales
Representaciones y Mandatos
Maipú 286 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 29 de septiembre próximo, a las 11, en la sede social, Maipú 286, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.
2º Canje de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los accionistas que para asistir deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del art. 9º del estatuto.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 46.725-v.24|9|64

V I M A R S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
N|8108
CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 hs., en Maipú 859, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.869-v.24|9|64

VILLA HNOS. & CIA. S. A.
Fin., Ind. y Com.
Expediente Nº 9902

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30|9|64, a las 15 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de mayo de 1964.
2º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.855-v.24|9|64

"Z"

Z E L K O R
S.A.C.I.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 1964, a las 20 hs., en la calle Bartolomé Mitre 1670, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Mayo de 1964.
2º Elección de seis directores y un síndico.
3º Modificación del Art. 34 de los estatutos, en la parte referente al cierre del ejercicio económico, fijando al efecto el día 31 de Diciembre de cada año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 31 de los Estatutos) — El Directorio.
$ 5.000 e. 19|9 Nº 47.439 v. 24|9|64

Z E N I T H
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1964, 18 horas, en Montevideo 434, 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31|5|63 y al 2º ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.839-v.24|9|64

ZAVERIO FUMAGALLI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 3874
CONVOCATORIA
VIGESIMA CUARTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lavalle 1430, 7º A, el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1963, a la capitalización de revalúo contable, y su distribución.
2º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
3º Destino de las utilidades y saldo del revalúo contable.
4º Elección de directores, síndico titular y suplente.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración social o, en su defecto, el certificado de depósito bancario de las mismas.
$ 6.400.— e.19|9-Nº 47.635-v.24|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 18|9|64.

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Bienvenido Meijide, martillero público, Jujuy 727, piso 7º Capital. Avisa que Oreste Laso, vende a Manuel López su negocio de fiambrería y despensa AVDA. PARRAL 1250, Capital Domicilio de las partes y reclamo de ley mi oficina.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 48.741-v.24|9|64

Se avisa al comercio que José Basile, domiciliado en la calle Homero 527; Luis Basile, domiciliado en la calle Florida 165; Nicolás Basile, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2732; Roberto Basile, domiciliado en la calle Patricios 306 y Teresa Basile de Russo, domiciliada en la calle Arenales 3270, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de peluquería, agencia de lotería, venta de artículos para regalos y afines, que funciona en la AVENIDA CALLAO Nº 246 con el nombre de "Casa Basile". Oposiciones de ley Callao 246, siendo todos los domicilios citados de la Capital Federal.
$ 3.800 e.19|9 Nº 48.699 v.24|9|64

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López) Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, 1er. piso, Capital, T. E.: 37-9805 avisa: Enrique Maroño, Manuel Márquez y Enrique Maroño (hijo) venden 41,66 por ciento negocio café, bar y billares calle AVDA. FEDERICO LACROZE 2720 a Jesús Balado, Enrique Salvador Bosima, Oscar Antonio Cufré y Prudencio Martínez libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 2.200. e.19|9. Nº 48.919. v.24|9|64

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Urbano Gigante, vende a sus socios señores Jesús Cerviño Blanco y Benigno Lodeiro Ares, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, una tercera parte indivisa del negocio de restaurante y bar sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 1058. — Reclamos ley y domicilio partes en el mismo negocio.
$ 2.400. e.19|9. Nº 48.837. v.24|9|64

Se avisa al comercio que José Basile, domiciliado en la calle Homero 527; Luis Basile, domiciliado en la calle Florida 165; Nicolás Basile, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2732; Roberto Basile, domiciliado en la calle Patricios 306 y Teresa Basile de Russo, domiciliada en la calle Arenales 3270, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de confitería, bar y espectáculos artísticos que funciona en la AVENIDA DE MAYO Nº 870 e HIPOLITO YRIGOYEN Nº 865, con el nombre de "La Querencia". Oposiciones de Ley, Avenida de Mayo Nº 870, siendo todos los domicilios citados de la Capital Federal.
$ 3.600 e.19|9 Nº 48.702 v.24|9|64

"B"

Hernán A. Ordiales, Escribano, designado por las partes para la escrituración con oficinas Uruguay 654, 5º piso, avisa que Héctor Pedro Mazzadi, vende a Helvio García su negocio de hotel, alojamiento, sito en esta Capital calle BELGRANO Nº 1472, primer piso, derecha, domicilio de las partes. — Reclamos a mis oficinas.
$ 1.600. e.19|9. Nº 48.892. v.24|9|64

"C"

Francisco Asenié, martillero público, c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Ginés Ballesta vende a Reynaldo Juan Martin Ricci, el negocio de: Fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle CAMARONES 2237 de esta Capital Federal, libre de deudas y|o gravámenes. — Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley n|oficinas.
$ 1.800 e.19|9 Nº 48.805 v.24|9|64

El escribano Osvaldo Devoto, con oficinas en Uruguay 115, piso 3, L., comunica que por documento privado del 29 de octubre de 1963 y con efecto retroactivo al día 22 de noviembre de 1962, se ha convenido la disolución de "Pasini y Cía", Sociedad Colectiva dedicada a la fabricación y venta de aguas gaseosas, con domicilio en esta Ciudad, calle CARRASCO 550 haciéndose cargo de su activo y pasivo el señor David Eugenio Pasini. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 2.400 e.19|9 Nº 48.701 v.24|9|64

Triantafylos Varitis vende a Stavros Angel Jaralambo Zachariou, el 50 o|o indiviso que le corresponde en el negocio de compostura de calzado, sito en CABRERA 4500, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley, allí.
$ 1.600 e.19|9 Nº 48.654 v.24|9|64

Se hace saber que don Aurelio Fernández Quirós vende con activo y pasivo, a don Eduardo Amigo, su parte indivisa que tiene en el negocio "La Vascongada" bar lácteo y restaurante, sito en CANGALLO Nº 1245, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio: Cangallo Nº 1245, Capital.
$ 1.600. e.19|9. Nº 48.906. v.24|9|64

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Ernesto Humberto Juárez vende a María Serafina Córdoba de Castro la parte indivisa que le corresponde en negocio instituto de belleza establecido calle CAMPICHUELO Nº 376, Capital, quedando a cargo compradora conjuntamente con copropietaria dicho negocio Blanca Afloricia Villalba de Achával todo activo y pasivo. — Reclamaciones término ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 2.600. e.19|9. Nº 48.875. v.24|9|64

"E"

Se avisa al comercio que José Basile domiciliado en la calle Homero 527; Luis Basile, domiciliado en la calle Florida 165; Nicolás Basile, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2732; Roberto Basile, domiciliado en la calle Patricios 306 y Teresa Basile de Russo, domiciliada en la calle Arenales 3270, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de peluquería, agencia de lotería, venta de artículos para regalos y afines, que funciona en la calle ESMERALDA Nº 384 Oposiciones de Ley, Esmeralda 384 siendo todos los domicilios citados de la Capital Federal.
$ 3.600 e.19|9 Nº 48.698 v.24|9|64

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Matilde Yadid y Leonides Lado, venden al Sr. Isidro Moreno, el negocio de elaboración e infusión de café termos, sito en la Capital Federal, calle ECUADOR Nº 206. — Domicilio de partes mismo negocio. — Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 2.200. e.19|9. Nº 48.830. v.24|9|64

"M"

Leonardo Parajón, mart. público, Rodríguez Peña 235, 3º|36, Cap. T. E. 40-6052, avisa que [illegible] D done vendió su parte mitad del bar, pizzería, heladería y lechería, sito en MARIANO ACOSTA Nº 910, Cap., a su socio Roberto Conenna, con retroactividad al 5 de diciembre de 1963, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y dom. partes en mi oficina.
$ 2.000. — e.19|9 Nº 48.719-v.24|9|64

"P"

Pedro Martino, balanceador y martillero público, con oficinas en Av. Chiclana 4183, Capital, avisa: Ernesto Claudio González vende su parte mitad indivisa del negocio de café, bar y restaurant, sito en la calle PEDRO GOYENA 602, Capital, al señor Héctor González, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley, mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.200.— e.19|9-Nº 48.653-v.24|9|64

S. García Mayor, mart. públ. avisa: José P. Cancaro vende a Ricardo J. Meccia y a Beatriz E. Merlo, Restaurant y Despacho Bebidas Alcohólicas, sito en PAVON 1994|2000. Domicilio parte y reclamos Ley: Constitución 2099, Capital. Este edicto rectifica el número 26.053, del 2 al 7|5|64 por error de n|parte en la nómina de compradores.
$ 1.800 e.19|9 Nº 48.828 v.24|9|64

"Q"

Ernesto A. R. Affatato, mart. público, avisa que Héctor Higa vende a Yuko Fukada y Eduardo Ueno su taller de lavado y planchado de ropa, sito calle QUESADA 6086 Capital, libre de gravamen y deudas. — Recl. ley y domic. partes mis oficinas, Pareja 3420, Cap.
$ 1.400.— e.19|9 Nº 48.679-v.24|9|64

"R"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José María y Roberto Fontenla venden a Ernesto Laureano Fontenla su negocio de carnicería, calle RAMON L. FALCON 2002. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1o.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.865 v.24|9|64

Lino Maneiro, Mart. Públ. Lima 337, Cap. avisa que: Elena Iglesias vendió a Antonio Pais Martínez, José Pazos Alvarez y José Benito Celso Villaverde con retroactividad al 28 Enero 1961, su neg. Hotel Aloj. sito RIVADAVIA 1479, 4º, de esta Capital. El presente edicto reemplaza al publicado desde el 7 al 11 marzo 1961 con error. Recl. Ley y dom. partes mismo neg.
$ 2.000 e.19|9 Nº 48.905 v.24|9|64

Noya & Cía., Uruguay 34, avisa: ha quedado sin efecto venta negocio hotel "Petit-Congreso", sito calle RIVADAVIA 2019, que Jaime Marcos Fernández y Luis Marcos Fernández hacían a Ricardo García Rama, s|edicto 37.513. — Reclamos y domic. partes n|oficina
$ 1.400.— e.19|9 Nº 48.709-v.24|9|64

"S"

A los efectos de la Ley 11.867 al comercio avisa: María Rosa P. de Vozzi vende su negocio "Despacho de Pan", SUPERI 4333, a Joaquín Alonso. Reclamos Ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 1.000 e.19|9 Nº 48.811 v.24|9|64

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, P. 1º, T.E. 66-3905, avisan: Bruno Lagorio vende a Rodolfo Mario Bagnera, su negocio de Carnicería, venta de frutas y verduras sito en la calle SAN JUAN 3359, Capital. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.863 v.24|9|64

"T"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º 641, T.E. 30-1828, avisan que Ricardo Alvarez, Jesús Penin, José Ares y José María Pena venden a sus condóminos señores Antonio Mosquera, José Mosquera, Manuel Mosquera y Angel Lodeiro la octava parte que cada uno de ellos tiene y le pertenece en el negocio de Bar y Restaurante, sito TUCUMAN 502|14, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, continuando con el giro del negocio. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 2.000 e.19|9 Nº 48.841 v.24|9|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

STELKAR
S.A.C.I. y F.

Se hace saber por tres (3) días que el Directorio de "Stelkar" S. A. Comercial e Industrial y Financiera en su sesión del día 21 de mayo de 1964 resolvió la emisión de las series 4a. y 5a. de su capital en acciones ordinarias al portador de la clase "A" por valor de diez millones de pesos moneda nacional (pesos 10.000.000,—) y ofrecerlas a la suscripción de los señores accionistas en la forma prevista en los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 1.680.— e.19|9-Nº 48.727-v.22|9|64

DECORTELAS
S.A.C.I.F. e I.
Expte.: 11.535

Se comunica a los señores accionistas y a fin de ejercer el derecho de preferencia, la emisión de $ 2.000.000,— en 20 series de acciones Clase "A", al portador, cinco votos, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de setiembre de 1964 y a lo establecido por el artículo 4º de los Estatutos Sociales.
$ 1.320.— e.19|9-Nº 48.692-v.22|9|64

TRICOT VIENES E. M. PICKHOLZ
S.A.C.I.F. e I.
Expte. 11.941

Se comunica a los señores accionistas y a fin de ejercer el derecho de preferencia, la emisión de $ 5.000.000,— en cincuenta series de acciones clase "A" al portador, cinco votos, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 1964 y a lo establecido por el artículo 4º de los Estatutos Sociales.
$ 1.320.— e.19|9-Nº 48.693-v.22|9|64

WOLFZAHN Y SPATZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 12.399

Infórmase Directorio resolvió ofrecer suscripción a la par, integración total y en efectivo en el momento de la suscripción en sede social, 40.000 acciones ordinarias clase A 5 votos y 160.000 acciones ordinarias clase B 1 voto, que ofrece actuales accionistas en proporción a sus tenencias de acciones ordinarias. — Opción ejerceráse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación, en sede social, contra presentación certificados. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|9-Nº 48.685-v.22|9|64

DENEIDA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del artículo 6º de los Estatutos, que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 1964, dispuso aumentar el capital autorizado a m$n. 5.000.000,—, y la emisión de las series 11ª a 50ª en acciones ordinarias de 5 votos de v$n. 100.000,— cada serie. El Directorio.
$ 1.560.— e.19|9-Nº 48.687-v.22|9|64

CERNAL S.A.I.C.F.I. y de MANDATOS

Se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 27 de mayo de 1964, resolvió la emisión de las series 51a. a 65a., ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a 5 votos y de las series 66a. a 250a. ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a 1 voto, por un valor nominal total de pesos 20.000.000 m|n., con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1964, y que los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción, que les acuerda el artículo 6º del Estatuto, hasta el decimoquinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social sita en la calle Tucumán 941, 1er. piso Capital Federal.
El Directorio.
$ 2.830 e.19|9 Nº 48.861 v.22|9|64

S.A.N.S.O.N.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas, que el Directorio resolvió emitir quince series de acciones, ordinarias al portador, con derecho a un (1) voto por acción, las series números: 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61; 62; 63, 64 y 65, de un millón de pesos moneda nacional cada una, es decir ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, por un valor nominal total de quince millones de pesos moneda nacional; aumentándose en consecuencia el capital emitido de cincuenta millones de pesos moneda nacional a la suma de sesenta y cinco millones de pesos moneda nacional, nominales. — El Directorio.
$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.891 v.22|9|64

ROSSETTI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de setiembre corriente, resolvió aumentar el capital social en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de acciones ordinarias, clase "B", con un voto. La emisión se hará a la par cuando lo resuelva el Directorio. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.440. e.19|9. Nº 48.681. v.22|9|64

PROTON S.A.C.I.F.

Se hace saber que por resolución del Directorio se ha procedido a la emisión de las series números 11, 12 y 13, de 4.000 acciones ordinarias cada una, por un total de Un millón doscientos mil pesos m|n. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días de aparecida la presente. Las acciones suscriptas deberán ser integradas en un 10 o|o al momento de la suscripción y tendrán derecho a dividendos del ejercicio 1964|1965. — El Directorio.
$ 1.680. e.19|9. — Nº 48.876 v.22|9|64

COMERCIAL CEBALLOS S. A.
Importación y Exportación
Expediente Nº 18.063

Comercial Ceballos S. A. avisa a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 17 de septiembre de 1964, ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, de $ 600.000 cada una, compuesta por acciones al portador ordinarias, de un voto, valor $ 100 cada una. — El Directorio.
$ 1.080. e.19|9. — Nº 48.954 v.22|9|64

LA NUEVA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada
José A. Cabrera 3015 - Buenos Aires

Llámase a integración del saldo pendiente de pago hasta m$n. 300 (trescientos pesos m|n.) por acción, de las acciones suscriptas por los socios que no estuvieren íntegramente pagadas y fíjase a tales efectos plazo de seis meses a contar desde la última publicación de este llamado que por cinco días consecutivos hace el Consejo de Administración en mérito a lo reglado por el artículo 11º del Estatuto de la Sociedad y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del mismo. — El Consejo de Administración.
$ 3.000. e.19|9. — Nº 48.946 v.24|9|64

CEDAMA S. A.
Comercial e Industrial

El Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 10.000.000 en acciones ordinarias a la par. — La integración será en efectivo; vence el 6 de octubre 1964.
$ 720. e.19|9. — Nº 48.937 v.22|9|64

INSTITUTO FINANCIERO AMERICANO
S. A. C. I. y F.
Nº 12.508

Comuníquese acuerdo resolución Asamblea 3|2|64, Capital Social fue elevado a m$n. 50.000.000.—.

El Directorio resuelve emitir acciones ordinarias clase "A", series 41 a 48, por valor de m$n. 4.000.000.—.
$ 960. e.19|9. Nº 48.662. v.22|9|64

PANIFICACION ARGENTINA
S. A. I. C.

Se avisa que a partir del 25 de setiembre de 1964, por intermedio del Banco Francés del Río de la Plata, Reconquista 199, Capital, y contra el cupón Nº 8, se pagará un dividendo complementario de 5 % en efectivo por el ejercicio 1963|64.
$ 320 e. 19|9 Nº 48.647 v. 19|9|64

ROMEDEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que el Directorio en sesión celebrada el 7 de setiembre de 1964, resolvió la emisión a la par de 22.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000,— m|n. cada una y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 7º del Estatuto, hasta el décimo quinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en Carlos Pellegrini 885, piso 2º, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.680 e. 19|9 Nº 48.646 v. 22|9|64

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores Sociedad Anónima

Se comunica la emisión de acciones ordinarias: 13.818 de 1 voto y 3.750 de 5 votos, por un total de $ 1.756.800 en pago del dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961; y simultáneamente 36.850 de 1 voto y 10.000 de 5 votos por un total de $ 4.685.000, en pago del dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960. — El Directorio.
$ 1.440 e. 19|9 Nº 48.762 v. 22|9|64

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores Sociedad Anónima

Se comunica la emisión de acciones ordinarias: 31.091 de 1 voto y 8.430 de 5 votos por un total de $ 3.952.100, en pago del dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 840.— e.19|9 Nº 48.760 v.22|9|64

PARKUS
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 40 (Cuarenta) series de acciones ordinarias al portador de Un voto números 11 al 50 inclusive, por valor de $ 100.000 cada serie, o sea por un total de $ 4.000.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Azcuénaga 75, piso 5º, Capital. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|9 Nº 48.803 v.22|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores accionistas que esta Sociedad Anónima ha formalizado un aumento de capital por la suma de m$n. 54.045.000, elevándolo hasta la suma de m$n. 199.919.000, mediante la emisión de 54.045 acciones ordinarias de m$n. 1.000 cada una, liberadas con derecho a voto. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|9 Nº 48.800 v.24|9|64

PABLO TREVISO S. A.
Importación y Exportación
Registro 12920

Comunícase la emisión de las series 11ª a 50ª acciones al portador clase B ordinarias. Derecho preferencia dentro plazo estatutario. — El Directorio.
$ 720.— e.19|9 Nº 48.781 v.22|9|64

RODOLFO JABLONKA S. A. C. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir diez series de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, por valor de cien mil pesos m|n. cada serie o sea por un total de un millón de pesos m|n. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo tercero de los estatutos sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, calle Corrientes Nº 2589, Piso 13, Capital. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 48.777 v.24|9|64

M. I. C. A. — B. GUZZARDI S. A.
Metalúrgica - Industrial - Comercial
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 126, pasada en 24 de junio de 1964, por ante el escribano Horacio Robredo Albarracín, el capital autorizado de la sociedad queda aumentado en la suma de m$n. 20.000.000 (Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional).

Este aumento mediante la emisión de acciones está representado, así: Acciones Ordinarias clase "A" c|5 votos, pesos 2.250.800 m|n., y Acciones Ordinarias clase "B" c|1 votos $ 17.749.200 m|n.

Este aumento y emisión de acciones se destina, así: pago de dividendo por el ejercicio al 31 de diciembre de 1963, $ 4.079.700 m|n.: para distribución saldo revalúo contable $ 8.159.400 m|n. y para suscripción $ 7.760.900 m|n. — Oportunamente se hará saber el cumplimiento de esta aplicación

Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.880 e.19|9 Nº 48.897 v.22|9|64

J. G. GIROD S. A. I. C. F. y de M.
Expte. N. 5.053

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 87a. (saldo) a 100a. o sean en total v$n. 1.371.000 que se podrán suscribir a partir de la última de las presentes publicaciones, integrando la totalidad en el momento de la suscripción.

El Directorio.
$ 1.080 e.19|9 Nº 48.808 v.22|9|64

INDUSTRIAS CLIPER
Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas la emisión de las series 4a. (saldo) y 5a. de acciones ordinarias (1 voto) por m$n. 1.320.000. valor nominal, que serán destinados a la suscripción de los señores Accionistas, hasta la suma de moneda nacional $ 804.800. valor nominal; con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1964 y m$n. 515.200, valor nominal para el pago de dividendos aprobados.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964.
El Directorio.
$ 640 e.19|9 Nº 48.900 v.19|9|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VICTOR SEPULVEDA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre los señores Víctor Sepúlveda, chileno, casado, domiciliado en la calle Formosa 340, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y Luis Biglieri, argentino, soltero, con domicilio en la Avda. Maipú 1584, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo formar una sociedad de responsabilidad limitada, que habrá de regirse por las disposiciones de la Ley 11.645 y las cláusulas que a continuación se enumeran: Primero: Queda constituida entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón "VICTOR SEPULVEDA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Alsina 1214, 5to. piso, oficina 55, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo a cualquier punto de la República y establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la venta y corretaje de productos metalúrgicos y cualquier otra actividad útil y lícita en que los socios resuelvan operar. — Tercero: La duración de esta sociedad se fija en cinco años a partir de la fecha del presente y será prorrogable sucesiva e indefinidamente al vencimiento del plazo por períodos iguales, en caso de no producirse manifestación en contrario por telegrama colacionado, seis meses antes de cada vencimiento. También podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Por el socio Víctor Sepúlveda, ochenta cuotas y por el socio Luis Biglieri, veinte cuotas, todo de acuerdo al inventario general de bienes que por separado suscriben, certificado por contador público nacional y que hace parte de este contrato. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Víctor Sepúlveda, quien se desempeñará como socio gerente y tendrá el uso de la firma social, con la única limitación de no comprometerla en fianzas a favor de terceros o en negocios extraños al giro social. — Sexto: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance general de los negocios, y las utilidades o pérdidas, previa deducción de las reservas legales o de cualquiera otras que se conviniera por unanimidad, serán distribuidas o soportadas en forma proporcional al capital aportado. — Séptimo: Todo cuanto no estuviese previsto en el presente, será suplido por las disposiciones del Código de Comercio o del Código Civil en su caso. — De común acuerdo de partes se firma el presente ejemplar en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdos.: V. Sepúlveda y L. Biglieri.

Buenos Aires, 7 de setiembre 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.505-v.19|9|64

COMERCIAL PUEYRREDON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores César Fiocca, italiano, casado, domiciliado en Yerbal 2248, 7º p. G; Cayetano Luca, italiano, casado, domiciliado en Dámaso Larrañaga 897; y Juan Adolfo Serafino, uruguayo, domiciliado en Terrero 189, 2 p. Dto. 6, todos mayores de edad y vecinos de la Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes condiciones: Primera: Desde el día 1º de julio de 1964, queda constituida entre los nombrados una sociedad que girará bajo el nombre de "COMERCIAL PUYRREDON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Esteban Bonorino 127, de la Capital Federal pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Su objeto principal será compraventa, distribución, consignación y representación de mercaderías en general, como también la importación, exportación, elaboración y confección de esa clase de bienes. La Sociedad podrá también comprar y vender inmuebles urbanos, rurales, edificios y realizar cualquier otra clase de actividades directa o indirectamente vinculadas a su objeto en el país o en el extranjero. — La sociedad podrá formar parte de cualquier otra sociedad, suscribiendo aportes de capital y ejercitar los derechos que le acuerden los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad por cuenta propia o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos o actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales o municipales, sociedades o Bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas Instituciones. Entre esos actos y contratos se incluye especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes, muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipotecas, prendas, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, por los precios, plazos, intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente. — b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos; así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos, dentro o fuera del país, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello, las cartas orgánicas y los reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; a tal efecto se podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante, o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. — Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses. — Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a ese acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. Efectuar depósitos de dinero, valores, títulos o acciones de garantía de deudas ya existentes o las que contraiga en lo sucesivo. — Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. — Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, caja de ahorros, plazos fijos o de cualquier otro tipo. — Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cartas de porte, conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. — c) Aceptar o conferir poderes generales, especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios. — d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales. — e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — La enunciación precedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. — Tercera: El plazo de duración es de cinco (5) años contando desde el 1º de julio de mil novecientos sesenta y cuatro; el que se considerará tácitamente prorrogado por otros cinco años siempre que ninguno de los socios manifieste su voluntad en contrario, con una anticipación de dos (2) meses a su vencimiento. — Cuando algún socio haya manifestado su voluntad de retirarse de la sociedad, deberá abonarse al socio saliente el Capital y utilidades acumuladas si las hubiere, en seis cuotas iguales bimestrales sin interés, no pudiendo ninguno de los socios ceder sus cuotas a terceros sino es con el voto unánime de los demás socios restantes. — Cuarta: El capital social queda fijado en Un Millón Doscientos Mil Pesos moneda nacional ($ 1.200.000.—) dividido en 1.200 cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: César Fiocca, cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Cayetano Luca, cuatrocientos mil pesos moneda nacional y Juan Adolfo Serafino, cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Los socios han integrado respectivamente sus aportes, en instalaciones, mercaderías, etc., según balance que se agrega y se considera parte del presente. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de cualquiera de los socios. — Los socios Gerentes podrán realizar toda clase de operaciones necesitándose la firma conjunta de por lo menos dos de ellos. — La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. — Sexto: Anualmente el 30 de junio, se practicará un inventario general y balance, siguiendo las prácticas comerciales. — De las utilidades líquidas y realizadas que hubiera, se destinarán un 5 % para el fondo de reserva legal y para las reservas facultativas que se resuelvan instituir. — El resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales; en idéntica proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiese. — Séptima: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad, interdicción o quiebra de alguno de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad, la sociedad podrá continuar con los sucesores del socio fallecido, en cuyo caso la dirección y administración estará a cargo de los socios sobrevivientes, hasta que los herederos del socio fallecido unifiquen su personería. — En caso de que éstos no deseen incorporarse a la sociedad se procederá a adquirir la parte del socio fallecido, la que se pagará a los herederos o a la sucesión en seis cuotas bimestrales sin interés. — Octava: Toda cuestión no prevista en el siguiente contrato, será resuelta de conformidad a las prescripciones de la ley 11.645 y el Código de Comercio. — Para cualquier caso de disolución quedan designados liquidadores con todas las facultades que la ley les acuerda, los gerentes quienes procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio. — Novena: Toda dificultad o divergencia que se suscitare, entre los socios en la interpretación de este contrato, o cumplimiento del mismo será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte, con facultad de designar un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima: La sociedad se podrá transformar en sociedad anónima en cualquier momento que lo decidan las tres cuartas partes del capital social. — En prueba de conformidad de las cláusulas que anteceden dejan celebrado este contrato que se obligan a respetar y cumplir fielmente, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: César Fiocca. — J. A. Serafino. — Cayetano Luca. — Certifico, en mi carácter de Escribano Público, Adscripto al Registro Nº 342 de la Capital Federal, con oficinas en la calle Bmé. Mitre número 559, p. 5º, que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen respectivamente a don César Fiocca, don Cayetano Luca y don Juan Adolfo Serafino. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Roberto J. Parral. — Hay un sello. — Sobre raspado: agencias. — contratos. — uso. — comprar. — Vale.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.400.— e.19|9-Nº 48.473-v.19|9|64

INDUSTRIAS QUIMICAS LUCARMI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Lucio Carlos Miceli, L. E. número 4.462.448, domiciliado en José Barros Pazos 5630; Luis Angel Barrera, L. E. Nº 1.243.700, domiciliado en Anatole France 1895, Lanús; Roberto Santín, L. E. 4.064.488, domiciliado en Montiel 4799; Felipe Ingrassia, C. I. 4.343.602, domiciliado en Guaminí 4657; y Victorio Ingrassia C. Identidad 2.989.935, domiciliado en Guaminí 4659; todos ellos mayores de edad, argentinos, únicos integrantes de la Sociedad Colectiva "Industrias Químicas Lucarmi, de Santín, Miceli y Cía. constituida el 29 de marzo de 1960 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 25 de julio de 1962, bajo el número trescientos cinco, al folio ciento setenta y dos del libro sesenta y dos de Contratos Privados; y habiendo decidido transformar la existencia de la misma en una de Responsabilidad Limitada, la dejan constituida por este acto, bajo las siguientes cláusulas: 1ª: La sociedad tiene por objeto: a) continuar el ramo de la química orgánica e inorgánica, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad que sucede; b) la fabricación, comercialización e industrialización de cualquier tipo de productos químicos y sus afines; c) la compra venta de materias primas minerales, orgánicas e inorgánicas, productos elaborados, semielaborados o en curso de elaboración, ya sea con o sin marcas; sustancias básicas para la industria, especialidades medicinales, drogas, antibióticos, etc.; d) la distribución, consignación, importación y exportación de productos químicos o de los materiales elaborados, por sí mismos o por terceros; e) y en fin cualquier otra actividad lícita industrial o comercial aun cuando no estuviere aquí enumerada. — 2ª: La sociedad girará bajo el rubro de "INDUSTRIAS QUIMICAS LUCARMI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Santander 5990, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, fábricas, talleres, agencias, depósitos y representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — 3ª: La duración de la sociedad será de veinticinco años, pudiendo prorrogarse la misma por acuerdo de la mayoría de los socios. — 4ª. El capital social queda fijado en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en cincuenta cuotas de cien mil pesos moneda nacional, habiendo integrado cada uno de los socios, diez cuotas de cien mil pesos moneda nacional, de acuerdo al balance de materiales, materias primas, herramientas, maquinarias, inmuebles, deudas y créditos que firmado por las partes, y sin transcribirse se agrega al presente. — 5ª: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Miceli, Santín y Barrera en forma separada, alternativa o conjuntamente, quienes actuarán como Gerentes y obligarán a la sociedad con la firma personal e indistinta de cualquiera de ellos, incluso para asuntos judiciales. — Los Gerentes que no podrán representar a la sociedad para asuntos ajenos a la misma, poseen las facultades previstas en los artículos 16 de la ley 11.645, 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — En tal carácter representarán a la Sociedad, con la sola limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio, a cuyos fines, se les faculta para: contratar, presupuestar y licitar; operar con bienes muebles e inmuebles; tomar préstamos con o sin garantía, percibir; adquirir créditos derechos y acciones; librar cheques, pagarés, vales y letras de cambio; aceptar y rechazarlos, endosarlos y|o cobrarlos; efectuar toda clase de operaciones bancarias, inclusive en cuenta corriente en cualquiera de los Bancos oficiales o particulares del país o del exterior, inclusive Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina; como asimismo actuar en todos los Ministerios, Secretarías de Estado, Reparticiones Nacionales o Provinciales, Municipalidades y demás oficinas públicas o privadas; otorgar documentos públicos o privados, poderes especiales o generales y revocarlos, estar en juicio, conciliar y transar; y en fin realizar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desempeño de sus fines sociales, aunque no estén comprendidos en esta enumeración. — 6ª: Los balances anuales se practicarán el día 31 de diciembre de cada año, y de las utilidades líquidas de cada ejercicio, deducido el fondo de reserva legal, se repartirán las mismas entre los socios en forma igual. — Del mismo modo se distribuirán las pérdidas. — 7º: Todas las resoluciones que hagan a la marcha de la sociedad se tomarán por mayoría de capital, asentándose en un libro de actas que se llevará al efecto, y donde constarán las medidas que adopten los socios en las reuniones que se llevarán a cabo una vez al mes por lo menos. — 8ª: La remuneración

de los componentes de la sociedad será fijada por la mayoría de los mismos en reunión que se llevará a cabo conforme al procedimiento establecido en la cláusula 7ª. — 9ª: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los componentes de la Sociedad, los restantes podrán reembolsar a los sucesores o representantes del mismo el haber social de éste, según balance que se practicará dentro de los quince días de ocurrido el hecho generador de esta situación. — El reembolso deberá realizarse en un plazo máximo de dos años desde este acaecimiento, devengando los saldos deudores un interés equivalente a la tasa de descuento bancario. — Si los socios no procedieren a efectuar esta opción de reembolso, los herederos y representantes del socio fallecido o incapaz podrán continuar en la sociedad unificando la personería. — 10ª: Si alguno de los socios decidiere retirarse de la Sociedad, deberá preavisar a los restantes por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses, debiendo procederse al reintegro de su capital previo realización de balance, y en un plazo máximo de cuatro años. — 11ª: Los socios no podrán ceder ni transferir sus cuotas sociales sin el consentimiento de los socios restantes. — 12ª: La sociedad se disolverá en caso de pérdida del cincuenta por ciento de su capital. — 13ª: La liquidación de la sociedad en caso de disolución cualquiera fuere su causa, estará a cargo de los socios en forma conjunta. 14ª: Los efectos del presente contrato se retrotraen al día 30 de junio de 1964, fecha desde la que se considerará vigente esta sociedad. En prueba de conformidad firman las partes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados "supra". — Firmado: Lucio Micelli; Luis Barrera; Roberto Santín; Felipe Ingrassia; Victorio Ingrassia.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.400.— e.19|9-Nº 48.367-v.19|9|64

E M C O
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Ricardo Horacio Coiro, ingeniero civil, domiciliado en Tres Arroyos quinientos veinticuatro; Edelmiro Leandro Juan Graiño, ingeniero constructor de obras, domiciliado en Núñez tres mil trescientos diez y siete, ambos de la Capital Federal, y don Jorge Méndez, maestro mayor de obras, domiciliado en Fernán Félix de Amador mil quinientos treinta y siete, departamento ocho de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, casados y argentinos, convienen por el presente constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituida entre los firmantes y a partir de la fecha, la Sociedad que girará en esta plaza bajo la razón social de "EMCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en la calle Uruguay seiscientos cincuenta y cuatro, piso noveno, la que podrá establecer agencias y sucursales en el interior o exterior del país. — Segundo: El objeto de la Sociedad es dedicarse a la construcción de obras en general y pavimentaciones en particular y|o cualquier otra actividad complementaria de esa finalidad y|o cualquier otra actividad industrial, financiera, comercial y|o cualquier ramo anexo o diferente a los nombrados, siendo esta enunciación simplemente explicativa y no limitativa. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de un millón quinientos mil pesos, dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, el que está integrado totalmente por los socios de la siguiente forma: Ricardo Horacio Coiro, quinientas cuotas; Edelmiro Juan Graiño, quinientas cuotas, y el socio Jorge Méndez, quinientas cuotas, que se integran totalmente de acuerdo al balance que forma parte del presente. — Cuarta: La duración de la Sociedad se conviene en veinticinco años, pero el tiempo inicial mínimo será de tres años desde la fecha de toma del presente contrato en el Registro Público de Comercio. El socio que desee retirarse al finalizar este término, podrá hacerlo, notificando a la Sociedad, por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de noventa días, salvo acuerdo voluntario entre los socios. En todos los casos en que corresponda devolver una cuota social, los derechos conferidos por la misma, quedarán a favor de la sociedad. — Quinta: Los negocios sociales, serán atendidos por todos los socios, quienes actuarán como gerentes. La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de todos los socios, quienes actuarán con los más amplios poderes, en toda clase de negocios, y|o juicios y|o gestiones administrativas, y|o Bancos y|o cualquier otro organismo del Estado o privado. Podrán otorgar y revocar poderes, firmar contratos, adquirir y|o vender bienes muebles o inmuebles, abonar y dar recibos y percibir y cobrar, suspender, remover y fijar tareas, honorarios y|o remuneraciones al personal y cuantos más actos sean de beneficio para la Sociedad. — Sexta: Anualmente se efectuará un inventario y balance general de los negocios, al treinta y uno de Julio las utilidades o pérdidas se distribuirán en proporción al capital suscripto. Será de rigor, antes de firmar la cifra definitiva de utilidades, computar previamente las predicciones de amortizaciones y reservas de ley. El balance será sometido a consideración de los socios durante quince días, quienes anotarán en el Libro de Actas, su conformidad o sus objeciones. — Séptima: Todas las resoluciones que interesen a la Sociedad, serán asentadas en el Libro de Actas y firmadas por los socios. Para su disolución y|o fusión con otra y|o su reintegración y|o redistribución de capital entre los socios y|o transferencia de cuotas sociales y|o cambio de objeto social, solo podrá resolverse por la decisión de mayoría de capital. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes podrán decidir: a) Continuar la Sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación; B) Adjudicarse las cuotas del capital social del causante o incapaz, para lo cual se practicará un balance a la fecha del fallecimiento o incapacidad, abonándose la parte del socio saliente en diez y ocho cuotas mensuales sin interés y a partir de los noventa días. — Novena: En caso de producirse la disolución la liquidación será hecha por el socio saliente que se designe en su oportunidad por mayoría de capital. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare, durante la vigencia de este contrato o por la disolución de la Sociedad, será resuelta conforme a las descripciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y|o Código de Comercio, en caso de divergencia por un árbitro, único, nombrado por mayoría de capital, cuya resolución será inapelable. En prueba de conformidad, los socios suscriben el presente en el lugar y fecha arriba indicado. — Ricardo Horacio Coiro., Edelmiro Leandro, Juan Graiño, Jorge Méndez.

Buenos Aires, Julio 8 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.320.— e.19|9 Nº 48.444 v. 19|9|64

FRIMAX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Benito Docampo, David Acampora, Jorge Aurelio Borria, José Armando Sanz, Oscar Cabanelas, Romeo Oscar Serra, Fiveco Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Jorge Alberto González; en el carácter de únicos componentes de FRIMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1674, al folio 402, del libro 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y Mercedes Trevijano de Cancelo, argentina, casada, calle General Urquiza Nº 1341, Depto. "B", Capital; Marcelo Vidal, español, casado, calle Garay Nº 1353, Capital; Frimaco Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Carlos Fernando Oliva, calle San Antonio Nº 823, Capital; Franca Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Carlos Sicari, calle Vieytes Nº 1345, Capital; Frimatic Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Jorge Alberto González, calle Río Limay Nº 1278, Capital; Fricas Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Hugo Amaury Casella, calle Osvaldo Cruz Nº 2081, piso 1º, "C", Capital; Frisur Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Carlos Fernando Oliva, calle San Antonio Nº 823, Capital; Ficabe Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Carlos Sicari, calle Vieytes Nº 1345, Capital; Fritex Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor David Acampora, calle Iriarte Nº 1496, Capital; Frisam Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Samuel de Dios Herrero, calle Avda. Montes de Oca Nº 1683, Capital; Frombar Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Jacobo Revoredo, calle Avda. Montes de Oca Nº 1683, Capital; Fordoc Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor César Forcieri, calle Avda. Montes de Oca Nº 1683, Capital; y Fribaume Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su gerente señor Benito Docampo, calle Avda. Montes de Oca Nº 1683, Capital, todos mayores de edad y comerciantes, han convenido lo siguiente: Primero: Los señores Mercedes Trevijano de Cancelo, Marcelo Vidal, Frimaco Sociedad de Responsabilidad Limitada, Franca Sociedad de Responsabilidad Limitada, Frimatic Sociedad de Responsabilidad Limitada, Fricas Sociedad de Responsabilidad Limitada, Frisur Sociedad de Responsabilidad Limitada, Ficabe Sociedad de Responsabilidad Limitada, Fritex Sociedad de Responsabilidad Limitada, Frisam Sociedad de Responsabilidad Limitada, Frombar Sociedad de Responsabilidad Limitada, Fordoc Sociedad de Responsabilidad Limitada y Fribaume Sociedad de Responsabilidad Limitada, ingresan como nuevos socios en Frimax Sociedad de Responsabilidad Limitada, aportando Mercedes Trevijano de Cancelo, m$n. 500.000, o sea 500 cuotas de mil pesos cada una; Marcelo Vidal, m$n. 736.000, o sea 736 cuotas de mil pesos cada una; Frimaco Sociedad de Responsabilidad Limitada, 2.250.000 m$n., o sea 2.250 cuotas de mil pesos cada una; Franca Sociedad de Responsabilidad Limitada, m$n 3.010.000, o sea 3.010 cuotas de mil pesos cada una; Frimatic Sociedad de Responsabilidad Limitada, m$n. 3.020.000, o sea 3.020 cuotas de mil pesos cada una; Fricas Sociedad de Responsabilidad Limitada, m$n. 2.680.000, o sea 2.680 cuotas de mil pesos cada una; Frisur Sociedad de Responsabilidad Limitada, m$n. 2.385.000, o sea 2.385 cuotas de mil pesos cada una; Ficabe Sociedad de Responsabilidad Limitada, 2.325.000 m$n., o sea 2.325 cuotas de mil pesos cada una; Fritex Sociedad de Responsabilidad Limitada, m$n. 760.000, o sea 760 cuotas de mil pesos cada una; Frisam Sociedad de Responsabilidad Limitada, m$n. 3.850.000, o sea 3.850 cuotas de mil pesos cada una; Frombar Sociedad de Responsabilidad Limitada, m$n. 1.265.000, o sea 1.265 cuotas de mil pesos cada una; Fordoc Sociedad de Responsabilidad Limitada, 3.795.000 m$n., o sea 3.795 cuotas de mil pesos cada una; y Fribaume Sociedad de Responsabilidad Limitada, m$n. 2.789.000, o sea 2.789 cuotas de mil pesos cada una. — Las cuotas han sido suscriptas e integradas en su totalidad. — Segundo: Además, los socios Benito Docampo, aumenta su capital en m$n. 17.000, suscribiendo e integrando 17 cuotas de mil pesos cada una; Romeo Oscar Serra, aumenta su capital en m$n. 30.000, suscribiendo e integrando 30 cuotas de mil pesos cada una; y Fiveco Sociedad de Responsabilidad Limitada, aumenta su capital en m$n. 1.355.000 suscribiendo e integrando 1.355 cuotas de mil pesos cada una. Tercero: Como consecuencia de ello, todos los socios, de común acuerdo, resuelven ampliar el Capital Social de Frimax Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la suma de treinta y tres millones novecientos veintisiete mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta y tres mil novecientos veintisiete cuotas de mil pesos cada una, teniendo cada socio los siguientes aportes: Benito Docampo, 1.367 cuotas o sea m$n. 1.367.000; David Acampora, 150 cuotas o sea m$n. 150.000; Jorge Aurelio Borria, 300 cuotas o sea m$n. 300.000; José Armando Sanz, 100 cuotas o sea m$n. 100.000; Oscar Cabanelas, 150 cuotas o sea m$n. 150.000; Romeo Oscar Serra, 500 cuotas o sea m$n. 500.000; Fiveco Sociedad de Responsabilidad Limitada, 1.995 cuotas o sea m$n. 1.995.000; Mercedes Trevijano de Cancelo, 500 cuotas o sea m$n. 500.000; Marcelo Vidal, 736 cuotas o sea m$n. 736.000; Frimaco Sociedad de Responsabilidad Limitada, 2.250 cuotas o sea m$n. 2.250.000; Franca Sociedad de Responsabilidad Limitada, 3.010 cuotas o sea m$n. 3.010.000; Frimatic Sociedad de Responsabilidad Limitada, 3.020 cuotas o sea 3.020.000 m$n.; Fricas Sociedad de Responsabilidad Limitada, 2.680 cuotas o sea m$n. 2.680.000; Frisur Sociedad de Responsabilidad Limitada, 2.385 cuotas o sea m$n. 2.385.000; Ficabe Sociedad de Responsabilidad Limitada, 2.325 cuotas o sea m$n. 2.325.000; Fritex Sociedad de Responsabilidad Limitada, 760 cuotas o sea m$n. 760.000; Frisam Sociedad de Responsabilidad Limitada, 3.850 cuotas o sea m$n. 3.850.000; Frombar Sociedad de Responsabilidad Limitada, 1.265 cuotas o sea m$n. 1.265.000; Fordoc Sociedad de Responsabilidad Limitada, 3.795 cuotas o sea 3.795.000 m$n.; y Fribaume Sociedad de Responsabilidad Limitada, 2.789 cuotas o sea m$n. 2.789.000. — Cuarto: Se hace constar que el capital anterior de la sociedad era de tres millones ciento sesenta mil pesos moneda nacional. — Quinto: De la cláusula séptima del contrato original se modifica, reemplzándola por ésta, la parte pertinente relacionada con la remuneración de los gerentes, que será como sigue: en retribución de sus gestiones, los señores Gerentes percibirán un sueldo mensual de m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional de curso legal), cada uno, que se imputarán a la cuenta de "Remuneraciones y Aportes". — Además la Sociedad podrá destinar, de las utilidades realizadas y líquidas y por resolución de la Asamblea de socios, hasta un máximo del treinta por ciento para compensar los gastos de representación y atención de relaciones públicas de la Gerencia, sin cargo de rendición de cuentas. Sexto: Los nuevos socios declaran conocer y aceptan todas las cláusulas de constitución de la sociedad y sus ampliaciones, que continúan vigentes en su totalidad, salvo las modificaciones establecidas en el presente documento. — De conformidad se firma el presente, en Buenos Aires, a los once días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Benito Docampo, David Acampora, Jorge A. Borria, José Armando Sanz, Oscar Cabanelas, Romeo Oscar Serra, Mercedes Trevijano de Cancelo, Marcelo Vidal, por Fiveco Soc. Resp. Ltda., Jorge Alberto González; por Frimaco Soc. Resp. Ltda., Carlos Fernando Oliva — Gerente; por Franca Soc. Resp. Ltda., Carlos Sicari-Gerente; por Frimatic Soc. Resp. Ltda., Jorge Alberto González— Gerente; por Fricas Soc. Resp. Ltda., Hugo Amaury Casella, Gerente; por Frisur Soc. Resp. Ltda., Carlos Fernando Oliva, Gerente; por Ficabe Soc. Resp. Ltda., Carlos Sicari-Gerente; por Fritex Soc. Resp. Ltda. David Acampora-Gerente; por Frisam Soc. Resp. Ltda., Samuel de Dios Herrero-Gerente; por Frombar Soc. Resp. Ltda., Jacobo Revoredo-Gerente; por Fordoc Soc. Resp. Ltda., César Forciori-Gerente y por Fribaume Soc. Resp. Ltda. Benito Docampo-Gerente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200. — e.19|9-Nº 48.437 v.19|9|64

AUTORE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Modesto Alonso, Osvaldo Nicolás Beltrame, José Borrajo, María Teresa Borrajo, Jorge Aurelio Borria, Pascual de Lorenzo, Alicia Zulema Estruch, Roque Gammella, Juan Labrador; Juan Manuel Lapalma, María Antonia Marcatelli de Massaroto, Dolly Mabel Regis de Merega, Paula Suárez de Oyenard, José Enrique Regis, María Antonia Rosalía Frigerio de Regis, Enrique Riscossa, José Angel Riscossa, Carlos Ernesto Solari y Angel Bautista Tovagliari, en el carácter de componentes de Autore, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido lo siguiente: Primero: El socio Angel Bautista Tovagliari, aumenta su capital en $ 102.000.— m|n., suscribiendo e integrando 102 cuotas más. — Segundo: Como consecuencia de ello, todos los socios, de común acuerdo resuelven ampliar el Capital Social de AUTORE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la suma de tres millones cuarenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 3.042 cuotas de mil pesos cada una, teniendo cada socio los siguientes aportes: Modesto Alonso, 100 cuotas o sea $ 100.000.— m|n.; Osvaldo Nicolás Beltrame, 200 cuotas o sea $ 200.000.— moneda nacional; José Borrajo, 250 cuotas o sea $ 250.000.— m|n.; María Teresa Borrajo, 50 cuotas o sea pesos 50.000.— m|n.; Jorge Aurelio Borria, 320 cuotas o sea $ 320.000.— m|n.; Pascual De Lorenzo, 100 cuotas o sea $ 100.000.— m|n.; Alicia Zulema Estruch, 50 cuotas o sea $ 50.000.— moneda nacional; Roque Gammella, 100 cuotas o sea $ 100.000.— m|n.; Juan Labrador, 100 cuotas o sea $ 100.000.— moneda nacional; Juan Manuel Lapalma, 40 cuotas o sea $ 40.000.— m|n.; María Antonia Marcatelli de Massaroto, 50 cuotas o sea $ 50.000.— m|n.; Dolly Mabel Regis de Mérega, 150 cuotas o sea $ 150.000.— m|n.; Paula Suárez de Oyenard, 180 cuotas o sea $ 180.000.— m|n.; José Enrique Regis, 150 cuotas o sea $ 150.000.— moneda nacional; María Antonia Rosalía Frigerio de Regis, 450 cuotas o sea pesos 450.000.— m|n.; Enrique Riscossa, 75 cuotas o sea $ 75.000.— m|n.; José Angel Riscossa, 75 cuotas o sea $ 75.000.— m|n.; Carlos Ernesto Solari, 170 cuotas o sea $ 170.000.— m|n. y Angel Bautista Tovaliari, 432 cuotas o sea $ 432.000.— m|n., de acuerdo al balance que se firma por separado. — Tercero: Se hace constar que el Capital anterior de la sociedad era de dos millones novecientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Cuarto: La distribución de utilidades continuará efectuándose en la forma determinada por la cláusula Sexta del contrato de la constitución de la Sociedad, que todos los socios decla-

ran conocer. — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre del año 1963. — Enmendado: Beltrame. Vale. — Fdo.: Modesto Alonso. — O. N. Beltrame. — José Borrajo. — María T. Borrajo. — Jorge A. Borria. — P. De Lorenzo. — Alicia Estruch. — Roque Gammella. — Juan Labrador. — J. M. Lapalma. — María A. M. de Massarotto. — Dolly M. Regis de Merega. — Paula S. de Oyenart. — José Enrique Regis. — María A. R. Frigerio de Regis. — Enrique Riscossa. — José Riscossa. — Carlos E. Solari. — Angel B. Tovagliari.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.439 v.19|9|64

COTAGO BAIRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 23 de enero de 1963, don Juan Carlos Brignardello, cede, vende y transfiere a favor del señor Jorge Aurelio Borria, 180 cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "COTAGO BAIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 180.000 moneda nacional, dejando el cedente de pertenecer a la sociedad. — Fdo.: J. A. Borria. — J. C. Brignardello.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.19|9 Nº 48.436 v.19|9|64

TALLERES ROMDI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 16 de diciembre de 1963, el socio Rosario Di Tomaso, ha cedido a favor de los otros socios Gerónimo Montonati, Marengo Anelino Pavon y Juan Antonio Rapetti, las 125 cuotas que tenía suscriptas en "TALLERES ROMDI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Ellíneas: Christian; Juan; Enmendado: "Romdi", Valen.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.19|9 Nº 48.379 v.19|9|64

FRIMAX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 1º de agosto de 1962, don Oscar Cabanelas, cede y transfiere a favor del señor Benito Docampo, cien cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "FRIMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 100.000 moneda nacional, con efecto retroactivo al 30 de abril de 1962, dejando el cedente de pertenecer a la sociedad. — Fdo.: O. Cabanelas. B. Docampo. — Por acto privado de fecha 1º de julio de 1964, don Romeo Oscar Serra cede, vende y transfiere a favor de Benito Docampo las 200 cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "Frimax Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma total y convenida de $ 200.000 moneda nacional, colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Fdo.: R. O. Serra. — B. Docampo.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280 e.19|9 Nº 48.438 v.19|9|64

JACQUES PINTO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, entre el Señor Jacques Pinto, argentino, casado y la Señora Mercedes Gabizón, argentina, casada; ambos con domicilio en Belgrano 1420 (mil cuatrocientos veinte), sexto piso "L", de esta Capital; y ambos hábiles para suscribir el presente contrato, se convieno formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada la cual se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará con la denominación "JACQUES PINTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá su domicilio social en la calle Pelgrano número mil cuatrocientos veinte, sexto piso, departamento "L", de esta Capital, sin perjuicio de cambiarla posteriormente de acuerdo a las necesidades del giro social. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años prorrogables, contados a partir del día de la fecha, pudiéndose rescindir con anterioridad con el consenso unánime de los socios. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto representaciones, comisiones, compra y venta de tejidos y ropa blanca. Entiéndese que esta enumeración no es taxativa, sino enunciativa. — Cuarta: El capital de la Sociedad se fija en la suma de Veinte mil pesos moneda nacional divididos en veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y se compone del aporte en efectivo de diez cuotas o sea diez mil pesos moneda nacional por parte de cada uno de los socios, los cuales integran el total de sus cuotas sociales en este acto. — Quinta: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus aportes. — Sexta: Las pérdidas se entienden soportadas por el capital social, no estipulándose en este acto del contrato cuotas suplementarias. — Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes. Cualquiera de ellos podrá actuar en forma individual e indistinta, estando facultado en forma amplia para la realización de cualquier acto o contrato vinculado al cumplimiento de los fines sociales no pudiendo usar la firma en fianzas ni avales ajenos a la Sociedad. — Octava: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en la cual se realizará el balance general, éste deberá ser asentado en los libros dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio siendo suficiente prueba de aceptación por parte de los socios su firma al pie de ambos estados contables transcriptos. — Novena: En caso de disolución de la Sociedad, los socios designarán el liquidador. — Décima: Las controversias que se suscitaren con motivo del cumplimiento o interpretación de este contrato serán sometidas a los tribunales competentes de la Justicia de la Capital Federal. — Undécima: El presente contrato se hace con efectos retroactivos al 1º de Enero de mil novecientos sesenta. — Jacques Pinto. — Mercedes Gabizón. — Certifico: En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 332 de la Capital Federal que las firmas que anteceden son de Jacques Pinto y de Mercedes Gabizón, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, veintidós de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Alberto J. Piattini López, hay un sello.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1964. — Encimado: 1964. Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 48.347 v.19|9|64

GARAGE MI REFUGIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Prudencio Arturo López, argentino, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Añasco Nº 225, Capital y Pablo Nápoli, argentino, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Nicasio Oroño 1266, Capital, han resuelto celebrar el presente contrato. — Artículo primero: En la fecha queda constituida entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro "GARAGE MI REFUGIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo segundo: El domicilio social se fija en la calle Gregoria Pérez 3530, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Artículo tercero: El objeto de la sociedad será la explotación de garajes, estaciones de servicios o talleres mecánicos y toda otra clase de operaciones lícitas concernientes. — Artículo cuarto: Para cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes inmuebles y semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos con hipotecas y derechos reales; dar y tomar préstamos y garantizarlos o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas o cancelarlas; adquirir o conceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos; derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamiento y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestas y protestos, denunciar, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión, registrar e inscribir patentes de invención; obtener y contratar concesiones del Estado; efectuar operaciones bancarias y comerciales, con particulares y con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro Banco; actuar ante la Dirección General Impositiva, Institutos y Cajas de Jubilaciones, demás reparticiones y direcciones públicas; otorgar y suscribir instrumentos o escrituras públicas o privadas; dejándose expresa constancia que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas. — Artículo quinto: La sociedad se constituirá por el término de veinte (20) años a contar del primero (1º) de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Artículo sexto: El capital social asciende a trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000) dividido en trescientas (300) cuotas de un mil pesos m|n. (m$n. 1.000) cada una que se integran por partes iguales por los socios o sea ciento cincuenta (150) cuotas cada uno de acuerdo con balance que se firma por separado. — Artículo séptimo: La administración y gerencia será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente. Para comprometer a la sociedad utilizarán su firma particular, personal y habitual a continuación de la razón social, "Garage Mi Refugio", Sociedad de Responsabilidad Limitada. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social. — Artículo octavo: Anualmente, el día 31 de diciembre se practicará un balance general. De las utilidades líquidas y realizadas, que resulten y una vez separado el 5% para formar el fondo de reserva legal, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Artículo noveno: En caso de que alguno de los socios quisiera vender o ceder alguna o varias de sus cuotas en la sociedad a un tercero, deberá dar aviso por telegrama colacionado a los otros socios, con antelación de treinta (30) días a concertar la operación, con indicación del precio, pudiendo estos últimos dentro de ese plazo, adquirir por el mismo precio las cuotas que se vendan. — Artículo décimo: En caso de disolverse la sociedad, la liquidación de la misma se efectuará de común acuerdo entre los socios. — Artículo décimo primero: Todas las cuestiones o divergencias que pudieran suscitarse entre los socios, serán dirimidas por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada socio, con exclusión de la vía judicial quienes en caso de no entendimiento nombrarán a un tercero, siendo su fallo inapelable. De conformidad con todas y cada una de las cláusulas convenidas, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, agosto 28 de 1964. Fdos.: P. A. López y P. Nápoli.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.440 e.19|9 Nº 48.346 v.19|9|64

AUTOMOTORES 1.000
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Prudencio Arturo López, argentino, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Añasco Nº 225, Capital, y Pablo Nápoli, argentino, casado, de 36 años de edad domiciliado en Nicasio Oroño 1266, Capital, han resuelto celebrar el presente contrato. — Artículo Primero: En la fecha queda constitutida entre los firmantes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro "AUTOMOTORES 1.000, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo Segundo: El domicilio social se fija en la calle Alvarez Thomas Nº 1000, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: El objeto de la sociedad será la compra venta de automotores nuevos y usados, su importación, consignación, financiaciones; compra venta de repuestos y accesorios, y toda clase de operaciones lícitas. — Artículo Cuarto: Para cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes inmuebles y semovientes; venderlos, arrendarlos; transferirlos o gravarlos con hipotecas y derechos reales; dar y tomar préstamos y garantizarlos o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas o cancelarlas; adquirir o conceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos; derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamiento y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestas y protestos; denunciar, acusar y promover querellas; dar o tomar posesión; registrar e inscribir patentes de invención; obtener y contratar concesiones del Estado; efectuar operaciones Bancarias y Comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina; de la Nación Argentina; de la Provincia de Buenos Aires; Industrial de la República Argentina; Hipotecario Nacional; Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y cualquier otro Banco; actuar ante la Dirección General Impositiva, Institutos y Cajas de Jubilaciones, demás reparticiones y Direcciones Públicas; otorgar y suscribir instrumentos o escrituras públicas o privadas; dejándose expresa constancia que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas. — Artículo Quinto: La sociedad se constituirá por el término de veinte (20) años, a contar del primero (1º) de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Artículo Sexto: El capital social asciende a setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000) dividido en setecientas (700) cuotas de un mil pesos m|n. (m$n. 1.000) cada una que se integran por partes iguales por los socios, o sea trescientas cincuenta (350) cuotas cada uno, de acuerdo con balance que se firma por separado. — Artículo Séptimo: La administración y gerencia será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente. Para comprometer a la Sociedad utilizarán su firma particular, personal y habitual a continuación de la razón social "Automotores 1.000, Sociedad de Responsabilidad Limitada". La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social. — Artículo Octavo: Anualmente el día 30 de junio se practicará un Balance General y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten, una vez separado el 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Artículo Noveno: En caso de que alguno de los socios quisiera vender o ceder alguna o varias de sus cuotas en la sociedad a un tercero, deberá dar aviso por telegrama colacionado a los otros socios, con antelación de treinta (30) días a concertar la operación, con indicación del precio, pudiendo estos últimos dentro de ese plazo, adquirir por el mismo precio las cuotas que se vendan. — Artículo Décimo: En caso de disolverse la sociedad, la liquidación de la misma se efectuará de común acuerdo entre los socios. — Artículo Décimo Primero: Todas las cuestiones o divergencias que pudieran suscitarse entre los socios, serán dirimidas por árbitros amigables componedores, designados uno por cada socio, con exclusión de la vía Judicial, quienes en caso de no entendimiento nombrarán a un tercero, siendo su fallo inapelable. — De conformidad con todas y cada una de las cláusulas convenidas, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, agostó 28 de 1964. — Fdos.: P. A. López y P. Nápoli.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.440 e.19|9 Nº 48.345 v.19|9|64

CASA CORRADO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 7 de agosto de 1964, el señor Mateo Alejandro Corrado, cede a favor del señor Francisco Guerriero, las setenta y cinco cuotas de capital, de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene en la sociedad "CASA CORRADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se realiza por el precio de setenta y cinco mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.19|9-Nº 48.351 v.19|9|64

REPRETRANSPORTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Raúl Roberto Frattini domiciliado en la calle Melián 3948, Capital; Floreal Luz Provedo, domiciliado en Anchorena 1726, Capital, Aristóbulo Ramón Moyano, domiciliado en Arenales 2805, Florida; Carlos Humberto Frattini, domiciliado en Melián 3948, y Lorenzo Rodríguez, domiciliado en Av. Juan B. Justo 9722, Capital, todos ellos

mayores de edad, casados, argentinos, han decidido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: 1ra. La sociedad tiene por objeto: actuar como mandataria de empresas, sociedad y personas, representando a las mismas; administrar sus bienes; gestionar y negociar por cuenta de terceros o propia; intervenir en la constitución de sociedades, controlar por cuenta de terceros la marcha, administración o finanzas de empresas, sociedades o personas; aceptar poderes generales de administración o especiales para determinados negocios; representar y presentar a entidades privadas ante autoridades públicas. Bancos oficiales o privados, organismos nacionales, provinciales o municipales, como asimismo en el exterior; realizar y suscribir contratos como mandataria; gestionar importaciones y exportaciones y realizarlas; intervenir en licitaciones publicas o privadas; gestionar y obtener permisos y concesiones; aceptar y|o rechazar mandatos generales o especiales: comprar, vender y en general celebrar toda clase de contratos, por encargo de terceros o por cuenta propia; realizar auditorias y llevar contabilidades; y especialmente realizar cualquier acto o gestión ante los Ministerios de Obras y Servicios Públicos Secretaría de Transportes de la Nación, de las distintas provincias, municipalidades, o en el exterior del país; y en fin realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial lícita aunque no estuviere expresamente enunciada. 2da. La sociedad girará bajo el rubro de REPRETRANSPORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Melián 3948, Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del exterior. 3ra.: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años. 4ta.: El capital social queda fijado en la suma seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en ciento veinte (120) cuotas de cinco mil pesos moneda nacional cada una, habiéndose integrado de la siguiente manera: el Sr. Raúl R. Frattini, treinta (30) cuotas; el Sr. Floreal Provedo, veinte (20) cuotas; el Sr. Aristóbulo Moyano, veinte (20) cuotas; el Sr. Carlos Frattini, veinte (20) cuotas; y el Sr. Lorenzo Rodríguez, treinta (30) cuotas; hallándose íntegramente constituido el capital por bienes aportados por los socios, conforme al balance de máquinas, muebles, útiles, etc., que firmado por los mismos, y sin transcribirse se agrega. 5ta.: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Raúl Frattini, Provedo y Moyano, en forma separada, alternativa o conjuntamente quienes actuarán como gerentes y obligarán a la sociedad con la firma personal de dos cualquiera de ellos. Los gerentes que no podrán representar a la sociedad para asuntos ajenos a la misma, poseen todas las facultades previstas en la Ley 11.645 En tal carácter representarán a la sociedad, a cuyos fines se les faculta para contratar, presupuestar y licitar, operar y licitar; operar con bienes muebles e inmuebles: tomar préstamos y otorgarlos con o sin garantía; cobrar, percibir, adquirir créditos, derechos y acciones, librar cheques, pagarés, vales y letras de cambio; aceptarlos y rechazarlos, endosarlos y|o cobrarlos; efectuar toda clase de operaciones bancarias inclusive en cuenta corriente en cualquier Banco oficial o particular del país o del exterior, inclusive en Banco de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, como asimismo actuar en todos los Ministerios, Secretarías de Estado, Reparticiones Nacionales o Provinciales, Municipalidades y demás oficinas públicas o privadas; otorgar documentos públicos o privados, poderes especiales o generales y revocarlos; estar en juicio, conciliar y transar, y en fin realizar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desempeño de sus fines sociales. 6°: Los balances se practicarán el día 31 de diciembre de cada año, y de las utilidades líquidas de cada ejercicio, deducido el fondo de reserva legal se procederá a su distribución en forma proporcional a las cuotas de los socios. Del mismo modo se repartirán las pérdidas. 7°: Todas las resoluciones que hagan a la marcha de la sociedad se tomarán por mayoría de capital, asentándose en un libro de actas. 8°: La remuneración de los componentes de la sociedad será fijada conforme al procedimiento establecido en la cláusula anterior. 9°: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de sus componentes, la sociedad podrá reembolsar a sus sucesores o representantes de aquél su haber social, según balance que se practicará dentro de los quince días de ocurrido el hecho generador de la situación. El reembolso deberá realizarse en un plazo máximo de dos años desde este acaecimiento, devengando los saldos deudores interés equivalente a la tasa de descuento bancario. Si no se efectuare esta opción los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz podrán continuar en sociedad unificando la personería. 10°: Si alguno de los socios decidiere retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses, debiendo procederse al reintegro del capital, previa realización de balance en un plazo máximo de cuatro años. 11°: Los socios sólo podrán transferir o ceder sus cuotas sociales contando con el consentimiento de los restantes socios, 12°: La sociedad se disolverá en caso de pérdida del cincuenta por ciento de su capital. 13°: La liquidación de la sociedad, cualquiera fuere su causa estará a cargo de todos los socios en forma conjunta. En prueba de conformidad firman las partes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Firmado: Raúl Frattini; Floreal Provedo; Aristóbulo Moyano; Carlos Frattini; Lorenzo Rodríguez. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200 — e.19|9-N° 48.366-v.19|9|64

CONSTRUCTORA RIVADAVIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que el Sr. Abraham Balan vendió, cedió y transfirió a los Sres. Nicolás Ruiz Guiñazú, Manuel Kreimer y Jaime Soifer las veinticuatro cuotas de capital que tenía y le pertenecían en CONSTRUCTORA RIVADAVIA S. R. L., con domicilio en Lavalle 655, de esta Capital Federal, por un precio total y convenido de m$n. 1.200.000.— pagado al contado. — La sociedad está inscripta en el Juzgado en lo Comercial de Registro el 3 de abril de 1956, bajo el N° 496 al f° 278 del L° 29 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y cuyo contrato fue modificado según inscripción en el mismo Juzgado el 27 de diciembre de 1960, bajo el N° 4213 al f° 412 del L° 40 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — El cedente quedó desvinculado de la sociedad.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.19|9-N° 48.360 v.19|9|64

SANITARIOS PAVON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado del 18 de julio de 1964, Carlos Astori e hijos vende las dos mil cuotas de un mil pesos m|n. c|u. que le correspondían en la sociedad SANITARIOS PAVON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la suma de dos millones de pesos m|n. a los Sres. Julio Moraschi y Dante Oppizzi con domicilio en Tacuarí N° 237, 4° p., Of. 44, Buenos Aires. — En virtud de tal cesión los socios Julio Moraschi y Dante Oppizzi en su carácter de únicos integrantes de Sanitarios Pavón, Sociedad de Responsabilidad Limitada han procedido a modificar las cláusulas cuarta, quinta, sexta, octava y novena las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000.— (cuatro millones de pesos m|n.) dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos m|n. c|u. que es suscripto y aportado por los socios en la siguiente proporción: Julio Moraschi, tres mil novecientas noventa cuotas que representan tres millones novecientos noventa mil pesos m|n. y Dante Oppizzi, diez cuotas que representa diez mil pesos m|n. — Quinta: La sociedad será administrada por el Sr. Julio Moraschi quien en su carácter de socio gerente tendrá el uso de la firma social con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías a terceros. En ejercicio de sus funciones el socio gerente podrá: comprar, vender, permutar, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones, mercaderías y otros bienes; celebrar contratos; adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad y pagar por cuenta de ella; dar o tomar dinero en préstamo; realizar toda clase de operaciones bancarias, girar, aceptar, endosar, firmar, y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de porte o cualquier otro documento comercial y sus renovaciones; otorgar poderes generales y de administración y en fin realizar cuantos más actos se estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Sexta: Anualmente al 31 de diciembre de cada año se realizará un balance general y las ganancias o pérdidas que resulten del mismo se repartirán o soportarán por los socios en proporción a sus capitales. — Los balances anuales deberán practicarse conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia al tiempo de su confección y sobre la base de la aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas. — En caso de beneficio antes de su distribución se deducirá el cinco por ciento destinado al fondo de reserva legal hasta que alcance un mínimo del diez por ciento del capital social. — Dichos balances serán aprobados por mayoría de votos; de la misma forma se procederá con respecto a las demás resoluciones que deban tomarse, salvo que la ley o cláusulas de este contrato requieran la unanimidad. — Octava: En caso de disolución de la sociedad su liquidador será el socio gerente quien actuará en las mismas condiciones que las establecidas para la administración y con idénticas facultades y poderes. Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad se disolverá. — El socio supérstite o capaz tendrá derecho a adquirir las cuotas del fallecido o incapacitado según balance especial a la fecha del fallecimiento o incapacidad que por todo concepto incluso valor llave se confeccionará dentro de los 30 días de ocurrido el suceso el que deberá ser aprobado por las partes dentro de los 30 días subsiguientes. — El pago de la suma que resulte se realizará en forma total dentro de los 120 días de la fecha de fallecimiento o incapacidad. — Firmado: Pedro Astori. — Julio Moraschi. — Dante Oppizzi.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.520.— e.19|9-N° 48.383 v.19|9|64

JULIO ALBERTO & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho días de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre: Julio Enrique Alberto, casado, domiciliado en Rivadavia N° 4965, piso 1, Dpto. B, Julio Sifredo Alberto, soltero, domiciliado en Rivadavia N° 4965, piso 1, Dpto. B y Rodolfo César Galdós, casado, domiciliado en Alsina N° 1569, todos argentinos y aptos para ejercer el comercio, se conviene en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto al Código de Comercio, la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "JULIO ALBERTO & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituyendo domicilio legal en la calle Alsina mil quinientos sesenta y nueve, oficina doscientos veintiuno, de esta Capital, pudiendo nombrar agentes o instalar sucursales dentro y fuera de la República. — Segunda: La duración de la sociedad será de dos años, con retroactividad al primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, pero se entenderá que se prorroga automáticamente hasta un máximo de noventa y nueve años, si ninguno de los socios comunica al otro|s la decisión de proceder a la liquidación, tres meses por lo menos antes de cada periodo anual. — Tercera: El objeto principal de la sociedad es la distribución de productos alimenticios, y cualquier otra actividad lícita, que los socios de común acuerdo decidan emprender. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; que han integrado los tres socios por partes iguales, o sea cien cuotas cada uno, mediante el aporte ya efectuado conforme al Balance e Inventario que se acompaña como integrante de este contrato. — Quinta: Los tres socios quedan designados gerentes, siendo sus facultades amplias, estando el uso de la firma a cargo de los tres socios, debiendo suscribir toda obligación que obligue válidamente a la sociedad, con la firma de dos cualquiera de ellos. Sus funciones específicas son dedicación exclusiva, a excepción de Julio Enrique Alberto, quien por ser fundador, promotor y entregar el negocio en marcha, sólo se dedicará a tareas de auditoría ya sea de aspectos contables o administrativo-comerciales — Sexta: La sociedad llevará además de los libro prescriptos por el Código de Comercio, un Libro de Actas, donde se asentarán cronológica y correlativamente las resoluciones que adopten los socios. — Séptima: Los Balances Generales se practicarán anualmente el día treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de los parciales que se puedan practicar cuándo la sociedad lo estimare conveniente. — Las utilidades (o pérdidas), que los mismos arrojen, serán distribuidas previa deducción del 5% para reserva legal, hasta que alcance el 10% del capital social y las demás reservas que los socios hubieran estipulado por partes iguales entre los componentes de la sociedad. — Octava: Con cargo a gastos los socios podrán retirar las sumas que mensualmente fijen de común acuerdo. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno|s de los socio|s, los herederos o sucesores del|los socio|s fallecido|s podrán continuar en la sociedad, siempre con la conformidad de los socios restantes, debiendo para ello unificar la representación y efectuar un balance general al día del fallecimiento o incapacidad. — En caso de que los herederos decidieran no continuar en la sociedad, la suma que según balance debiera abonárseles, se hará en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, las que no devengarán interés alguno. — Décima: En caso de retiro de alguno de los socios, los restantes tendrán prioridad para adquirir la parte saliente, y en tal caso le abonarán la parte que surja del balance e inventario que se practicará al efecto, en forma análoga al inciso anterior. — El socio que deseare retirarse deberá preavisar con sesenta días de antelación por telegrama colacionado. — Undécima: Cualquier divergencia o duda durante la vigencia del presente, será resuelta mediante árbitros amigables componedores. — Duodécima: La liquidación de la sociedad estará a cargo de sus gerentes, salvo convención de partes. — Décimo tercera: A todos los efectos del presente, las partes constituyen domicilio en los indicados ut-supra, quedando elegida la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital. — Conforme las partes se firma el contrato por todos los socios en el lugar y fecha arriba indicado; autorizando al señor Mario Losio para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Julio Enrique Alberto; Julio Sifredo Alberto; Rodolfo César Galdós. — Testado: "2", No Vale. — S|raspado: "veintiocho", Vale.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.280.— e.19|9-N° 48.336 v. 9|9|64

TRIMSHOP

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 498. — Testimonio. — Escritura Número Ciento Setenta y Siete. — En esta Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a diez y ocho días de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Ricardo Rey, casado en primeras nupcias con doña Sylvia Carmen Lennon, ingeniero, Cédula de Identidad número dos millones setenta y un mil novecientos cincuenta y cinco, domiciliado en la Capital Federal, calle Tucumán número mil novecientos cincuenta y ocho, Piso Quinto, departamento "B"; don Jorge Eduardo Mountjoy, soltero, técnico, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliado en la Capital Federal número cuatro millones setecientos senta y cuatro, Planta Baja, departamento "B"; y don Armando Marcial Jolly, casado en segundas nupcias con doña Elba Carmina Sayas, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos veinticinco mil seiscientos veinticuatro, domiciliado en la Capital Federal, Avenida Montes de Oca número novecientos veintinueve; todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad; se encuentran de tránsito en ésta, son personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que habiendo resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, vienen por este acto a otorgar el contrato social respectivo que se regirá por las disposiciones de la Ley número Once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "TRIMSHOP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y establecen su domicilio legal y comercial en la Capital Federal, Avenida Las Heras números Dos mil ciento ochenta y Dos mil ciento ochenta y dos, pudiendo establecer en el futuro otros domicilios, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de Cinco años y a partir del primero de agosto del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos sociales y legales de la misma. — El plazo de duración establecido quedará automáticamente prorrogado indefinidamente y por iguales períodos, siempre que no mediare, con una anticipación de por lo menos seis meses a la fecha del vencimiento, expresa manifestación en contrario de uno cualesquiera de los socios, comunicada a los restantes por telegrama colacionado. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación y|o comercialización del tapizado y afines del automotor en general, su importación y exportación, pudiendo desarrollar todas las actividades

complementarias a ese fin, sin limitación alguna y en general a cualquiera otra lícita compatible con los intereses de la Sociedad y que los socios, por unanimidad, consideren conveniente. — A los efectos de cumplir con tales objetivos la Sociedad podrá comprar a título oneroso o gratuito y vender a título oneroso, en el país o en el extranjero cualquier clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes; celebrar todo contrato de locación o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, ya sean estos últimos urbanos o rurales y en cualquier punto del país; tomar o dar en préstamo sumas de dinero con o sin interés, con particulares o en cuentas corrientes; realizar toda clase de operaciones bancarias, sin limitación alguna, con Bancos locales o extranjeros, privados u oficiales, y en especial modo con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; adquirir y explotar concesiones públicas y privadas relacionadas con su objeto principal; formar parte ya sea en forma permanente o accidental, de Sociedades o Compañías Industriales, Comerciales o Financieras, locales o extranjeras; hipotecar, prendar o gravar los bienes sociales; adquirir u otorgar derechos reales y dar o tomar bienes en permuta, arrendamiento o consignaciones; librar, descontar, endosar y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u obligaciones y demás documentos de crédito público o privado; otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados del caso; dar u obtener u otorgar licencias de patentes y registrar marcas y sus transferencias; conferir poderes generales o especiales, sustituirlo y revocarlos; y en general realizar todos aquellos actos e intervenir en todos aquellos negocios que puedan resultar convenientes a los intereses sociales, figuren o no en la presente enunciación, la que de ningún modo debe considerarse limitativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos diez mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas diez cuotas de mil pesos nacionales cada una suscriptas e integradas totalmente por los socios en dinero efectivo y en la siguiente forma: don Armando Marcial Jolly con cuatrocientas cuotas o sea Cuatrocientos mil pesos moneda nacional; don Ricardo Rey con cinco cuotas o sea Cinco mil pesos nacionales; y don Jorge Eduardo Mountjoy, con cinco cuotas o sea Cinco mil pesos de igual moneda. — El capital social fijado podrá ser aumentado en el futuro por acuerdo unánime de los socios. — Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios, quienes actuarán como Gerentes y con las facultades y limitaciones que más adelante se aluden, siendo a cargo de dos cualquiera de ellos y en forma conjunta, el uso de la firma social, la que en todos los casos será usada mediante la firma personal de los dos socios intervinientes puesta a continuación de la razón social adoptada. - Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer la firma social en prestaciones gratuitas, en fianzas personales o a favor de terceros, en negociaciones ajenas al giro y actividad social o para contraer deudas que no sean propias a tales fines. Salvo las limitaciones indicadas, los socios gerentes tendrán poder para realizar todos aquellos actos convenientes al cumplimiento del objetivo social, todos aquellos mencionados en el artículo tercero de este contrato y todas las facultades comprendidas en el artículo décimo sexto de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y además dispondrán de las necesarias para promover querellas criminales, comparecer en juicios en representación de la sociedad como actor, o demandado, terceristas o simplemente interesado, contratar el personal necesario para el trabajo y las operaciones sociales, firmando los contratos respectivos, fijando los sueldos y remuneraciones; realizar todas las gestiones y trámites ante los Poderes Públicos de la Nación, las Municipalidades y reparticiones en general; y realizar todos los actos para los cuales los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio exigen Poderes Especiales o que sean exigidos por cualquier otra disposición de dichos códigos o de las Leyes en vigor. — Séptima: Cada año y al Treinta y uno de Diciembre se realizará el Balance e inventario general, sin perjuicio de los Balances Trimestrales o parciales de simple comprobación de saldos que quieran practicar los socios. — El balance General Anual, se considerará aprobado por todos los socios, si dentro de los quince días siguientes de haber sido puesto a disposición de los mismos, no se formule observación alguna. — Octava: Las utilidades que resulten, previa deducción del cinco por ciento destinado a la formación del fondo legal que fija la Ley, se distribuirán por partes iguales entre los tres socios, quienes en caso de pérdidas, las soportarán igualmente de la misma manera. — Novena: Queda expresamente convenido entre los contratantes que el socio Armando Marcial Jolly, se reserva el derecho de retirar total o parcialmente, al vencimiento de cada ejercicio, la parte que le corresponde en las utilidades líquidas que arroje el balance anual respectivo. — En cambio los socios don Ricardo Rey y don Jorge Eduardo Mountjoy, solamente podrán retirar hasta el veinte por ciento de su parte de ganancia anual, debiendo quedar el ochenta por ciento restante como aumento de sus respectivos aportes de capital social hasta que los mismos lleguen a igualar el número de cuotas pertenecientes al socio don Armando Marcial Jolly. — Producida la igualdad de aportes de capital de los 3 socios, todos podrán retirar total o parcialmente el monto de sus utilidades anuales. — Décima: El socio Armando Marcial Jolly, se reserva también la facultad de exigir la inmediata y anticipada disolución de la Sociedad en caso de que el Balance General Anual arroje una pérdida que supere el veinte por ciento del capital social. — Décima Primera. Ningún socio podrá ceder, vender o transferir sus cuotas sociales a favor de terceros, sin la conformidad de los otros, pues éstos se reservan el derecho de admisión del nuevo socio y además el de prioridad en cuanto al valor de la cesión, venta o transferencia ofrecida por el tercero, no sea superior a la que ellos mismos puedan ofrecer. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, los socios sobrevivientes tendrán el derecho de adquirir las cuotas sociales del socio muerto o incapacitado por el valor que resulte del último balance, manteniendo siempre las proporciones de sus respectivos capitales. Si alguno de los socios no hiciera uso de ese derecho, éste acrecerá a los demás y en caso de que ninguno lo hiciere, los herederos del socio fallecido o incapacitado podrán incorporarse a la sociedad unificando su representación. — Décima Tercera: Cualquier decisión o resolución que tomen los socios referente a la Sociedad, como también la aprobación del Balance anual o lo que se resuelva, llegado el caso, con respecto a lo establecido en el artículo que antecede o a cualquier otra disposición de este contrato deberá ser tomada en reunión de socios y asentada en el Libro de Actas respectivo. — La convocatoria se hará a instancias de cualquiera de ellos con mención de los puntos a tratarse y notificada fehacientemente con una anticipación mínima de treinta días. — Décima Cuarta: En cualquier caso de liquidación de la Sociedad, la misma quedará a cargo de los Gerentes, los que procederán de la siguiente forma: una vez cubierto el pasivo y las cargas de la Sociedad, el producido líquido se aplicará a reintegrar el capital aportado por los socios, y el remanente si lo hubiere se distribuirá entre los mismos conforme al capital que les corresponda, aplicándose en subsidio las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Décima Quinta: Toda duda o diferencia que se suscite entre las partes, se refiera o no a las cláusulas de este contrato, durante la vigencia del mismo o al tiempo de su liquidación, serán resueltas por amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente a todo estudio de la cuestión designarán a un tercero para el caso de divergencia. — Los componedores designados dictarán sus laudos dentro de los quince días de haber sido nombrados y el fallo de mayoría o el del tercero, en su caso, será inapelable, obligándose los socios a aceptarlo sin más trámites. — Décima Sexta: Todo litigio promovido entre los socios o cuestión judicial que se suscite por este contrato, no siendo de competencia del Tribunal Arbitrador, se someterá a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Nacionales de Primera Instancia de la Capital Federal. Bajo las cláusulas que anteceden, los otorgantes dan por constituída la Sociedad de referencia estableciendo que todo lo no previsto en las mismas, quedará regido por las disposiciones del Código de Comercio, obligándose cada uno de ellos al fiel cumplimiento de este contrato con arreglo a derecho. Leída que les fue y previa ratificación así la otorgan y firman en la forma que acostumbran hacerlo por ante mí de todo lo cual doy fe. Ricardo Rey. — J. Mountjoy. — Armando M. Jolly. — Hay un sello. — Ante mí: Aurelio Pablo E. Bosio. —

Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio cuatrocientos noventa y ocho de este Registro número treinta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Trimshop", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en cinco sellos notariales de tres pesos moneda nacional cada uno, números: nueve millones doscientos ochenta mil doscientos veinte y tres al presente, número nueve millones doscientos ochenta mil doscientos veinte y siete, todos de la serie G, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspados: Sayas, cualquier, número, balances, hubiere, 6, Todo vale. (Firmado) Aurelio Pablo E. Bosio. Hay un sello que dice: Aurelio P. E. Bosio. Escribano". — Es copia fiel del testimonio original que he tenido a la vista en cuya parte final existe la legalización del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y que dice así: "El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Número 6.191 (art. 90 inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Aurelio P. E. Bosio, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Número 9.280.227. — La Plata, 27 de agosto de 1964. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Elbio N. Cigarroa, Consejero". — Es copia fiel de la legalización transcripta, doy fe. — Aurelio P. E. Bosio (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.280 e.19|9 Nº 48.333 v.19|9|64

HIJOS DE SALVADOR POSTIGLIONI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: — Escritura Número Ciento Setenta. En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a trece de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, el escribano autorizante, comparecen los señores don Roque Postiglioni, casado en primeras nupcias con Elsa Amelia Valeri; don Andrés Postiglioni, casado en primeras nupcias con María Elena Falcone; don Ernesto Postiglioni, casado en primeras nupcias con María Esther Sassone; don Francisco González, casado en primeras nupcias con Angela Vicenta Carone; doña Rosa Postiglioni de Salerno, casada en primeras nupcias con Ernesto Salerno; y doña María Esther Sassone de Postiglioni, casada en primeras nupcias con Ernesto Postiglioni; todos domiciliados en la calle Constitución cuatro mil doscientos cincuenta y seis, vecinos de Capital Federal, de tránsito en ésta, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y exponen: Que según contrato otorgado con fecha 19 de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro entre los Srs. Salvador Postiglioni, Francisco González, Antonio Postiglioni, Miguel Postiglioni, Andrés Postiglioni, Roque Postiglioni y Ernesto Postiglioni, se ha constituído la sociedad colectiva "Salvador Postiglioni e Hijos", por tiempo indeterminado, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo el número seiscientos veinte y seis, al folio cincuenta y dos del libro cuarenta y siete de Contratos Privados. Continúan diciendo los comparecientes: Que vienen por este acto a transformar el tipo jurídico de la sociedad de referencia, de Sociedad Colectiva a Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sus secuencias legales pertinentes, quedando la misma redactada de la forma siguiente: Primera: Queda constituida entre los comparecientes, una Sociedad que girará bajo el rubro de "HIJOS DE SALVADOR POSTIGLIONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Dicha sociedad tendrá el asiento principal de sus negocios y actividades en la Capital Federal, calle Constitución número cuatro mil doscientos cincuenta y seis y cuatro mil doscientos sesenta y ocho, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país y del exterior. — Tercera: El objeto de la sociedad es dedicarse a la fabricación y|o comercialización de artículos de viajes y anexos; desarrollando al efecto todas las operaciones de cualesquier naturaleza que tengan atingencia con dicha actividad. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se fija en Noventa y Nueve Años, a contar desde el día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha retrotraen todos los efectos. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Ciento sesenta y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de Ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional, por cada uno de los socios don Roque Postiglioni, don Andrés Postiglioni, don Ernesto Postiglioni y don Francisco González; y Ciento sesenta y seis cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de Ciento sesenta y seis mil pesos moneda nacional, por cada una de las socias doña Rosa Postiglioni de Salerno y doña María Esther Sassone de Postiglioni, todo de acuerdo al balance que en copia firmada por los socios se agrega a la presente escritura. Sexta: La sociedad será administrada por los señores don Roque Postiglioni y don Andrés Postiglioni, en calidad de "Gerentes" quienes en forma indistinta, podrán en nombre y representación de la sociedad, firmar todas las escrituras y documentos públicos y privados necesarios relativos a los actos en que intervengan, pudiendo solicitar préstamos a Bancos particulares y|u oficiales, incluso Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro que vieren convenir, firmando en todos los casos, las letras, pagarés y documentos respectivos, endosarlos y avalarlos, pudiendo transigir, renunciar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes confieren, otorgando poderes especiales y generales y revocarlos, siendo las facultades enumeradas meramente enunciativas y no limitativas, de manera que en modo alguno están los gerentes restringidos para actuar en nombre de la sociedad con toda la amplitud que fuere necesario, conforme a su objeto y a lo dispuesto por la ley de la materia con la única limitación de no comprometer la firma social en negocios ajenos al giro social ni en prestaciones gratuitas. — Séptima: Anualmente, el día treinta y uno de mayo de cada año, se practicará un Balance General de los negocios sociales, el cual se considerará aprobado si los socios no manifestaran disconformidad dentro de los diez días de ejecutada la operación. — De las utilidades que resulten se destinará el cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva legal y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octava: — Se deja establecido que en caso de retiro de algunos de los socios, se practicará un Balance General, percibiendo el socio saliente el cincuenta por ciento de su haber y el resto en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos y|o representantes, previa unificación de personería, podrán continuar en la sociedad siempre con la simple mayoría de los socios; caso contrario, se resolverá su exclusión, procediéndose en la forma citada anteriormente. Novena: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o sus herederos o representantes, durante la vigencia de este contrato, así como su disolución o liquidación, será sometida a la decisión de árbitros, arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes quedan facultados para designar otro en el caso de discordia, y el laudo que aquéllos o éste en su caso pronuncien, deberá ser acatado por los interesados y tendrá el carácter de inapelable por ante los Tribunales Ordinarios. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan los comparecientes constituida la sociedad "Hijos de Salvador Postiglioni, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan, conforme y con arreglo a derecho, sometiéndose en lo que no esté expresamente establecido a las disposiciones que emanan de la ley de la materia. — Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en su contenido, firmando de conformidad por ante mí, doy fe. — Roque Postiglioni. — Andrés Postiglioni. — Ernesto Postiglioni. — Francisco González. — Rosa P. de Salerno. — María Esther Sassone de Postiglioni. — Hay un sello. — Ante mí. — E. P. Marensi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí al Folio Quinientos diecisiete del Registro número Doscientos treinta y ocho bis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en Tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del Ocho millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta al presente Ocho millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos, todos correspondientes a la Serie G, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enrique P. Marensi. — Hay un sello. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos setenta y uno — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a doce días de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, el escribano autorizante, comparecen: por una parte, los señores don Miguel Postiglioni o Postiglioni y Rosella, casado en primeras nupcias con Rosa Schillaci; don Roque Postiglioni o Postiglioni y Rosella, casado en primeras nupcias con doña Elsa Amelia Valeri; don Andrés Postiglioni o Postiglioni y Rosella, casado en primeras nupcias con doña Juana Elena Falcone, don Ernesto Postiglioni o Postiglioni y Rosella, casado en primeras nupcias con doña María Esther Sassone; y doña Rosa Postiglioni de Salerno o Postiglioni y Rosella, casada en primeras nupcias con don Ernesto Salerno; domiciliados en la calle Constitución cuatro mil doscientos cincuenta y seis, de la Capital Federal, y por la otra, doña María Es-

ther Sassone de Postiglioni, casada en segundas nupcias con don Ernesto Postiglioni, domiciliada en la calle Constitución cuatro mil doscientos cincuenta y seis, de Capital Federal, todos los comparecientes argentinos, de tránsito en ésta, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; así como de que los cinco primeramente nombrados concurren a este acto, en sus caracteres de únicos herederos de don Salvador Postiglioni, cuya sucesión tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diez y ocho a cargo del doctor Roberto V. Palmieri, Secretaría número cincuenta y dos, en cuyos autos se tributó el impuesto respectivo: haciéndolo la señora María Esther Sassone de Postiglioni, en su carácter de única heredera de don Antonio Postiglioni, cuya sucesión tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número uno de la Capital Federal, a cargo del doctor José María Monferrán, Secretaría número dos, en cuyos autos se tributó el impuesto respectivo. — Lo Relacionado concuerda con las constancias originales que tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes, en el carácter invocado, exponen: — Que los causantes, don Salvador Postiglioni, y don Antonio Postiglioni, juntamente con el señor Francisco González y los exponentes don Miguel Postiglioni, don Andrés Postiglioni, don Roque Postiglioni y don Ernesto Postiglioni, habían constituido la sociedad colectiva "Salvador Postiglioni e Hijos", por tiempo indeterminado, según contrato de fecha diez y nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo el número seiscientos veinte y seis, al folio cincuenta y dos del Libro cuarenta y siete de Contratos Privados. — Que posteriormente, por escritura de fecha trece de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el autorizante, al folio quinientos diez y siete de este mismo Registro y Protocolo corriente, la citada sociedad colectiva "Salvador Postiglioni e Hijos", fue transformada en "Hijos de Salvador Postiglioni, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en base a las cláusulas de dicha escritura, que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Continúan diciendo los comparecientes: — Que en virtud de la transformación del carácter y tipo jurídico de la sociedad de referencia, que significa tácitamente la disolución de la sociedad colectiva "Salvador Postiglioni e Hijos", los otorgantes, complementando la escritura de transformación citada, vienen por la presente a ratificar dicha escritura, manifestando además, y en los caracteres indicados, haber percibido los haberes que le pudieran corresponder por cualquier concepto, no teniendo nada que reclamar por ningún motivo. — Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en su contenido, firmado de conformidad por ante mí, doy fe. — Miguel Postiglioni. — Roque Postiglioni. — Andrés Postiglioni. — Ernesto Postiglioni. — Rosa P. de Salerno. — María Esther Sassone de Postiglioni. — Hay un sello. Ante mí: — E. P. Marensi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí al folio mil cuatrocientos noventa y nueve del Registro número doscientos treinta y ocho bis a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción expido el presente testimonio en dos sellos de actuación notarial numerados correlativamente del nueve millones trescientos cinco mil trescientos diecinueve al presente nueve millones trescientos cinco mil trescientos veinte, todos correspondientes a la serie G. que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E. P. Marensi. — Hay un sello. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.400. e.19|9. Nº 48.319. v.19|9|64

LORBUZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento de fecha 30 de junio de 1964, "LORBUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modifica el artículo Primero de su Estatuto Societario, quedando así; "Primero: Se denominará "Lorbuz, Sociedad de Responsabilidad Limitada, tendrá su domicilio en esta Capital Federal, Avenida Rivadavia número 5508 (Administración), o en el que se determine en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o reparticiones en cualquier punto de la República Argentina o en el Extranjero". — Confirmándose el contenido de las demás cláusulas del Estatuto de referencia — Firmado: Juan Romeo Olguín. — Esther Ramona Lucero. — Enmendado: "30, 1964" Vale.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.980. — e.19|9 Nº 48.148 v.19|9|64

MARTIN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Ricardo José Luis Bianchi, argentino, domiciliado en la calle Tte. Benjamín Matienzo, dos mil cuatrocientos veintitrés; Obdulio Félix Laplumé, argentino, domiciliado en Paso setecientos cuarenta y nueve, piso tercero departamento "G", Falco Natalio Remondino, italiano, domiciliado en Chivilcoy mil veintiséis; Miguel Alberto González Cháves, argentino, domiciliado en French tres mil ventidós, piso sexto, departamento treinta y cuatro; Emilio Keen, argentino, domiciliado en Azcuénaga mil treinta y ocho, piso sexto, departamento "G"; Eduardo Tejero, argentino, domiciliado en Añasco mil setecientos diecinueve; Victorino Fernández, español, domiciliado en Austria dos mil ciento setenta y tres; Federico Posada, argentino naturalizado, domiciliado en Billinghurst dos mil doscientos sesenta y dos, piso primero, departamento "A"; Luis Fernández, español, domiciliado en Austria dos mil ciento setenta y tres, todos vecinos de esta Capital, y el señor Gustavo Roberto García, argentino, domiciliado en Las Heras mil trescientos treinta y uno al treinta y tres, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, siendo todos los nombrados comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Artículo Primero: Entre los señores Demetrio Martín y Ricardo José Luis Bianchi, se constituyó el veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, con efecto retroactivo al día diez del mismo mes y año, una sociedad industrial y comercial que gira en esta plaza bajo el rubro de MARTIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Añasco mil seiscientos treinta y tres al cuarenta y cinco, duración ilimitada, y con el objeto principal de dedicarse a la fabricación y composturas de carrocerías para automotores. El contrato respectivo se inscribió en el Registro Público de Comercio el catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo el número ciento veinticuatro, al folio trescientos dieciséis, del libro seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Artículo Segundo: Con fecha dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y seis fue resuelta la modificación del contrato social citado, incluyéndose como nuevos socios, además de los señores Martín y Bianchi ya mencionados, a los señores Manuel Hidalgo, Obdulio Félix Laplumé, Falco Natalio Remondino, Miguel Alberto González Chaves y Emilio Keen, modificándose algunas cláusulas y ampliándose el capital social, y agregándose que la sociedad podrá efectuar cualquier otro negocio que se estime conveniente y tenga relación con la industria y|o comercio automotriz. Esa modificación y ampliación fue inscripta en el Registro Público de Comercio, dándole efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cuarenta y seis, el nueve de setiembre de ese mismo año bajo el número setecientos ochenta y nueve, al folio cuatrocientos sesenta y cinco, del libro nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Artículo Tercero: El señor Manuel Hidalgo, vendió, cedió y transfirió a los demás componentes de la sociedad referida todas sus cuotas de capital que tenía suscriptas e integradas, así como el derecho a las otras cuotas de capital, suscriptas por el señor Hidalgo pero no integradas. De esa cesión y transferencia se tomó razón en el Registro Público de Comercio bajo el número novecientos veintitrés, al folio cuatrocientos veintiuno del libro catorce de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Artículo Cuarto: Fallecido don Demetrio Martín, en su juicio sucesorio fue declarada única y universal heredera su legítima esposa doña Mercedes Tejero de Martín. — Por ello el señor Juez Dr. Pedro R. Speroni, Secretaría Garzón Maceda, ordenó la transferencia de su haber por todo concepto en la sociedad Martín y Cía. S.R.L. en favor de la citada señora Mercedes Tejero de Martín incluyendo las cuotas que el causante don Demetrio Martín tenía en la referida sociedad, inscribiéndose la mencionada transferencia con fecha catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número dos mil ciento sesenta y dos, al folio cuatrocientos ochenta y dos del libro veinte de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Artículo Quinto: Ya colocada doña Mercedes Tejero de Martín en el mismo lugar, grado y prelación a su extinto esposo, los componentes de Martín y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, decidieron modificar algunas cláusulas del contrato social, agregándose que podrá dedicarse a cualquier otro negocio que los anteriormente previstos, incluso importación y|o exportación, que los socios consideraran conveniente para la sociedad, modificaciones todas en la forma que surge de los contratos respectivos, el último de los cuales se inscribió en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil trece, folio doscientos veintitrés, libro veintiséis de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Artículo Sexto: La señora Tejero de Martín, en la calidad ya invocada de socia, vendió, cedió y transfirió todas sus cuotas de capital al señor Eduardo Tejero, transferencia aceptada expresamente por todos los demás socios de la firma e inscribiéndose la misma el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número seiscientos ochenta y cuatro al folio cuatrocientos sesenta y cuatro del libro treinta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Artículo Séptimo: De acuerdo a las diversas modificaciones y transferencias realizadas queda en un todo perfectamente establecido y registrado que el capital social de Martín y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada compuesto de mil doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, les pertenece hasta la fecha a los señores Ricardo José Luis Bianchi, Obdulio Félix Laplumé, Falco Natalio Remondino, Miguel Alberto González Chaves, Emilio Keen y Eduardo Tejero, como socios de la firma mencionada en la misma e idéntica proporción, esto es, doscientas cuotas cada uno. — Artículo Octavo: En virtud de lo establecido en el artículo anterior es que los seis actuales socios de Martín y Cía. S.R.L., en su condición de únicos dueños de las cuotas sociales del capital totalmente integrado de dicha sociedad, deciden efectuar con los señores Victorino Fernández, Federico Posada, Gustavo Roberto García y Luis Fernández, mencionados anteriormente, una operación de cesión y transferencia de cuotas sociales en la forma y modo que a continuación se determina, con efecto a contar del día primero de enero de mil novecientos sesenta y tres. — Artículo Noveno: Los socios Falco Natalio Remondino, Emilio Keen, Eduardo Tejero y Miguel Alberto González Chaves, venden, ceden y transfieren conjuntamente, todos y cada uno, la totalidad de las cuotas que les pertenecen en la proporción de doscientas cuotas cada uno, totalizando ochocientas cuotas, entre los cuatro, en la proporción siguiente: al señor Victorino Fernández ciento ochenta cuotas; al señor Federico Posada doscientas ochenta cuotas; al señor Gustavo Roberto García doscientas ochenta cuotas y al señor Luis Fernández sesenta cuotas todas de cien pesos moneda nacional cada una. — Artículo Décimo: La venta se hace por el precio total y convenido de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional para las ochocientas cuotas de capital, pagados al contado en dinero efectivo, que los vendedores reciben en proporción cada uno a las cuotas que transfieren. Por todo ello, los cedentes vendedores dan en todos los casos a los cesionarios compradores el más bastante recibo y carta de pago manifestando que nada tienen que reclamar bajo ningún concepto, de la sociedad ni de sus ex socios, manifestaciones a las que adhieren los señores Ricardo José Luis Bianchi y Félix Obdulio Laplumé. En la cesión se incluyen en la proporción correspondiente a cada uno por la transferencia efectuada, todos los derechos y acciones que los vendedores tengan o puedan corresponderles en la sociedad referida, incluyendo además de las cuotas de capital, las ganancias devengadas o a devengarse, presentes y futuras, dividendos, etc. Declaran además los socios salientes que no tienen sueldos o ganancias devengadas o a devengarse, presentes y futuras a percibir, dando a la sociedad y a sus socios y ex socios el más bastante documento de cancelación total y definitiva de cuentas y prestando la más absoluta conformidad a todas las operaciones hechas hasta la fecha, desde la iniciación de los negocios sociales, cosa que ocurrió el diez de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Se retiran los señores Remondino, Keen, Tejero y González Chaves, voluntariamente de la firma, por así convenirle a sus intereses. Los compradores que manifiestan conocer el contrato social que aceptan y al que se someten, igualmente aceptan la cesión objeto del contrato, en el precio y forma estipulados y se reservan el derecho de solicitar la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro para lo cual los vendedores se comprometen a firmar todos los documentos públicos o privados que fuere menester. — Artículo Undécimo: Realizadas de conformidad de partes las operaciones mencionadas y transferencias correspondientes, la tenencia definitiva de cuotas y proporción del capital social queda como sigue: señor Obdulio Félix Laplumé, doscientas cuotas y|o el dieciséis coma seiscientos sesenta y seis milésimos (16,666 o|o) por ciento del capital social que corresponde a las mismas; señor Ricardo José Luis Bianchi, doscientas cuotas y|o el dieciséis coma seiscientos sesenta y seis milésimos (16,666 o|o) por ciento del capital que corresponde a las mismas; señor Victorino Fernández, ciento ochenta cuotas y|o el quince (15 o|o por ciento) del capital social que corresponde a las mismas; señor Federico Posada, doscientas ochenta cuotas y|o el veintitrés coma trescientos treinta y tres milésimos (23,333 o|o) por ciento del capital social que corresponde a las mismas; señor Gustavo Roberto García, doscientas ochenta cuotas y|o el veintitrés coma trescientos treinta y tres milésimos por ciento (23,333 o|o) del capital social que corresponde a las mismas; señor Luis Fernández, sesenta cuotas y|o el cinco (5 o|o) por ciento del capital que corresponde a las mismas. — Artículo Duodécimo: Conformes con todo lo expuesto en su totalidad, los señores Obdulio Félix Laplumé, Ricardo José Luis Bianchi, Victorino Fernández, Federico Posada, Gustavo Roberto García y Luis Fernández, en su condición de socios y únicos dueños de Martín y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, declaran modificadas las cláusulas segunda, cuarta, sexta, séptima y novena del contrato social de la referida sociedad, en la forma y con la redacción siguiente: Cláusula Segunda: Redacción actual con el agregado: "y|o el establecimiento de sucursales, agencias o cualquier representación dentro y fuera del país. Podrá comprar, vender, permutar, dar y|o recibir en pago, dar y tomar en arrendamiento toda clase de inmuebles, constituyendo o aceptando sobre los mismos hipotecas o cualquier derecho real de uso y goce de garantía, como asimismo toda clase de bienes muebles, maquinarias, rodados, materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías generales, semovientes, títulos, acciones y derechos, constituyendo o aceptando prendas o cauciones sobre ellos; comprar, vender y|o establecer empresas de transporte, estaciones de servicio y garages de cualquier naturaleza y en general ejercer todo comercio y|o industria lícita. — Cláusula Cuarta: Se modifica así: "La administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de los señores Obdulio Félix Laplumé, Ricardo José Luis Bianchi, Victorino Fernández, Federico Posada y Gustavo Roberto García, quienes quedan designados gerentes de la Sociedad y actuarán conjuntamente dos de ellos imprescindiblemente, para cualquier clase de operaciones precedidos por la razón social. La redacción actual de la cláusula en la parte final queda sin modificar. — Cláusula Sexta: Se suprime la redacción del párrafo comprendido entre "la siguiente forma" y "El resto de...", cambiándose por: "serán distribuidas entre todos los socios en proporción al capital aportado". La continuación queda sin modificaciones. — Cláusula Séptima: Se deja especialmente aclarado que cada cuota social de cien pesos moneda ncional corresponde a un voto. — Cláusula Novena: Se intercala el agregado siguiente: "en caso de que no se optare por el retiro voluntario, los herederos y|o representantes legales que a tal fin deberán unificar representación, gozarán de los mismos derechos y obligaciones que tenía el socio incapacitado o fallecido. — Artículo Decimotercero: Conformes todos los socios y ex socios de Martín y Cía. S. R. L., se firma el presente contrato, en el lugar y fecha indicada ut_supra, obligándose las partes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. — Sobre raspado: retroactivo — Obdulio — previstos — Remondino — puedan — ganancias — negocios — cuotas — referida — establecimiento. Valen. — Fdos.: F. Posada. — R. J. L. Bianchi. — G. R. García. — V. Fernández. — L. Fernández. — M. A. González Chaves. — E. Tejero. — E. Keen. — F. N. Renondino y O. F. Laplumé.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.440. — e.19|9 Nº 48.296 v.19|9|64

ZELI PROPAGANDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 14 días del mes de agosto de 1964, entre los señores don José Zelicovich, domi-

ciliado en la calle Carrasco 11; don Héctor Zelicovich, domiciliado en la calle Aráoz 543; y don Jorge Zelicovich, domiciliado en la calle Humahuaca 3599, todos argentinos, mayores de edad, de esta capital, hábiles para contratar, han resuelto formalizar entre ellos el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo con las bases y condiciones estipuladas en las siguientes cláusulas, y para las no convenidas, con el Código de Comercio, el Código Civil y la Ley 11.645: Primera: Queda constituida entre los señores arriba indicados, una Sociedad que girará bajo la razón social de "ZELI PROPAGANDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de sus operaciones en esta Capital Federal, actualmente en la calle Moreno 411, entre piso, sin perjuicio de poder establecer todas las agencias, sucursales y representaciones que fueren necesarias para el mejor desarrollo de los negocios sociales, ya sean en esta Capital y|o cualquier punto de la República Argentina o fuera de ella. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal la explotación de artículos para la propaganda, su distribución con ventas al por mayor y menor, y todos sus anexos, para lo cual podrá efectuar importaciones y exportaciones, y todo acto de comercio que tenga relación directa o indirecta con el objeto social. Asimismo la Sociedad podrá realizar cualquier negocio que admitan las leyes de la Nación, sin limitación alguna. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de veinticinco años con opción a otro período igual, a contar desde el 1º de Julio del año en curso, fecha en que se iniciaron sus operaciones, debiendo formalizar su prolongación, si los socios no manifestaran expresamente su voluntad de dar por terminada la sociedad. A cualquiera de los socios le asiste el derecho de retirarse de la Sociedad, y para tal caso deberá comunicarlo a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación no menor de tres meses al vencimiento de cada ejercicio comercial. El socio que resuelva retirarse de la Sociedad deberá ofrecer sus cuotas de capital a los demás socios en primer término y si éstos no tuviesen interés, recién podrá ofrecérselas a otra persona ajena a la Sociedad. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, que se divide en seiscientas cuotas de mil pesos m|n., cada una, perteneciendo a los socios por partes iguales; importe que ha sido totalmente integrado en mercaderías, muebles y útiles, máquinas e instalaciones, de acuerdo con el balance que firmado de conformidad es parte del presente contrato. — Sexta: La administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes, estando el uso de la firma en forma individual e indistinta precedida de un sello de la razón social, con la sola limitación de no darla ni comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro social o fianzas y garantías a terceros extraños. Su mandato comprende además la facultad para efectuar toda clase de operaciones comerciales y bancarias, ya sea con los Bancos Oficiales, provinciales o particulares, creado o a crearse, efectuar depósitos en los mismos y extraerlos, girar, firmar cheques contra fondos sociales o en descubierto, abrir cuentas corrientes, solicitar créditos y descuentos, aceptar, endosar, avalar y protestar letras, vales, pagarés y demás papeles de comercio y renovarlos a sus vencimientos, celebrar contratos de cualquier índole, firmar escrituras de cualquier naturaleza, conferir poderes generales o especiales para esos y otros fines y revocarlos, nombrar y remover empleados, cobrar y percibir, y realizar todos los actos que les acuerda el Art. 16º de la Ley 11.645, y los Códigos Civil y de Comercio, que sean de beneficio social sin limitación alguna. — Séptima. — Anualmente el 31 de marzo de cada año se practicará un inventario y balance general. Previo descuento del cinco por ciento y hasta completar el diez por ciento del capital social para formar la reserva legal, las utilidades o pérdidas se distribuirán por partes iguales. — Octava: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los socios sobrevivientes podrán optar por: a) mantener en la Sociedad las cuotas de capital del socio fallecido; o b) considerar al socio fallecido como separado definitivamente de la Sociedad, debiendo en tal caso, abonar a los herederos o representantes legales del causante, la suma que les corresponda en la siguiente forma: 40 o|o dentro de los treinta días de terminado el período en curso, a quienes tienen legalmente derecho al haber del causante, y el saldo, o sea el 60 o|o restante, en seis pagarés bimestrales iguales y consecutivos, que gozarán del interés que rija en ese momento en el Banco de la Nación Argentina, sobre los saldos impagos. Dentro de los quince días de producido el fallecimiento de alguno de los socios, los familiares deberán nombrar un representante legal en sustitución del mismo; dicho representante tendrá el más amplio derecho de fiscalización e investigación de las operaciones sociales hasta la terminación del período en vigor, pero no podrá intervenir en la gestión comercial ni tendrá el uso de la firma social. — Terminado el período en vigor, se practicará un inventario y balance general, a fin de determinar el haber del socio fallecido, computando utilidades no retiradas, etc. — Novena: Igual procedimiento se empleará para el socio saliente para el caso que comunique su retiro en la forma establecida en la cláusula cuarta. — La disolución o liquidación de la Sociedad por cualquiera de las causas invocadas la efectuarán los socios en forma conjunta, ajustándose al Art. 291 inciso 6º del Código de Comercio. — Décima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte disidente, quienes a su vez, antes de comenzar a desempeñar sus funciones, nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo que pronuncien aquéllos, que deberá ser unánime, o el tercero en su caso, de carácter inapelable, haciendo cosa juzgada, renunciando las partes a toda acción o procedimiento judicial. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmándolo en el lugar y fecha ut-supra indicados. — José Zelicovich. — Héctor Zelecovich. — Jorge Zelicovich.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.360 e.18|9 Nº 48.263 v.18|9|64

ACLARACION
FEDE GARIBALDI Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del Contrato de la citada sociedad efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 16|9|64. Figuró el título de la sociedad distinto al original.

Donde Dice... Fedel Garibaldi y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe Decir... Fede Garibaldi y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.19|9 Nº 47.529-v.19|9|64

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION
EL VADO DEL SALADO
Sociedad Anónima Agropecuaria

Se hace saber que en la publicación del estatuto de la citada, sociedad efectuada en la edición del Boletín Oficial del 3|9|64, figuró, por error de imprenta, distinta al original.

Donde dice... Decreto Nº 3329 del 2 de mayo de 1963.

Debe Decir... Decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963.

Donde Dice... d) el saldo, de todo o en parte.

Debe Decir... d) el saldo, en todo o en parte.

e.19|9-Nº 45.274 v.19|9|64

CREDITO CHICAGO
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Primer testimonio. Escritura número noventa y dos. En San Vicente Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribana adscripta Marta Beatriz Inchauspe comparecen los señores Eduardo Mario Meneghelli casado en primeras nupcias con doña Norma Sonia Cazzoli, argentino, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones setecientos cuarenta mil trescientos cincuenta y dos, domiciliado en Añasco doscientos treinta y seis de la Capital Federal; y Augusto Villanueva, casado en primeras nupcias con María Teresa Leocadia Gesteira, español, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón doscientos seis mil ciento ochenta y uno, domiciliado en Yerbal cinco mil ciento noventa y cinco de Capital Federal, ambos de tránsito aquí, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto por su propio derecho y en nombre y representación de los señores: Antonio Alejandro Devoto, Rodolfo Emilio Caballero, Silvio Pedro Barbieri, Oscar Benedicto Angelillo, Vicente Juan Máximo Bonfante, Juan Raimundo Aramburu, Jorge Alberto Avila, Alfredo Jesús De Marco, Adolfo Méndez, José Méndez, Rufino Agapito Méndez, Gerszon Tobolski, Roberto Macchi, Edmundo Francisco Suparo, Jacobo Plafnik, Héctor Schiavo, Jacobo Levinshon, Antonio Tur, Adolfo Carlos Molinas, Juan Santiago Soldavini, Héctor Oscar Cesáreo, Enrique Alberto Carletti, Javier Quintans, José María Castelao, Dionisio Ernesto Vismara, María de los Angeles Martínez, Jorge Vicente Richiardi, Carlos José Donadei, Eugenio Carlos Ducan, Arístides Victorino Bernardi, Angel D'Ippolito, César del Valle Rodríguez, José Loelo, Antonio Crispo, José Porto, Eduardo Jorge Sancci, Adolfo González, Arturo Juan Nogueira, Ramón Juan Cano, Miguel Inchauspe, Duilio Oscar Duria, Juan D'Angelo, Ceferino Damián Ramírez Wilson, Rebeca Trocka, Francisco Lorenzo Assisi, Eduardo Ferreyra, Alfredo Moisés Olmedo, Lorenzo Furlan, Nabor Vázquez, David Pizelman, Elvira Isabel Lafuente, Aída Irma Parente, Mario Jorge Fereggía, José Enrique Vázquez, Regelio Fuentes, Benjamín Hakim, Miguel Zaidman, Julio Joaquín Nazareno Martínez, Marcos Esteban Castagnola, Pascual Zupo, Enrique Roman, Pedro Benjamín Alvarado, Mario Kogon, Emilio Juan Navarro, Carlos Luis Castiglia, Juan Carlos Ríos, Domingo Ramón Donadei, Ezra Svoren, Roberto Ubaldo Fernández, Julio Alberto Ayos, David Juan Méndez, Félix Ismael Carballeda, en virtud del poder especial otorgado ante mí por escritura número ciento ochenta y ocho, de fecha doce de junio de mil novecientos sesenta y tres, pasada al folio doscientos ochenta y tres del protocolo de aquel año del registro número cuatro de mi adscripción, doy fe. Y los comparecientes dicen: Que conjuntamente con sus mandantes precedentemente mencionados, constituyeron en la Ciudad de Buenos Aires y en forma provisoria la sociedad "Crédito Chicago Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial cuya acta constitutiva y estatutos fueron protocolizados ante mí, por escritura número doscientos treinta y siete del nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, al folio cuatrocientos uno de este registro, doy fe. Dichos estatutos fueron sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, quien previa la intervención y conformidad de la Inspección General de Justicia, le otorgó personería jurídica, la autorizó a funcionar como tal y aprobó sus estatutos por Resolución Ministerial número cero cero cero ochocientos seis, de fecha cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y dejar en esta forma definitivamente constituida la sociedad, vienen los señores Eduardo Mario Meneghelli y Augusto Villanueva por sí y por sus representados, a elevar a escritura pública el acta de constitución, los estatutos de la sociedad, la integración de las acciones, la designación del primer directorio y la resolución ministerial, todo lo que resulta del expediente número diecisiete mil trescientos setenta y siete de la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista para este acto y que por su orden dice así: "Acta Constitutiva de Crédito Chicago Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial". En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las nueve horas del día de la fecha, se reúnen en la casa de la calle Guaminí número dos mil quinientos ochenta y nueve, de la Capital Federal, las personas que se indican en el punto segundo de esta acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar. Preside la reunión el señor David Juan Méndez, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, que merecieron aprobación unánime de todos los presentes: — Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de CREDITO CHICAGO, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, de la Capital Federal y aprobar los estatutos conforme se transcriben al final de esta acta. — Segundo: El capital de la sociedad se fija en quince millones de pesos moneda nacional. Se emitirán las treinta y cinco primeras series de acciones ordinarias del tipo "A" y cinco series del tipo "B", de las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento las treinta y cinco primeras series de acciones ordinarias de clase "A", según el siguiente detalle: Antonio Alejandro Devoto, domiciliado en la calle Jujuy seiscientos treinta y uno de la Capital Federal, capital suscripto doscientos sesenta y un mil pesos moneda nacional, capital integrado veintiséis mil pesos moneda nacional; Rodolfo Emilio Caballero, domiciliado en la calle Muñiz mil quinientos cincuenta de Capital Federal, capital suscripto doscientos mil pesos moneda nacional, capital integrado veinte mil pesos moneda nacional; Silvio Pedro Barbieri, domiciliado en la calle General Eugenio Garzón seis mil seiscientos cuarenta y uno de la Capital Federal, capital suscripto doscientos mil pesos moneda nacional, capital integrado veinte mil pesos moneda nacional; Oscar Benedicto Angelillo, domiciliado en la calle Martínez Castro doscientos cincuenta y nueve de Capital Federal, capital suscripto ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, capital integrado quince mil pesos moneda nacional; Vicente Juan Máximo Bonfante, domiciliado en la calle Cortina cuarenta de Capital Federal, capital suscripto ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, capital integrado quince mil pesos moneda nacional; Augusto Villanueva, domiciliado en la calle Yerbal cinco mil ciento noventa y cinco de Capital Federal, capital suscripto doscientos once mil pesos moneda nacional, capital integrado veintiún mil cien pesos moneda nacional; Juan Raimundo Aramburu, domiciliado en Jujuy mil ochocientos noventa y cinco, de Capital Federal, capital suscripto doscientos once mil pesos moneda nacional, capital integrado veintiún mil cien pesos moneda nacional; Jorge Alberto Avila, domiciliado en Caracas seiscientos nueve, de Capital Federal, capital suscripto ciento diez mil pesos moneda nacional, capital integrado once mil pesos moneda nacional; Méndez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio social Avenida de los Corrales seis mil quinientos cincuenta y siete, Capital Federal, representada en este acto por los socios gerentes don David Juan Méndez y don Félix Ismael Carballera, capital suscripto cien mil pesos moneda nacional, capital integrado diez mil pesos moneda nacional; Alfredo Jesús De Marco, domiciliado en Tellier dos mil ciento cuarenta y nueve, de Capital Federal, capital suscripto cien mil pesos moneda nacional, capital integrado diez mil pesos moneda nacional; David Juan Méndez, domiciliado en Rivera Indarte ciento treinta y dos, quinto piso, departamento A, de Capital Federal, capital suscripto ciento sesenta y dos mil pesos moneda nacional, capital integrado dieciséis mil doscientos pesos moneda nacional; Adolfo Méndez, domiciliado en José Alicó seiscientos cincuenta, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, capital suscripto cien mil pesos moneda nacional, capital integrado diez mil pesos moneda nacional; José Méndez domiciliado en General Campos cuatro mil trescientos sesenta y siete, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, capital suscripto cien mil pesos moneda nacional, capital integrado diez mil pesos moneda nacional; Rufino Méndez, domiciliado en Cosquín dos mil quinientos ochenta y ocho, Capital Federal, capital suscripto cien mil pesos moneda nacional, capital integrado diez mil pesos moneda nacional; Eduardo Mario Meneghelli, domiciliado en Añasco doscientos treinta y seis, Capital Federal, capital suscripto cien mil pesos moneda nacional, capital integrado diez mil mil pesos moneda nacional; Gerszon Tobolski, domiciliado en Cortina veintiocho, departamento uno, Capital Federal, capital suscripto cien mil pesos moneda nacional capital integrado diez mil pesos moneda nacional; Roberto Macchi, domiciliado en Guaminí dos mil setecientos treinta y tres, departamento C, Capital Federal, capital suscripto cien mil pesos moneda nacional, capital integrado diez mil pesos moneda nacional; Edmundo Francisco Suparo domiciliado en Timoteo Gordillo dos mil quinientos dieciocho, Capital Federal, capital suscripto ochenta mil pesos moneda nacional, capital integrado ocho mil pesos moneda nacional; Jacobo Plafnik, domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil novecientos cuarenta y cuatro, Capital Federal, capital suscripto cincuenta mil pesos moneda nacional, capital integrado cinco mil pesos moneda nacional; Jacobo Levinshon, domiciliado en Avenida de los Corrales siete mil ciento ochenta y seis, Capital Federal, capital suscripto cincuenta mil pesos moneda nacional, capital integrado cinco mil pesos moneda nacional; Antonio Tur, domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil novecientos, Capital Federal, capital suscripto cuarenta mil pesos moneda nacional, capital integrado cuatro mil pesos moneda nacional; Adolfo Carlos Molinas, domiciliado en Tellier dos mil trescientos sesenta y siete, Capital Federal, capital suscripto treinta mil pesos moneda nacional, capital integrado tres mil pesos moneda nacional; Juan Santiago Soldavini, domiciliado en Fonrouge tres mil ochocientos veintiocho, Capital Federal, capital suscripto treinta mil pesos moneda nacional, capital integrado tres mil pesos moneda nacional; Héc-

tor Oscar Cesareo, domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil ochocientos cuarenta y dos, Capital Federal, capital suscripto treinta mil pesos moneda nacional capital integrado tres mil pesos moneda nacional; Enrique Alberto Carletti, domiciliado en Andagalá dos mil trescientos sesenta y nueve, Capital Federal, capital suscripto treinta mil pesos moneda nacional, capital integrado tres mil pesos moneda nacional; Javier Quintáns, domiciliado en Cosquín dos mil seiscientos sesenta, Capital Federal, capital suscripto treinta mil pesos moneda nacional, capital integrado tres mil pesos moneda nacional; José María Castelao, domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil setecientos cuarenta y tres, Capital Federal, capital suscripto treinta mil pesos moneda nacional, capital integrado tres mil pesos moneda nacional; Dionisio Ernesto Vismara, domiciliado en Carhué dos mil seiscientos sesenta y ocho, Capital Federal, capital suscripto veinticinco mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil quinientos pesos moneda nacional; María de los Angeles Martínez, domiciliada en la localidad de Suipacha, Provincia de Buenos Aires, capital suscripto veinticinco mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil quinientos pesos moneda nacional;

Jorge Vicente Richiardi: domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil seiscientos cuarenta, Capital Federal, capital suscripto veinticinco mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil quinientos pesos moneda nacional; Carlos José Donadei: domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil ochocientos treinta y seis, Capital Federal, capital suscripto veinticinco mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil quinientos pesos moneda nacional;

Eugenio Carlos Ducau: domiciliado en Coronel Cárdenas dos mil cuatrocientos noventa y cinco, Capital Federal, capital suscripto veinticinco mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil quinientos pesos moneda nacional; Arístides Victorino Bernardi: domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil seiscientos uno, Capital Federal, capital suscripto veinticinco mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil quinientos pesos moneda nacional; Angel D'Ippolito: domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil quinientos veintinueve, Capital Federal, capital suscripto veinte mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil pesos moneda nacional; César del Valle Rodríguez, domiciliado en Tellier dos mil trescientos ochenta y dos, departamento G, Capital Federal, capital suscripto veinte mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil pesos moneda nacional; José Loelo, domiciliado en General Eugenio Garzón tres mil setecientos sesenta y ocho, Capital Federal, capital suscripto veinte mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil pesos moneda nacional; Antonio Grispo: domiciliado en Las Heras cuatro mil cincuenta y uno, planta baja, departamento nueve, Capital Federal, capital suscripto veinte mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil pesos moneda nacional; José Porto: domiciliado en Monte siete mil doscientos cinco, Capital Federal, capital suscripto veinte mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil pesos moneda nacional; Eduardo Jorge Sancci, domiciliado en Coronel Cárdenas dos mil cuatrocientos treinta y seis, Capital Federal, capital suscripto veinte mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil pesos moneda nacional; Adolfo González: domiciliado en Saladillo dos mil quinientos veintinueve, Capital Federal, capital suscripto veinte mil pesos moneda nacional, capital integrado dos mil pesos moneda nacional; Arturo Juan Nogueira, domiciliado en Avenida de los Corrales siete mil doscientos, Capital Federal, capital suscripto quince mil pesos moneda nacional, capital integrado mil quinientos pesos moneda nacional; Ramón Juan Cano: domiciliado en Pizarro cinco mil trescientos treinta y uno, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Miguel Inchauspe, domiciliado en Avenida Emilio Castro siete mil sesenta y cuatro, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Duilio Oscar Duria, domiciliado en Carhué dos mil setecientos ochenta y nueve, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Juan D'Angelo, domiciliado en Tellier dos mil trescientos noventa y tres, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Ceferino Damián Ramírez Wilson: domiciliado en Rivadavia veintiún mil ochocientos cuarenta y cinco, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Rebeca Trocka, domiciliada en Avenida de los Corrales seis mil setecientos once, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Francisco Lorenzo Assisi, domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil quinientos sesenta y tres, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Eduardo Ferreyra, domiciliado en Larraya dos mil doscientos sesenta y cinco, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Alfredo Moisés Olmedo, domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil quinientos ochenta y siete, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Lorenzo Furlán, domiciliado en Montiel mil quinientos veintisiete, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Nabor Vásquez, domiciliado en Avenida de los Corrales siete mil cuatrocientos cincuenta y siete, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; David Pizelman, domiciliado en Camarones mil novecientos cuarenta y nueve, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Elvira Isabel Lafuente de De Felice: domiciliada en Avenida de los Corrales seis mil quinientos cinco, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Aída Irma Parente de Oggero, domiciliada en Avenida de los Corrales seis mil ochocientos diecisiete,

Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Mario Jorge Fereggia, domiciliado en Condarco trescientos cuarenta y uno, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos mondea nacional; José Enrique Vázquez, domiciliado en Avenida de los Corrales siete mil trescientos cinco, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Rogelio Fuentes, domiciliado en Coronel Cárdenas dos mil cuatrocientos treinta y seis, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional, Benjamín Hakin, domiciliado en Gregorio de Laferrere, siete mil ciento cuarenta y cuatro, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional; capital integrado mil pesos moneda nacional; Miguel Zaidman, domiciliado en Azcuénaga trescientos setenta y dos, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Julio Joaquín Nazareno Martínez, domiciliado en Espartaco quinientos veinticinco, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Marcos Castagnola, domiciliado en Chascomús cuatro mil setecientos sesenta y cinco, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Pascual Zupo, domiciliado en Timoteo Gordillo dos mil cuatrocientos veintidós, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Enrique Román, domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil quinientos ochenta y siete, Capital Federal, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado mil pesos moneda nacional; Pedro Benjamín Alvarado, domiciliado en Martiniano Leguizamón trescientos noventa, capital suscripto diez mil pesos moneda nacional, capital integrado, mil pesos moneda nacional; Mario Kogon, domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil seiscientos cincuenta y siete, Capital Federal, capital suscripto cinco mil pesos moneda nacional, capital integrado quinientos pesos moneda nacionad; Emilio Juan Navarro, domiciliado en Avenida de los Corrales siete mil ciento cuarenta y nueve, Capital Federal, capital suscripto cinco mil pesos moneda nacional, capital integrado quinientos pesos moneda nacional; Carlos Luis Castiglia, domiciliado en Tandil seis mil quinientos sesenta y nueve, Capital Federal, capital suscripto cinco mil pesos moneda nacional, capital integrado quinientos pesos moneda nacional; Juan Carlos Ríos, domiciliado en Avenida de los Corrales seis mil setecientos setenta y cinco, Capital Federal, capital suscripto cinco mil pesos moneda nacional, capital integrado quinientos pesos moneda nacional; Domingo Ramón Donadei, domiciliado en General Eugenio Garzón seis mil seiscientos noventa y seis, Capital Federal, capital suscripto cinco mil pesos moneda nacional, capital integrado quinientos pesos moneda nacional; Ezra Svoren, domiciliado en General Eugenio Garzón seis mil setecientos diecinueve, Capital Federal, capital suscripto cinco mil pesos moneda nacional, capital integrado quinientos pesos moneda nacional; Roberto Ubaldo Fernández, domiciliado en Pila siete mil trescientos veinticuatro, Capital Federal, capital suscripto cinco mil pesos moneda nacional, capital integrado quinientos pesos moneda nacional; Julio Alberto Ayos, domiciliado en José León Suárez dos mil novecientos dieciseis, Capital Federal, capital suscripto cinco mil pesos moneda nacional, capital integrado quinientos pesos moneda nacional. Es decir, que se han suscripto treinta y cinco mil acciones del tipo "A", por un total de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, habiéndose integrado por un total de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional en efectivo. — Cuarto: Establecer en diez el número de directores titulares y en tres el de los directores suplentes, resultando electos los siguientes: Directores titulares: Augusto Villanueva, Javier Quintáns, Antonio Alejandro Devoto, Juan Raimundo Aramburu; David Juan Méndez, Eduardo Mario Meneghelli, Jorge Alberto Avila, Vicente Juan Máximo Bonfante, Silvio Pedro Barbieri y Rodolfo Emilio Caballero y Directores suplentes: a los señores Adolfo Carlos Molinas, Alfredo Jesús De Marco y Gerszon Tobolski. — Para Síndico titular es elegido el señor Roberto Macchi y para Síndico suplente el señor Enrique Alberto Carletti. — Seguidamente se procedió a distribuir los cargos del Directorio, resultando electos Presidente el señor Augusto Villanueva y Vicepresidente el señor Javier Quintans. —

Quinto: Todos los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización durarán en sus cargos hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad. — Sexto: Que autorizan al señor Presidente don Augusto Villanueva y a los señores Javier Quintans y Eduardo Mario Meneghelli, vicepresidente y director titular respectivamente, para que cualquiera de ellos conjunta o indistintamente, se presenten ante la Escribana Marta Beatriz Inchauspe, a los efectos de la protocolización de la presente acta constitutiva en el Registro de su adscripción y posteriormente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del estatuto por el que se regirá la sociedad, con amplias facultades para aceptar cualquier modificación que se exigiera por la Inspección General de Justicia o por el mismo Poder Ejecutivo y, para que una vez obtenida la personería jurídica otorguen y firmen la respectiva escritura de constitución de la sociedad y efectúen los trámites para su inscripción en el Registro Público de Comercio y la correspondiente publicación. — En las condiciones precedentemente establecidas, dejan constituida provisoriamente la Sociedad "Crédito Chicago Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial". — Leída el acta es ratificada por todos los presentes, que firman en el lugar y fecha arriba indicados. — Constitución, denominación, domicilio, duración y objeto. —

Artículo Primero: Nombre y sede legal: con la denominación de "Crédito Chicago Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarle o no un capital determinado. — Artículo Segundo: Duración: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha de la resolución ministerial que acuerde a la Sociedad la personería jurídica. — Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: A) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresa o sociedades existentes o a constituirse, para la concertacion de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — El crédito único, consiste en operaciones de crédito en mercaderías a celebrarse entre la Sociedad y cualquier persona, por las cuales estas últimas pueden efectuar compras en los comercios de los accionistas de la Sociedad de acuerdo con las modalidades que el Directorio establezca, y en aquellos que la Sociedad acepte, previo cumplimiento de los requisitos que el Directorio establezca. — El Directorio se reserva el derecho de admisión. — La Sociedad garantiza cada accionista y adherente la financiación de ventas a crédito en cada caso, hasta su importe, por cada año, igual a tres veces y medio el aporte de cada socio o adherente — La prueba y sus derechos para cada supuesto queda a exclusivo cargo del comerciante. — Los comerciantes que hagan uso del crédito único deberán acatar las normas que para este servicio establezca el Directorio. — b) Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. — Ejercer mandatos y representaciones. — c) Inmobiliarias: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Artículo Cuarto: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar, por intermedio de sus representantes, todos los actos jurídicos autorizados por la ley y todos los actos y contratos, que directa o indirectamente, tienden a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, representado por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, del tipo ordinario "A", "B" o preferidas, agrupadas en series de cien mil pesos moneda nacional cada una. — Las series pendientes de emisión correspondiente al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones del tipo "A", "B" o preferidas. — Artículo Sexto: Aumento de capital por la Asamblea: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, en acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, del tipo ordinario "A", "B" o preferidas, agrupadas en series de cien mil pesos moneda nacional cada una. — La Asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública.

— El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en la oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. — b) Las resoluciones de emisiones dentro del capital autorizado originario deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de las características de las acciones que se emiten. — c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el del artículo quinto, con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. — En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: Acciones preferidas: En caso de emitirse acciones preferidas, las mismas gozarán de: a) Un dividendo fijo de hasta un veinticinco por ciento de su valor nominal acumulativo limitada o ilimitadamente, o no acumulativo. — Podrá otorgárseles además, un dividendo adicional variable, el cual, sumado al fijo, no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. — b) No tendrán derecho a voto excepto el caso de no abonárseles por falta o insuficiencia de utilidades, el dividendo fijo pactado, en cuyas circunstancias gozarán de un voto por acción. — Este derecho cesará una vez que se hayan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago. — c) Tendrán o no prioridad en el reembolso del capital. — d) El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables o no, con prima de hasta un veinte por ciento, o sin prima. — Corresponderá además, abonarse en su caso los dividendos fijos acumulativos impagos, y la alícuota del dividendo fijo correspondiente al

período transcurrido del ejercicio en que se rescaten. — Estos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas en las condiciones autorizadas en el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. — En caso de efectuarse rescates parciales se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. — Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo Octavo: Derecho de preferencia: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias. — En el caso de que solo se emitieran acciones de una clase ("A" o "B") o que la nueva emisión simultánea de ambas clases de acciones no mantuviese las proporciones existentes hasta ese momento, los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" ejercitarán su derecho de preferencia sobre la totalidad de la emisión, el que se cubrirá en primer lugar con acciones de su misma clase y el remanente hasta la proporción de sus tenencias con acciones de la otra clase. — Deberán hacer uso de este derecho dentro de los quince días de la última publicación que por tres días se hará a ese efecto en el Boletín Oficial. — Artículo Noveno: Requisitos de las acciones: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción; b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Son indivisibles no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos, provisorios suscriptos en igual forma que las acciones, los cuales una vez integrados totalmente serán canjeados por títulos definitivos. — Artículo Décimo: Integración — Mora: En caso de mora en la integración la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: Primero: Imponer un interés punitorio del hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; Segundo: Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; Tercero: Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor quedando éste responsable por el saldo deudor que pudiera quedar. — De existir excedente se le entregará al mismo. — A todos los accionistas en iguales condiciones se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo Décimo Primero: Integración — Procedimientos: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea general, excluída la reserva legal. — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General. — c) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero en efectivo. — d) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — e) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la Sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. En los casos de los incisos a), b), d) y e) se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Artículo Decimosegundo: Debentures: La Sociedad por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantías, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Artículo Decimotercero: Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares y de uno a tres suplentes, elegidos por la asamblea general de accionistas. Los directores durarán un año en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea General de accionistas, celebrado en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores deberán depositar cien acciones de la Sociedad en garantía de su buen desempeño. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Síndico, y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El presidente o el que lo sustituya, tendrá, en caso de empate de las votaciones, voto de desempate. — Artículo Decimocuarto: Designación de cargos — Representación — Vacantes: El Directorio, en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno quiénes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún Director, lo reemplazará el suplente correspondiente, en el orden de su elección, hasta la terminación del mandato del reemplazado o cesación de la ausencia, si fuere temporaria. — Artículo Decimoquinto: Atribuciones del Directorio: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la Sociedad y absolver posiciones en juicio en su nombre; realizar todos los actos previstos en el artículo tercero de estos Estatutos; solicitar concesiones y privilegios de cualquier clase que sean; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos, acciones y todo tipo de bienes, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar, letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, cheques, trust receipt, conocimientos u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro de los negocios, dar y tomar en arriendo bienes, aun por más de seis años; inscribir la Sociedad como importadora y exportadora; adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales afines a su objeto social; renunciar a plazos corridos y a prescripciones adquiridas. — b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina y todos y cada uno de los Bancos de los Estados Provinciales, como así también cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, realizar las operaciones que permitieran a los particulares su Carta Orgánica y legislación vigente, con la Administración General de Aduanas y con cualquier otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial. — c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar las atribuciones y remuneraciones consiguientes, acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio. — d) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes o asignarles funciones específicas que tengan relación directa e inmediata con la dirección y administración de la Sociedad, abonándosele la correspondiente remueración con cargo a gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre, si la misma fuese superior al diez por ciento de las utilidades del ejercicio. — e) Resolver la emisión de acciones cuando le competa y la de debentures y sus condiciones estatutarias. — f) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver, dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que formulen los accionistas. — g) Declarar y abonar dividendos povisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — h) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo Décimo Sexto: Representación legal y uso de la firma social: El Presidente y el Vicepresidente indistintamente, tienen la representación legal de la Sociedad. — Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá, por resolución del mismo, conceder la representación legal de la Sociedad con carácter general, a cualquiera de los Directores. — Se deja establecido que, ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los fueros laborales, y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual o indistintamente por cualquiera de los directores o apoderados general o especial. — La firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente, con otro Director cualquiera. — El Directorio, por resolución del mismo podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — Artículo Décimo Séptimo: Síndico: Anualmente la Asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y/o participación en las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Décimo Octavo: Asambleas - Publicaciones: Las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio. — Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la Asamblea. — Décimo Noveno: Quórum - Resoluciones - Votos. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán en todos los casos, inclusive las del artículo trescientos cincuenta y cuatro citado, por mayoría de votos presentes. — Cada acción suscripta del tipo ordinario "A" da derecho a cinco votos, la ordinaria "B" a un voto, y las preferidas sólo tendrán derecho a un voto por acción, en las condiciones especificadas en el artículo séptimo. — En la segunda convocatoria, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, las asambleas se constituirán cualquiera sea el capital representado, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. De las resoluciones que adopten las asambleas se dejará constancia en el libro de actas correspondiente, debiendo dichas actas ser firmadas por el que haya presidido la asamblea y dos accionistas designados a tales efectos. — Artículo Vigésimo: Representación. — Depósito de acciones. — Presidencia: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Para poder intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las asambleas representando acciones pendientes de pago. — Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio, y en su ausencia, por el Vicepresidente. — En ausencia de ambos presidirá el director o accionista que designe la asamblea. — Artículo Vigésimo Primero: Cierre del ejercicio. — Distribución de utilidades: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general a practicarse el treinta de abril de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor. se distribuirán en el siguiente orden de prioridad: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) Los honorarios a directores y síndicos. — c) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antiguedad y luego el del ejercicio. — d) El remanente se destinará para abonar el dividendo adicional de las acciones preferidas. — Cubierto el mismo, el saldo se destinará a abonar los dividendos de las acciones ordinarias o tendrán el destino que la asamblea determine. — Todo dividendo se abonará proporcionalmente al capital integrado. — La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección de Justicia. — Artículo Vigésimo segundo: Prescripción. — Dividendos en acciones: Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma Sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea de accionistas que los sancionó. — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y se pasarán a una reserva especial. — Artículo Vigésimotercero: Disolución: Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio con la fiscalización del Síndico y con arreglo a derecho. — Una vez abonadas las deudas sociales y los gastos de liquidación, el remanente se destinará para los siguientes conceptos, según el orden establecido a continuación: a) Se reembolsarán las acciones preferidas que existen por su valor de integración. — b) Se reintegrarán las acciones ordinarias en iguales condiciones. — c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si correspondiere. — d) El remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Antonio Devoto. — Caballero. — Silvio P. Barbieri. — Oscar B. Angelillo. — Vicente J. M. Bonfante. — A. Villanueva. — J. Aramburu. — Jorge Avila. — Carballeda. — Alfredo J. De Marco. — David J. Méndez. — Adolfo Méndez. — José Méndez. — R. Méndez. — E. M. Meneghelli. — G. Tobolski. — R. Macchi. — Edmundo F. Suparo. — Jacobo Plafnik. — Héctor Schiavo. — Jacobo Levinshon. — Antonio Tur. — A. C. Colinas. — J. S. Soldavini. — H. O. Cesáreo. — Enrique Carletti. — J. Quintáns. — José M. Castelao. — D. E. Vismara. — María A. Martínez. — Jorge V. Richiardi. — C. J. Donadei. — Eugenio C. Ducau. — A. V. Bernardi. — Angel D'Ippolito. — C. Rodríguez. — José Loelo. — Antonio Grispo. — José Porto. — E. J. Sancci. — A. Fonzález. — Arturo J. Nogueira. — R. J. Cano. — Miguel Inchauspe. — D. O. Duria. — J. D'Angelo. — C. D. R. Wilson. — R. de Bratslavsky. — F. L. Assisi. — Ferreyra. — A. Olmedo. — L. Furlán. — Nabor Vazquerz. — David Pizelman. — Elvira Isabel Lafuente. — Aída Irma P. De Oggero. — Mario J. Fereggia. — José E. Vázquez. — R. Fuentes. — B. Hakim. — Miguel Zaidman. — Julio Martínez. — M. Castagnola. — Pascual Zupo. — E. Román. — Alvarado. — Mario Kogon. — E. J. Navarro. — Carlos L. Castiglia. — Juan C. Ríos. — D. R. Donadei. — Ezra Svoren. — Roberto U. Fernández. — Julio A. Ayos. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: Antonio Devoto, Caballero, Silvio P. Barbieri, Oscar B. Angelillo, Vicente J. M. Bonfante, Augusto Villanueva, Juan R. Aramburu, Jorge Avila, Alfredo J. De Marco, Adolfo Méndez, José Méndez, R. Méndez, E. M. Meneghelli, G. Tobolski, R. Macchi, Edmundo F. Suparo, J. Plafnik, Néstor Schiavo, Jacobo Levinshon, Antonio Tur, A. C. Molinas, J. F. Soldavini, H. O. Cesáreo Enrique Carletti, J. Quintáns, José M. Castelao, Dionisio Vismara, María A. Martínez, Jorge V. Richiardi C. J. Donadei, Eugenio C. Ducau, A. V. Bernardi, Angel D'Ippolito, C. Rodríguez, José Loelo, Antonio Grispo, José Porto. E. J. Sancci, A. González Arturo J. Nogueira, R. J. Cano, Miguel Inchauspe, D. O. Duria, J. D'Angelo, C. D. R. Wilson, R. de Bratslavsky, F. L. Assisi, Ferreyra, Alfredo Olmedo, L. Furlán, Nabor Vázquez, David Pizelman, Elvira Isabel Lafuente, Aída Irma P. de Oggero, Mario J. Fereggia, José Vazquerz, R. Fuentes, B. Hakim, Miguel Zaidman, Julio Martínez, M. Castagnola, Pascual Zupo, E. Román, Alvarado, Mario Kogon, E. J. Navarro, Carlos L. Castiglia, Juan C. Ríos, D. R. Donadei, Ezra Svoren, Roberto U. Fernández, Julio A. Ayos, David J. Méndez, F. I. Carballeda, pertenecen respectivamente a Antonio Alejandro Devoto, con C. I. de Pol. Fed. Nº 631.971; Roberto Emilio Caballero, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.186.234; Silvio Pedro Barbieri, con C. I. de Pol. Fed. Nº 4.390.843; Oscar Benedicto Angelillo, con C. I. de Pol. Fed. Nº 570.228; Vicente Juan Máximo Bonfante, con L. E. Nº 356.090; Augusto Villanueva, con C. I. de Pol. Federal Nº 1.206.181; Juan Raimundo Aramburu, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.167.533; Jorge Alberto Avila, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.825.482; Alfredo Jesús De Marco, con C. I. de Pol. Fed. número 3.470.043; Adolfo Méndez, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.733.843; José Méndez; con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.109.410; Rufino Agapito Méndez, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.313.467; Eduardo Mario Meneghelli, con C. I. de Pol. Federal Nº 2.740.352; Gerszon Tobolski, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.195.113; Roberto Macchi, con C. I. de Pol. Federal Nº 2.952.598; Edmundo Francisco Suparo, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.593.238; Jacobo Plafnik, con C. I. de Pol. Fed. Nº 5.488.776; Héctor Schiavo, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.273.907; Jacobo Levinshon, con C. I. de Pol. Federal Nº 3.035.097; Antonio Tur, con C. I.

de Pol. Fed. Nº 783.382; Adolfo Carlos Molinas, con C. I. de Pol. Federal número 948.272; Juan Santiago Soldavini, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.954.782; Héctor Oscar Cesáreo, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.691.794; Enrique Alberto Carletti, con C. I. de Pol. Fed. numero 1.695.363; Javier Quintans, con C. I. de Pol. Fed. Nº 338.700; José María Castelao, con C. I. de Pol. Fed. número 337.245; Dionisio Ernesto Vismara, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.913.967; María de los Angeles Martínez, con C. I. de la Pcia. de Buenos Aires número 1.398.347; Jorge Vicente Richiardi, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.140.937; Carlos José Donadei, con C. I. de Pol. Fed. Nº 6.208.463; Eugenio Carlos Ducau, con C. I. Nº 983.979; Arístides Victorino Bernardi, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.080.424; Angel D'Ippolito, con L. E. Nº 0.444.488; César del Valle Rodríguez, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.109.531; José Loelo, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.954.894; Antonio Crispo, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.831.189; José Porto, con C. I. de Pol. Fed. número 1.435.282; Eduardo Jorge Sancci, con L. E. Nº 4.201.315; Adolfo González, con C. I. de Pol. Fed. número 2.134.397; Arturo Juan Nogueira, con L. E. Nº 4.090.245; Ramón Juan Cano, con L. E. Nº 4.472.911; Miguel Inchauspe, con C. I. de Pol. Federal Nº 2.451.243; Duilio Oscar Duria, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.103.888; Juan D'Angelo, con C. I. de Pol. Federal Nº 2.568.091; Ceferino Damián Ramírez Wilson, con L. E. Nº 465.554; Rebeca de Bratslavsky, con L. C. número 3.594.281; Francisco Lorenzo Assisi, C. I. de Pol. Federal Nº 2.940.773; Eduardo Ferreyra, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.519.248; Alfredo Moisés Olmedo, con L. E. Nº 2.727.040; Lorenzo Furlán, con C. I. de Pol. Federal número 2.109.723; Nabor Vázquez, con L. E. Nº 537.258; David Pizelman, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.490.924; Elvira Isabel Lafuente, con L. C. Nº 1.654.925; Aída Irma Parente, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.551.168; Mario Jorge Fenreggia, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.677.910; José Enrique Vázquez, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.744.033; Rogelio Fuentes, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.925.587; Benjamín Hakim, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.251.381; Miguel Zaidman, con C. I. de Pol. Fed. Nº 4.971.935; Julio Joaquín Nazareno Martínez, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.324.491; Marcos Esteban Castagnola, con C. I. de Pol. Fed. Nº 4.759.030; Pascual Zupo, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.799.940; Enrique Román, con C. I. de Pol. Federal Nº 2.804.185; Pedro Benjamín Alvarado, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.207.440; Mario Kogon, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.072.737; Emilio Juan Navarro, con L. E. Nº 354.350; Carlos Luis Castiglia, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.211.202; Juan Carlos Ríos, con L. E. Nº 4.149.592; Domingo Ramón Donadei, con L. E. Nº 1.226.203; Ezra Svoren, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.206.827; Roberto Ubaldo Fernández, con C. I. de Pol. Fed. Nº 2.160.138; Julio Alberto Ayos, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.275.578; David Juan Méndez, con C. I. de Pol. Fed. Nº 1.315.815; Félix Ismael Carballeda, con C. I. de Pol. Fed. número 2.373.125, son auténticas y fueron puestas en mi presencia. — Conste. Hay un sello que dice: Marta Beatriz Inchauspe. Escribana. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — "Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Visto el expediente N-17.377|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Crédito Chicago, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962, el "Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Crédito Chicago, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 6 de mayo de 1963 y apruébase su estatuto de fojas ocho vuelta (8 vta.) a quince vuelta (15 vta.) con las modificaciones de fojas cuarenta y seis vuelta (46 vta.) a cuarenta y siete (47) y la indicada de oficio a fojas cuarenta y nueve (49). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas cuarenta y seis (46) y cuarenta y ocho (48). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Firmado: Carlos Alconada Aramburú. Resolución P. J. 000806". — Lo Transcripto concuerda fielmente con las respectivas constancias del expediente número diecisiete mil trescientos setenta y siete, de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. Los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo cumplido los fundadores de la Sociedad con todas las normas exigidas por el Código de Comercio y atento a lo ordenado por Resolución Ministerial precedentemente transcripta, dejan constituida en forma definitiva la Sociedad "Crédito Chicago, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria", solicitando de la Escribana autorizante, les expida testimonio de la presente escritura para su publicación en el Boletín Oficial e inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue a los comparecientes, ratifican su contenido, así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, ante mí, doy fe. — E. M. Meneghelli. — A. Villanueva. — Hay un sello. — Ante mí: M. B. Inchauspe. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio ciento ochenta y uno del protocolo corriente del Registro Número cuatro de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad interesada, expido el presente testimonio en diecisiete sellos de Actuación Notarial, correlativos del nueve millones dieciséis mil trescientos treinta y cuatro al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe. — Fdo.: Escribana Marta B. Inchauspe.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.200.— e.19|9 Nº 48.539 v.19|9|64.

TECNIK CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.587. — Primer Testimonio. — Escritura número dos mil ciento cuarentisiete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen: don Justo Carvallo Lorenzo, casado en primeras nupcias con doña Elena Buglione, argentino naturalizado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Libertad número mil seiscientos noventa y tres, segundo piso, departamento "B"; don Osvaldo Félix Rodríguez Badino, soltero, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones dieciocho mil setecientos sesenta y uno, domiciliado en Avenida del Trabajo número dos mil ciento setenta y cinco; don José Quattordio Maranzana, casado en primeras nupcias con doña María Cavallero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos noventa y siete, italiano, domiciliado en la calle Zapiola número tres mil quinientos setenta y nueve; don Fernando Jorge Figini Conlazo, casado en primeras nupcias con doña Alicia Schneider, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento noventa y nueve mil setecientos ochenta y tres, domiciliado en la calle Julián Alvarez número dos mil quinientos sesenta, cuarto piso, departamento "B"; doña Marta Nelly Alfaro Borges, casada en primeras nupcias con don Justo Pedro Carvallo, argentina, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos sesenta y ocho, domiciliada en la calle Bernardo de Irigoyen número seiscientos treinta y tres, departamento "E"; doña María Delia López Killian Bristow, casada en primeras nupcias con don Pedro Quattordio, argentina, con Libreta Cívica número novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos, domiciliada en la calle Zapiola número tres mil quinientos setenta y nueve, de esta ciudad; don Antonio Planchart Martínez, soltero, nacido en Victórica, La Pampa, de esta República, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos ochenta y nueve mil noventa, domiciliado en Avenida del Trabajo número dos mil ciento setenta y cinco, de esta ciudad; don Justo Pedro Carvallo Buglione, casado en primeras nupcias con doña Marta Alfaro, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos quince mil quinientos setenta y siete, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número seiscientos treinta y tres, departamento "E"; don Pedro Quattordio Cavallero, casado en primeras nupcias con doña María Delia López Killian, italiano, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos setenta y tres mil ciento veintiséis, domiciliado en la calle Zapiola número tres mil quinientos setenta y nueve; doña Nélida Cristina Badino Quignard, soltera, argentina, con Libreta Cívica número cuatrocientos diez mil cuatrocientos seis, domiciliada en Avenida del Trabajo número dos mil ciento setenta y cinco; y don Juan Pascual Figini, casado en primeras nupcias con doña María Rosa Corminas, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos dos mil ochocientos ochenta y seis, domiciliado en Avenida José María Moreno número ciento sesenta y dos; todos vecinos de esta ciudad; personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: que privadamente han constituído una sociedad anónima por acta de fecha cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, sometiéndose la aprobación de sus Estatutos a la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, habiéndose iniciado las respectivas actuaciones por expediente N. dieciocho mil cuarenta y dos, y aprobados los mismos por resolución ministerial número seiscientos cincuenta y cinco, por el señor Inspector General de Justicia, con fecha cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, y exhibiéndome los comparecientes el referido expediente me solicitan a efectos del cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro del Acta Constitutiva con las modificaciones formuladas por la Inspección General de Justicia de los Estatutos que han de regir a la nombrada sociedad, y de la resolución ministerial citada, todo lo que en su orden dice así: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen los señores: Justo Carvallo Lorenzo, casado en primeras nupcias con doña Elena Buglione, argentino naturalizado, Libreta de Enrolamiento número 4.074.367 y domiciliado en la calle Libertad Nº 1693, 2º piso, "B". — Osvaldo Félix Rodríguez Badino, soltero, argentino, Cédula de Identidad número 3.018.761 otorgada por la Policía Federal. — José Quattordio Maranzana, casado en primeras nupcias con María Cavallero. Cédula de Identidad Número 3.886.597, de nacionalidad italiana, domiciliado en la calle Zapiola Nº 3579 de esta capital. — Fernando Jorge Figini Conlazo, casado en primeras nupcias con Alicia Schneider, de nacionalidad argentina, Cédula de Identidad número dos millones ciento noventa y nueve mil setecientos ochenta y tres, otorgada por la Policía Federal y domiciliado en la calle Julián Alvarez número dos mil quinientos sesenta, cuarto piso, depto "B" — Marta Nelly Alfaro Borges, casada en primeras nupcias con Justo Pedro Carvallo, nacionalidad argentina, Libreta Cívica Nº 3.450.438. — María Delia López Killian Briston, casada en primeras nupcias con Pedro Quattordio, argentina, Libreta Cívica Nº 987.400. — Antonio Planchart Martínez, soltero, nacido en Victórica (La Pampa) República Argentina, cédula de Identidad número 1.889.090. — otorgada por la Policía Federal, domiciliado en Avenida del Trabajo Nº 2175, de esta Capital. — Justo Pedro Carvallo Buglione, casado en primeras nupcias con Marta Alfaro, argentino, Cédula de Identidad Nº 2.315.577, otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 633, Dto. "E", de esta Capital. — Pedro Quattordio Cavallero, casado en primeras nupcias con María Delia López Killian, de nacionalidad italiana, Cédula de Identidad Nº 3.773.126, otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la calle Zapiola Nº 3.579, de esta Capital Federal. — Nélida Cristina Badino Quignard, soltera, de nacionalidad argentina,, Libreta Cívica Nº 0410406, domiciliada en la Avenida del Trabajo Nº 2175, de esta Capital Federal. — Juan Pascual Figini, casado en primeras nupcias con María Rosa Corminas, argentino, Cédula de Identidad Nº 802.886, otorgada por la Policía Federal, domiciliado en la Avda. José María Moreno Nº 162, de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven, Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 3329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TECNIK CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: En general importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Inmobiliaria: Mediante operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles. — Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Quedan excluidas las actividades comprendidas en el art. 93 de la Ley Nº 11.672 y toda operación que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 m|n.) representado por cien mil (100.000) acciones de $ 100 m|n. cien pesos valor nominal cada una y dividida en (10) diez series de pesos 1.000.000 (un millón) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite (4) cuatro series de acciones ordinarias al portador de (5) cinco votos, denominadas serie Nº 1, 2, 3 y 4, según detalle a continuación: Justo Carvallo Lorenzo, suscribe 5.000 (cinco mil) acciones o sean $ 500.000; Osvaldo Félix Rodríguez Badino, suscribe 4.000 (cuatro mil) acciones, o sean pesos 400.000; José Quattordio Maranzana, suscribe 2.000 (dos mil) acciones, o sean $ 200.000; Fernando Jorge Figini Conlazo, suscribe 6.000 (seis mil) acciones, o sean $ 600.000; Antonio Planchart Martínez, suscribe 3.000 (tres mil) acciones, o sean $ 300.000; María Nelly Alfaro Borges, suscribe 2.500 (dos mil quinientas) acciones, o sean pesos 250.000; María Delia López Killian Bristow, suscribe 3.000 (tres mil) acciones, o sean $ 300.000; Justo Pedro Carvallo Buglione suscribe 2.500 (dos mil quinientas) acciones, o sean $ 250.000; Pedro Quattordio Cavallero, suscribe 5.000 (cinco mil) acciones, o sean $ 500.000; Nélida Cristina Badino Quignard, suscribo 3.000 (tres mil) acciones, o sean $ 300.000; Juan Pascual Figini suscribe 4.000 (cuatro mil) acciones, o sean $ 400.000, lo que hace un total de 40.000 (cuarenta mil acciones) por un valor de $ 4.000.000 (cuatro millones). — La integración se efectúa en efectivo y cada uno de los suscriptores han integrado el 10% (diez por ciento) del capital suscripto. — Tercero: designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Justo Pedro Carvallo; Vicepresidente: Osvaldo Félix Rodríguez Badino; Vocales: Pedro Quattordio y Fernando Jorge Figini. Suplentes: Antonio Planchart y José Quattordio. Síndico titular: Juan Pascual Figini; Síndico suplente: Justo Carvallo. — Cuarto: Autorizar a los señores Osvaldo Félix Rodríguez Badino y Juan Pascual Figini a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Justo Carvallo. — Justo Carvallo. — Osvaldo R. Badino. — Osvaldo F. Rodríguez Badino. — J. Quattordio. — José Quattordio. — A. Planchart. — Antonio Planchart. — Marta N. Alfaro. — Marta Nelly Alfaro. — M. D. L. de Quattordio. — María Delia López Killian. — Justo P. Carvallo. — Justo Pedro Carvallo. — P. Quattordio. — Pedro Quattordio. — Nélida C. Badino. — Nélida Cristina Badino. — Fernando Figini. - Fernando Jorge Figini. - J. P. Figini. — Juan Pascual Figini. Certifico en mi carácter de Escribano adscripto del Registro 210 que las firmas que anteceden son auténticas de don: Justo Carvallo Lorenzo; Osvaldo Félix Rodríguez Badino; José Quattordio Maranzana; Fernando Jorge Figini Conlazo; Marta Nélly Alfaro Borges; María Delia López Killian Bristow; Antonio Planchart Martínez; Justo Pedro Carvallo Buglione; Pedro Quattordio Cavallero; Nélida Cristina Badino Quignard y Juan Pascual Figini, respectivamente y han sido puestas en mi presencia. Conste. - Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. J. C. del Olmo. Hay un sello que dice: Juan Carlos del Olmo, escribano. — Estatutos de "Tecnik Construcciones, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera". La sociedad anónima constituida con el nombre de "Tecnik Construcciones, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El

directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo 2º: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: En general Importación, Exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Inmobiliaria: Mediante operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluídas las actividades comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda operación que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en pesos 10.000.000.— (diez millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de $ 100 m|n, (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una, dividido en 10 series iguales. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo 6º: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y forma de pago que el directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime convenientes, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de las acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias o preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en la proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre el mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 8º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponda será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el directorio, "ad-referendum" de aquélla. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo 10º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluídas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Artículo 11º: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo para alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración a directorio y síndico en su caso: c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; el saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo 12º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsando el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Justo Carvallo. — Justo Carvallo. — Osvaldo R. Badino. — Osvaldo F. Rodríguez Badino. — J. Quattordio. — José Quattordio. — A. Planchart. — Antonio Planchart. — Marta N. Alfaro. — Marta Nelly Alfaro. — M. D. L. de Quattordio. — María Delia López Killian.— Justo Carvallo. — Justo Pedro Carvallo. — P. Quattordio. — Pedro Quattordio. — Nélida C. Badino. — Nélida Cristina Badino. — Fernando Figini. — Fernando Jorge Figini. — J. Figini. — Pascual Figini. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto del Registro número 210 que las firmas que anteceden son auténticas de don Justo Carvallo Lorenzo, Osvaldo Félix Rodríguez Babino, José Quattordio Maranzana, Fernando Jorge Figini Conlazo, Marta Nelly Alfaro Borges, María Delia López Killian, Bristow, Antonio Planchart Martínez, Justo Pedro Carvallo Muglione, Pedro Quattordio Cavallero, Nélida Cristina Badino Quignard y Juan Pascual Figini, respectivamente y han sido puestas en mi presencia. — Conste. Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — J. C. del Olmo. Hay un sello que dice: Juan Carlos del Olmo, Escribano". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N.18.042. Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. — Visto: Lo solicitado a fs. 1, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Tecnik Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 4 de mayo de 1964 y cuyos estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro) a fojas 7 (fojas siete). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberán tenerse en cuenta las enmiendas introducidas al acta de fundación a fs. 12 y 13 y la de oficio de fs. 14. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 655. — Miguel A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia". — Es copia fiel, de las constancias de referencia, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que declaran por este acto definitivamente constituída la sociedad "Tecnik Construcciones, Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera" solicitando del autorizante, expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instanica en lo Comercial de Registro. — Y yo, el Escribano autorizante, hago constar que el impuesto fiscal respectivo se abonará sobre el capital emitido o sea por cuatro millones de pesos moneda nacional y el resto se abonará en oportunidad de las futuras emisiones de acciones. — Leída y ratificada, la firman por ante mí, doy fe. — Justo Carvallo. Osvaldo R. Badino. J. Quattordio. Fernando Figini. M. N. B. de Carvallo. M. D. L. de Quattordio. A. Planchart. Justo Carvallo. P. Quattordio. Nélida C. Badino. J. P. Figini.— Ante mí: J. C. del Olmo. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio dos mil quinientos ochenta y siete, del Registro número doscientos diez de mi adscripción. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del tres millones setecientos nueve mil novecientos uno, serie A, al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Juan Carlos del Olmo (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 28.000.— e.19|9 Nº 48.539 v.19|9|64

I B A S A

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según escritura pasada ante el Escribano Herán Bunge, de fecha veinte de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro por resolución de la Asamblea efectuada el diecisiete de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro han sido reformados los artículos octavo, noveno, undécimo y décimo sexto del Estatuto Social perteneciente a la Sociedad denominada "IBASA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIRIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Artículo Octavo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros titulares y dos suplentes, designados por la Asamblea General, quien fijará en cada oportunidad el número de Directores Titulares. Durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos. En caso de ocurrir vacantes de Directores por fallecimiento, renuncia, incapacidad física o ausencia mayor de tres meses, el Directorio llamará, y en caso de ausencia menor de tres meses, podrá llamar para ocupar la vacante al suplente que le corresponda en el orden de votos obtenidos en la elección. Si los suplentes tuvieran igual número de votos, se designará por sorteo el que deba ocupar la vacante. En caso de no haber suplentes disponibles, el Directorio se integrará con accionistas que él mismo designe con conformidad del Síndico y que durarán en sus funciones hasta la primera Asamblea General que se celebre, siempre que antes no haya desaparecido la causa que determinó su designación. Para ser Director se requiere ser propietario de cien acciones, las que en garantía de su gestión serán depositadas en la Sociedad mientras dure el mandato. Serán elegibles Directores solamente los accionistas cuyos nombres figuren en listas que, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha de la Asamblea y con la firma de accionistas que representen por lo menos el diez por ciento del capital integrado, sean presentados al Presidente del Directorio o a quien haga sus veces, para su oficialización. A efectos de facilitar la formación de estas listas, que se integrarán con un número de candidatos igual al máximo previsto en el primer párrafo de este artículo, desde la fecha del primer aviso de convocatoria de la Asamblea pertinente, permanecerá en el local social a disposición de los accionistas un libro "ad hoc" con las formalidades establecidas en el artículo cincuenta y tres del Código de Comercio y en el que se anotará el nombre de aquellos accionistas que lo soliciten. Los votos emitidos a favor de accionistas no incluidos en las listas presentadas en el tiempo y con las condiciones precedentemente establecidas, no tendrán valor". — Artículo Noveno: "Cuando el Directorio esté integrado por dos miembros, funcionará válidamente con la presencia de ambos y las resoluciones se adoptarán por unanimidad. En caso de renuncia, impedimento o fallecimiento de uno de los Directores, el otro estará facultado para adoptar las medidas necesarias, a los efectos de asegurar la continuidad de los negocios sociales, inclusо la designación de nuevo Director con el consentimiento del Síndico. Cuando el Directorio esté constituido por más de dos miembros, funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de los mismos. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos de los miembros presentes y habiendo empate, el Presidente o el Vicepresidente en su caso, tendrá doble voto. El Directorio deberá celebrar, por lo menos, una reunión cada tres meses. Extraordinariamente, se reunirá siempre que lo soliciten dos Directores o el Síndico. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones por otros Directores, mediante autorización especial por carta o telegrama, pero manteniendo siempre las responsabilidades inherentes a su cargo".— Artículo Undécimo: "El Directorio designará anualmente a uno de sus miembros como Presidente, el cual ejercerá la representación legal de la Sociedad. Deberá además, designar un Vicepresidente para reemplazar al Presidente en caso de ausencia o impedimento. En caso de renuncia o muerte, se designará un nuevo Presidente o Vicepresidente en su caso. Para la actuación ante los poderes y administraciones públicas, nacionales, provinciales o municipales, o ante la justicia de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal será indistintamente ejercida por cualquiera de los Directores. Solo estarán investidos de la representación de la Sociedad a los efectos de formular confesión en juicio y absolver posiciones, los apoderados generales o especiales, a quienes se confiere por resolución del Directorio la facultad de hacerlo". — Artículo Sexto: "Los ejercicios económicos terminarán el treinta de setiembre de cada año, fecha que podrá variarse por resolución de una Asamblea General, la que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán así: a) dos por ciento como mínimo para Reserva Legal, hasta que ésta alcance por lo menos el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que la Asamblea fije la remuneración del Directorio y del Síndico; c) dividendos que correspondan a las acciones preferidas, si las hubiere, debiéndose pagar en primer término los dividendos acumulativos atrasados; d) el saldo tendrá el destino que resuelva la Asamblea previo pago de la participación adicional de las acciones preferidas si correspondiere. Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos por el Directorio a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad". Dichas reformas fueron aprobadas por Resolución Ministerial P. J. número novecientos diez y nueve, y transcripta dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 Jun. 1964. Visto el expediente N. 12.542|1|64, en el que la Sociedad Ibasa, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, In-

dustrial y Comercial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nro. 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y nueve (79) a ochenta vuelta (80 vta.), con la modificación de oficio indicada a fojas ochenta y siete vuelta (87 vta.), la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad "Ibasa Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 17 de enero de 1964. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Hay una firma ilegible. Resolución P. J. Nº 919". — Secretaría, Buenos Aires, Setiembre de 1964. — Entre líneas: el Directorio llamará, y en caso de ausencia menor de tres meses. Vale. — Buenos Aires, Setiembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.860.— e.19|9 Nº 48.555 v.19|9|64

TLAXCALA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: "Escritura Trescientos Cuarenta y Dos. — En la Ciudad de Almirante Brown Provincia de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro; comparece, ante mí, Escribano autorizante, don Marcelo Isaac Marchili, soltero, vecino de Capital Federal, de paso aquí mayor de edad de mi personal conocimiento, doy fe. — Como de que concurre en nombre y representación de los señores: 1) Carlos Alberto Muro; 2) Isaac Levy; 3) Norberto Buglione; 4) Alberto Piñeiro; 5) Miguel Angel Angelino; 6) Alejandro Pettenazza; 7) Luis Alberto Marchili; Jaime Roberto Marchili y Jorge Palomino Agudelo y asimismo por su propio derecho, acreditando su personería con la escritura de poder otorgada por ante mí, Escribana autorizante, con fecha 18 de noviembre de 1963, al folio ochocientos ochenta y ocho, tengo ante mí, de ello, doy fe. — Y dice el compareciente en el carácter invocado y dado que por resolución número quinientos setenta y ocho del día seis de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, del Expediente número dieciocho mil ochenta y cinco de la Inspección General de Justicia, aprobó el acta constitutiva y estatutos de "Tlaxcala", S. A. Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida por el compareciente y sus representados, con las salvedades indicadas por la Inspección General de Justicia, y aceptadas por dicha sociedad, viene de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes a constituir por medio de este acto jurídico con carácter definitivo dicha sociedad. — Acta Constitutiva: De acuerdo al Decreto Nº 3.329|63. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen los señores: 1) Carlos Alberto Muro, Isaac Levy, Marcelo Isaac Marchili, Norberto Buglione, Alberto Piñeiro Miguel Angel Angelino, Alejandro Pettenazza, Luis Alberto Marchili, Jaime Roberto Marchili y Jorge Palomino Agudelo y resuelve. — Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TLAXCALA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: I: Comerciales: Por la compra venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer y representaciones, comisiones y consignaciones. — II: Inmobiliaria: Compra y venta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — III: Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construccióón, maquinarias y herramientas. — IV: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agentes o mandataria, para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — V: Agropecuarias: Para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. (Art. 3º). c) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º). — El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional de c|l) representado por 50.000 acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en cincuenta series de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional) cada una. (Art. 4º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Carlos Alberto Muro 500 (quinientas) acciones de la primera serie; 2) Isaac Levy 1.500 (un mil quinientas) acciones de la primera y segunda serie; 3) Marcelo Isaac Marchili 2.500 (dos mil quinientas) acciones de la tercera, cuarta y quinta serie; 4) Norberto Buglione 1.000 (un mil) acciones de la quinta y sexta serie; 5) Alberto Piñeiro 500 (quinientas) acciones de la sexta serie; 6) Miguel Angel Angelino 500 (quinientas) acciones de la séptima serie; 7) Alejandro Pettenazza 1.000 (un mil) acciones de la séptima y octava serie; 8) Luis Alberto Marchili 500 (quinientas) acciones de la octava serie; 9) Jaime Roberto Marchili 1.000 (un mil) acciones de la novena serie; 10) Jorge Palomino Agudelo 1.000 (un mil) acciones de la décima serie. — Todos los accionistas constituyentes han integrado en efectivo el 10 % del valor suscripto, en consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos Alberto Muro; Vicepresidente: Miguel Angel Angelino; Vocal: Jorge Palomino Agudelo; Síndico Titular: Marcelo Isaac Marchili; Síndico Suplente: Cont. Norberto Buglione. — Cuarto: Autorizar a los señores Cont. Público Marcelo Isaac Marchili y Norberto Buglione, a fin de que en forma conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma conjunta o indistintamente". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Tlaxcala, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Estatutos. — Artículo dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en 50 (cincuenta) series iguales. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo once: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Resolución de la Inspección General de Justicia. — "Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 9, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autoriza para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Tlaxcala, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 12 de octubre de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. Está su sello. Resolución Nº 578. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente expresa que deja constituida definitivamente la sociedad "Tlaxcala, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", a los efectos del cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Leída que le fue, se ratifica, la acepta y firma, por ante mí, doy fe. — 'Marcelo Isaac Marchili. Está mi sello. — Ante mí: E. Buchbinder. — Concuerda con su original. Doy fe. — Fdo.: Esc. E. Buchbinder.

Buenos Aires, 11 de setiembre 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.200.— e.19|9-Nº 48.560-v.19|9|64

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha 13 de agosto de 1964, pasada ante el escribano Carlos J. del Carril, LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA por acta de la asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de octubre de 1963, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia, Resolución P. J. Nº 001093, de fecha 21 de julio de 1964, ha modificado los artículos 13, 24, 27, 30 y 37 de sus estatutos los que en definitiva quedan redactados en la siguiente forma: — Artículo 13º. Toda convocatoria para la reunión de accionistas en asamblea general, sea ordinaria o extraordinaria, deberá publicarse en la ciudad de Buenos Aires, y donde la compañía tuviese sucursales establecidas, durante cinco días con diez de anticipación a contar desde el primer día de publicación, expresándose el objeto que la motiva. En segunda y tercera convocatoria en su caso, se publicará por tres días con ocho de anticipación. — Artículo 24º: No podrán ser miembros del directorio de la sociedad las personas que se encuentran en estado de quiebra de suspensión de pago o moratoria o que hayan sido condenados en juicio por delitos comunes. — Artículo 27º: Para las deliberaciones del directorio será necesario la presencia de tres de sus miembros, por lo menos, cuando sean cinco los directores, de cuatro, cuando sean seis o siete, de cinco cuando sean ocho o nueve, debiendo todas las resoluciones adoptarse por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 30º: El director que faltare a las reuniones ordinarias en forma reiterada y no justificadas, a exclusivo juicio del directorio, podrá ser separado del mismo y quedar así de hecho cesante. — Artículo 37º: El director consejero podrá ser designado por el directorio cuando éste lo juzgue oportuno y necesario, por períodos que no podrán exceder de tres años, pudiendo prorrogarse dicha designación cada tres años indefinidamente. Tendrá la retribución que le fije el directorio y estará bajo la dependencia directa del presidente. Sus funciones consistirán en asesorar al directorio, a cuyas reuniones, ordinarias, extraordinarias o secretas podrá concurrir con voz consultiva solamente y cuando el directorio lo juzgue oportuno. Ejercerá la vigilancia de los negocios, intereses y organización de la sociedad y realizará las tareas ejecutivas que el directorio pudiera encomendarle. Podrá ser removido en cualquier tiempo por el directorio, por mayoría de votos. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire secretaria.

$ 3.040 — e.19|9-Nº 48.567-v.19|9|64

PENNINI Y CIERI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura Número Cuarenta y Dos. — En la Ciudad de Chacabuco, de la Provincia de Buenos Aires, a veinte días de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Ana María Dimattia, Escribana titular autorizante, comparecen: doña Azucena Quierina Cassinera de Sangiani, que firma "A. C. de Sangiani", argentina, casada, domiciliada en Rivadavia ciento veinticuatro, Chacabuco; don Guido Pennini, que firma "G. Pennini", argentino, casado, domiciliado en Cervantes número veintitrés, Chacabuco; don Francisco Cieri, que así firma, argentino casado, domiciliado en Cervantes número diecisiete, Chacabuco; don Emilio Mariano Sangiani que firma "E. M. Sangiani", argentino, casado, domiciliado en Rivadavia número ciento veinticuatro, Chacabuco; don Enrique Guido Pennini que firma "E. G. Pennini", argentino, casado, domiciliado en Buenos Aires número ciento ocho, Chacabuco: don Wilfredo Osmar Delauro que firma "W. O. Delauro", argentino, casado, domiciliado en Cervantes número nueve, Chacabuco: doña María Inés Josefa Dagas Camps que firma "M Inés Dagas Camps", argentina, casada, domiciliada en Coronel Díaz número mil ochocientos sesenta de la Capital Federal; don Norberto Pablo Tavasci que firma "N. P. Tavasci", argentino, casado y divorciado, domiciliado en Coronel Díaz número mil ochocientos sesenta de la Capital Federal; don Mario Biondi que así firma, argentino, casado, domiciliado en Viamonte número ochocientos sesenta y siete de la Capital Federal; y doña Dolores Nelly Pérez de Biondi que firma "D. N. Pérez de Biondi", argentina, casada, domiciliada en Viamonte número ochocientos sesenta y siete de la Capital Federal, estos últimos de tránsito aquí; todos los comparecientes mayores de edad y de mi conocimiento doy fe; y Exponen: Que con fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro constituyeron provisoriamente la sociedad "Pennini y Cieri, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" cuya personería jurídica tramito por Expediente Nº diecisiete mil ochocientos cuarenta y dos de la Inspección General de Justicia. — Que habiéndose decretado la autorizacion para funcionar y aprobado sus estatutos, vienen a elevar los mismos a escritura pública y para tal fin me exhiben el expediente [illegible]onado, del cual surge que de fojas catorce a fojas diecinueve corre el acta constitutiva y los citados estatutos sociales que con las reformas introducidas quedan definitivamente redactados así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Da. Azucena Quierina Cassinera de Sangiani; Da. María Inés Josefa Dagas Camps; D. Guido Pennini; D. Francisco Cieri; Dr. Norberto Pablo Tavasci; D. Emilio Mariano Sangiani; D. Enrique Guido Pennini; Dr. Mario Biondi; Da. Dolores Pérez de Biondi y D. Wilfredo Oscar Delauro, todos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Viamonte ochocientos sesenta y siete, piso quinto, oficina quinientos cuatro de la Ciudad de Buenos Aires y resuelven: 1) Constituir una Sociedad Anónima cuyos Estatuto se regirán por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: A) La Sociedad se denominará "Pennini y Cieri, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — B) Su término de duración será de noventa años. — C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación, exportación y compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, especialmente automotores y sus afines y derivados y repuestos y accesorios; 2) Industriales: Taller de reparación de automotores en forma integral o parcial. — D) El capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional diez millones, representados por cien mil acciones de pesos moneda nacional cien, valor nominal cada una y dividido en diez series de pesos moneda nacional un millón cada serie. — E) El Directorio estará compuesto de dos u ocho miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, según detalle a continuación. — Suscripción. — Integración: Acciones — Clase — Monto. — Accionistas: Da. Azucena Quierina Cassinera de Sangiani: suscribe dos mil acciones por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. Integra pesos veinte mil. — Da. María Inés Josefa Dagas Camps: suscribe dos mil acciones por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. — Integra pesos veinte mil. — D. Guido Pennini: Suscribe dos mil acciones por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. Integra: pesos veinte mil. — D. Francisco Cieri: Suscribe dos mil acciones por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. Integra veinte mil pesos. — Dr. Norberto Pablo Tavasci: Suscribe dos mil acciones por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. Integra pesos veinte mil. — D. Emilio Mariano Sangiani: Suscribe dos mil acciones por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. Integra pesos veinte mil. — D. Enrique Guido Pennini; Suscribe dos mil accio-

nes por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. Integra pesos veinte mil. — Dr. Mario Biondi: Suscribe dos mil acciones por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. Integra pesos veinte mil. — Da. Dolores Nelly Pérez de Biondi: Suscribe dos mil acciones por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. Integra pesos veinte mil. — D. Wilfredo Osmar Delauro: Suscribe dos mil acciones por un total de doscientos mil pesos moneda nacional. — Integra pesos veinte mil. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: doctor Mario Biondi, Vicepresidente: doña María Inés Josefa Dagas Camps; Síndico Titular: doña Azucena Quierina Cassinera de Sangiani; Síndico Suplente: doña Dolores Nelly Pérez de Biondi. — Cuarto: Autorizar al doctor Mario Biondi a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para adoptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorga la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Mario Biondi. — D. N. Pérez de Biondi — M. Inés Dagas Camps. — N. P. Tavasci. — A. C. de Sangiani. — E. M. Sangiani. — Francisco Cieri. — C. Pennini. — W. O. Delauro. — E. C. Pennini. — Estatuto. — Pennini y Cieri, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "PENNINI Y CIERI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — 2): La duración de la sociedad es de noventa años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — 3): La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, especialmente automotores y sus afines y derivados y repuestos y accesorios. — Industriales: Taller de reparaciones de automotores en forma integral o parcial. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4): El capital social autorizado se fija en pesos diez millones moneda nacional, representado por acciones de pesos cien moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — 5): Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencias de utilidades y durante el tiempo en que esta situación se mantenga. — 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Dirección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas por este estatuto, la asamblea fijará las características de la acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facutado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 335 del Código de Comercio. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. — La representación legal de la Sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — El Directorio podrá delegar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se le fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "Ad-referendum" de aquélla. — 9) La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria, juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del Art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devengue. — 10) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del Art. 354 del Código de Comercio se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — 11) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas se distribuirán: A) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; B) Remuneración al Directorio y Síndicos, en su caso; C) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; D) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12) La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Mario Biondi. — D. N. Pérez de Biondi. — M. Inés Dagas Camps. — N. P. Tavasci. — A. C. de Sangiani. — E. M. Sangiani. — Francisco Cieri. — G. Pennini. — W. O. Delauro. — E. G. Pennini". — A fojas siete corre agregada boleta de depósito por pesos doscientos mil moneda nacional que representa el diez por ciento de las acciones suscriptas. — A fojas veintidós corre resolución de la Inspección General de Justicia que dice así: "Buenos Aires, mayo 20 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 8, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad Pennini y Cieri, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 31 de marzo de 1964 con la denominación de "Pennini y Cieri, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuyos estatutos obran de fs. 16 (fojas dieciséis) a fs. 19 (fojas diecinueve). — En oportunidad de entregarse la escritura de constitución definitiva se tendrá como texto definitivo del Acta el que obra de fs. 14 (fojas catorce) a fs. 15 (fojas quince). — Artículo 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 479. — Hay un sello. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Todo lo transcripto es copia fiel y lo relacionado conforme con las constancias del expediente citado. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que con este otorgamiento dejan definitivamente constituida la sociedad "Pennini y Cieri, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Leída y ratificada firman como acostumbran por ante mí, doy fe: A. C. de Sangiani. — G. Pennini. — Francisco Cieri. — E. M. Sangiani. — E. G. Pennini. — W. O. Delauro. — M. Inés Dagas Camps. — N. P. Tavasci. — Mario Biondi. — D. N. Pérez de Biondi. — Ante mí: Ana M. Dimattia. Hay un sello. — Es copia fiel de la escritura matriz, doy fe. Para la Sociedad "Pennini y Cieri, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" expido el presente testimonio en seis sellados de Actuación Notarial numerados correlativamente de ocho millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos ochenta y uno a éste, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Ana M. Dimattia. Escribana Pública.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.360 e.19|9 Nº 48.493 v.19|9|64

ROCAMAR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.204. — Primer Testimonio. Escritura Número Setecientos Ochenta y Uno. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece el doctor Alfredo Eduardo Boucher, que dice ser casado, argentino, mayor de edad, vecino, persona hábil de mi conocimiento doy fe, como de que lo hace por sí y en nombre y representación de todos los demás accionistas constituyentes de la Sociedad "Rocamar, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", a mérito del mandato que le tienen conferido por ante mí, con fecha 19 de junio del corriente año al folio 848, del Protocolo corriente de este Registro de mi adscripción, al que me remito y en el carácter invocado y acreditado expone: Que con fecha 25 de junio del año en curso, los señores Sócrates Francisco Bertini, Rubén Marcos Argañaras, Carlos Alberto Lescano, Aída Rosa Petrone, Martha Ohringer, Manuel Sánchez Merino, María Antonieta Colalillo, Fidel Santamaría y Jacinto Ariño, conjuntamente con el exponente, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima denominada "Rocamar Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y aprobaron los Estatutos que han de regirla, habiendo emitido en dicho acto las dos primeras series de acciones al portador con derecho a cinco votos por acción, que importan un valor nominal de dos millones de pesos moneda nacional, del total del capital autorizado fijado en la suma de cinco millones de pesos, habiéndose elegido además en dicha oportunidad las autoridades de la sociedad, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales. — Que en cumplimiento de lo resuelto por los accionistas constituyentes en aquella oportunidad, fue iniciado ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente letra N número 18.289, a efectos de obtener la aprobación de los Estatutos Sociales, los cuales, luego de los trámites legales de estilo, fueron aprobados por la Inspección General de Justicia por Resolución número 660 con fecha 5 de agosto corriente, en virtud de lo cual, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 319 del Código de Comercio solicita de mí, el Autorizante, inserte en este Registro de mi adscripción, el Acta Constitutiva de la sociedad a que se ha hecho referencia, el texto definitivo de los Estatutos que han de regir a la sociedad "Rocamar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y la resolución que los aprueba, todo lo cual corren agregados: El acta constitutiva de fojas 1 a 3, los estatutos de fojas 4 a 8, la modificación a los mismos a fojas 13 y la resolución de la Inspección General de Justicia que los aprueba a fojas 15 del citado expediente y textualmente copiados por su orden dicen así: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Sócrates Francisco Bertini, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ernestina Elda Cosco, industrial, de 38 años de edad, domiciliado en Directorio 235, L. E. 4.469.559; Rubén Marcos Argañaras, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ada Luisa Farías, comerciante, de 32 años de edad, domiciliado en Acevedo 535, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, L. E. 7.160.732; Carlos Alberto Lescano, argentino, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Machargo, empleado, domiciliado en José María Moreno 704, de 39 años de edad, L. E. 4.460.030; Aída Rosa Petrone, argentina, soltera, empleada, de 45 años de edad, L. C. 0.494.137, domiciliada en Caracas 316; Martha Ohringer, argentina, soltera, empleada, de 22 años de edad, domiciliada en General Urquiza 1151, L. C. Nº 4.277.231; Manuel Sánchez Merino, argentino, casado en primeras nupcias con doña Catalina Andía, comerciante, de 67 años de edad, domiciliado en Estados Unidos 1818, L. E. 305.031; Alfredo Eduardo Boucher, argentino, casado en primeras nupcias con Elida Rosa Melgarejo, abogado, de 35 años de edad, domiciliado en Paraná 836, L. E. 4.485.614; María Antonieta Colalillo, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Oscar Titamanti, comerciante, de 35 años de edad, domiciliada en Viamonte 2124, L. C. 2.325.313; Fidel Santamaría, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Zulema Colalillo, domiciliado en Viamonte 2124, rentista, de 50 años de edad, L. C. 1.287.911 y Jacinto Ariño, argentino, soltero, empleado, de 49 años de edad, domiciliado en Avenida Mitre 180, tercer piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, L. E. 1.052.733 y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Rocamar Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; b) Su término de duración será de 40 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Toda clase de negocios en materia de importación, exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Realización del transporte y almacenaje de los mismos y desempeño de representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y cualquier otra forma de intermediación comercial. Industriales: instalación, administración y explotación de establecimientos, fábricas y usinas para la elaboración, transformación, industrialización, tratamiento y cualquier otra etapa de la producción de productos para la construcción y para la decoración: productos plásticos; sus afines y conexos: como así también máquinas, herramientas y repuestos vinculados con la producción y explotación anteriormente anunciadas; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) re-

presentado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional (m$n 100) de valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones al portador de cinco votos, suscribiéndose la totalidad de la primera serie y tres mil acciones de la segunda serie, según se detalla a continuación: Accionistas — Acciones — Monto — Sócrates Francisco Bertini — 1.000, $ 100.000 — Rubén Marcos Argañarás.— 600 — "60.000 — Carlos Alberto Lescano, 600 — "60.000. — Aída Rosa Petrone — 4.000 — "400.000. — Martha Ohringer — 300 — $ 30.000. — Manuel Sánchez Merino — 400 — "40.000. — Alfredo Eduardo Boucher — 1.500 — "150.006. — María Antonieta Colalillo. 4.000 — "400.000. — Fidel Santamaría — 300 — "30.000 — Jacinto Ariño. — 300 — "30.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo abonando cada uno de los accionistas en este acto el diez por ciento (10%) del importe de su suscripción. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Sócrates Francisco Bertini; Vice-Presidente: María Antonieta Colalillo; Vocal: Alfredo Eduardo Boucher; Vocal Suplente: Carlos Alberto Lescano; Síndico Titular: Manuel Sánchez Merino y Síndico Suplente: Martha Ohringer. — Cuarto: Autorizar a los señores Doctores Alfredo Eduardo Boucher y Héctor Enrique Lanzani y a los señores Jorge Alberto Del Río y Salas y Noemí Konigsberg de Andrés a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — S|R: "Jacinto — Ariño", "Manuel Sánchez Merino". — Valen. Siguen las firmas. — E.L: "L. E. 1052736 Vale. — A. Boucher. S. F. Bertini. Rubén M. Argañarás. C. A. Lescano. Aída R. Petrone; M. Ohringer: M. Sánchez Merino; María Antonieta Colalillo: Fidel Santamaría. — Jacinto Ariño". — En mi carácter de Escribano adscripto al registro 60 de Capital Federal, Certifico: Que las firmas obrantes al margen de cada una de las fojas y las que anteceden y dicen: A. Boucher, S. F. Bertini; Rubén M. Argañarás; C. A. Lescano; Aída R. Petrone; M. Ohringer; M. Sánchez Merino; María Antonieta Colalillo; Fidel Santamaría y Jacinto Ariño, son auténticas y han sido puestas en mi presencia por don Alfredo Eduardo Boucher; Sócrates Francisco Bertini; Rubén Marcos Argañarás; Carlos Alberto Lescano; Aída Rosa Petrone; Martha Ohringer; Manuel Sánchez Merino; María Antonieta Colalillo; Fidel Santamaría y Jacinto Ariño, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, junio 25 de 1964. E|líneas: S. F. Bertini. — Vale. Hay un sello. Jorge A. del Río. — "Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de ROCAMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de cuarenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: Comercial: Toda clase de negocios en materia de importación, exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Realización del transporte y el almacenaje de los mismos y desempeño de representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y cualquier otra forma de intermediación comercial. — Industrial: Instalación, administración y explotación de establecimientos, fábricas y usinas para la elaboración, transformación, industrialización, tratamiento y cualquier otra etapa de la producción de productos para la construcción y para la decoración; productos plásticos, sus afines y conexos; como así también máquinas, herramientas y repuestos vinculados con la producción y explotación anteriormente enunciadas. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional (5.000.000 m$n.) representado por acciones de cien pesos moneda nacional (100 m$n.), valor nacional cada una y dividido en cinco series iguales. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelve al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieren percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emiten, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores, y en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde, será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso; cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes. cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio, "ad referendum" de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente; y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal. — b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas. en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades.— A. Boucher. — S. F. Bertini. — Rubén M. Argañarás. — C. A. Lescano. — Aída R. Petrone. — M. Ohringer. — M. Sánchez Merino. — María Antonieta Colalillo. — Fidel Santamaría. — Jacinto Ariño. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro 60 de Capital Federal, certifico: Que las firmas obrantes al margen de cada una de las fojas y de las que anteceden y dicen: A. Boucher; S. F. Bertini; Rubén M. Argañarás; C. A. Lescano; Aída R. Petrone; M. Ohringer; M. Sánchez Merino; María Antonieta Cilalillo; Fidel Santamrina y Jacinto Ariño, son auténticas y han sido puestas en mi presencia por don Alfredo Eduardo Boucher; Sócrates Francisco Bertini; Rubén Marcos Argañarás; Carlos Alberto Lescano; Aída Rosa Petrone; Martha Ohringer; Manuel Sánchez Merino; María Antonieta Colalillo; Fidel Santamaría y Jacinto Ariño, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, junio 25 de 1964. Raspado: Argañarás. Vale. — E|líneas: S. F. Bertini. Vale. — Hay un sello. Jorge A. del Río. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia N.18.289. Buenos Aires, 5 de agosto de 1964. Visto: lo solicitado a fs. 12; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Codico de Comercio, a la sociedad "Rocamar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 25 de Junio de 1964 y cuyos estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete), con las modificaciones de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. Resolución Nº 660". Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente antes citado que tengo a la vista, doy fe, como de que el compareciente en el carácter que tiene acreditado continúa diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio, por este público instrumento, deja aquí elevados a escritura pública, el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales que han de regir a la sociedad "Rocamar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y la resolución de la Inspección General de Justicia que los aprueba y definitivamente constituida la citada sociedad y solicita de mí el autorizante, deje constancia de que en la Declaración Jurada de Sellos correspondiente al mes en curso, se oblará la suma de doce mil pesos nacionales en concepto de Impuesto Fiscal que corresponde abonarse por las 2 primeras series de acciones al portador con derecho a cinco votos por acción y compuesta cada serie de diez mil acciones de cien pesos cada una por un valor nominal de Un millón de pesos cada serie y un valor total y en conjunto de Dos Millones de pesos moneda nacional para el total de la emisión, de las cuales se suscriben la totalidad de la primera serie y tres mil acciones de la segunda. Leída y ratificada, firma ante mí, como acostumbra hacerlo, doy fe. — A. Boucher. — Está mi sello. — Ante mí: Jorge A. del Río. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil descientos cuatro del Registro sesenta de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad "Rocamar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido el presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial cada uno, números del cero cero tres millones novecientos trece mil novecientos once al presente, los que sello y firmo en Buenos Aires, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. Jorge A. del Río.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.480.— e.19|9 Nº 48.524 v.19|9|64

EMPAQUE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.167. — Primer Testimonio. — Número Mil Cuarenta y Siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: Escribano Público, comparecen los señores don Juan Schcolnik, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Venezuela número cuatro mil doscientos sesenta y nueve; don Daniel Schcolnik, argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Venezuela número cuatro mil doscientos sesenta y nueve; don Rubén Carella, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número tres mil cuatrocientos cuarenta y uno; don Carlos Marcelo Héctor Gardey, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Alem número descientos sesenta y cuatro de Rafaela, Provincia de Santa Fe, de tránsito en ésta; don Enrique Wallace Ross, paraguayo, casado, empleado, domiciliado en la calle Carbajal número dos mil doscientos veinte de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Benjamín César Luchetti, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Formosa número ciento uno; don Andrés Amadeo Vinci, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Lartigau número quinientos sesenta y cinco de Wilde, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Ricardo Emilio Muñiz, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Piazza número mil trescientos noventa y seis; don Mario Tulio Dragonetti, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Carabobo número ciento setenta y dos; don Vinko Urbancic, yugoeslavo, casado, empleado, domiciliado en la calle Carbajal número dos mil ciento setenta y seis, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Julio Bekerovich, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Itaquí número novecientos cuarenta; don Rodolfo Fatur, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Julián de Charras número trescientos cincuenta y seis, de Villa Schcolnik, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Víctor Manuel Domínguez (h.), argentino, casado, contador público, domiciliado en la calle Echeverría número dos mil doscientos diez y don Antonio Simenc, yugoes-

lavo, casado, empleado, domiciliado en la calle Venezuela número cuatro mil doscientos sesenta y nueve; todos son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por su propio derecho, a excepción del señor Antonio Simenc quien lo hace en nombre y representación del señor don Antonio Ferreiro, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Evaristo Carriego número novecientos sesenta y siete de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, lo que acredita con el Poder Especial para este otorgamiento, que le fue conferido según escritura de fecha veinticinco de agosto del corriente año ante el Escribano de Mendoza, Provincia del mismo nombre, don Julio Elíseo Correas al folio quinientos treinta y dos del Registro número veinticinco a su cargo, que en su testimonio debidamente legalizado tengo a la vista y lo agrego a la presente, doy fe. — Y los comparecientes, haciéndolo el señor Simenc en nombre de su mandante, dicen: Que por acta privada celebrada en esta ciudad, con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, conforme a las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres constituyeron provisoriamente la Sociedad "Empaques Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y redactaron sus Estatutos que sometieron a la aprobación de la Inspección General de Justicia, iniciando el expediente número dieciocho mil trescientos setenta y ocho. — Que habiendo sido autorizada la Sociedad a funcionar como Anónima según Resolución del Inspector General de Justicia, número seiscientos setenta y nueve, de fecha dieciocho de Agosto del corriente año, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio solicitan de mí el autorizante, proceda a transcribir la referida acta de constitución, el texto de los Estatutos y la Resolución del Inspector General de Justicia, todo lo cual que tengo a la vista en el expediente número dieciocho mil trescientos setenta y ocho copiados en el orden citado son del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores don Juan Schcolnik, don Daniel Schcolnik, don Antonio Ferreiro, don Carlos Marcelo Héctor Gardey, don Enrique Wallace Ross, don Rubén Darío Carella, don Benjamín César Luchetti, don Andrés Amadeo Vinci, don Ricardo Emilio Muñiz, don Mario Tulio Dragonetti, don Vinko Urbancic, don Julio Alberto Bekerovich, don Rodolfo Fatur y don Víctor Manuel Domínguez h. y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329 año 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "EMPAQUE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: La industria celulósica, plástica, papelera y derivados así como la importación, exportación, compra y venta de bienes, muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.), representado por cincuenta mil acciones (50.000) de Cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) valor nominal cada una, y dividido en cinco (5) series de Un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares y de dos a siete miembros suplentes, cuyo mandato durará un año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año (Art. 11). Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción que se suscriben o integran según el siguiente detalle: 1) Sr. Juan Schcolnik — 15.500 acciones. — 2) Sr. Daniel Schcolnik — 400 acciones. — 3) Sr. Rubén Darío Carella — 1.500 acciones. — 4) Sr. Carlos Marcelo Héctor Gardey — 400 acciones. 5) Sr. Antonio Ferreiro — 400 acciones 6) Sr. Enrique Wallace Ross — 200 acciones. — 7) Sr. Benjamín César Luchetti — 200 acciones. — 8) Sr. Andrés Amadeo Vinci — 200 acciones. — 9) Sr. Ricardo Emilio Muñiz — 200 acciones. — 10) Dr. Mario Tulio Dragonetti — 100 acciones. — 11) Sr. Vinko Urbancic — 200 acciones. — 12) Sr. Julio Alberto Bekerovich — 200 acciones. — 13) Sr. Rodolfo Fatur — 400 acciones. 14) Sr. Víctor Manuel Domínguez (hijo) — 100 acciones. — Total 20.000 acciones. — La integración se efectúa en dinero efectivo a razón del diez por ciento del capital suscripto por cada titular. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Sr. Juan Schcolnik; Vicepresidente: Sr. Enrique Wallace Ross; Vocales titulares: Sres. Rubén Darío Carella y Carlos Marcelo Héctor Gardey y Víctor Manuel Domínguez (h.); Vocales suplentes: Sres. Daniel Schcolnik, Antonio Ferreiro, Rodolfo Fatur y Benjamín César Luchetti; Síndico titular: Sr. Andrés Amadeo Vinci; Síndico suplente: Sr. Ricardo Emilio Muñiz. — Cuarto: Autorizar al doctor Enrique César Abramovich y al Escribano Aureliano García Calvo, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — J. Schcolnik. — D. Schcolnik. — Rubén D. Carella. — Carlos Gardey. — A. Ferreiro. — Enrique Ross. — Benjamín C. Luchetti. — Andrés A. Vinci. — Ricardo E. Muñiz. — Mario Dragonetti. — Vinko Urbancic. — Julio A. Bekerovich. — R. Fatur. — V M. Domínguez". — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Empaques, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: ...Artículo segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas... — Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales de un millón de pesos moneda nacional... Artículo séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles... Artículo décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año... J. Schcolnik. — D. Schcolnik. — Rubén D. Carella. — Carlos Gardey. — A. Ferreiro. — Enrique Ross. — Benjamín C. Luchetti. — Andrés A. Vinci. — Ricardo E. Muñiz. — Mario Dragonetti. — Vinko Urbancic. — Julio A. Bekerovich. R. Fatur. — V. M. Domínguez." — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 18.378. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Visto: Lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63; El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Empaques, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 24 de junio de 1964 y cuyos estatutos obran desde fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Está su firma. — Resolución Nº 679". — Son copia fiel de las constancias obrantes de fojas una a seis y fojas doce del mencionado expediente número dieciocho mil trescientos setenta y ocho de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que con motivo de este otorgamiento declaran definitivamente constituida a "Empaques, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" solicitando que a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, les expida testimonio de esta escritura. — Yo el autorizante hago constar que previéndose en el Estatuto que toda emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, si no se hubiera abonado el impuesto de sellos previamente, que este impuesto se abona en el respectivo corresponde, sobre la totalidad del capital autorizado, es decir que por tal concepto se paga la suma de treinta mil pesos moneda nacional. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido firmando por ante mí, de que doy fe. — J. Schcolnik. — D. Schcolnik. — R. Carella. — Carlos M. H. Gardey. — E. Wallace Ross. — Benjamín C. Luchetti. — Andrés A. Vinci. — Ricardo E. Muñiz. — Mario Tulio Dragonetti. — Vinco Urbancic. — Julio A. Bekerovich. — F. Fatur. V. M. Domínguez. — Antonio Simenc. — Ante mí: A. García Calvo. — Está mi sello. — Concuerda, con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil ciento sesenta y siete del Registro quinientos ochenta y cinco, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete al tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve; y números tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos setenta; tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres, y tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro, y el presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento, a cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hago constar que el presente testimonio se encuentra extendido en ocho sellos numerados correlativamente del tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete al tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve; y números tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos setenta; tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres: tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro; tres millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y uno y el presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento. A. García Calvo (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 14.400.— e.19|9-Nº 48.350-v.19|9|64

S A N D O V A L
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número mil trescientos ochenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece: don Simón Checheni, viudo, domiciliado en la calle Sarmiento mil setecientos cincuenta, de este vecindario, mayor de edad y persona de mi conocimiento, doy fe, quien manifiesta concurrir a este acto por sí y en nombre y representación de los señores don Máximo Grinberg, casado, domiciliado en la calle Cuarenta y Ocho número quinientos nueve, de la ciudad de La Plata, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; don José Pedro Correch, casado, domiciliado en la calle Larrea mil doscientos veinticuatro, noveno piso; don Mauricio Aron Blejer, soltero, domiciliado en la Avenida Córdoba seiscientos cincuenta y siete, décimo piso; don Alberto Zalcman, soltero, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu doscientos cuarenta y seis, tercer piso; don Fernando Santamaría, casado, domiciliado en la Avenida Córdoba novecientos treinta y siete, séptimo piso; don Miguel Goldfeld, casado, domiciliado en la calle Viamonte ochocientos sesenta y siete, cuarto piso; don Alain Tomás Gyalui, casado, domiciliado en la calle Canning dos mil ciento noventa y cuatro, sexto piso, departamento C; don Carlos Kaplan, casado, domiciliado en la calle Montañeses mil novecientos setenta y ocho, planta baja, departamento dos, y don Pablo Broder, soltero, domiciliado en la calle Rosario cuatrocientos noventa y seis, sexto piso, departamento B, los ocho últimos de este vecindario, mayores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe; acreditando su personería con el respectivo poder especial que le fue otorgado el ocho de Mayo del corriente año, por ante el Escribano don Aron Sajnin, al folio mil trescientos noventa y nueve de este mismo Registro interinamente a mi cargo; y el compareciente en los caracteres invocados dice: Que conjuntamente con sus mandantes, con fecha treinta de Abril del corriente año, fundaron una sociedad denominada "Sandoval Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", aprobando en la misma fecha los estatutos que debían regirla los que fueron sometidos para su aprobación al Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia, en el expediente número dieciocho mil setenta, los que luego de las reformas introducidas fueron aprobados con fecha veintiuno de Julio del corriente año. Que el compareciente continúa diciendo: Que viene por la presente a dar cumplimiento al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, elevando a escritura pública el Acta constitutiva de fojas uno a dos, Estatutos Sociales, obrantes de fojas tres a seis, con las modificaciones de fojas catorce y catorce vuelta, y Resolución Aprobatoria de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia obrantes a fojas dieciséis, que transcriptos íntegramente dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de abril de 1964, se reúnen los señores Simón Checheni, Máximo Grinberg, José Pedro Correch, Mauricio Aron Blejer, Alberto Zalcman, Fernando Santamaría, Miguel Goldfeld, Alain Tomás Gyalui, Carlos Kaplan y Pablo Broder, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SANDOVAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; la construcción de obras civiles y obras públicas; la realización de actividades agrarias, ganaderas, frutícolas, de granja y apícolas; financiar o solicitar la financiación de las operaciones comerciales, industriales y agropecuarias, que realice por sí. Asimismo podrá financiar con sus propios recursos idénticas actividades que desarrollen terceros, a cuyo efecto podrá realizar inversiones en otras empresas, ya sea en forma directa o mediante la adquisición de valores mobiliarios en bolsas y mercados de comercio, del país o del extranjero, quedan excluídas las operaciones previstas por el Art. 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) El capital autorizado se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, representado por cuarenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de ochocientos mil pesos moneda nacional cada serie; e) El Directorio está compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una según se detalla a continuación: Simón Checheni, ochocientas acciones por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); Máximo Grinberg, ochocientas acciones por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); José Pedro Correch, ochocientas acciones por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); Mauricio Aron Blejer, ochocientas acciones por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); Alberto Zalcman, ochocientas acciones, por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); Fernando Santamaría, ochocientas acciones por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); Miguel Goldfeld, ochocientas acciones por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); Alain Tomás Gyalui, ochocientas acciones por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); Carlos Kaplan, ochocientas acciones por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000); Pablo Broder, ochocientas acciones por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000). La integración se efectúa así: diez por ciento al contado en este acto y el resto en el momento en que el Directorio lo requiera. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Simón Checheni; Vicepresidente: Máximo Grinberg; Director: José Pedro Correch; Síndico titular: Mauricio Aron Blejer; Síndico suplente: Alberto Zalcman. — Cuarto: Autorizar a los señores Simón Checheni y Mauricio Aron Blejer a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Máximo Grinberg. — Simón Checheni. — José Pedro Correch. — Mauricio A. Blejer. — A. Zalcman. — F. S[illegible]. — Miguel Goldfeld. — Alain T. Gyalui. — C. Kaplan. — P. Broder. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 480 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Máximo Grinberg, Simón Checheni, José Pedro Correch, Mauricio Aron Blejer, Alberto Zalcman, Fernando Santamaría, Miguel Goldfeld, Alain Tomás Gyalui, Carlos Kaplan y Pablo Broder. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — Arón Sajnin. Escribano". "La sociedad anónima constituida con el nombre de Sandoval Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Segundo: La duración de la sociedad es

de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en cuatro millones de pesos moneda nacional, representados por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, dividido en cinco series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año siendo reelegibles. — Décimo primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Máximo Grinberg. — Simón Checheni. — J. P. Correch. — M. A. Blejer. — A. Zaleman. - F. Santamaría. - M. Goldfeld. - A. T. Gyalui. - C. Kaplan. - P. Broder. Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 480 de la Capital Federal que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Máximo Grinberg, Simón Checheni, José Pedro Correch, Mauricio Aron Blejer, Alberto Zaleman, Fernando Santamaría, Miguel Goldfeld, Alain Tomás Gyalui, Carlos Kaplan, y Pablo Broder. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — Hay una firma Aron Sajnin. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 18.070. Buenos Aires, 21 de julio de 1964. Visto lo solicitado a fs. 11; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Sandoval Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituída en esta Capital el 30 de abril de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 14 vta. (fojas catorce vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva introducida a fs. 14 y vuelta (fojas catorce y vuelta). 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 613. Hay una firma. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". — "Lo relacionado y transcripto es copia fiel de las actuaciones corrientes de fojas uno a seis y las modificaciones de fojas catorce y vuelta que obran en el Expediente número dieciocho mil setenta de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista, doy fe. — Leída y ratificada la firma como acostumbra por ante mí el autorizante, doy fe. — Simón Checheni. — Hay un sello. — Ante mí. W. B. Waiman. — Concuerda con su matriz que pasó al folio dos mil doscientos sesenta y seis, ante el Escribano W. Benjamín Waiman, interino del Registro número cuatrocientos ochenta a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuaciones notarial número: tres millones seiscientos seis mil ciento sesenta y cinco, tres millones seiscientos seis mil ciento sesenta y uno; tres millones seiscientos seis mil ciento sesenta y dos; tres millones seiscientos seis mil ciento sesenta y tres; tres millones seiscientos seis mil ciento sesenta y cuatro; y los números tres millones seiscientos seis mil ciento sesenta y ocho y tres millones seiscientos seis mil ciento ochenta y cinco, de la serie A, que firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Escribano Arón Sajnin. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.560.— e.19|9-Nº 48.356-v.19|9|64

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Con fecha 30 de junio de 1961, la sociedad anónima que en esta plaza gira bajo la denominación: COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y COMERCIAL, la que en virtud de la reforma estatutaria se denominará Bozzi Sociedad Anónima Construtora, Financiera Comercial, por escritura número 133 pasada en el Registro de Contratos Públicos Nº 57 de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires, ante el Escribano Mario S. Roccatagliata, se modificaron parcialmente el estatuto social, reformando a tal efecto los artículos: Primero, Quinto, Sexto, Noveno, Vigésimo Sexto, Vigésimo Noveno, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Noveno, y Cuadragésimo Primero, suprimiendo además los artículos transitorios Cuadragésimo primero al Cuadragésimo quinto que figuraban en el estatuto originario. — Dicha modificación fué resuelta en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1959, quedando los artículos reformados en la siguiente forma: Artículo Primero: La Compañía de Construcciones del Oeste Sociedad Anónima Financiera y Comercial, continuará funcionando con la denominación de Bozzi Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Comercial. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos, representado por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en veinticinco series de doscientos mil pesos cada una. — Las primeras diez series serán de acciones ordinarias de cinco votos por acción denominadas "A". — Las restantes series hasta completar el capital autorizado podrán ser acciones ordinarias de tipo "A", "B" de un voto por acción o preferidas. — Las resoluciones del Directorio por las cuales se establezcan las características de las acciones a emitir dentro del capital autorizado, deberá elevarse a escritura pública, ser inscriptos en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Para la elección del Síndico ambas acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. — El capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional en series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una en las condiciones y con cumplimiento de las formalidades prescriptas en el decreto número ochocientos cincuenta y dos del 16 de octubre de 1955. — Toda resolución de acciones deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — En oportunidad de elevarse a escritura pública tanto las emisiones dentro del capital autorizado como los aumentos por sobre el mismo, se abonará el sellado fiscal correspondiente. — Los aumentos por sobre el Capital autorizado podrán realizarse en acciones ordinarias del tipo "A", "B" o preferidas, debiendo guardarse en todos los casos de aumento de capital, la proporción prescripta por el artículo 318 del Código de Comercio. —No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de cinco millones de pesos, con más los aumentos realizados con cumplimiento de las condiciones precedentemente especificados. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan, sin distinción entre ambas categorías, en proporción a las que posean. — Este derecho deberán ejercerlo los accionistas dentro de los 15 días posteriores a la última de tres publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial, anunciando la emisión. — Artículo Sexto: En caso de emitirse acciones preferidas, las mismas gozarán de un dividendo fijo de hasta el 15 por ciento anual acumulativo o no, pudiendo tener o no, un dividendo adicional. — El dividendo fijo más el adicional no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. — No tendrán derecho a voto, excepto en caso de no abonarse el dividendo preferido establecido, por falta o insuficiencia de utilidades y solo mientras dure tal circunstancia, en cuya oportunidad gozarán de un voto por acción. — El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables todo o parcialmente, pagándose a su valor nominal, más los dividendos fijos acumulativos impagos y los que correspondiere al período transcurrido hasta su rescate perteneciente al dividendo fijo. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de Accionistas en las condiciones autorizadas en el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción de capital con sujeción a las normas reglamentarias en vigor y siempre en las condiciones pactadas al emitirse. — En caso de efectuarse rescates parciales, se determinarán las acciones a rescatar mediante sorteos, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de 8 días. — Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. —Artículo Noveno: Los títulos definitivos de las acciones serán numeradas y llevarán las firmas del Presidente y del Director Gerente, debiendo ser emitidas con los requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. —Artículo Vigésimo Sexto: El Director Gerente atenderá de manera muy especial a la marcha técnica y económica de la sociedad; es jefe de la administración bajo la inmediata dependencia del Directorio. — Son sus atribuciones especiales: a) La dirección y ejecución de todas las operaciones y negocios por los medios más conduncentes a los fines sociales. — b) Tendrá a su cargo la propaganda de la Empresa y pondrá en conocimiento del Directorio el movimiento de fondos. — c) Proponer al Directorio todos los gastos de administración, empleados necesarios, sus remuneraciones, garantías, suspensiones y expulsión de los mismos. — Las remuneraciones del Director Gerente serán fijadas por el Directorio con cargos a gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea ordinaria de accionistas que se celebre. — Las remuneraciones deberán ser acordadas dentro de las limitaciones indicadas en el artículo trigésimo noveno de estos estatutos. — Artículo Vigésimo Noveno: La primera convocatoria para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se hará mediante avisos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, debiendo empezar las publicaciones con diez días de anticipación a la celebración de la misma. — Artículo Trigésimo Segundo: Las Asambleas Generales tanto ordinarias como extraordinarias aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, quedarán constituidas y hábiles para resolver con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, debiendo adoptarse las resoluciones por mayoría de votos presentes. En segunda convocatoria las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aún para tratar los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio debiendo adoptarse las resoluciones por mayoría de votos presentes. Para la segunda convocatoria se publicarán avisos en el Boletín Oficial por el término de tres días, debiendo comenzar los mismos con 8 días de anticipación a la celebración del acto. — Artículo Trigésimo Tercero: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder, telegrama o cablegrama dirigido al directorio. — Artículo Trigésimo Noveno: Los beneficios que resulten del balance anual se distribuirán en la siguiente forma: a) 7 por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta completar el 10 por ciento del capital suscripto. — b) La suma que fije la asamblea para las remuneraciones de los directores, incluida la que corresponda al Director Gerente de acuerdo al artículo vigésimo sexto, no podrán ser superiores al 25 por ciento del total de las utilidades. Cuando en un ejercicio a raíz del reducido monto de las utilidades, tales remuneraciones sobrepasen dicho porcentaje deberán dichas retribuciones ser aprobadas expresamente por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — c) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, abonándose en caso de ser acumulativo y encontrarse atrasado, en primer término, el acumulativo, atrasado en orden de antigüedad y luego el del ejercicio. — d) El remanante se destinará a abonarse el dividendo correspondiente a las acciones ordinarias y el adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas, si existieren en las condiciones pactadas al emitirse o bien tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio determine la Asamblea. — Artículo Cuadragésimo Primero: Disuelta la sociedad, será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o varios liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente y con la fiscalización del Síndico. Abonadas que fueren las deudas sociales, serán reembolsadas en primer término a la par las acciones preferidas que existan. Se reembolsará luego las acciones ordinarias en iguales condiciones. Se abonarán después los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere. Si quedare un remanente se distribuirán entre todas las acciones ordinarias y preferidas en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista, correspondiendo la participación de las preferidas en la medida en que participe de la distribución de utilidades en concepto de dividendo adicionales. La reforma de los artículos mencionados precedentemente, fue aprobada por el Poder Ejecutivo de la Nación, mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 10.506 del 2 de septiembre de 1960. — S|raspado: "Decreto del Poder Ejecutivo Nacional; Bozzi; Bozzi. Todo vale.

Buenos Aires, abril 24 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.400 e.19|9 Nº 48.389 v.19|9|64

T O C C O
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Diecisiete. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí escribana autorizante, comparece don Federico Enrique [illegible]tleis, argentino, quien manifiesta estar casado en segundas nupcias con Mer[illegible]les Motild[illegible] Rivas, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones setecientos sesenta y seis mil trescientos nueve, domiciliado en Corrientes mil cuatrocientos ochenta y cinco de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad persona hábil de mi conocimiento, doy fe, quien concurre por sí y en nombre y representación de don [illegible]s Tocco italiano, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Iris Ebe Drech, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, dos millones ciento trece mil ciento treinta y tres, domiciliado en calle "B" número cuatrocientos setenta y cinco de José León Suárez Provincia de Buenos Aires; don Juan Tocco, italiano, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal [illegible] millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle "B" cu[illegible]s setenta y cinco de José León Suarez, Provincia de Buenos Aires, doña Lucía Marta Boetzel, alemana, soltera, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, un millón setecientos cuarenta y tres mil novecientos veintidós, domiciliada en Independencia novecientos setenta y siete de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Ernesto Enrique Beisel, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento cinco millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta, domiciliado en Capdevila dos mil cuatrocientos sesenta y seis de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Teodoro Beissel, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Irma Bullman, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, dos millones quinientos diez mil novecientos cuarenta y dos, domiciliado en Capdevila dos mil cuatrocientos sesenta y seis de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Oscar Rodolfo Rodríguez, ar[illegible]o, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Irma Rosa Merenda, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, un millón sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y uno, domiciliado en Manuel Ocampo número siete de San Martín, Provincia de Buenos Aires, don Rodolfo Witig, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Herta Anna Schottmuller, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, un millón setecientos noventa y seis mil cuarenta y tres, domiciliado en Juana Gorriti cuatrocientos cincuenta de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Miguel Angel Cáceres, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Zulema del Carmen Córdoba, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires dos millones trescientos veintiocho mil doscientos setenta y cinco, domiciliado en Treinta de Octubre doscientos sesenta y ocho, de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; don Juan Emilio Wolfgangscherzer, alemán, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Alcira Wittich, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones novecientos veintiocho mil ciento noventa y seis, domiciliado en Caseros cuarenta y ocho, de Vi[illegible]ester, Provincia de Buenos Aires; don Cayetano Manuel Gómez, español, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Cecilia Pintos, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos setenta y dos, domiciliado en Alfonsina Storni dos mil quinientos sesenta y tres de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Domingo Tessitore, argentino, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones doscientos cincuenta y ocho mil sesenta y nueve, domiciliado en General Artigas cuatro mil cuatrocientos ochenta, de la Capital Federal; don Ilvo Pierozzi, italiano, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal seis millones quinientos setenta y tres mil ciento sesenta y uno, domiciliado en calle "B" cuatrocientos noventa y siete de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; don Carlos Enrique Detlefs, argentino, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones setecientos sesenta y siete mil doscientos dieciséis, domiciliado en Corrientes mil cuatrocientos ochenta y cinco, de la Capital Federal, conforme al poder que le fuera conferido según escritura pasada ante mí al folio cuatrocientos de este Registro a mi cargo, con fecha treinta de junio del año en curso. Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que viene a dejar definitivamente constituida la sociedad anónima, que en forma provisoria constituyeron por escritura pasada ante mí al folio cuatrocien-

tos de este Registro a mi cargo, con fecha treinta de junio del año en curso, bajo el nombre de Tocco, Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera y que fuera autorizada a funcionar por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación del siete de agosto del corriente año conforme así resulta del expediente número dieciocho mil trescientos cuarenta y uno|uno|sesenta y cuatro que a sus efectos me entrega en este acto, de la Inspección General de Justicia de la Nación y que en sus partes pertinentes procedo a transcribir textualmente: "Primer Testimonio — Escritura número ciento sesenta y seis. — En la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí escribana autorizante comparecen: Luis Tocco, italiano, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Iris Ebe Drech, industrial, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires dos millones ciento trece mil ciento treinta y tres, domiciliado en la calle "B", número cuatrocientos setenta y cinco de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; doña Lucía Marta Boetzel, alemana, soltera, comerciante, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires un millón setecientos cuarenta y tres mil novecientos veitidós, domiciliada en Independencia novecientos setenta y siete de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, don Juan Tocco, italiano, soltero, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle "B", número cuatrocientos setenta y cinco de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; don Ernesto Enrique Beisel, argentino, soltero, industrial, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta, domiciliado en Capdevila dos mil cuatrocientos sesenta y seis de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Teodoro Beissel, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Irma Bullman, industrial, con Cédula de Identidad de la provincia de Buenos Aires dos millones quinientos diez mil novecientos cuarenta y dos, domiciliado en Capdevila dos mil cuatrocientos sesenta y seis de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Oscar Rodolfo Rodríguez, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Irma Rosa Merenda, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires un millón sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y uno, domiciliado en Manuel Ocampo número siete de San Martín, Provincia de Buenos Aires; don Rodolfo Witig, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Herta Anna Schottmuller, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, un millón setecientos noventa y seis mil cuarenta y tres, domiciliado en Juana Gorriti cuatrocientos cincuenta de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Miguel Angel Cáceres, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Zulema del Cármen Córdoba, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, dos millones trescientos veintiocho mil doscientos setenta y cinco, empleado, domiciliado en Treinta de Octubre doscientos sesenta y ocho de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; don Juan Emilio Wolfgang Scherzer, alemán, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Alcira Wittich, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones novecientos veintiocho mil ciento noventa y seis, domiciliado en Caseros cuarenta y ocho de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; don Cayetano Manuel Gómez, español, qiuen manifiesta estar casado en primeras nupcias con Cecilia Pintos, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos setenta y dos, domiciliado en Alfonsina Storni dos mil quinientos sesenta y tres, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Domingo Tessitore, argentino, soltero, ingeniero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones doscientos cincuenta y ocho mil sesenta y nueve, domiciliado en General Artigas cuatro mil cuatrocientos ochenta, Capital Federal; don Ilvo Pierozzi ,italiano, soltero, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal seis millones quinientos setenta y tres mil ciento sesenta y uno, domiciliado en la calle "B", número cuatrocientos noventa y siete de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; don Carlos Enrique Detlefs, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones setecientos sesenta y siete mil doscientos dieciséis, domiciliado en Corrientes mil cuatrocientos ochenta y cinco, Capital Federal; y don Federico Enrique Detlefs, argentino, quien manifiesta estar casado en segundas nupcias con Mercedes Matilde Rivas, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones setecientos sesenta y seis mil trescientos nueve, domiciliado en Corrientes mil cuatrocientos ochenta y cinco de la Capital Federal, todos los comparecientes de tránsito en esta, mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad anónima se denominará: TOCCO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Industriales: Para la elaboración de productos y subproductos para la industria metalúrgica en general; 2) Comerciales: Para la compra venta, fraccionamiento, importación, exportación o negociación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones; 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios, para la vivienda o industriales en general la venta por cualquier régimen y en general las operaciones comprendidas en la Ley número trece mil quinientos doce de la Propiedad Horizontal. — 4) Financieras: Por el aporte de capitales a comercio, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantías y|o con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comandi'ario, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. — La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley número once mil seiscientos setenta y dos ni otras por las que se requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Seis millones de pesos moneda nacional representado por sesenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, dividido en cinco series de un millón doscientos mil pesos moneda nacional cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de cinco a quince miembros titulares cuyo mandato durará tres años, f) El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Luis Tocco: Diez mil acciones o sean un millón de pesos moneda nacional; Juan Tocco: mil trescientas sesenta acciones o sean ciento treinta y seis mil pesos moneda nacional; Lucía Marta Boetzel; doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; Ernesto Enrique Beisel: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional: Teodoro Beissel: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional; Oscar Rodolfo Rodríguez: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional; Rodolfo Witig: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional; Miguel Angel Cáceres: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional: Juan Emilio Wolfgang Scherzer: cuarenta acciones o sean cautro mil pesos moneda nacional; Cayetano Manuel Gómez: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional; Jorge Domingo Tessitore: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional; Ilvo Pierozzi: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional; Federico Enrique Detlefs: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional; Carlos Enrique Detlefs: cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional. — La integración se efectúa en dinero efectivo en un diez por ciento del capital suscripto por cada accionista o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Luis Tocco; vicepresidente: Juan Tocco; vocales: Federico Enrique Detlefs, cayetano Manuel Gómez, Teodoro Beissel; Rodolfo Witig y Lucía Marta Boetzel; síndico titular: Carlos Enrique Detlefs y síndico suplente: Jorge Domingo Tessitore; vocales suplentes: Ernesto Enrique Beisel e Ilvo Pierozzi. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Federico Enrique Detlefs y|o Carlos Enrique Detlefs, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación social. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artculo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando siempre en la misma forma conjunta o indistinta. — Bajo las disposiciones que anteceden los comparecientes manifiestan que dejan constituida provisoriamente la sociedad Tocco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída y ratificada así la otorgan y firman de conformidad por ante mí de lo que doy fe. — Luis Tocco. — Lucía M. Boetzel. — J. Tocco. — Ernesto Beisel. — Teodoro Beissel. — Oscar Rodríguez. — R. Witig. — Miguel Angel Cáceres. — Wolfgang Scherzer. — Cayetano M. Gómez. Tessitore. Ilvo Pierozzi. — Carlos Detlefs. F. E. Detlefs. Ante mi S. Malleville. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí al folio cuatrocientos del Registro ciento dieciséis a mi cargo. — Para la interesada expido este primer testimonio en cinco sellos de ley numerados correlativamente del nueve millones siete mil ciento siete al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — S. Malleville. — Hay un sello: Sofía A. Malleville. — Escribana. — Sigue la legalización. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 87.973 que se agrega. — Lomas de Zamora, 8 de julio de 1964. — Hay un sello: Hay una firma ilegible. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley numero 6.191 (Art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del escribano D. Sofía A. Malleville obrantes en el documento que lleva el tiembre fiscal Nº 9.007.111, Lomas de Zamora, 8 de julio de 1964. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello: Juan Esteban Pereuilh, Escribano. — Estatutos: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Tocco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: ... 2. — La duracion de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... 3. — La sociedad tiene por objeto: a) Industriales: para la elaboración de productos y subproductos para la industria metalúrgica en general; b) Comerciales: para la compra-venta, fraccionamiento, importación, exportación o negociación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones: c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para la vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la ley número trece mil quinientos doce de la Propiedad Horizontal — d) Financieras: por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constitutidas o a constituirse. a negocios realizados o en vía de realización, por préstamos de dinero con o sin garantía y|o con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra venta de títulos públicos, acciones. papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica participando como socio industrial, comanditario, cuotistas o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos. La Sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 ni otras por las cuales se requiera el concurso público — 4. — El capital social autorizado se fija en $ 6.000.000 (Seis millones de pesos moneda nacional de curso legal) representado por acciones de $ 100 m|n. (un cien pesos moneda nacional de curso legal) valor nominal cada una y dividido en cinco (5) series iguales... 7. — La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de cinco y un máximo de quince con mandato por tres años, siendo reelegibles... 11. — El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia... Firmado: Luis Tocco — Lucía M. Boetzel — Teodoro Beissel — J. Tocco — Ernesto Beissel — Oscar Rodríguez — R. Witig — Miguel Angel Cáceres — Wolfgang Scherzer — Cayetano M. Gómez — Tessitore —Ilvo Pierozzi — Carlos Detlefs. — F. E. Detlefs. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden a los señores Luis Tocco (C. I. Prov. Bs. As. 2.113.133); Juan Tocco (C. I. P. Fed. 4.352.959); Lucía Marta Boetzel (C. I. Prov. Bs. As. 1.743.922) Ernesto Enrique Beisel (L. E. 5.941.460) Teodoro Beissel (C. I. Prov. Bs. As. 2.510.942); Oscar Rodolfo Rodríguez (C. I. Prov. Bs. As. 1.061.441); Rodolfo Witig (C. I. Prov. Bs. As. 1.796.043); Miguel Angel Cáceres (C. I. Prov. Bs. As. 2.328.275); Juan Emilio Wolfgang Scherzer (C. I. Pol. Fed. 2.928.196); Cayetano Manuel Gómez (C. I. Pol. Fed. 4.639.372); Jorge Domingo Tessitore (C. I. Pol. Fed. 3.258.069); Ilvo Pierozzi (C. I. Pol. Fed. 6.573.161); Carlos Enrique Detlefs (C. I. Pol. Fed. 4.767.216) y Federico Enrique Detlefs (C. I. Pol. Fed. 2.766.309) y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Avellaneda, 30 de junio de 1964. — S. Malleville. — Hay un sello: Sofía A. Malleville, Escribana. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 87.971 que se agrega. — Lomas de Zamora, 8 de julio de 1964. — Hay un sello. — Hay una firma. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (Art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del Escribano D. Sofía A. Malleville obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº Certf. firmas. Lomas de Zamora, 8 de julio de 1964. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello. — Juan Esteban Pereuilh, Escribano — N. 18.341 Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Visto: Lo solicitado a fs. 18; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Tocco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires el 30 de junio de 1964 y fijando domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires cuyos estatutos obran desde fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta), con la modificación de oficio introducida a fs. 19. Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse en cuenta la enmienda introducida de oficio a fs. 19. — 2.— Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 663. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General... Es copia fiel del acta constitutiva de fojas siete a fojas once; estatutos de fojas uno a fojas cuatro vuelta, del expediente ya citado de la Inspección General de Justicia de la Nación, así como de la Resolución Ministerial que obra a fojas veinte del mismo, que en sus originales he tenido a la vista, doy fe — Y el compareciente continúa diciendo: Que deja definitivamente constituida la sociedad denominada Tocco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, que se regirá por los estatutos transcriptos, solicitándome expida testimonio de la presente a sus efectos. — La autorizante deja constancia que el impuesto fiscal correspondiente a la presente, se abona sobre la totalidad del capital autorizado o sea sobre la suma de seis millones de pesos moneda nacional. — Leída y ratificada así la otorga y firma de conformidad por ante mí de lo que doy fe. — F. E Detlefs. — Ante mí S. Malleville. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí al folio quinientos veintitrés del Registro ciento dieciséis a mi cargo. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en doce sellos de ley numerados correlativamente del nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos setenta y siete al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — S. Malleville. — Hay un sello que dice: Sofía A. Malleville, Escribana.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964.
Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 27.200.— e.19|9-Nº 48.445-v.19|9|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO LEON MASSIP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.382 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MANUEL ALBITE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.584 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO VACAREZZA y JOSEFINA MARTINI de VACAREZZA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Santo S .Faré, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.384 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAZZEO y doña FRANCISCA BUCCAFUSCA de MAZZEO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.795 v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO BERNAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.720 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD SACRISTAN de VILLAR y EDUARDO VILLAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 47.249-v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CALAUTTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.278 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO ARCIDIACONO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.304 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO DALMIRO CUESTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e. 11|9 Nº 46.866 v. 22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILLAMIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e. 11|9 Nº 46.901 v. 22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA KRASAN de MREVLJE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.650 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.400 e.10|9 Nº 46.645 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO EUGENIO INGERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.300 e.10|9 Nº 46.804 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PASCUAL CARELLA o CARELLA MARCO ANTONIO, o RAMON RAUL CARELLA, o RAMON CARELLA, o RAMON PASCUAL CARELLI o RAUL RAMON CASELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.600 e.9|9 Nº 46.537 v.19|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ROBERTO PADIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400 e.17|9 Nº 48.101 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SPINELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e. 11|9 Nº 46.883 v. 22|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MARIA o MARIA ANTONIA VAZQUEZ de BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.972 v.22|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ARGENTINO SALVADOR SCARPERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.442 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO o ALEJANDRO AGUSTIN FERNANDO MARCOS GONZALEZ BOET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.468 v.19|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GRAMAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.638 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON PROSTAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.842 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.727 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMEDIO o REMEDIOS BLANCA viuda de ARTAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.411-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de NUNCIA FIORENZA de COLLURA por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.328 v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CARLOMAGNO de CRISTIDIS o CHRISTIDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.098 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO AUGUSTO DUFOURC y TERESA BAYLAC de DUFOURC. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.105 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS SEOANE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.161 v.23|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.654 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ULLOA de CATALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.635 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA LANZA de BOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.577 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNDEL GRANADER o GRENADER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.898 v.22|9|64

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ALONSO de PEREIRO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.195 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA MARIA BENVENUTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.284 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA CHARPENTIER de HERLITZKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.008 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIAM o GUILERMO TOWERS WISDOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.693 v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ENZO CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.771 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL DAMASO SAN MIGUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, once de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.521-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA FEDERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.487-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO NEI y ROSARIA VALENTE de NEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.671-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por quince días a JOSE MARIA MUGLIA, para comparecer en juicio "Casal, Ricardo J. c|Rastreador Fournier S. R. L. y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 18 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.000.— e.15|9-Nº 47.488-v.19|9|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CANCIO o JOSE CANCIO GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.361 v.29|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANNETTA y MARIA ANTONIA STRAMANDINOLI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.168 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MURAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 N 47.276 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LISANTI de RUSSO y MIGUEL RUSSO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.318 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATLA SZTABA de SZARFMAN o MARTA SZTABA de SZARFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.637 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MONTEIRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.314 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ROSENFELD y ANA DIEKELBOIM de ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.815 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AUGUSTO PEDRO JUAN GRIGNANI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.483 v.19|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BERNARDO PASSARELLI y don OSCAR VENANCIO PASSARELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.629 v.29|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a quien sea titular del dominio de la finca sita en PICHEUTA 943-945, para que por sí o por apoderado comparezca a ejercer sus derechos en el juicio "Sáez Daniel Abelardo y otros, s|prescripción adquisitiva de dominio", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.600.— e.18|9 Nº 48.602 v.23|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIA ANGELA BELLOMO de CARINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.552 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ELSA AURORA RIVERO de TAVERNELLI, para que comparezca, dentro del término de 15 días, a contestar la demanda en autos: "Tavernelli Angel c/Rivero Elsa Aurora, s/divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.713 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GERONIMA OPORTO de LODETTI y de OSVALDO LODETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.049 v.28|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO ANTONIO MARCHITELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.090 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GINDIN. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.865 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.846 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER del CARMEN GALINDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.845 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO MAXIMILIANO DRESDNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.885 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MAUD ENRIGHT de KEARNEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.982 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO MARTIN CIRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.617-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA PILOTTO de CALVO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.507-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR MAHIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 47.152 v.22|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DELIA MAULION y PERBEILS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.267 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN SELLEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.373 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN CIPOLLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 2 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.007 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REMEDIOS PALEO de PERNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 19 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.942 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON JOSIOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 45.654 v.26|9|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|9 al 15|9|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RUDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de Julio de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.009 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BERNARDINO TOBIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.626-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GRABOSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.698-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN BALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.604-v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTONIO VAZQUEZ DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Boletín Oficial. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.505 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO QUIROGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.593 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO RAUL EIRIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.323 v.19|9|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JOSEFA MONSERRAT de CALVITTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.175 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.809 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don YAMIL CHAPUR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.826 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ZULEMA ARASELI FERRANTE de FERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.505-v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO BOSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.719 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO LIJO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.200 e.16|9 Nº 47.862 v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA FERRARI de SEBASTIANO o ELVIRA JOSEFA FERRARI de SEBASTIANO o ELVIRA JOSEFA FERRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 3.200 e.17|9 Nº 48.246 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO JOSE PERTIERRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.503 v.25|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA PERUZOVICH de PERNASETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de Agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.234 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MAXIMO ORESTE DUNOGUIER BARTHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.400 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SANTANGELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.953 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ISIDRO HIPOLITO FERRO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.687-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA DEMARCHI de PARMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.607-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR SOLIDARIO FRATERNAL ESTEVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.547 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO o EMILIO SIMON CASALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.340 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANAGIOTIS o PANAOLI o PANOLE o PANAYOTIS STOUPIS o STUPIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 47.102 v.22|9|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.522 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SALVETTO de RISETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.279 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por quince días a la señora MARIA EDELMIRA GREMOLI o MARIA EDELMIRA GREMOLI de CERASO, para comparecer en juicio "Ceraso de Barbera María Josefa Vicenta y otros c|Gremoli de Ceraso María Edelmira, s|exclusión de herencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.827 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GRATTAROLA de RABBONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.835 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO COSTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.683 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BOHN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.996 v.22|9|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO PROPATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.605-v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre dos de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.10|9 Nº 46.597-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA MARGARITA BLANC de MAUCERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.10|9-Nº 46.757-v.21|9|64

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO VAGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.613 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERIANO de ORTUZAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.990 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN CARRETERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.355 v.29|9 64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.10|9-Nº 46.631-v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARNEIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.153 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA FRANCONETTI de MARTINEZ AZARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.847 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA MEDIANO de RUMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.883 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPIO BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.420 v.25|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MILOHANICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.577-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES GARRIDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.257 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ANGEL BERGARA o VERGARA y MANUELA ARIAS de BERGARA o VERGARA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.570 v.29|9|64

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VIGNOLO de PIGOLLO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.849 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de JAIME ROITMAN, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964 Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.424 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretara Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.11|9 Nº 46.984 v.22|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS LUIS PONSETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1964. — Luis A. Sauzo Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.11|9 Nº 47.022 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN EMILIO SAGRISTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.573 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SADOFSCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 47.021 v.22|9|64

Juzgado en lo Civli Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA GOMEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.851 v.22|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAIRO de QUAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.074 v.28|9|64

Juzgado en lo Civi Nº 9, secretaria Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN ANTONIO VIRGINILLO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.677-v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CASTIGLIONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.693 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.734 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9. secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO NAVARRETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.738-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ADELA KAMERMANN o KAMMERMAN o KAMERMAN o KAMERMMAN de SCHOCRON, SHOCRON o CHOCRON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200 e.11|9 Nº 46.890 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — El presente edicto se publica en el Boletín Oficial. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.587 v.19|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO TROPPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|9-Nº 46.707-v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR URIEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.514 v.19|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LA ROSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.188 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA GARANZINI de BERRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.260 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TEODORO BRUNO POST. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Mario C. Russomanno. secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.785 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ROSALIA SOLARI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.825 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CESAR FERRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.684 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA CASO de RICCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964 — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 47.448 v.25|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.595 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MANUEL RODRIGUEZ — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.417 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDARDO ZANZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.198 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FAVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.857 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA VARGAS de CARBALLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.633 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LATESSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a los 9 días de septiembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.- e.12|9 Nº 47.169 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MACIA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.849 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PISON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.850 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL MARTIN YODAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.679 v.21|9|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA SCHUSTEK de ESCHMULLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.325 v.29|9|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI MODUGNO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.340 v.29|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS ANGEL CELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.460 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE ARNAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.138 v.28|9.64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARRONE de CATALANO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.489 v.25|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIS SOLOMONOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964 Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.457 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN VAZQUEZ CANCELADA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.670-v.25|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAWA YENTA DUBESKI de TURKIELTAUB. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.155 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARLOS CHAVARRIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.258 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEO PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.504 v.29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO CONDE y de FRANCISCO CONDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de Agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.241 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO o BERNARDO MARIA VELAR DE IRIGOYEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.225 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN o CARMEN VELAR DE IRIGOYEN de MASCHWITZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.232 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO ZAZZALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.999 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL KUSNIEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.350 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ERNESTO SENTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre tres de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.903 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS MINNUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.718 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JOSE SEPULVEDA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.601 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORLANDO CARMINATTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.613 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA REPETTO de DESCALZO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.625 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA CAROLINA ELVIRA GALLINO de IESARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.759 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA AMALIA PEZZONI de BONAZZOLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.762 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA HORTELOUP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Boletín Oficial. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.439 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VERDIER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.12|9 Nº 47.180 v.23|9|64

Nº 12

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAVID RICARDO o DAVID o DAVID AQUILES AMIGHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.569 v.29|9|64

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO BUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.568 v.29|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.598 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RODRIGUEZ de BENITO. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.506 v.29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADOLFINA FRAGA de QUINTANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.516 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ ALVAREZ. — Publíquese diez (10) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.248 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES LOPEZ de VIDIELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.026 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ZAFFARONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.810 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO DEL CASTILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.231 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL GONZALEZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.804 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MALBRAN de VEDOYA MARIA DELIA, su sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.818 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PELIZZARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.834 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CRESPO de BOULLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.699 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a ANTONIO RIVERA y MARIA OFELIA BARROZO para comparecer en juicio: Lavena, Francisco y otra s|adopción de la menor Rosa Irma, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e 17|9 Nº 48.250 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIUNGATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.899 v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL BRAILOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.965 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOMEO o BARTOLOME JUAN BAUTISTA GANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.582 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don BENJAMIN OCTAVIO CARMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veintiocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.633-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN SALSAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.307 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO ERNESTO LEON FUMMI y de doña MARIA BOSCA de FUMMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.130 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RAGONESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.128 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA TULINO de TULINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.129 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don PEDRO ISMAEL LIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.263 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNESTA o ERNESTA MARIA PRINA de BERTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.879 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INDAMIRA GORGONIA RUIZ de BUZZETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.076 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AGUSTIN ATENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.10|9 Nº 46.611 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PORTA de LAZZARINI y AMADEO LAZZARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cuatro de setiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.090 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO PITACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre ocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.846 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FACAL y FILOMENA GONZALEZ de FACAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.356 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don ALBERTO BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto dieciocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.548-v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONZALEZ y RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.355-v.19|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CHIAPPA de D'ELIAS o MARIA PETRONA CHIAPPA de D'ELIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.341 v.29|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN o RAMON ABALO o AVALOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Jorge Escuti, Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.270 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAN ROMAN JUAN ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1964. — Jorge Escuti Pizzaro, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.141 v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA DOMINGA GREGORIA o SARA BAGNATI de SCARAMUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.324 v.23|9|64

Juzgado Nacional Civil número trece, Secretaría número veinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GIMENEZ o GIMENEZ BOTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.912 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOQUET. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.992 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDUARDA PILAR MORALES de SICA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 47.084 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINA HELENA CAPDEPON de MONKES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.799 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HAYE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.807 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS JOSE LUIS ANGEL GALLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.470-v.19|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE BOTTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.399 v.29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO LEDESMA POSSE y MARIA ZULEMA LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.353 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL COLANGELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.279 v.28|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GIULIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.035 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PORTELA LEMOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.034 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALABRESE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 8 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.249 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO RAFAEL DE BELLIS y EMILIA ANA MARIA SAVIOLI de DE BELLIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.132 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SABY GABARRET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.283-v.28|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA LOSINO TEXEIRA de TENUTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.773 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GINA CLARA SLEPOY de DUVIDOVICH o CLARA SLIPOI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.894 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ RABANAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.491-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ARCELIA del CORAZON de JESUS VELEZ de BERON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.971 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CIURCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.759 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número catorce, Secretaría número veintisiete, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TEODORO MORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.492-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de YEGIER FELIPE EZQUIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.548-v.25|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14 (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MIGUEL CAMOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.192 v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE GURIDI de AGRAMONTE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.704 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA KOHN de KATAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.275 v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA LOPEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.359 v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FABIAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.361 v.23|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.376 v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL o RAQUEL JOSEFINA GRILLETTA de COSENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.821 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE FRANCISCA BARANDALLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.895 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BALBINA o UBALDINA COUTO de JAUREGUY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.893 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON REGUEIRO o JOSE RAMON REGUEIRO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.743 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ de GONZALEZ y de MATIAS LUIS GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|9-Nº 28.866-v.22|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|5 al 30|5|64.

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ORDOÑEZ de SOMOZA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.892 v.22|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JOSE CAPURRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.870 v.22|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL ALFARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 46.991 v.22|9|64

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA MARIA IRIGOYEN de TRUCCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.862 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA ANGELA PRIMON de PANTANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.881 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA IBAÑEZ de ROSSI. — Publíquese diez dias. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.717 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPMANY LUIS y ROCA de CAPMANY DOLORES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.818 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA MARIA CALCAGNO de BERNASCONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 46.503-v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELLILLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.449-v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDENCIO SALAMANQUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.421-v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA PETRONA MARIA ZUBERBUHLER de ACEBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.338-v.19|9|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a ELVIRA CASIMIRA PUJOL VEDOYA de FERNANDEZ para que dentro de quince días tome intervención en los autos "Mendía Francisco c|Pujol Ve- [illegible] rio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e. 18|9 Nº 48.337 v. 23|9|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO o JOSE FACAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.463 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO VICENTE RAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.197-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil número 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI VINCENZO JOSE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.137-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CUZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.276-v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SARLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 48.152-v.28|9|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO POTEL y doña MARIA JUANA QUINTAS de POTEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.987 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PERUGINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 1º de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.955 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER TOOMEY de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.162 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA META NOLTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 47.240 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARVEDO MELFTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.504-v.19|9|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO RODOLFO BETTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.447 v. 29|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERMIN VIRULEG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.164-v.28|9|64

El Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO TOMAS TREFAULT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.021-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ANTONIO MEDINA o ROQUE MEDINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.686-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL BARQUIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 47.688-v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO DOMINGO AUSILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto catorce de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.261-v.28|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SASSONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.475-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de AMALIA o AMALIA ANGELICA NESI de CROTTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 46.910 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO JOSE VICENTE SCOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.690 v.21|9|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAXIMINA FERNANDEZ de GURREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.537 v. 29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAMOS FERNANDEZ de SEGURA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.538 v. 29|9|64

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO FIGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 48.053-v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 17 secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANROMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 48.142-v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ROSENBLUM de NEER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.265. v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO DE LAURENTIIS y CONCEPCION MARCHIONNO de DE LAURENTIIS. Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.293. v.23|9|64

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO CASAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.118 v.22|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA YOLANDA FERRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.642 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MORENO de LANZAVECCHIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.640 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EXEQUIEL TORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 19 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.609 v.21|9|64

Juzgado en lo Civli Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS ZAHORECZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.10|9 Nº 28.512 v.21|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|5 al 30|5|64.

El Juzgado en lc Civil Nº 17, por la secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MOLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agostc 19 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.489-v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FILOMENA CAVAGNA de BLANDINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.9|9 Nº 46.337-v.19|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MATEA FRANCIA de VAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.9|9-Nº 46.480.-v.19|9|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANA PEREZ de FERREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.455 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BELOQUI o FRANCISCO BELOQUI ZUVIRIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.456 v. 29|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, por la Secretaría Nº 36, del suscripto, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO LUIS VILA. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.474 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTODULO JORGE SERRAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.515 v. 29|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.492 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PONTE de SPALLONE y NILDA SPALLONE de CRESTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.721-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SCHNEIDEROFF. — Publíquecs por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.027-v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DIVILIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.593-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO THOMAS ROBERTS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 47.259. v.23|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO GOLDSCHMIDT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.672 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LA MAGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.751 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO o ALBERTO ISIDORO BLAQUIER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.704 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA VISCA de BARBICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.768 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALVAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.515 v.19|9|64

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO CUEVAS y ANGELES ORMAECHEA de CUEVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.332 v. 29|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MEILAN HORTAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alberto Nocetl, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.331 v. 29|9|64

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ELVIRA GAY de GONZALEZ ZIMMERMANN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.004-v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 19 secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AIRALE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 48.005-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FRANCISCO MOLINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.082 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TEDESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 48.083 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE ANTONIO BARDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.068 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PLATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.092 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME MOISES CHAIT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.- e.10|9 Nº 46.808 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO MARTIN CASTRALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 48.086 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA DEFERRARI de BENETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.348 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SPREAFICO de DEFERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.339 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CONCEPCION BALAGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.969 v.22|9|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PERIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964.. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.988-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFREDO TOLEDO. - Publíquese por diez días|
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.978-v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ DE LA SELA y MARIA DE LOS DOLORES SILVEIRA DE GONZALEZ DE LA SELA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.124. v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MOISES ISAAC APFELBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964 — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.949 v.22|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO COTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 47.715-v.26|9|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITOLDO DEKSNYS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.989-v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO FRANCISCO CAPRARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.223. v.23|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOLF AIZENSTAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.983 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ELIAS POZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.967 v.22|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña MARIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.17|9. — Nº 48.278 v.28|9|64

El señor Juez doctor Alberto Ramé, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CARMEN MARGARITA ZERBINO de GRASSI, por treinta días. — Publíquese por dies días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.791 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BUFFO y de doña AIDA QUAGLIO de BUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.794 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLEGARIO CABRANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.614 v.21|9|64

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO LIBERATORE y CARMEN o CARMELA COLONNA de LIBERATORE. Publíquese diez días. Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.628 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN VICENTE MARCIGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.582 v. 29|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SENEN BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Carlos M. Saubidet secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 47.848-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN OSCAR NUSSLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.398. v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZELIK OLICKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.809 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA LACAYA de LARRAYA, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.806 v.21|9|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NORMAN AGUSTIN BIANCHI y de LUCILA MARGARITA MONETA de BIANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.635 v. 29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARIA SANCHEZ ARECHAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.605-v.25|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 47, cita a DALMACIO GUIDO LENCINAS, MERCEDES HERMINIA MIRALLES, ANGEL DOMINGO DE PAZ, EMILIO AUGUSTO KONING, NELLY ELENA NEGRO de KONING, SARA BEATRIZ FERNANDEZ de LORENZINO, GUILLERMO RODRIGUEZ, ANGEL OSCAR GRAFFIGNA, MARIA ESTHER ORTIZ de GRAFFIGNA, ELE-

VA COMERCIAL e INDUSTRIAL S. R. L., RAUL SPACK y DRAGO MILINCOVICH, por el término de cinco días para que comparezca en el juicio "Feferbaum Simón Benito c|Pisano Roberto s|ejecución hipotecaria" a tomar intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes para que los represente.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.800.— e.18|9 Nº 48.523-v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO o DIONISIO DUBEN y de FRANCISCA CAVALLOTTI de DUBEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.418 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE ANA MARIA HILDERGARD STROLL y SVEND AAGE JÜRS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.277. v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LORENZO DOMINIGHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.673 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA FLORENTINA POCCARD de GONZALEZ o GONZALEZ MORLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.349 v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE ESTEBAN SOLDANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.347 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE GOVI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.405-v.25|9|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 48.105 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 25 secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDMUNDO BEAUDROIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.779-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO BIRNMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-N 47.844-v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BUTTINI o ENRIQUETA BOTTINI, BENITO ALBERTO GARIGNANI, LUIS ROQUE GARIGNANI o LUIS GARIGNANI, EMILIA BIENVENIDA GARIGNANI, ANGELA ROSALIA GARIGNANI y ENRIQUE ALEJANDRO JUAN GARIGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.400 e.15|9 Nº 47.511 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO CARMELO DE MARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.329. v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALIM LALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.628 v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA DELFINA ONGAY de GIRALT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.706 v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ y CAROLINA DI BENEDETTO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.10|9 Nº 46.812 v.21|9|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA CHALFI de RUBIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.351 v.19|9|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA TORRES o MARIA LUISA TORRES AGUERO o MARIA LUISA TORRES AGUERO de IDOYAGA MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.454-v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BARREIRO o ALFREDO BARREIRO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.905 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil 26 (Secretaría 52) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO FRANCISCO COSTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.989 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA BERNARDA LAMAZON de PORRAS ARTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.993 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO KADIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e 11|9 Nº 46.997 v.22|9|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO PABLO ERNESTO TINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.410 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN STELLAVATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 47.245 v.23|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUA TOLARO de DI CALOGERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 47.046 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMIGIO OCCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.10|9 Nº 46.755 v.21|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.789 v.21|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIBERATA CORDOBA o LIBERATA CORDOBA VILLA o LIBERATA CORDOVA VILLA o LIBERATA VILLA CORDOBA o MAURICIA LIBERATA CORDOBA de CORNELL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 4.000.— e.16|9-Nº 47.691-v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN AIELLO. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.554 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ALBERTO PEZZI o ALBERTO FELIPE PEZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.367 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TRAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.510 v.19|9|64

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ de SANGIAO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.461-v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA GUERBEROFF de WISCHÑESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.087 v.28|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO SCOLA. — Publíquese por diez días.
José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.544 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES BALLESTERO de AIELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.630 v.25|9|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELSTAIN (o ADELSTEIN) de KAMINSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.268. v.23|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ARNALDO EGGELING. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.753 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ZABALEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.322 v.19|9|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MOREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 46.954 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA UHART de ONDICOLA y de JUAN BAUTISTA ONDICOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.880 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de BOGHOS NARZEKIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.588 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANTIAGO BERGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.475 v.19|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CATALINA CARONI o ELENA CATALINA CARONI y ORSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.680 v.21|9|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil número treinta. Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN ANGELERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.339-v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDA BRUNO de PUGLIESE, HILDA BRUNO de PUGLIESE o GILDA MARIA GRACIA BRUNO de PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.466-v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CONSTANCIA PARIS de IBARBORDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.010 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASTELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 28 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.954-v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SEVERINO MANGIN o MANGIN y CORUBALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de setiembre de 1964 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.409 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSE MOLLAGHAM. — (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 47.184. v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO CALI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 setiembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.672-v.25|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CORNEJO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1964 — César D. Yáñez, secretario
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.643 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSSEB PANOYAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 46.973 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA D'ADDARIO o ANA MARIA D'ADDRIO o ANA MARIA DADDARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.10|9. — Nº 46.641 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y a acreedores de OSVALDO RODOLFO SEGHEZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 12 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.9|9 Nº 46.346 v.19|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.10|9. — Nº 46.638 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PERNICE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.9|9 Nº 46.500 e.19|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº Uno, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JAIME MIGUEL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.394 v.23|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TORRES. Publíquese por cinco días.
Bcenos Aires, setiembre 15 de 1964. - José A. Vázquez, prosecretario ad-hoc.
$ 1.400 e.18|9 Nº 48.601 v.23|9|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EUGENIO DOMINGO JUAN MAGNELLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. - José [illegible], prosecretario.
$ 1.400 e. 16|9 Nº 47.863 v. 21|9|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, notifica por tres días al codemandado ARTURO MONACO la sentencia dictada en autos "Zavaleta, Diego E. c|Piñeiro, Juan y otros s|desalojo", y que en sus partes pertinentes dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. Y vistos: ...— Considerando: ...—Por estos fundamentos y citas legales y lo dispuesto por los Arts. 28, 29 Inc. b y 30 de la ley 15.775, 221 del Código de Procedimientos y 52 de la ley 14.237; Fallo: ...— Haciendo lugar a la demanda por lo que condeno a ... y a Arturo Mónaco, Luis Arteaga y ocupantes a desalojar la de la calle Billinghurst Nº 2071, lo que harán todos ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública, debiendo previamente a la expedición de la orden respectiva, determinarse el plazo máximo dentro del cual debe ser construido el edificio proyectado y depositarse la suma de...; la de Treinta mil pesos a favor de Arturo Mónaco... — Aplícanse las costas del juicio a los demandados Celia Fresedo de Piñeyro, Luis Isidro Felipe Castro y Arturo Mónaco. — Regulo los honorarios de los Dres. M. Fernández Criado y L. M. Torterola por su intervención como letrados apoderados del actor en la suma de un mil pesos m|n., y los del segundo por su intervención en la incidencia resuelta a fs. 212 en la suma de Doscientos cincuenta m|n. — Regulo los honorarios del perito Arq. H. F. Marcenaro en la suma de Un mil pesos m|n. — Regulo los honorarios del Dr. L. A. Casazza y J. A. Ronco por su intervención como letrado patrocinante del demandado L. I. F. Castro las sumas de seiscientos y de trescientos pesos m.n. respectivamente; las de los mismos profesionales como letrados patrocinantes de la demandada C. F. de Piñeyro en las sumas de cuatrocientos y de trescientos pesos m|n. respectivamente y en las de trescientos y de doscientos pesos m|n., respectivamente por su intervención como letrados patrocinantes del subinquilino L. Mussi. — Regulo los honorarios del Dr. H. V. Introini por su intervención como letrado patrocinante del subinquilino L. Arteaga en la suma de cuatrocientos pesos m|n. — Notifíquese, cópiese, repóngase el sellado que se adeudare y oportunamente archívese. — Carlos Molina Portela (hijo)." — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 7.320. e.17|9. Nº 48.130. v.19|9|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don CASIANO NIEVES APARICIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, seiembre 14 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400 e.18|9 Nº 48.359 v.23|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por seis días a SOCIEDAD CESAR O. MARTINEZ Y CIA., DR. MANN ARGETINA WIRTZ Y CIA. S. en C. y PEDRO GARCIA, a comparecer en juicio Humberto Maximiliano Delisia por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.358 v.21|9|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO PANZITTA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200. e.17|9. Nº 48.025. v.22|9|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BARREIRO de BONASTRE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre de 1964. — Marcelo Pinget, secretario.
$ 1.200. e.17|9. Nº 48.258. v.22|9|64

Nº 15

Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de BRIGIDA PERAGINI de DADINO y RAFAEL DADINO. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 47.925 v. 26|9|64

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO CAMPARIN. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Roberto [illegible], secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 47.980 v. 26|9|64

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN PAVON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.603 v.23|9|64

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MERCEDES DOMINGA BARTOLOME de MACARIO; o MERCEDES DOMINGA BARTOLOMEO de MACARIO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre nueve de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.400. e.17|9. Nº 48.038. v.22|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE BRUZZISI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200. e.17|9. Nº 48.193. v.22|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PABLO MONCADE y MARIA MILANO de MONCADE. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400. e.17|9. Nº 48.271. v.22|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MANSUETO LOCATELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.400 e.15|9 Nº 47.518 v.19|9|64

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO LUBRANO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.604 v.23|9|64

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO ARAOZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Horacio Luis Puebla, secretario.
$ 1.200. e.17|9. Nº 48.108. v.22|9|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS PIGNATARO y de LUIS PIGNATARO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.400 e. 16|9 Nº 47.685 v. 21|9|64

Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO PODESTA o LAZARO PODESTA BIANCHI y de CARLOS PODESTA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.400 e.15|9 Nº 47.585 v.19|9|64

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DONATO BERARDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.625 v.23|9|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA LECADITO de SACCONE — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400 e.18|9 Nº 48.514 v.23|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, de la Capital Federal, cita por cinco días a ENRIQUE PALKA, para comparecer en el juicio: "Morrone de Albamonte Gilda y otros contra Robledo Oscar y otro s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.800 e. 17|9 Nº 48.120 v. 22|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TERESA NESE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Alcoba, prosecretario.
$ 1.200 e.15|9 Nº 47.592 v.19|9|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VELASCO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e. 17|9 Nº 48.124 v. 22|9|64

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO RAPA y ALFONSO RAPA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre nueve de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400 e.18|9 Nº 48.639 v.23|9|64

El Juez Nacional de Paz Dr. José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ELENA POLICASTRO de GHISO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretario.
$ 1.400 e. 16|9 Nº 47.757 v. 21|9|64

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días al señor MIGUEL GABRIEL ZIADE, para comparecer en juicio "Ochoa Joaquín y otra c|Ziade, Miguel G. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 960 e.18|9 Nº 48.470 v.21|9|64

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS SANTILLI y AQUILES ANTONIO SANTILLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.400 e. 17|9 Nº 48.089 v. 22|9|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUINA GRACIA de CASABONA y de FRANCISCO CASABONA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 julio de 1964. — Ricardo Martín Etcheparebordá, secretario.
$ 1.400 e. 17|9 Nº 48.145 v. 22|9|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LEONCIA PALACIOS de AZZI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Carlos H. Gargano, secretario.
$ 1.400 e.15|9 Nº 47.549 v.19|9|64

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita por 6 días a JOSE ALVAREZ, para comparecer en juicio "Corominas Bruno c Alvarez José s|desalojo". bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 960 e. 17|9 Nº 48.291 v. 19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DOMINGO PURITA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.373 v.23|9|64

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de esta Capital, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELO o ANGEL INDINGARO. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., agosto 26 de 1964. — Boletín Oficial.
Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 2.800. e.11|9. Nº 47.049. v.22|9|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por tres días a doña MARIA AMELIA BESSERO de MANZO, para comparecer en juicio: "Mastromarino, Angel Pascual c|Bessero de Manzo, María Amelia y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.080 e.18|9 Nº 48.595 v.21|9|64

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita por tres días a LUIS LANDMAN, LEON PODHORZER y JOSE ROGOVSKY, para comparecer en juicio "Nagel y Compañía contra Landman Luis y otros, art. 19, desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200 e. 17|9 Nº 48.117 v. 19|9|64

El Juzgado de Paz Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OSCAR ANDREONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el tablero de Juzgado. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 48.196 v. 28|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano se emplaza por el término de cinco días a RUBEN NICOMEDES HERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 446 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 103. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.16|9 Nº 7.054-v.21|9|64

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MIRKIN, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.225), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|9 Nº 7.119 v.22|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA BEATRIZ CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 33.267), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|9 Nº 7.120 v.22|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MESA PLAZA, para que comparezca a estar a derecho en la cau-

sa que se lo sigue por defraudación (Nº 33.224), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|9 Nº 7.121 v.22|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO FORTUNATO ARATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.17|9 Nº 7.122 v.22|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SADI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.17|9-Nº 7.123 v.22|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO MONZON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.056-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CONTEMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.057-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES LEONARDO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.058-v 21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.059-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MENDILOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.060-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORINO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.061-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL GUILLERMO DIEGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario
e.16|9-Nº 7.062-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELINA ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.063-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENEDICTO OSCAR CARBALLEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.064 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEOPOLDO CLAUDIO FERRARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.065 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA DIEBARIO, en la causa Nº 24.000, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.066 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PEZZULLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.067 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ARTURO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.068 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO AMADOR GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.069 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.055-v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ANTONIO VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.070 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSMAR ANDRES DEL SOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — A. José Porto, secretario
e.16|9-Nº 7.071 v.21|9|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ SIMONE y a ELSA COSTA DE RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 24.002, que se les sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.072 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ROMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.073 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.074 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DARIO FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.075 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN NINACANCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.077 v.21|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a persona de apellido LECUMBERRI a comparecer en la causa Nº 25.581, que se le sigue por privación ilegal de libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|9-Nº 7.079 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIO BYRNE y a SEBASTIAN OSCAR GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — A. José Porto secretario.
e.16|9-Nº 7.076 v.21|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a AMADOR GUTIERREZ a comparecer en la causa Nº 25.581, que se le sigue por privación ilegal de libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|9-Nº 7.080 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL MENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.16|9-Nº 7.078 v.21|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RAMPININI a comparecer en la causa Nº 25.581, que se le sigue por privación ilegal de libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.16|9-Nº 7.081 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ISABELINO PONCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.16 9-Nº 7.082 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO "a" JACOBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|9-Nº 7.083 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.084 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDGARDO JUAN CORVALAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.085 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA CRECELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1964.— Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.086 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MONTENEGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964.— Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.087 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.826, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964.— Rafael Cullen, secretario.
e.16|9 Nº 7.088 v.21|9|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.471, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|9 Nº 7.124 v.22|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE GIUSTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964.— Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.089 v.21|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a REMIGIO OLGUIN, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.726, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.090 v.21|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a BELTRAN NUÑEZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.820, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1964.— Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.091 v.21|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a FRANCISCO ANDRES LOPEZ, procesado por defraudaciones reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.948, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.092 v.21|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a EDUARDO FRANCISCO CARTIERI, procesado por defraudación reiterada, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.948, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.16|9 Nº 7.093 v.21|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO RUGGIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (número 23.402), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 7.094 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS ALBERTO VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 7.095 v.21|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO AVELINO VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 7.096 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO QUINTANA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violac. de domicilio tent. de violación y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.16|9 Nº 7.097 v.21|9|64

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE ALFREDO SLEIVI, a comparecer en la causa Nº 13.815, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.16|9 Nº 7.098 v.21|9|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JOSE MARCHIONNI y ALBERTO FALBI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 29.708), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 7.125 v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ZELIKO SKOLIBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 29.625), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9 Nº 7.126 v.22|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MANUEL CASAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.641), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Septiembre 2 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e 17|9-Nº 7.128-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CAPURZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.723), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 7.129-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BARTOLOME AZARO y EDITH ETCHEVERRY DE AZARO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Defraudación Prendaria (Nº 29.617), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9 Nº 7.127 v.22|9|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JOSE MEQUETINK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.706), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Septiembre 2 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 7.131-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DAVID ROCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (Causa 29.503), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Septiembre 2 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 7.130-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DOMINGA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.665), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 7.132-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL BARROU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 29.720), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 7.133-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Jugado en lo Criminal Nº 10 Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISTOBAL DI PASCUA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 29.721) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 7.134-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.594) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|9-Nº 7.135-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO SALISCHIKER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.099 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ENRIQUE ORIOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.100 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BUSTOS QUESADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 27.677), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.101 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO SARLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 27.676), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.102 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA DJERIKUSELIAN de CHIARELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e. 16|9 Nº 7.103 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SARTORELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (27.656), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.104 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO CARLOS GALTOGNOTTI (27.679), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.105 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción N 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OVIDIO ALFREDO SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa 27.689), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.106 v.21|9|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SARTORELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|9 Nº 7.107 v.21|9|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA SUAREZ de

ECHEGARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|9 Nº 7.109 v.21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO CANTURRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|9 Nº 7.110 v. 21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL PALADINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|9 Nº 7.111 v. 21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ANTONIO FIGUEREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 10.635), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|9 Nº 7.112 v. 21|9|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MASUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (9.814) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|9 Nº 7.108 v.21|9|64

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANUNCIADO MARIO CAMPANA (causa Nº 2201), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964 — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|9 Nº 7.136 v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA PEDROSO DE VERA (causa Nº 2175) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|9 Nº 7.137 v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HERCULES RUIZ MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|9 Nº 7.138 v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO SATURNINO VILLEGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|9 Nº 7.139 v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL FRANCISCO COCCARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|9 Nº 7.140 v.22|9|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO LARDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 16|9 Nº 7.113 v. 21|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO CARLOS BRILLANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (3.706), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 16|9 Nº 7.114 v. 21|9|64

Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... segundo: Sobreseer Parcial y Provisionalmente en esta causa respecto de JULIO ANGEL ALBINATTI, en orden al delito de encubrimiento por el que se le procesara... cuarto: Sobreseer Parcial y Provisionalmente en esta causa y respecto a MARIO JORGE PEDRE en orden a|los delitos de defraudación que damnificara a Alberto Guerrero... Notifíquese... Fdo: Víctor José Irurzun, Juez de Instrucción, ante mí Elsa N. Ricur, secretaria.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 16|9 Nº 7.115 v. 21|9|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SOLEDAD ANGELICA ABANCENS, (causa 3903), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.17|9 Nº 7.141 v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a LEONIDAS LAGOPULOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3980 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|9 Nº 7.142 v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE VERSAC, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3884, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|9 Nº 7.143 v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO REPUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3883, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|9 Nº 7.144 v.22|9|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ZAPPIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.146-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO HECTOR MILEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.147-v.22|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ISRAEL MOISES AMADO a comparecer en la causa Nº 4.288 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1964. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.148-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDRO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.145-v.22|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RAMON RIOS a comparecer en la causa Nº 4.314 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.149-v.22|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RAUL JESUS SALVATIERRA a comparecer en la causa Nº 4.313 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.150-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JOAQUIN IGLESIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.151-v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALONSO ARNALDO AVILA ARIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.152 v.22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HILDA MARIA EGDECHMAN y MARIO VIVO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.153 v 22|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CARLOS BADIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.154 v.22|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO SAN PEDRO, a comparecer en la causa Nº 4.143, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.156 v.22|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ALDO MURGIA, a comparecer en la causa Nº 4.275, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.157 v 22|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ISMAEL MAJZUM, a comparecer la causa Nº 4.277, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 153.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|9-Nº 7.155 v.22|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, cita por cinco días a MARIO O. PUCHEU para comparecer en el juicio ordinario seguido por Bunge & Born Ltda. S. A. contra Mario O. Pucheu, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.000.— e.15|9 Nº 47.621-v.19|9|64

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ROQUE SALERNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.836 que se le sigue por robo y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Palacio de Justicia 5º piso s|Lavalle.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e. 17|9 Nº 7.158 v. 22|9|64.

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO JOSE LAUBERER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y/o encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Palacio de Justicia, piso 5º, sobre Lavalle.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Mario Alba Posse, secretario.
e. 17|9 Nº 7.159 v. 22|9|64.

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma ULTRAMAR S. R. L., para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue a la firma, por infracción a la Ley Nº 11.275, por

ante la Secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría, 8 de setiembre de 1964.— Raúl O. Lascana, secretario.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
e.18|9 Nº 7.169 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS OZANIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 4 de setiembre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|9 Nº 7.170 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, secretaría Nº 22, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JOSE DI BENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de setiembre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|9 Nº 7.171 v.23|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a HORACIO JUAN LOPEZ para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 637|63, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del señor Raúl O Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría, 1º de septiembre de 1964.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.17|9-Nº 7.160-v.22|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.18|9 Nº 7.172 v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMNERIS SUSANA ROSOLEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Artº 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|9-Nº 7.161-v.22|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Sr. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MORGAN MANELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|9-Nº 7.162-v.22|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Sr. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RAUL ZORZANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "infracción al Art. 302 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de estiembre de 1964. Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|9-Nº 7.163-v.22|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE WAINTRAUB para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.17|9-Nº 7.165-v.22|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Artº 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|9-Nº 7.164-v.22|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO LEONARD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|9-Nº 7.166-v.22|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Dr. Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN AMALIO SANTILLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.17|9-Nº 7.167-v.22|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON SORIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|9 Nº 7.173 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO IANNELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|9 Nº 7.174 v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE COMTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.175-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — José Luis Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.176-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA RAMALLO FREIJEIRO y ANGELA AIDA TULA DE RAMALLO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.177-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINA ELDESTEIN de POMERANC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.178-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CESAR FRIEDL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.179-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GABA y HUGO RICARDO SLININ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|9-Nº 7.180-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO DI GESU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|9-Nº 7.181-v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE FRANCISCO LANZIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|9-Nº 7.182 v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OTTO ADOLFO KURT CARLOS DANIELS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|9-Nº 7.183 v.23|9|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|9.Nº 7.184 v.23|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO H. SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal (Nº 1.420), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.18|9.Nº 7.185 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC STRASNOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal (causa 1.484), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.18|9-Nº 7.186 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal (causa Nº 1.549), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.18|9-Nº 7.187 v.23|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO MARIO PABLO BUONOCORE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal (Causa Nº 1.610), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.18|9-Nº 7.188-v.23|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 45, cita por cinco días, a ARMANDO PETRUCHELLI, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional c|Petruchelli Armando s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.18|9-Nº 7.189-v.23|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de NUEVA CERVECERIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA la convocatoria solicitada, fijándole treinta días para presentar al Síndico Dr. Isaac Scheinberg, calle Sarmiento Nº 643, oficina 130|131, los justificativos de sus créditos. El dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, hora ocho, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000 e. 16|9 Nº 47.970 v. 21|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de CASA FELROLU S.R.L. — Fecha cesación de pago: el 11 de diciembre de 1961. — Liquidador Dusseldorf Investment S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.15|9-Nº 47.508-v.19|9|64

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de RODRIGUEZ JORGE RAUL, la convocatoria solicitada por él, fijándoles hasta el día 5 de octubre de 1964, para presentar al Síndico Sr. Juan Rubén N. Demaria, domiciliado en la calle Lavalle 1569, piso 10, Of. 1010, los justificativos de sus créditos. El 30 de octubre de 1964, a las 14.30 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería. — Buenos Aires, nueve de setiembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario
Nota: Este edicto no tienen ninguna enmendadura, raspadura ni entrerrenglonadura, Conste. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.400 e. 16|9 Nº 47.777 v. 21|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de AKIAN GARABET, fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de julio de 1963. Síndico Amadeo Cortese, con domicilio en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 (7º piso, Esc. 168), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. — Señálase nuevamente la audiencia del día 27 de noviembre, a la 10 horas, a efectos de que tenga lugar la Junta de graduación y verificación de créditos en la Sala del

Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 4.400 e.18|9 Nº 48.614 v.23|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de B D C "57" S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al Síndico, Sr. Manuel Bernarth, Avda. Corrientes 1585, 4º P., Dto. 18, los justificativos de créditos. El 14 de octubre, a las 11 horas, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 47.868 v. 21|9|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTOS TEM-IGI SOCIEDAD ANONIMA IND. Y COMERCIAL", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico José Santos Fuentes, domiciliado en Córdoba 1325, los justificativos de créditos. El 23 de noviembre de 1964, horas 9, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Hugo E. Piñeiro, secretario.
$ 2.800 e.10|9 Nº 46.802 v.21|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de HERNANDEZ Y RODRIGUEZ SAAVEDRA, JULIO RODRIGUEZ SAAVEDRA y CIRIACO HERNANDEZ. Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de julio de 1958. Síndico Clemento Gaya, domicilio Bernardo de Irigoyen 670, 2º piso, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el término de quince días. Señálase el 5 de octubre de 1964 hora 11, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 4.000 e.18|9 Nº 48.627 v.23|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a acreedores de OBRA ESTUDIO S. A. I. C. F., que deberán presentar al Síndico Sr. Luis G. Segura, Lavalle 1206, 1º B, los títulos justificativos de su crédito, dentro de los veinte días posteriores a la última publicación. — El 16 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado, se celebrará la junta de verificación y graduación de créditos.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.600 e.18|9 Nº 48.479 v.23|9|64

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de LO-GA S. A. C. I. F. e I., la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico Dn. José Domingo Ciocco, Talcahuano 826, 2º piso, los justificativos de créditos. El 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.600 e. 17|9 Nº 48.318 v. 22|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, comunica por cinco días, que se ha dejado sin efecto la audiencia del 16 de setiembre 1964 de "INTER-CLUBS S. R. L. s|convocatoria" y en reemplazo se fija la audiencia del 18 de noviembre de 1964, a las 8 horas, para la Junta de Acreedores. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000 e. 16|9 Nº 47.782 v. 21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de REX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Salvador Erlijman, Tucumán 1539, 4º piso, Of. 44, los justificativos de créditos. El 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.600 e. 16|9 Nº 47.919 v. 21|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de SOMAGRO COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la convocatoria solicitada, fijándoles 60 días para presentar al Síndico don Rafael Cotliar, Parral 1526, los justificativos de créditos. El 4 de febrero de 1965, a las 8 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 48.021 v. 22|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, cita a RUBEN A. BASSO y NORBERTO O. DIAZ para que comparezcan a la audiencia del día 5|10|64, a las 12 horas, a fin de que absuelvan posiciones y reconozcan documentos en el juicio que les sigue Vergili y Cía. S. R. L., sobre ordinario, bajo apercibimiento de tenerlos por confesos y reconocidos los documentos en caso de inasistencia. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.464-v.19|9|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a LUIS PENALBA para comparecer al juicio "Rizzuto Pablo c|Penalba Luis s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800 e. 17|9 Nº 48.078 v. 22|9|64

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en la convocatoria de ABENTE S. A. C. I. F. I., se ha fijado la audiencia del día 27 de noviembre, a las 11 hs., con los acreedores que concurran, a los efectos de que tenga lugar en la Sala del Juzgado la Junta de Verificación y Graduación de créditos del convocatario. Dándose un plazo de 15 días, a los Sres. acreedores para que presenten al Síndico titular, el título justificativo de sus créditos. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.000 e. 16|9 Nº 47.870 v. 21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de S. A. C. I. M. I. E., SOCIEDAD ADMINISTRADORA, COMERCIAL, IMPORTADORA, MANUFACTURERA, INMOBILIARIA, EXPORTADORA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; y la de sus socios colectivos Raquel Buraczek y Nassen Stambul. — Fecha provisional de cesación de pagos: Dcs de diciembre de 1960. Síndico: José S. Lovera, Juncal 974, p. 4º, "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término que vence el 7 de octubre de 1964 — Señálase el 13 de noviembre de 1964, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado; intimándose a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964 — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 4.800.— e.15|9-Nº 47.545-v.19|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de "ABRAHAM JAITIN E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al Síndico Contador, don Pedro Anselmo Eyheremendy, M. Quintana Nº 494, los justificativos de sus créditos. El día 27 de noviembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.800 e. 17|9 Nº 48.020 v. 22|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días a los acreedores de S. MAUAS Y CIA. S. R. L., que la Junta de acreedores fijada para el día 31 de julio, a las 14 horas, ha sido postergada para el día 26 de noviembre de 1964, a las 9 horas, fijándose 15 días para presentar al Síndico Manuel Bartolomé, con domicilio en Martín García 795, piso 3º, Dpto. "F", los justificativos de sus créditos. La Junta se celebrará en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.000 e. 17|9 Nº 48.297 v. 22|9|64

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días a los acreedores de "ESPARTA S. A. C. I. F. I. y A., la convocatoria solicitada, fijándose en treinta días para que presenten al Síndico Rodolfo F. Yaryura, domiciliado en Av. R. Sáenz Peña 730, Piso 4º, Esc. 42, los justificativos de créditos. El 24 de noviembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 47.981 v. 21|9|64

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 28, cita por cinco días a METALIND INDUSTRIAL Y COMERCIAL para comparecer en el juicio ejecutivo seguido por Burge y Born Ltda. S. A. contra Metalind Industrial y Comercial, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1964 — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.200.— e.15|9 Nº 47.620-v.19|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, la quiebra de ERNESTA R. S. VALLADARES. Fecha provisoria de cesación de pagos: 3 de diciembre de 1962. Síndico, Naón Levit, domicilio Ramón L. Falcón 1644, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el término de veinte días. Señálase el 17 de noviembre de 1964, hora 10, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.600 e. 16|9 Nº 47.806 v. 21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra de VICENTE BARROS. Fecha provisoria de cesación de pagos: 5 de diciembre de 1962. Síndico, Naón Levit, domicilio Ramón L. Falcón 1644, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el término de veinte días. Señálase el 9 de noviembre de 1964, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.600 e. 16|9 Nº 47.805 v. 21|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 16

Autos DOMINGUEZ ROQUE ERNESTO c|F.A.F.A. S.R.L., FABRICA DE AUTOMOTORES FUNCIONALES ARG. s|Comisiones, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16 (calle Talcahuano Nº 490, piso 4º); Agréguese: Intímese a la demandada manifieste dentro del segundo día si los bienes embargados se encuentran afectados a prenda, bajo apercibimiento de hacería pasible de las sanciones que establecen los art. 44 y 45 de la ley 12.942 a tal fin en la forma dispuesta a fs. 76, ofíciese al Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — C. Gilberto Torres Brizuela, Juez Nacional del Trabajo.
e. 17|9 Nº 7.168 v. 19|9|64.

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON A. AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 12.913 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días. — La Plata, cuatro de setiembre de 1964. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|9 Nº 7.117 v.21|9|64

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.462, que se le sigue por infrac. Art. 49, Ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.18|9-Nº 7.190-v.23|9|64

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BENAVIDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.457|64, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta.
e.18|9-Nº 7.191-v.23|9|64

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.463|64, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.18|9-Nº 7.192-v.23|9|64

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.451 que se le sigue por infracción al Art. 49 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.16|9 Nº 7.118 v.21|9|64

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín - Provincia de Buenos Aires - Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a DARIO SUAREZ para que dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional -, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa número 4.022|64 caratulada "Suárez Darío s|malversación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y proceder, se a su inmediata captura.

San Martín, 28 de agosto de 1964.— Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.16|9 Nº 7.116 v.21|9|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días: en los autos: VERRUNO PABLO c| AGNELLI HECTOR FRANCISCO, ejec. hipotecaria, que los martilleros: Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en el Hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 24 de setiembre, a las 16 hs., un inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pasco Nº 5033, edif. en el lote de terreno Nº 4, de la manzana A, el cual es parte de la fracción 2 de un plano anterior de la chacra 68 compuesto de 10 mts. de frente N.O.; por 21 mts. de fondo. Sup.: total 210 m.c. — Base $ 210.000, al contado, el inmueble está ocupado por el deudor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.800 e.18|9 Nº 48.284 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en el juicio: IZQUIERDO, GERMAN MIGUEL c|OSES, RODOLFO s|ejecución hipotecaria, que el martillero público Mario César Romero, con oficinas en Rivadavia 750, T.E. 34-3348 y 2059 Ca-

pital, rematará a propuesta de parte, el domingo 27 de setiembre, a las 11 horas, sobre el mismo, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal-Ley 13512, un departamento en el Partido de Vicente López, paraje denominado Florida, ubicado en el primer piso, del edificio con entrada por la calle Chacabuco 1504, compuesto de comedor, 3 dormitorios, cocina, toilet, baño, patio y 2 balcones sobre la línea Municipal. — Sup. cub. propia: 69,64 m2.; patio 4,94 m2.; ambos balcones: 2,45 m2. Sup. propia total: 77,03 m2. — Porcentual: 15,18 o|o. — Departamento señalado como sub-parcela 01-03. De acuerdo al testimonio hipotecario, cláusula novena, el inmueble se entregará desocupado. — Base $ 450.000,00 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Más informes: Secretaría actuante o en mis oficinas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 6.000 e.18|9 Nº 48.464 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio: VIRDIS ANTONIO y otro c|BALLINA RICARDO N. y otro s|ejecución hipotecaria, que los martilleros: Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 24 de setiembre, a las 16 hs., un inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Juan M. Coghlan Nº 4749, e|las de Allende y B. Juárez. — Edif. en el lote 9, manzana 11, y mide: 8m66 S E.; igual medida en su contrafrente N.O.; 26m84 N.E.; 26m99 S.O. — Base $ 305.000 al contado. — Ocupado con contrato, que vence en Agosto del año 1966. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 3 400 e.13|9 Nº 48.486 v.23|9|64

Orden del Señor Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, se hace saber por cinco días en autos "DI SIPIO de LIBONATI, MARIA ELENA c| CASTIGLIONE, IGNACIO H. s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Olmi, rematará un departamento ubicado en la calle Andrés Lamas 2284, piso 2º, unidad 5, con una superficie propia de 27 mts. cdos., 5 decms. cdos., porcentaje 11,87 o|o, ocupado por el deudor hipotecario. — Base $ 90.000 m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — El miércoles 23 de setiembre, a las 15,30 horas, en n|hall, Reconquista 353. — Informes: Reconquista 353, T.E. 31-2390| 2152.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 3.200 e.17|9 Nº 48.011 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "VIDAL AMOROS, ANTONIO c| NIGLIA de PREITI N., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, a propuesta de parte, venderá en público remate, el martes 22 de septiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., por el régimen de propiedad horizontal, el Dpto., en planta baja, letra B —antes 2—, del edificio calle Giribone Nº 688, entre Avda. Federico Lacroze y Teodoro García, con sup. propia de 32,68 m2. y uso exclusivo de un patio de propiedad común, con sup. de 12,69 m2. Porcentual, 10,53 o|o. Base 350.000 m|nal. Previniéndose, que de acuerdo a la cláusula 7ª del contrato de mutuo y constancias en autos, la deudora, que es ocupante de la unidad, deberá entregarla desocupada. 3 o|o de seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.600.— e.16|9-Nº 47.784-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos: ROMAR, ALFREDO y otros, c| ARES, ANTONIO, s|cobro hipotecario, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., a propuesta de partes, rematarán el sábado 3 de octubre, a las 17 horas, en sus oficinas en Mar del Plata, calle Corrientes 1827, la unidad Nº 3 del edificio en Mar del Plata, Tres de Febrero 5002|12 esq. Jara 1311|19, con entrada individual por Jara 1315. Sup.: propia cubierta 84 m.c. 61 y total de 97 m.c. 21, con porcentual de 18,51 por ciento. El terreno tiene una superficie de 272 m.c. 98. Base: $ 460.000. Ocupado por el demandado. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 11.440.— e.16|9-Nº 47.853-v.2|10|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "BERENSTEIN MARCOS c|ERCOLI HUMBERTO RUBEN, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 9, del 3º piso de la finca Parera 62, Capital; sup. prop. 119,22 ms. cs., porc. 3,70 o|o. Base $ 478.000, contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.947-v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio BINAGHI ALFREDO C. c|MELICE de GONZALEZ M. I. s|hipotecario, que el martillero José E. Miruri, rematará el domingo 20 de setiembre, a las 16 horas, en el mismo, el departamento o unidad de vivienda Nº 7, 2º piso, ubicada en la calle Pavón 1283|99 esq. Sgo. del Estero 1500, con entrada por Pavón 1287, con superficie propia de 30 m.c. 89 y porcentual de 3,42 o|o. Entrega completamente desocupada, según cláusula 7º de la escritura de hipoteca. Base $ 130.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 26 agosto 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 3.400 e. 15|9 Nº 47.579 v. 19|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "GATTI GUIDO c|BETONI MATEO, s| división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Potosí (e) Gascón y Fco. Acuña de Figueroa (lote 24), mide 9 ms. frente N. por 32m90 de fondo. Base $ 850.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.600.— e.16|9-Nº 47.937-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio DEGOTT RODOLFO y otra c|ROIG LUIS y otro s|ejecutivo que el martillero Oscar Pablo Bordoli rematara e 26 de setiembre de 1964, a las 16 horas en el mismo, el departamento número Nueve, de la Planta Alta, interno, de la finca calle Av. General Mosconi 2332|36|40 (Capital). Sup. total de 56.11 mts. cuadrados. Porcentual 6.32 por ciento. Base $ 180.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5,600.— e.11|9 Nº 46.917 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "FAGGI ADOLFO A. F. c|LANDI NADIR I. s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 24 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal: Un Departamento designado con el Nº 10 del primer piso de la finca ubicada en la calle Pavón Nº 2235|2241 entre las calles Pasco y Pichincha de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 29,18 mts2., y una terraza de propiedad común y uso exclusivo de 5,10 mts2., porcentual 5,01 o|o, saldrá a la venta habitado por el demandado. Base $ 168.450 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 9 días del mes de setiembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8,000.— e.11|9 Nº 47.101 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "TEBAS S. A. c|CRITEX S. A. s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Alte. Francisco J. Seguí 1867|71, Capital; mide 8m66 frente S. O. por 34 ms. de fondo; según cláusula 5ª escritura hipotecaria la sociedad deudora no podía alquilar y se obligó a entregar el inmueble desocupado. Base $ 1.950.000 ocntado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 7.200.— e.11|9 Nº 47.085 v.22|9|64

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en los autos MAZZA NORBERTO PEDRO c|GARCIA BENJAMIN s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo Serrao, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Pasaje Hinojo Nros.: 4754|56, entre las de Carrasco y Bermúdez; 8ms.66 de frente por 25 ms. 67 cms. en el costado S.O., superficie 229 metros 5.289 cms.2. o lo poco más o menos que resulte entre sus linderos — La cláusula novena del mutuo hipotecario dice: "El deudor no podrá celebrar contratos de arrendamientos sobre los departamentos de la finca hipotecada, por mayor plazo que el de esta obligación hipotecaria". Base m$n. 440.000 al contado. Remataré el día sábado 26 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la misma. — Seña y cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — T. E. 46-5488

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.800 e.17|9 Nº 48.106 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "SNITCOFSKY o SNITCOVSKY de BRAGARNIK, FANNY, s|sucesión — BRAGARNIK, JACOBO, s|testamentaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 22 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Prop. horizontal, el Depto. uno, planta baja, de la finca calle Ferrari Nº 235. Sup. cubierta propia de: 36,19 m2. y sup. común de: 15,59 m2., y uso exclusivo de un patio de propiedad común de: 6,23 m2., incluyéndose en esta venta el 9,77 o|o indiviso sobre la totalidad del terreno y las cosas de propiedad común. Base $ 228.000 m|n., al contado. — El Depto. se halla desocupado y así se entregará al que resulte comprador. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 47.728-v.21|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "GIGLIO PASCUAL c|BAY ANGEL H. y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Oscar A. Mezzullo, rematará en el mismo, el domingo 4 de octubre, a las 15,30 horas, un lote de terreno baldío, totalmente desocupado, ubicado en la Avenida Fórest Nº 1063, de la Capital Federal, que mide 14,94 mts., de frente al S. O., 16,50 mts., en su contrafrente al N., 19,40 mts., de fondo al costado S. E. y 12,44 mts., en el del N. O. Base $ 250.000 al contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión, en efectivo. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.400 e. 15|9 Nº 47.434 v. 19|9|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio DI GIOVANNI de VANRELL SUAU ROSA CARMEN c|ALBINATI ANTONIO JOSE s|cobro hipotecario, que el martillero Fernando Bessega Oliverio, rematará en la Av. Corrientes 5964|74, Capital, el domingo 4 de octubre de 1964, a las ssega Oliverio, rematará en la Av. Corrientes Nº 5964, sobre lote 4 de la fracción "A", Sup. 449,9736 m2. — El otro en Av. Corrientes Nº 5974, sobre lote 3 de la fracción "A", Sup. 449,9736 m2. — Base $ 3.166.666 m|n. — El 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.000 e.18|9 Nº 48.344 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "MAGGIO SANTIAGO c|GIUSTI de MAFFIOLI EMILIA s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, calle O'Higgins 2142, en el estado de ocupación en que se encuentra. Sup. 589,52 ms. cs., base $ 528.750. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.000.— e.16|9 Nº 47.949 v.21|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 y Secretaría Nº 16 del suscripto, comunica por 5 días en autos caratulados: "REGUERA JOSE y otra c|GENTA MARGARITA ISABEL s|cobro hipotecario", que el martillero Carlos Cattaneo, rematará el domingo 20 de setiembre, a las 16 hs., sobre la misma, la finca sita en el Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, próxima la Estación Martínez, calle Saavedra 2465, edificada en lote 14, Manzana 22. Superficie total 220,83 m.c. Según cláusula e) del contrato el deudor desocupará el inmueble en caso de ejecución dentro de los 10 días. Base $ 570.538 m|n. contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.800 e. 15|9 Nº 47.618 v. 19|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "EL CONTINENTE S. A. contra JAIME HODARI Y CIA., ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el martes 22 de setiembre, a las 16.30 hs., en 25 de Mayo 311, Corp. de Rematadores, la Unidad Nº 3, ubicada en la planta baja, de la finca Rivadavia Nº 1253, 1255, 1257 y 1261, entre las de Libertad y Talcahuano. Sup. propia de 104 mts.. Base $ 337.617 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a la Cláusula 4, la deudora no puede arrendar el inmueble gravado. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.600.— e.16|9 Nº 47.892 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días autos "TOMMASI ALFREDO c| WALLACE JUAN JOSE s|Ejec. Hipotecaria", que el Martillero Guerino Fazzari subastará públicamente el domingo 27 de setiembre a las 16 hs., en Gral. Artigas 1736, los departamentos números 27 y 32 (hoy 51 y 56) del 5º piso del edificio Cerrito 462|66|70, mide: 22 mts. 60 dm2. para el primero y 11 mts. 80 dm2. para el segundo correspondiéndoles un porcentual del dos con cero ocho centésimos por ciento para el primero y cero con noventa y cuatro centésimos por ciento respectivamente para el segundo, todo con relación al valor total del conjunto del inmueble. Base $ 477.363 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.200.— e.16|9 Nº 47.822 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en autos "HOURQUEBIE de PURICELLI HAYDEE y otra c|BIOCCA de VANOLI, STELLA MARIS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Crescencio Antonucci rematará el próximo día jueves 24 de setiembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, la Unidad señalada con el Nº 20 ubicada en el 5º piso del edificio Av. Córdoba Nº 1363-65-67, Capital Federal. Sup. propia 26.1 m2. Porcentual 0.53 o|o, con base de $ 205.000 contado. Se deja constancia que de acuerdo a lo pactado en la cláusula 6º mutuo hipotecario la deudora se obligó a desocupar la Unidad dentro de los 10 días de notificada la sentencia. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.800.— e.16|9 Nº 47.751 v.21|9|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en el juicio "CYMENT ZELIK y otros c|PAES de LIMA ALBERTO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará en Juan A. García 1525, el día 23 de setiembre, a las 16,30 horas, el Dto. unidad 13, piso 4º, de la finca Hernandarias 110. Sup. prop. 34,10 m2. Porcentual 4,61 o|o. — Base: $ 260.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre quince de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.600 e.17|9 Nº 48.311 v.22|9|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "GUGLIOTTI JUAN BAUTISTA c|ZAPATA FLORENCIO FELIPE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Domingo A. Yacopino rematará en la misma, el 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas, el inmueble calle Pasaje Loria Nº 970 (e) Paso y Quintana, Lomas del Mirador, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. — Lote 36 manz. 36B. Superf. 203,49 m2. — Conforme a lo denunciado por el martillero en autos, la casa al frente se halla habitada por el demandado y el departamento alquilado. — Base: $ 211.555 m|n. al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 3.800 e.17|9 Nº 48.158 v.22|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "ZUBIAGA MARIA LUISA SALOME s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble "La Carmelita" ubicado en Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. Aires, fracción letra "L" frente a Av. Rivadavia, sup. 6.047,52 ms. cs., "ad-corpus". Se entrega ocupado en las condiciones en que se encuentra. Los compradores no podrán comprar en comisión ni oponerse a la disponibilidad de los fondos que depositen en autos. Base $ 3.000.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. Escrituras como condición de venta ante D. Enrique Maschwitz. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 4.200.— e.16|9 Nº 47.942 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por diez días que en el juicio TORRES MIGUEL y otros c|SOBRERO LUIS E., ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 23 de septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en esta Capital, calle Muñiz Nº 2074|80. Superficie 495mc88. — Base $ 1.696.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — De acuerdo con la cláusula 4º "En caso de venta judicial deberá entregarse totalmente desocupada".

Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.600.— e.10|9-Nº 46.778_v.21|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio GRAETZER ESTEBAN JORGE c| SALABER y MONSERRAT ANGEL E. y otros s|ejecución hipotecaria, que el martillero Héctor B. Borthaburu rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, el miércoles 23 de septiembre de 1964, a las 16 horas, el inmueble Oliden Nº 1786 entre las de José E. Rodó y Tapalqué, Capital, lote "C", manzana "L"; mide 7m79 al S.O. por 13 m56 de fondo. Según escritura de mutuo, los demandados se obligaron a entregar desocupado el inmueble, quedando prohibido arrendarlo durante su vigencia. Base: pesos 322.282. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión en efectivo. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — José A. Garriga, secretario.

$ 3.400. e.16|9. Nº 47.918. v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en el juicio ARABEHETY DE PERALTA RAMOS Da. CLOTILDE su Testamentaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de septiembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.) la propiedad situada en Mar del Plata calle San Martín 2702 esquina San Luis 1709|23 que mide: 15m588 frente al NE. sobre San Martín por 25m98 sobre San Luis, incluida la ochava, Ad Corpus. Base de venta $ 11.500.000 m|n., pudiendo pagarse el precio mitad al contado y mitad a uno y dos años de plazo contados desde la fecha de posesión con 12 o|o de interés anual por semestres anticipados debiendo en este caso otorgarse las escrituras por ante el Escribano Jorge A. Beazley de Capital Federal. — Existe contrato de locación que vence el 31 de diciembre de 1968 a razón de $ 35.000 mensuales. Se hace constar que en autos existe oferta de compra por la suma de $ 11.000.000.— m|n., con depósito de garantía de $ 1.100.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 7.200. e.16|9. Nº 47.923. v.26|9|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio ECHECHIQUIA PEDRO c|SANTANGELO ABELARDO s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. Bs. Aires, calle Méjico 4725 esq. French; sup. 162,51 ms.cs., base $ 180.000 contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 3.200. e.16|9. Nº 47.936. v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "MESTRES, JUAN DE LA CRUZ y otra c|IRIANI, JULIO P. s|ejecutivo", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el miércoles 23 de setiembre, a las 15.30 horas, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Lidoro J. Quinteros entre Monroe y Victorino de La Plaza, designado con el número 9 de la manzana 5. Mide: 9,53 m. de frente; 31,20 m. de fondo en el costado Norte; 32 m. en su otro costado al Sud y 9,563 m. en el contrafrente. Base $ 392.395 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 4.000 e. 15|9 Nº 47.440 v. 19|9|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, comunica por cinco días en el juicio "FERRETTI OSCAR contra REIFMAN MIGUEL s|ejec. hip.", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en Juan A. García 1525, el día 23 de setiembre, a las 16 horas, el departamento 2, planta baja, de la finca Cucha Cucha 2384|6|8. Sup. prop. 66,84 metros cuadrados. Porcentual 14,97 o|o. — Base: $ 200.000 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.600 e.17|9 Nº 48.312 v.22|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio LLERA MARIO AUGUSTO c|BERARDI ANSELMO s|ejecución, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Tablada, Pdo. de Matanza, Pcia. Bs. Aires calle Catriel 5924, sup. 300,10 ms.cs., según cláusula 6a de la escritura hipotecaria, el deudor se compremete a no arrendarlo, se obliga a ocuparlo con su familia exclusivamente y a entregarlo desocupado. — Base pesos 267.600.—. contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.600. e.16|9. Nº 47.938. v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, comunica por 5 días en el juicio FANTON LUIS A. c|GUAYANA S. A. C. I. F. I. A. s|Ejec. Hip., que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el 24 de setiembre próximo, a las 15,30 hs.. el inmueble ubicado en San Nicolás, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. Aires, calle Nación s|Nº, incluso edificaciones y galpones; sup. 11.563,06 ms. cs., ad-corpus: base $ 9.622.080.—. al contado o bien $ 4.200.000 en 3 cuotas anuales de $ 1.400.000 cada una con 15 o|o de interés anual sobre los saldos deudores, interés pagadero por semestres anticipados y garantía de 1a. hipoteca, excedente al contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto diecinueve de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000. e.16|9. Nº 47.939. v.21|9|64

Nº 18

JUDICIAL: Por orden del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, en lo Civil, en el juicio ROBINO ANTONIO y otros c| CHIORAZZO de RICON MARIA y otros s|ejecución hipotecaria, se hace saber por cinco días que el martillero Elías Malte, rematará al contado, con base de $ 1.090.400 m|n. la finca ubicada calle Bernáldez 1678|80. Medidas: 8,66 m de frente al N. E.; 19,86 m. en el contrafrente al N.; 45,16 m. de fondo al S. E.; 27,28 m. al N. O. La cláusula 5ª de la escritura Hipotecaria obliga a los deudores a entregar el inmueble totalmente desocupado. El domingo 20 de setiembre, a las 16 horas, sobre la misma. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o comprador en efectivo. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 3.800 e. 15|9 Nº 47.576 v. 19|9|64

Nº 19

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos SARMIENTO CESAR O. c|ETCHEVERRY JUAN y otros s|ejec., que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día 25 de setiembre de 1964, a las 11.00 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Pacheco Nº 2268, cuyo terreno mide 8,66 ms. de fte. al NE; 25,14 costado SE y 25,40 al NO. — Base $ 261.333,32 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 3.000 e.18|9 Nº 48.622 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "VOLPE CARMELO c|SPECTOR JOSE, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, el lote Nº 6, de la manzana 12, frente Avenida Provincias Unidas entre las calles José F. Uriburu y Ocampo, San Justo, Partido de Matanza, Pvcia. de Buenos Aires. — Sup. 204,46 ms.cs. — Base $ 200.000 m|n. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.400. e.16|9. — Nº 47.933 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "ZINGONI de FERNANDEZ MARTA CECILIA c|DE PABLO VELO PEDRO SANTIAGO su Sucesión, c|Hipotecario", que el martillero público Héctor Cambiasso, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 7862, subastará el próximo domingo 4 de octubre, a las 15 horas, sobre los mismos, tres lotes de terrenos en block, situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Luján, nomenclatura catastral Circunscripción Segunda, Sección "C", manzana Tres, Parcelas Veinte, Veintiuna y Veintidós, respectivamente. — Son los lotes Dos, Tres y Cuatro, de la manzana "H" y mide cada uno 28 metros de frente por 75 mts. de fondo, superficie 2100 m.c. cada lote. — Base $ 265.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Mayores informes en la Secretaría actuante.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 4.200. e.16|9. — Nº 47.900 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "REY de IGLESIAS PAZ, CONCEPCION s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de setiembre, a las 16 hs., el departamento, piso 5º, unidad 5, del inmueble Concepción Arenal 1551-3, edificado en terreno según mensura: 7,90 m. al S E. por 24,10 m. al N. E., 26,78 m. al S. O. y 8,30 m. al N. O. Sup.: 200,97 m.c. Sup. propia 92,50 m.c. Sup. común 67,10 m.c. Porcentual 20,04 o|o. Desocupado. Base $ 720.000. 8 o|o seña, 40 o|o al escriturar, saldo en cuatro cuotas iguales y semestrales que comenzarán a correr desde la fecha de la firma del boleto y devengarán el interés bancario. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 3.800 e. 15|9 Nº 47.653 v. 19|9|64

Nº 20

JUDICIAL: El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: BLANCO VICTORIANO c|MOLINA LUIS BENITO y PETLIUCK MOISES s|cobro hipotecario, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", rematará el día 25 de setiembre de 1964, a las 15 horas en la calle Moreno Nº 1441, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vélez Sarsfield Nº 5448 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Superficie 392,61 mts2., que resultan de las dimensiones del lote Nº 4, de la Manzana "A" (10.08 mts. de frente al N.O. por 38.95 mts. de fondo) sobre el cual está edificado el inmueble. — Base $ 80.000 m|n. al contado. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Enrique Conte Mac Doneil, secretario.

$ 4.600 e.18|9 Nº 48.543 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos "CASADO LUCIO ANTOLIN y otra c|SCARICABAROZZI, EDMUNDO HORACIO s|ejecución hipotecaria" que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 1º de octubre próximo, a las 16 horas, el departamento unidad "12" del 3er. piso del inmueble calle Tucumán 2392|96|98|400, esquina Azcuénaga, Capital, Superficie propia 81,20 m.c. Porcentual 5,67 o|o. Base $ 274.072, al contado, Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200 e.18|9 Nº 48.571 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio: "GRUPPO de CASULLO, MARIA ANGELA y CASULLO, PEDRO LORENZO s|sucesiones", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el miércoles 30 de setiembre, a las 15.30, los siguientes inmuebles: a) Maza 438| 40|42, edificada en el lote 39, que mide 8m66 frente O. por 43m30 de fondo, ensanchándose en el fondo hasta 11m. Base $ 582.000. b) 24 de Noviembre 1167|85, edificada en el lote 1, que mide 43m47 de Sud a Norte, con frente al E.; del extremo N. de esa línea del frente, 22m08 al O. y a esa altura quiebra hacia el N. en extensión de 8m36, desde cuyo punto sigue en línea recta hacia el O. en extensión de 21m20, lindando por dicha línea quebrada con los lotes 2 — 3 — 8 — 9 y 10 del plano de su título; del límite de la línea quebrada antedicha en dirección al S.O. una línea oblicua de 58m41 que la separa de una fracción intermedia entre este límite y la calle Oruro, antes vía del F.C.O. y viene a terminar en ángulo agudo, sobre la calle 24 de Noviembre, uniéndose al extremo S. de la línea del frente a los 6m. de la esquina de la calle San Juan y 24 de Noviembre. — Base $ 1.882.000. c) Pueyrredón 1238| 46|54; edificada en el lote 4 compuesto de 13m. de frente al E. por 24m35 de fondo costado N., 6m26 en el contrafrente; y el costado S.S.E. lo forma una línea quebrada que mide 19m52 en su primer tramo, a partir desde la línea del frente, a cuya terminación empieza un martillo en contra de 1m96 de S. a N. por 9m, hasta tocar la línea del contrafrente. — Al fondo tiene un terreno sobrante anexado a la fracción descripta, cuyos derechos le fueron cedidos por el vendedor a los causantes y mide 2m. en el N., 5m72 en el O., 3m30 en el S. y 6m26 en el E. — Le corresponde también una frac. de terreno de la finca Pueyrredón 1230|32|34, constituida por un martillo adosado en el costado N., compuesto de 1m96 en los costados E. y O. por 2m08 en los del N. y S. o sean 4,08 m.c. Base pesos 2.538.666,6. Condición de venta: Escrituras por ante el señor Escribano Ricardo C. Soriva. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 21.200 e.18|9 Nº 48.551 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en autos "LOPEZ, ORLANDO MARIO c|FERNANDEZ de LOPEZ, TERESA y LOPEZ, JOSE ANTONIO s|división de condominio", que el martillero Roberto A. Sánchez rematará el sábado 3 de octubre de 1964, a las 16 horas, en el mismo lugar, la finca Avda. Coronel Roca 3081|85, Capital, desocupada, "ad-corpus". Base: m$n. 1.528.000, al contado. Seña: 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. Contado.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 5.600 e.18|9 Nº 48.477 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, en los autos "MARTINEZ FELIPE, contra HIDALGO ABDON CAMILO, su ejecución hipotecaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 28 de setiembre a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el Establecimiento "La Justa", situado en el Departamento de Belgrano, Prov. de Santiago del Estero. Superficie total 7.548 hectáreas, 49 áreas, 19 centiáreas. Campo alambrado, con vivienda, potreros, aguas y con un monte de quebracho colorado y blanco, algarrobo y otros, zona ideal para pastoreo y engorde de hacienda. Base: $ 148.853,54 m|n., al contado, el 8 % de seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. Juan L. Peña, secretario.

$ 8.400.— e.17|9 Nº 8.140 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en los autos "GALLIANO JOSE ARTURO y otros c|GALLIANO JUAN, s|división de condominio", que el martillero Silvio Fernández Gallardo, procederá a la venta en público remate, el martes 22 de septiembre, a las 15 horas, en el local de la calle Lavalle 1545, 7º piso "A", del inmueble situado en la calle Camarones 2024|26, ubicado en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia San José de Flores, entre las calle A. Lamas y Boyacá, lote Nº 25, de la manzana "A", compueste de 8,66 mts. de frente al Nord Oeste, sobre la calle Camarones: 46.35 mts. de fondo en el costado Sudoeste, lindando con el lote 26; 45,57 mts. en el Nord Este por donde linda con el lote 24 y fondos del 19 y 28,70 mts. en la línea de su contrafrente lindando con parte del lote 18, con todo lo edificado y adherido en el mismo. — Base $ 280.500. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — El inmueble se halla parcialmente ocupado por inquilinos y el resto por propietario de la finca.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 11.600. e.11|9. — Nº 47.099 v.22|9|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio RINALDI SARA y otra v|PELUFFO de SACCARELLO FLORENCIA JOSEFA s|hipotecario, que el martillero Dn. G. de Abella Victorica, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 21 de septiembre a las 15 y 30 horas el siguiente bien: La propiedad calle Dante Nº 270 entre Rafaela y Caxaraville, edificada sobre el lote A — Manzana 21, cuyas medidas son 8,66 mts. de frente Oeste por 51,096 mts. de fondo. — Superficie total 449,96 metros cuadrados. — Base $ 300.000.—. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, la finca se encuentra ocupada por la deudora, no tiene sub inquilinos, ni ocupantes de ninguna naturaleza a título oneroso o gratuito, comprometiéndose a entregarla desocupada según cláusula 5ª del mútuo. — Buenos Aires, 3 septiembre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 4.600. e.15|9. Nº 47.574. v.19|9|64

Nº 22

Orden del señor Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, se hace saber por seis días, en autos "GUERRA INDALECIO, c|LOPEZ MANUEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Olmi rematará un departamento ubicado en la calle Aráoz 2475|7, piso 1º, unidad 4, con una superficie

propia de 96 mts., 37 cms. cdos., porcentual 6,45 %; libre de ocupantes. Base $ 1.180.000.— m|n., seña 8 %; comisión 3 %; el miércoles 23 de setiembre a las 15,30 hs., en n|hall, Reconquista 353. Informes: Reconquista 353, T. E. 31-2390-2152.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.600.— e.17|9 Nº 48.014 v.23|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por seis días en auto "SPERA, JUSTO ROQUE c|VIERA, JULIO OSCAR y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Augusto Milano, rematará el inmueble ubicado en la calle Gilsón Nº 4171, entre Muñiz y Pasaje Timbues, edificada en el lote de terreno Nº 12, manzana "K", compuesto según título, de 8,66 mts. de frente, por 25,69 mts. de fondo, superficie total 222,47 mts. El inmueble se entregará totalmente desocupado al que resulte comprador. El domingo 27 de setiembre, a las 11 horas, en mi oficina, calle Avda. Cobo 1179, Capital. Base $ 854.999, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. Más informes en autos y en oficina martillero Avda. Cobo 1179. D. G. I. Nº 49.498.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 5.520.— e.17|9 Nº 48.257 v.23|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "JAIMOVICH de BERNARD REGINA y otro c|ESPINA de CELMAN MARIA MERCEDES, s|ejecución", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad 4, planta baja de la finca Sánchez de Bustamante 1955|57. Capital, desocupado; sup. total funcional 78,88 ms.cs., porc. 8,55 o|o. — Base $ 224.000. — Contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.000. e.16|9. — Nº 47.944 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "DELLEPIANE de VIOLA, BLANCA y otros c|BUGNI, JORGE y otra, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 22 de septiembre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de Propiedad Horizontal, el Departamento Unidad Uno, antes letra "A", planta baja, del inmueble calle Núñez Nº 3385, entre Freyre y Conde. — Sup. propia 44,50 m2. Porcentual 18,49 o|o. — Dicha unidad se halla desocupada y así se entregará al que resulte comprador. — Base $ 500.000 m|n. — Al contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.600. e.16|9. — Nº 47.787 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio: "EXP. Nº 7807 — FOLIO 154 — 1961, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará el 24 de septiembre, a las 17 horas, en 25 de Mayo 311, Corporación de Rematadores, el departamento sito en la calle Sucre 1355, piso 4º, letra C. — Superficie cubierta propia: 61,88 mts.2 porcentual 2,23 o|o. — Base $ 280.000. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o en efectivo. — El bien se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. — Informes: Agüero 1560, 1º 7, T. E. 83-4545.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800. e.16|9. — Nº 47.964 v.21|9|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, comunica por cinco días en el juicio "KASBARIAN ZARE y otros c| FRANCISCO FURLAN Y CIA. SOC. COMERCIAL POR ACCIONES, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Francisco Enrique Celle, rematará el día 21 del mes de septiembre de 1964, en el mismo, a las diez horas, el inmueble de la Avenida Rivadavia 7555-59-61, entre las de Helguera y Argerich, lote 2, circunscripción 5ª, Sección 65, manzana 10, parcela 12b, de la zona norte, Capital Federal. Superficie 506,996 m2. Venta "Ad Corpus". Los números 7555 y 7561, se hallan ocupados por inquilinos y el número 7559, por el ejecutado. - Base $ 1.000.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 4.000. e.12|9. — Nº 47.298 v.12|9|64
e.16|9. — Nº 47.298 v.19|9|64

NOTA: Se publica hasta el 19|9|64, en razón de haberse omitido su publicación los días 14 y 15|9|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "SOBRINO de BARREIRO ELISA contra ROCCA JOSE MARIA s|división de condominio", que el martillero Francisco De La Fuente, rematará en la misma, el sábado 19 de setiembre de 1964, a las 15 horas, el inmueble Lope de Vega Nº 462 de la Capital Federal, encontrándose el inmueble ocupado en su totalidad por el locatario demandado de autos. — Superficie 524,96 m2. — Base $ 323.000.—. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.000. e.15|9. Nº 47.484. v.19|9|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en el juicio "GUTIERREZ, ALEJANDRO, sucesión ab-intestato", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el departamento unidad Nº 9, 2º piso, de la finca San José 629, Capital, sup. cub. propia 36.08 ms. cs. Porcentual 8.95 %. Base $ 200.000.— contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 47.940 v.21|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco (5) días, en el juicio GASPAROLI, ZAIRA A. c|RIOS, FERNANDO y otra s| hipotecario, que el martillero G. Federico Feiwickl, Montevideo 527, 9º p., Of. 18 "A", Capital Federal, rematará el día 24 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en sus oficinas tres lotes de terreno desocupados situados en el paraje Villa Sanguinetti, Circunscripción VI, Sección A, Chacra 2, manzana 2ª, Partido Moreno, Prov. Buenos Aires; lote 7a manzana 1 de 10 x 30 mts.; lote 7b., manzana 1 de 10 x 30 y lote 7c. de 10 x 30 superf. 300 mts. 2 cada uno. — Base: $ 55.700.— m|n. — Condición venta 8 o|o, seña y 3 o|o comisión cargo comprador. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.200. e.15|9. Nº 47.637. v.19|5|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en los autos "RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE y otros, c|COLOMER MIGUEL CRUZ, s|ejec. hipot.", que el martillero Carlos A. Romero rematará el día jueves 1º de octubre del cte., a las 17 hs., en el hall de su oficinas, calle Rivadavia 750, Capital, la propiedad en Avellaneda, Cuartel 1º, Prov. de Bs. Aires, edific en el lote 5, manz. 30 B., que mide de 8,66 m. al NO., 8,80 m. en c|fte. SE., 34,23 m. al O. y 35.19 m. al NE. Sup. 300.59 m. c., calle Palacios Nº 669, entre R. Gutiérrez y Vías F. C. N. Roca. La propiedad consta: en planta baja, 1 departamento al frente, de 2 habitaciones, cocina y baño, alquilado en $ 4.000 mens., ocupado por el inquilino, contrato vencido. 1 dpto. interno de 2 habit., cocina, comedor y baño, desocupado. garaje al frente, desocupado. Galpón en c|fte de 120 m. c., aprox., desocupado. En altos: dpto. de comed., hall. 2 dorm., cocina, baño, habit. chica y terraza, ocupado por la demandada. Base $ 600.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 10.800.— e.16|9 Nº 47.901 v.26|9|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "RECIO AGUSTIN LUIS y otro, c|SCONOCHINI ALDO, s|cob. hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, calle Martín J. Haedo 4255; sup. 472.01 ms. cs., según cláusula 3ª del contrtao hipotecario, el deudor declara ocupar el inmueble y se obliga a no alquilarlo. Base $ 967.890.—, contado. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600.— e.16|9 Nº 47.950 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos PETITTO DE SPINA, MARIA ROSA y SPINA FORTUNATO s|sucesiones, que el martillero Señor Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 24 de setiembre próximo a las 16 horas, los siguientes inmuebles en Capital Federal: 1) la mitad indivisa del terreno ubicado frente al arroyo Cildáñez entre Echeandía y Avda. del Trabajo, designado lote 23a de la manzana C, que mide: 8m66 de frente; 9m77 de contrafrente; 35m90 costado S. y 31m38 costado N. Superficie 291,07 m|c. — Desocupado: — Base $ 35.666. — 2) la finca calle Zelarrayán Nº 1541, entre Emilio Mitre y Víctor Martínez, edificada sobre el lote 9 de la manzana H que mide: 7m79 de frente e igual contrafrente; 30m08 costado E. y 30m04 costado O. — La finca consta de dos plantas, estando la superior desocupada y la inferior ocupada. — Base: $ 714.000.—. Venta al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.600. e.15|9. Nº 47.647. v.19|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por diez días, en el juicio "MARANO de MARINELLI, LUCIA ALBERTINA c|JUAN RAMON ANTONIO FABREGAS s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, venderá en público remate el martes 22 de Setiembre a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Avda. Carlos J. Ratti Nº 260, entre Olazábal y Miguel Cané (antes Mansilla), que conforme al plano característica: 101 - 339 - 1956, encierra una superficie de: 968,21 m2., con todo lo en él edificado, clavado y plantado. Base $ 1.000.000 m|n., previniéndose que la finca se halla ocupada por el deudor y deberá entregarse libre de ocupantes. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 14 de Agosto de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 8.800.- e.9|9 Nº 46.385 v.19|9|64

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "LAMANNA JUAN BAUTISTA, c|RATTI AROLDO WALTER y otro, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Julio Fibla, rematará el 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Avenida de los Corrales 7491, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos iAres, Nº 10 de la manzana 117, con frente a la calle Formosa, entre las de Larrea y Saavedra, que mide 8,66 m. de frente al norte, por 45 m. de fondo, o sea una superficie de 389,70 m2., linda al frente calle Formosa, al Oeste con el lote 9; al Sud, con fondos del lote 22 y al Este, con lote 11. Base: Treinta y seis mil pesos moneda nacional, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.600.— e.17|9 Nº 48.189 v.22|9|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por cinco días en autos: "PIOTROWSKI ANTONIO y otros, c| BORKOWSKY ANDRES, s|div. de condominio", que el martillero Juan Mandri rematará el martes 22 de setiembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., la finca de la calle Chilabert número 6275, Cap. Mide 8,66 x 26,03 mts. Base: m$n. 244.000.—. Desocupada. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.600.— e.16|9 Nº 47.725 v.21|9|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio C. A. F. I., COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL FOMENTO INMOBILIARIO S. A., c|MAURICIO SAENZ, sobre hipotecario, que el martillero Heriberto Villafañe Iturrioz, rematará en la calle Suipacha 574, de esta Capital el jueves 24 de setiembre 1964, a las 16 horas. Una finca en el Partido de General San Martín, paraje conocido por Villa Carlos A. Colombo, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Agüero Nº 49, entre las de San Martín y Belgrano, edificada en el lote 13, manzana 12, compuesta 8,66 mts. frente S. E., por 27,31 de fondo, o sea una superficie de 236,50 metros cuadrados. Base $ 66.500.—. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 4.400.— e.17|9 Nº 48.166 v.22|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio: CARNEVALE DE PALERMO, ANGELA, su sucesión, que el martillero Arturo Mario Benoit Granada, rematará el día domingo 27 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la misma, la propiedad calle Martínez Castro Nº 822, Capital, la que se entrega desocupada, edificada en terreno de las siguientes medidas, según títulos: 8,66 m. frente SO., 19,57 m. costado SE., 20.43 m. costado NO., lindando en su contrafrente NE., con lote Nº 23. Base $ 318.000.— m|n., al contado. Seña ocho por ciento, a cuenta de precio en efectivo, comisión tres por ciento.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.600.— e.16|9 Nº 47.873 v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "PUENTE NICOLAS y otra contra NIPOTI SILVIO C. s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Florida, Ptdo. de Vte. López, Prov de Bs. Aires, Diag. Cuatro (hoy Pavón) Nº 4341; superficie 357.61 mts. cs., base $ 200.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.000.— e.16|9-Nº 47.948-v.21|9|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "ALLEGRI de CAPMANY CATALINA y ROMANO JOSE c|SEPLIARSKY SAUL s|ej. hipot.", que el martillero Juan Bellini, rematará el 24 de setiembre 1964, hora 16, en la calle 25 de Mayo 311, el departamento Nº 5, planta baja, sito en la calle Rivadavia número 8562, c|sup. propia 120,1m2., porcentual 7,30 o|o. Base $ 430.000 al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. De conformidad cláusula 4ª del testimonio de hipoteca se halla pactado entrega desocupado.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.000 e.18|9 Nº 48.489 v.23|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "RODRIGUEZ de ALVAREZ ISABEL y otros contra GOMEZ ALFREDO o GOMEZ Y VALERON y otra s|ejec. hipotecaria", que el martillero P. Caprioli rematará el jueves 24 de setiembre de 1964, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Federal, una casa desocupada, ubicada en Moreno (Prov. de Buenos Aires), calle Merlo 428, entre las de Uruguay e Ituzaingó, consta de 3 habitaciones, baño y cocina, mide: 9 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Superficie 360 mts.2. — Base $ 200.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Cláusula 8ª escritura hipotecaria: "Si el inmueble se vendiera los deudores renuncian a firmar la escritura traslativa de dominio que será suscripta en su nombre por el señor Juez de los autos y se obligan a desocupar la propiedad dentro de los diez días de serle requerido por los acreedores o el comprador en cualquier estado de los procedimientos autorizando la venta judicial libre de ocupantes."

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.800.— e.16-9-Nº 47.831-v.21|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio "FARINA LUIS O. contra CANEPA R. ANTONIO y otro s|ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, la unidad 5, del 2º piso de la finca Tres de Febrero 4110 esq. Besares; según cláusula 6ª escritura hipotecaria, los deudores ocupan el inmueble, se obligan a no alquilarlo y a entregarlo desocupado — Sup. cub. prop. 53.86 mts. cs., porc. 13,31 o|o. — Base $ 250.000 contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.400.- - e.16|9-Nº 47.951-v.21|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERRERO LEONARDO OSVALDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 13, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 237.595. Base m$n. 8.498. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Francisco José Bitacco, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.203 v.19|9|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CONDE JOSE MANUEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Siam, modelo C-L-45, Nº 14.937. Base m$n. 8.064. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.202 v.19|9|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BORZINO HUGO RAUL, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover Marck III, Nº 701.616. Base m$n. 15.000. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.206 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FORTE de ANDREOLI DORA, s.ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 20, Nº 263.710. Base m$n. 6.919 .Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.207 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TOPIANO de SOLA JUANA, s ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 615.906. Base m$n. 17.204. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o.o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.205 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ CARLOS, s.ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 214.937. — Base m$n. 11.900. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o o.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.209 v.19|9|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GARRIDO CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786. 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10 el siguiente objeto: una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 162-8, Nº 1377. Base m$n. 10.296 — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.680.— e.17|9-Nº 48.209-v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra DIEGO de GLIOZZI MARIA LUISA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 85, Nº 243.171 Base m$n. 7 935. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Federico A. Palacio secretario.

$ 1.680.— e.17|9-Nº 48.208-v.19|9|64

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica por dos días en el juicio "LEVER HNOS. LTDA. S.A. contra PEREZ, RAMON s|ec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 23 de setiembre a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: Un televisor marca "Cometa", sin número visible. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 800 e.18|9 Nº 48.618 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "UTECO S. A. contra MADRIÑAN JOSE ADOLFO s|ejecutivo", que el martillero Antonio Amarante, rematará el 2 de octubre, a las 16 horas, en el local calle Tucumán 1596, 4º piso, oficina 402, Capital Federal, los siguientes lotes de terreno ubicados en el Partido de Quilmes, paraje Berazategui, Provincia de Buenos Aires, parte fracción designados en el plano como números uno y dos subdivisión fracción "B", a saber: Lote 5, manzana I, base $ 1.463 m|n.; lote 6, manzana I, base $ 1.782; lote 7, manzana I, base $ 1.463; lote 8, manzana I, base $ 1.141 m|n.; lote 37, manzana I, base $ 1.639 m|n.; lote 38, manzana I, base $ 1.485 m|n.; lote 39, manzana I, base $ 1.188 m|n.; lote 18, manzana D, base $ 1.881; lote 24, manzana D, base $ 1.562 m|n.; lote 26, manzana D, base $ 1.111 m|n.; lote 28, manzana D, base $ 1.232. — Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 por ciento. — Dominio inscripción 6509 del 31 de diciembre de 1952, Quilmes, a nombre del ejecutado Títulos en expediente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — El secretario.

$ 5.300.— e.17|9-Nº 48.190-v.22|9|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "MIKULIK MIGUEL c|MARTINEZ LEOPOLDO, s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 19 de septiembre, a las 9.30 hs., en Estrada 1111. de Villa Maipú, Partido San Martín, donde se exhibe, una heladera eléctrica marca Cleo, modelo 1960, Nº 1267, equipada. Base $ 3.400 m|n. Contado. — Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680 e.9|9 Nº 46.521 v.19|9|64

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por cinco días, en el juicio "LEIBOVICH, LEOPOLDO ISAAC c|ARONSON RUBEN y otro s||ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 25 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el departamento Nº 6, letra "G", del segundo piso, ubicado en la calle Ecuador Nº 1050, con una superficie propia de 58,31 m2., y un porcentual de 15,59 o|o. Al contado. Base $ 322.666. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 3.000 e.16|9 Nº 47.878 v.21|9|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra BONNY JUAN CLAUDIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 46.053. — Base m$n. 6.256. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680.— e.17|9-Nº 48.210-v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SARACHIAN CARLOS s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, mod. 30, Nº 240.723. — Base m$n. 9.900. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.211 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BUSTOS de GREPET CELMIRA s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 65520. — Base m$n. 5.925. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.212 v.19|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CEJAS LUIS RAIMUNDO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 245.905. — Base m$n. 12.400. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.213 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LOPEZ de ZAPATERO NELLY s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Marck III, Nº 714.909. — Base m$n. 16.625. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.216 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GARCIA ELENA SABINA s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 257.729. — Base m$n. 11.825. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.215 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GUTIERREZ de LEIVA PAULA M. s| ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, Nº 260.995. — Base m$n. 12.400. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.214 v.19|9|64

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PROVENZANO ANTONIO JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 274.416. Base m$n. 9.496.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. Horacio Cornille, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.217 v.19|9|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|QUIROGA AMELIA I. s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre hora 10, siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 119.666. Base m$n. 4.920. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Juan Carlos Alcoba, prosecretario.

$ 1.200 e.18|9 Nº 48.409 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por cinco días en el juicio ARIAS, MARIA CARLOTA c|CERQUEIRA, ALFREDO s|ejecutivo, que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán, el miércoles 23 de septiembre, a las 15,30 en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Boquerón entre Mariano Acha e Hipólito Vieytes, designado con el Nº 4 de la manzana "B" del plano aprobado Nº 101—167—50. — Mide: 10 m de frente al N. E., 28m46 de fondo en el costado S. E.; 10m005 en el contrafrente al S. O. y 28m77 en el costado N. O. Superficie: 286m.c.15. — Base $ 30.000. m|n., al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Juan Carlos Alcobendas, prosecretario.

$ 4.200. e.15|9. Nº 47.441. v.19|9|64

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra NIETO ARMANDO NICOLAS sobre ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Mark III, Nº 710.774. Base m$n. 14.580. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200 e.18|9 Nº 48.412 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|MIGLINO LUIS RAFAEL sobre ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, 30, Nº 240.750. Base m$n. 11.980. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200 e.18|9 Nº 48.910 v.19|9|64

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "SPINA JOSE o JOSE CATALDO s|Sucesión", que el martillero don Celso F. Sarli, rematará el miércoles 23 de setiembre, a las 16 y 30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Simbrón Nº 5063, entre Cervantes y Pasaje Yugoeslavia: Mide s| título: 8m67 de frente al Sud Este; lindando con la calle Simbrón; 8m66 en el contrafrente, al Nord Oeste; lindando con parte del lote 12, teniendo de fondo en el costado Nord Este 22m64; lindando con el lote 15 y fondos del 13 y en el Sud Oeste 23m03; lindando con el lote 17. Base al contado m$n. 102.666,66. Totalmente desocupada. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 4.260 e.16|9 Nº 47.960 v.21|9|64

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|RODOLFO JULIO ALVAREZ s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Pizarro Jones rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 30 de setiembre, a las 16 horas, el siguiente objeto: Una Heladera eléct. marca "Siam", Modelo 90 - Nº 187604, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 14.925 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.800.— e.18|9 Nº 48.434 v.21|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PASCUAL CARBONE s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Pizarro Jones rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, es. 503, Capital, el 30 de setiembre, a las 16 horas, el siguiente objeto: Un Lavarropas eléct. marca "Hoover" 30, fabricado por Siam, Nº 267825, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 5.941 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.800.— e.18|9 Nº 48.433 v.21|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|HECTOR ELEODORO GALVAN s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Pizarro Jones rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 30 de setiembre, a las 16 horas, el siguiente objeto: Un Lavarropas eléct. marca "Hoover", fabricado por Siam, Mod. Mark III, Nº 705209, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 15.000 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.800.— e.18|9 Nº 48.432 v.21|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BERNARDO HECTOR MENDEZ s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Pizarro Jones rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 30 de setiembre, a las 16 horas, el siguiente objeto: Un Lavarropas eléct. marca "Hoover" 30, fabricado por Siam, Nº 269903, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 9.361 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.800.— e.18|9 Nº 48.431 v.21|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CANDIDO ROMAN s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Pizarro Jones rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 30 de setiembre, a las 16 horas, el siguiente objeto: Un Lavarropas eléctrico, marca "Hoover", fabricado por Siam, 30, Nº 261038, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 12.400 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.800.— e.18|9 Nº 48.430 v.21|9|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LAPA OSCAR EDGARDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 30 de setiembre hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 263.349. Base m$n. 12.750. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.18|9 Nº 48.411 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERDINO JOSE F. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo BA-6, Nº 9508710. Base m$n. 8.060. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.800.— e.18|9 Nº 48.429 v.21|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARTOLO ALBINO RICARDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, N 192.028. Base m$n. 12.500. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.18|9 Nº 48.428 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BORLENGHI REINALDO JOSE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 612.639. — Base m$n. 12.532. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. — Nº 48.427 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BRITO DEL PINO de ANTONIETTI ALICIA HAYDEE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306-K, Nº 44.662. — Base m$n. 10.230. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. — Nº 48.426 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BRIZUELA VIRGILIO NICOLAS, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A-306-K, Nº 45159. — Base m$n. 17.043. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. — Nº 48.425 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| DARCKA FABIAN, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 172.144. — Base m$n. 14.003. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1,200. e.18|9. — Nº 48.424 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| DE PAOLA ANTONIO HUGO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 186.554. — Base m$n. 16.870. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. — Nº 48.423 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| DOMINGUEZ RUBEN FRANCISCO, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 85, Nº 558.952. — Base m$n. 13.879. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1,200. e.18|9. — Nº 48.422 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GONZALEZ JUAN ANTONIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-710, Nº 32243. — Base m$n. 18.343. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. — Nº 48.421 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| HERRERA SIXTO LEOCADIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 615.763. — Base m$n. 8.685. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. — Nº 48.420 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MAIORANA JOSE s|Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, Nº 707.194. — Base m$n. 11.000.—.
Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. Nº 48.419. v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SODERSTROM CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre. hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam. modelo 100, Nº 7155. — Base m$n. 17.171.—.
Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. Nº 48.418. v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VERDINO JOSE FLORENTINO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Nº 260.605. — Base m$n. 14.877.
Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. Nº 48.417. v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VILARDO DE POBLET MARIA TERESA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo BA-6, Nº 1505124. — Base m$n. 8.560.—.
Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. Nº 48.416. v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| PUZZER HUGO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Marck III, Nº 707.975. — Base m$n. 15.000.—.
Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. Nº 48.415. v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CANZINOS DE RUIZ HILDA CECILIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, Nº 263.644. — Base m$n. 12.750.—.
Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. Nº 48.414. v.19|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| OTERO JOSE ARMANDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de septiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 113.945. — Base m$n.: 17.157.—.
Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200. e.18|9. Nº 48.413. v19|9|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en autos "DE NINNIS RODRIGUEZ LARRETA Y CIA. S. A. C. c|FULESTON, HORACIO s|ejecutivo", que el martillero Luis M. Lacour rematará el lunes 21 de septiembre de 1964, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben: una heladera marca Comodoro tipo familiar de lujo y un reloj pulsera al parecer de oro marca Sigma Valmon Génève número 95345—305. — Sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.040. e.18|9. Nº 48.528. v.21|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "DELLA MAGGIORE, E. contra DEMARCHI, JOSE A. y otro s|ejec. prend." que el martillero Américo Guillermo Nessi rematará en Pedro Echagüe 2941, Capital, donde se exhibe, el próximo 7 de octubre, a las 11 horas: una motoneta marca Rumi, de 125 c. c., modelo 1958, motor Nº 125|2T-2640, cuadro Nº 2640, patente de la Prov. de Bs. As.. Nº 71.487, en el estado en que se encuentra. — Base: m$n. 25.875. — Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520, Cód. de Pctos.).
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.160.— e.18|9-Nº 48.520-v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra FERRINI de CARBALLES, AMALIA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso. Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.45: una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C. 53 Nº 1326, completamente equipada; que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 35.960. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.402-v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra EVENGELISTI de DIAZ, GINA, s| ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.45: una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo C 126, Nº 2293, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 64.710. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.407-v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra MARTINELLI GOYENECHE, EDUARDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.55: un acondicionador de aire eléctrico, modelo AV-96 marca Siam, Nº 3560, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 40.425. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.408-v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secr. Nº 1, comunica por 3 días en juicio "ROJKES ISAAC contra FERNANDEZ LUCIANO s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Fragonetti rematará en El Salvador 4445, el día 30 de setiembre, a las 15 horas, el siguiente bien: un automotor usado marca O. M., motor Nº O. M. - CRUD - 035101, de 4 cilindros, 105 c. v., mod. año 1955, carrocería camión playo, pat. Municip. Cdad. de Bs. As. Nº 829079. año 1963, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Padilla 767 — Base $ 87.750. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación subasta.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.680.— e.18|9-Nº 48.510-v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, del Dr. Guillermo L. Céspedes, comunica por tres días en el juicio ALAMBRICA S. A. c|DONAIRE S. R. L. s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, a las 9,30 horas, lo siguiente: Una camioneta carrozada marca Ika 58, motor Nº 4023531, modelo 92221, serie 904, chapa municipal de la Ciudad de Buenos Aires Nº 732067, año 1958, que se exhibe en Billinghurst 471, Capital. Base m$n. 219.078. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800 e. 17|9 Nº 48.160 v. 19|9|64

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "PLOTNICKI LEON contra PALMERO RICARDO", sobre ejecutivo, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el martes 29 de setiembre, a las 17 horas, en Bmé Mitre 1552, Cap., la mitad indivisa del automóvil "Di Tella", chapa Nº 19.624 de la Cap. Federal. Modelo 1960. Serie A.9425. Motor Nº 15.A.A.N.L.9170, prendado, sin base y al mejor postor, unidad que se encuentra para su exhibición en el garage Conde 1061, Cap. (Venta sujeta a la aprobación judicial. Art. 520 del C. de Ptos.). Comisión 10 o|c. Venta al contado.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.612-v.21|9|64

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio DUCDOC AMADEO J. c|PEDERZOLI ROBERTO R. s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 de setiembre actual, h. 9.15, en Pedernera 502, donde se exhibe, rematará un automtor Chevrolet, modelo año 1946, camión, 6 cil., motor Nº 629.137, Patente Cap. Federal, año 1961, Nº 752.061. — Base m$n. 114.375. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.560 e.17|9 Nº 48.254 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|FERNANDEZ, OSMAR s|ejecución prendaria", que el martillero D. Mario Caruso, rematará el día 29 de setiembre de 1964, a las 11,30 horas, en el local sito en calle Víctor Hugo 625, de esta Capital Federal, donde se encuen-

tra el siguiente bien: "Un automóvil, nuevo marca Kaiser, motor Nº 614044580, serie Nº 15321|00212, modelo "AA-1V, año 1961, tipo Bergantín, a patentar, destinado al uso particular". El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. Base m$n. 310.952.—. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.280 e. 17|9 Nº 48.048 v. 19|9|64

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: TORRES, JUAN B. c|BRISINDI LUIS s|prenda, que el martillero Antonio Roselló, rematará el día 29 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Cosquín 207, Capital: un compresor de aire Nº 22771, con motor "Embom", Nº 9200 y una máquina Tupí, marca "M S.", Nº 297, con motor eléctrico marca "M.S.", Nº 445.862, donde se exhiben. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y en el estado en que se encuentran. — Base $ 62.333,15. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.040 e.17|9 Nº 48.274 v.19|9|64

Juzgado Comercial Nº 2. Secretaría Nº 4, comunica por diez días en el juicio: DIAMINT, MANUEL D., c|ITALMIR S. A. I. C. e I., su quiebra, s|ej. hipotecaria", que los martilleros "Negri & Cía.", rematarán en la calle Rivadavia Nº 10686, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1964, a las 11 horas, dos lotes de terreno ubicados en la prolongación de Villa Ballester, Cuartel Segundo del Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, designados respectivamente en el plano con el Nº 18, de la manzana 70, con frente a la calle Falucho, entre las de Presidente Quintana y Capdevilla, compuesta su extensión de 8 mts. 66 cms. al frente Sud Este, por 40 mts. 19 cms. de fondo, o sea una superficie de 348 mts. 5 dcms. cuadrados; y con el Nº 23 de la manzana 70, con frente a la calle Capdevilla, entre las de Falucho e Ituzaingó, compuesta su extensión de 9 metros de frente al Sud Oeste, por 27 mts. 99 cms. de fondo, o sea una superficie de 251 mts. 91 dms. cuadrados y una finca sita en jurisdición de la Provincia de Buenos Aires, Cuartel Segundo, Partido de General San Martín, prolongación de Villa Ballester, con frente a la calle Falucho Nº 1364, entre las de Presidente Quintana y Capdevilla, la que se encuentra edificada en el lote de terreno designado con el Nº 17 de la manzana 70, el que mide 8,66 mts. de frente al Sud Este, por 40,19 mts. de fondo, todo lo que hace una superficie de 348 metros con 5 dcms. cuadrados. Base pesos 3.801.496. Seña 8 %. Comisión 3 %. Lotes ocupados por la fallida, habiéndose ordenado la subasta de los bienes que lo ocupaban, de su pertenencia.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 17.600.— e.14|9 Nº 47.656 v.24|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "AGENCIA JUSTO S.R.L. c| FAASE, JUAN, s|ejec. prend.", que el martillero Américo Guillermo Nessi rematará en Pedro Echagüe 2941, Capital, donde se exhibe, el próximo 7 de octubre, a las 11 horas: Un automotor marca Studebaker, tipo camión, modelo 1946, motor Nº 1.552.8-7, y patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 761.222 del año 1962, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 57.491. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520. Cód. Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.160 e.18|9 Nº 48.521 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "FRANZONI JUAN A. Y CIA. c|CAMPS de PEREZ BEATRIZ, s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 28 de septiembre de 1964, a las 11.30 horas, en Martín García Nº 888, un automóvil usado, marca N.S.U., modelo 1961, patente Nº 859946 de la Pcia. de Buenos Aires, motor Nº 4120301, tipo sedan 2 puertas, chasis Nº 40-12140, 30 H.P., 2 cilindros, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Martín García Nº 888. Base $ 70.896 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.920 e.18|9 Nº 48.322 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "FRANZONI JUAN A. Y CIA. c DIANO ROBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli rematará el día 28 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en Martín García Nº 888, un automóvil de pasajeros usado, marca Kaiser Carabela, modelo KA-I 1959, Serie Nº 91-111-02731, patente Nº 343945, de la Ciudad de Buenos Aires, motor Nº 6029290, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Martín García Nº 888. Base $ 120.075 m|n., al contado. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.920 e.18|9 Nº 48.321 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio EL BOSQUE S. A. c|BERTOGLIO ENRIQUE s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montañeses Nº 1845, Capital Federal, donde se exhibe, el 29 de setiembre de 1964, a las 15 y 30 horas, un automóvil marca "Chevrolet", modelo año 1938, carrocería sedan cuatro puertas, motor Nº F. E. A.-50909, patente de la Capital Federal Nº 15615, sin ruedas de auxilio, faltándole piezas varias y en mal estado. — Base $ 90.306 m|n. al contado. — El bien se entregará aprobada la subasta. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.160 e.17|9 Nº 48.290 v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio AUTOMOTORES MORON-DEVOTO Y CIA. c|GARGANO JUAN y otro, s|ejecución prendaria, que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle Montañeses Nº 1845, Capital Federal, el 29 de setiembre de 1964, a las 16 y 30 horas, un camión marca "Ford" modelo 1946, patente Nº 550647, de la Prov. de Bs. As., motor Nº 1530.042, con 4 cubiertas armadas 7,50 x 20 en mal estado. — Base $ 52.180 m|n. al contado. Que se exhibe en la calle Newton Nº 2451, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. — El bien se entregará aprobada la subasta. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.400 e.17|9 Nº 48.289 v.19|9|64

Nº 4

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "ORTIZ de DEMOLITSAS LEONOR c|GIMENEZ JORGE FLORINDO s|Ej. Prend.", que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 22 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en la calle Charcas 1422, 6º piso, un automóvil usado marca Plymouth, modelo año 1937, carrocería sedan 4 puertas, motor Nº P4-229134, de 6 cilindros, de 90 HP., patente de Cap. Fed. año 1963, Nº 29.179, destinado a taxímetro, el bien se exhibe en la calle Los Patos 2581, en el estado en que se encuentre. Base: $ 57.055,50 m|n. Al contado y mejor postor; Comisión: 10 o|o. Seña 30 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.584 v.19|9|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio RUTA MOTOR S.R.L. c|ORUEZABALA ROBERTO JORGE y otro s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 de setiembre actual, h. 10.30. en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un automotor Heinkel, tipo micro-cupé 204 cc., año 1961, motor Nº 514062, chasis Nº 1712. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.560 e.17|9 Nº 48.253 v.19|9|64

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 5. Secretaría Nº 9, comunica por tres días, que en los autos: "GUASTI EUGENIO c|SAMBATARO MIGUEL, ejecutivo", que el martillero D. Manuel Segura, rematará en la calle Bartolomé Mitre 1552, el día 22 de septiembre, a las 17 horas, los siguientes bienes: Una máquina calculadora marca "Olivetti" Nº 10-388429, eléctrica; Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti" Nº 4121989. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Exhibición el día de remate. Datos: Of. Martillero: Neuquén 726, Capital.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.160 e.18|9 Nº 48.587 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en los autos FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD c|CODIPAL S. R. L. s|ejecución prendaria, que el martillero R. J. Méndez, rematará en la calle Echeverría 720, donde se exhibe, el día 5 de octubre a las 15 horas, el siguiente objeto: un automóvil marca Fiat, modelo 1100 H., año 1963, motor tipo 103 H 000., Nº 1131226 de 55 CV., carrocería Nº 1063567 - Patente 679.612 de Capital. — Base $ 386.802, al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.920 e.17|9 Nº 48.097 v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: BOERI ENRIQUE c|GONZALEZ PATRON ANTONIO y otro s|Ejecución prendaria, que el martillero Olegario Tempone, rematará el 26 de setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en Rodríguez Peña 589 un automotor usado, para transportes generales, modelo año 1962, tipo D.400 marca Fargo, motor Nº 241.120, chasis Nº 241.120, carrocería metálica volcadora, patente Prov. Buenos Aires, año 1963, Nº 765-170, en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos, con la base de $ 497.650.—, que se exhibe en Ruta 205 esquina Zenavilla (Frente Estación Ezeiza F.C.N.G.R.). — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará una xez aprobado el remate. — Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.700. e.17|9. Nº 48.247. v.19|9|64

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "ZINOVOY DAVID c|GARCIA PEDRO y otros, s|prendario", que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde rematará el 3 de octubre 1964, hora 11, en Avda. Francisco Beiró Nº 3355, Cap., donde se exhibe, un camión marca Unic, mod. 1957, motor Nº 205.854, de 6 cilindros, 125 H.P., carrocería playo c| baranda. En el estado que se encuentra. Base $ 286.000, al cont. Seña 30 o|o. Com. 10 o.o.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.680 e.18|9 Nº 48.488 v.21|9|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días, que en el juicio: "CIENCIA PUBLICIDAD c|CARRO JACINTO; s|ejec.", el martillero Sr. Antonio P. Sacco rematará el 23 de septiembre, a las 8 horas, en Estévez Saguí 115 (exhibición 10 a 12 hs.): 1 lavarropas "Goldix", para 4 kilos, sin motor, ni número visible; 1 ventilador de mesa "Oape", Nº 14430; 1 máquina coser "Gardini" de pie, Nº 64.605. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados aprobada la subasta judicialmente.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 48.619 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio CABRERA y GARAVENTA S.R.L. c|RIVAS, JUAN CARLOS s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Héctor E. Carnaval rematará en Moreno 1441, el 2 de octubre de 1964, a las 17 horas el siguiente objeto: una máquina impresora de offset sistema rotativa "Cabrenta", modelo 55, Nº 145, motor "Siam" 282.900 de 0,6 c.v., bomba de aire "Siam" 217.397 de 0,5 c. v. la que se exhibe en Vieytes 1801. — Base: $ 202.000.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.920. e.17|9. Nº 48.054. v.19|9|64

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: LEGUIZAMON ADOLFO E. c|RICARDO CUCCIOLETTA s|Ejec. prendaria' que el martillero Helios Franceschi rematará el día 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 4041, Capital Federal, donde se exhibe, un camión marca Bedford, modelo año 1962, motor Nº —3D|02.327, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 789-908, en el estado en que se encuentra. — Al contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.920. e.17|9. Nº 48.050. v.19|9|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "AMATO ISABEL N., contra JASIN SAMUEL J., s|ejec.", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano rematará el día 22 de setiembre a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 645, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un bargueño tipo francés, 2 puertas y un aparador con mármol (roto en un extremo), s|llaves. Art. 520 C. Proc. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960.— e.18|9 Nº 48.608 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, que en juicio "YERNAZIAN HNOS., c|KOURSALIAN ADOLFO, sobre ejec.", el martillero Sr. Antonio P. Sacco, rematará el 23 de setiembre a las 8 horas, en Estévez Saguí 115 (exhibición 10 a 12 hs.), 1 televisor Zenith, mod. 2712, Nº 1897807, con elevador voltaje y una mesa giratoria, 1 ventilador pie oscilante "Siam", s|Nº visible (en estado como se encuentran). Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados aprobada la subasta judicialmente.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.18|9 Nº 48.615 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|FERNANDEZ, MACCHIAVELLO Y CIA. S. R. L., s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964 hora 8,35, "Una cámara refrigeradora marca Siam, modelo T. 45|3 L. N. 5346, para corriente alternada, monofásica, con equipo blindado, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base 49.810.— pesos moneda nacional. Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires 10 de setiembre de 1964. Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.18|9 Nº 48.406 v.21|9|64

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 9, secretaría Nº 18, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio RAMVIL S.A.C.I.F.I. c|ZANLUNGO ALBERTO R. s|ejecución prendaria, que el martillero don Ubaldo Rodríguez rematará en la calle Gral. San Martín 1139|41, Caseros, Provincia de Buenos Aires donde se exhibe: Un camión marca Chevrolet, modelo año 1957, tipo playo, motor Nº A-2389, carrocería Nº 66571127137, el día 25 de septiembre de 1964, a las 16 horas, con una base de ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 165.000.—) seña de práctica, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 setiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.920. e.17|9. Nº 48.019. v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra TOFANELLI, ATILIO HUGO s| ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso. Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8 40: una conservadora eléctrica marca Siam, modelo C-53, Nº 1796, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 35.120. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.17|9-Nº 48.058-v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra FERRER, JORGE RAUL s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.50: un acondicionador de aire eléctrico, marca Siam, modelo AVR. 90, Nº 7186, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 43.650. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.17|9-Nº 48.059-v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra CASCO AMADEO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.50. una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo V. 33 F., Nº 1247. completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 87.516. Al contado. Comisión 10 o|o
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Carlos Viale, secretario
$ 1.800.— e.17|9-Nº 48.060-v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra FARRA de GALATEO, MARIA DOLORES, s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla remata-

rá en Paraná 489, 7º piso Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.35: una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo T. 45|3, Nº 4126, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 73.574. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.17|9-Nº 48.067-v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nro. 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra NOCE, HORACIO SERAFIN s| ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spala rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.30: una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo P-42, Nº 4087, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 53.696. Al contado. Comisión 10 por ciento.

— Carlos Viale, secretario.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964.

$ 1.800.— e.17|9-Nº 48.068-v.19|9|64

Juzgado en lo Comecial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra FERNANDEZ DELFOR MARIO y GARCIA, WENCESLAO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8,55: "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V.33.F Nº 1098, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 61.685. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.17|9 Nº 48.063 v.19|9|64

Juzgado en lo Comecial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra FERNANDEZ, FIDENCIO y SUAREZ, HECTOR JULIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8,35: "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V-32-F, Nº 1958, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 122.279. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.920 e.17|9 Nº 48.064 v.19|9|64

Juzgado en lo Comecial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra ESSHER, JORGE s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8,30: "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V.33.F. Nº 1833, completamente equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 91.260. Al contado. — Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.17|9 Nº 48.065 v.19|9|64

Juzgado en lo Comecial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra LO PRESTI, CESARE, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8,30: "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo C.126, Nº 1857, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 30.400. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.17|9 Nº 48.066 v.19|9|64

Juzgado en lo Comecial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra SCHLICHTA, VALERIANO FRANCISCO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8,40: "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V.33.F. Nº 1678, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 97.790. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.17|9 Nº 48.057 v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c|VERGARA. EMILIO ALBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de septiembre de 1964, hora 8.35: Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo V.32, Nº 514, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Capital. — Base m$n. 74.035. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.17|9 Nº 48.069 v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c|GIOBELLINA, OSCAR ADOLFO, s| ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de septiembre de 1964, hora 8.40: Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C-126, Nº 0657, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 21.380. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.17|9 Nº 48.070 v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c|REGO CARLOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de septiembre de 1964, hora 8.40: Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C. 126, Nº 2022, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 38.844. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.17|9 Nº 48.071 v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c|ODDONE, GRACIANO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de septiembre de 1964, hora 8.55: Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo V-22, Nº 798 (Fórmica), completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 86.279. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.17|9 Nº 48.061 v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c|DRAGONETTI, AMADEO SALVADOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital el día 30 de septiembre de 1964, hora 8.35: Un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo MA-54, tipo fórmica, Nº 323, con las siguientes medidas: 2,92x0,88x1,10 mts., completamente equipado que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 99.205. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.100 e.17|9 Nº 48.062 v.19|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "DELLA MAGGIORE, E., contra ARLA, BERNABE y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Américo Guillermo Nessi, rematará en Pedro Echagüe 2941, Capital, donde se exhibe, el próximo 7 de octubre a las 11 horas, una motocicleta marca Gilera, modelo giubilco, de 175 c. c. de cilindrada, modelo año 1963, motor y cuadro Nº 50-03764, máquina nueva, a patentar, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 60.690.—. Seña. Comisión diez por ciento El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520, Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Castón F. Llantada, secretario.

$ 2.160.— e.18|9 Nº 48.522 v.21|9|64

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos "DIEZ LEONCIO, contra D'ANDREA ALFREDO, ejecución prendaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 29 de setiembre a las 17,30 horas, en el local Bmé. Mitre 1552, un camión marca Chevrolet, modelo 1957, motor F. 703 - K. E. 3703. Patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 554.863, del año 1960, usado y para uso comercial. Base pesos 240.000.— m|n., al contado. Seña 30 %. comisión 10 %. La unidad se encuentra depositada y en exhibición en el Frigorífico Copahué, Directorio 5748, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800.— e.18|9 Nº 48.610 v.21|9|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos "CASA HENDELMAN, SOC. EN COM. POR AC., c|CRESPIN JOSUE DIONOR, s|ejecución", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día 23 de setiembre de 1964, a las 10,30 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre número 1552, Capital, donde se exhiben y en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: Un piano vertical Oscar Strauss; Un combinado Admiral estereofónico s|Nº visible; y un televisor sin marca ni número visible, con una inscripción De Luxe, pantalla gigante, gabinete de madera. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.760.— e.18|9 Nº 48.623 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/GARGIULO, CATALDO, s/ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará, en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.50: Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo TA.V.32, tipo fórmica, completamente equipada, con Nº 287, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 81.510. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800. — e.18|9 Nº 48.363 v.21|9|64

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en los autos "GARLISI GERLANDO c/REZA JUAN CARLOS, s/ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día 24 de setiembre de 1964, a las 10.30 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, donde se exhibe, y en el estado que se encuentra, el siguiente bien: Una heladera marca Ideal, 4 puertas, fiambrera con vitrina, comercial, s/núnemo visible. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.160. — e.18|9 Nº 48.624 v.21|9|64

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE SAUL c| SCHNITMAN, ISAIAS s|ej. Prend.", que el martillero José Taboada, el día 30 de setiembre actual, hora 14.30, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, rematará un Televisor marca Noblex, Nº 70494, modelo 21N6; una Mesa para televisor construida en madera de caoba, de 0,42 de ancho x 0,62 largo x 0,90 alto. Se exhiben en Canning 2473. Base $ 24.650 moneda nacional. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.17|9 Nº 48.147 v.19|9|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "ARAZI MAXIMO NISSIN c|BERISSO RAUL ANDRES s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 de setiembre actual, hora 11,15, en San Juan 2453, donde se exhibe, rematará un Automóvil Adler, año 1938, Motor Nº 273329. Pat. 990.731, año 1958, Prov. Bs. Aires. Base m$n. 25.000. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440.— e.17|9 Nº 48.252 v.19|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos "GANDULFO, JORGE E. c/ GRAU, OSVALDO D., s/ejec. prend.", que el martillero Américo Guillermo Nessi, rematará, en Pedro Echagüe 2941, Capital, donde se exhibe, el próximo 7 de octubre, a las 11 horas: Un Jeep, marca IKA, modelo 1958, motor número 4.024.041, serie 01939, patente de Prov. de Bs. As. Nº 981.952, del año 1961, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 66.172. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160. — e.18|9 Nº 48.523 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/WEIKER, ANTONIO y POMPIGLIO, NESTOR ALEJANDRO, s/ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará, en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.50: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo TA.114, Nº 311, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base, pesos moneda nacional 163.280. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800. — e.18|9 Nº 48.401 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/PASSANO, CARLOS, BATTISTA, JOSE y BOUSQUET, VICTOR, s/ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará, en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.30: Una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo T.43, Nº 4162, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base, pesos moneda nacional 93.110. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800. — e.18|9 Nº 48.404 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ALDO CASSINONI y ALBERTO CARLOS BORDOLI, s/ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará, en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.30: Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo TA-V-33, fórmica, Nº 1077, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base, pesos moneda nacional 63.180. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800. — e.18|9 Nº 48.405 v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra PEREYRA LINDOLFO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.55: una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo TA-V-33, tipo fórmica, Nº 938, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 87.165. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.365-v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 28, comunica por tres días en el Juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra CARDONE ROGELIO ORLANDO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 30 de setiembre de 1964, hora 8.45: una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo TA.43, Nº 4194, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 136.293. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, once de setiembre de 1964. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.403-v.21|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría N 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OGA FLORENCIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam: modelo 90, Nº 159.926. Base m$n. 16.870. Que se exhibe en la calle Montesquieu N 551, Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.17|9 Nº 48.201 v.19|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|DEBOLI de RICCO ANA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 30 de setiembre, hora 10, el siguiente objeto: Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo TA.V.22F, Nº 449. Base m$n. 77.450. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.17|9 Nº 48.218 v.19|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "FORNAS S. A. C. I. F. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el día 25 de

setiembre, a las 14 horas, en Tinogasta 5341|43, donde se exhiben, sin base, al detalle y al mejor postor, las siguientes máquinas para tejidos de punto: 6 "Scott y Williams" americanas ES-II-875 mm. 220 agujas; 2 standard, 875 mm. 200 agujas; 2 Brinton Full, 2 Brinton Rebber 875 mm.; 2 remalladoras "Hepworth"; 1 Overlock Wilcox" c|motor Singer. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti secretario.

$ 2.280.— e.18|9-Nº 48.578-v.21|9|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29 comunica por ocho días que en los autos "ARMESTO DE GONZALES A. y GONZALEZ J. contra ZAPPIA VICTOR M. y ZAPPIA JOSE s|ejec.", el martillero Juan Palombo, (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154) rematará las tres cuartas partes indivisas del inmueble sito en esta ciudad Avda. San Martín 6902|08 esquina Avda. Gral. Mosconi 3581|85|89, edificado sobre dos lotes de terreno señalados como uno a y uno d. — Base $ 2.842.510. (2|3 partes de la valuación fiscal sobre las 3|4 partes indivisas del inmueble): al contado. seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo, en el acto de la subasta. — El día 29 de setiembre de 1964. a las 15.30 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio. secretario.

$ 6.720.— e.18|9-Nº 48.590-v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos "PRAT S.R.L. s|convocatoria", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el 23 de setiembre, a las 15 horas, en Caracas 58, sin base, al detalle y al mejor postor: 210 mts. cuero mamón tostado; 92.50 mts. cuero vaca liso graneado; 1000 cajas cartón corrugado para calzado; 1 mimeógrafo Netus. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. Exhibición día 22.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.680 e.17|9 Nº 48.094 v.19|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "SERBIN BERNARDO s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el 23 de setiembre, a las 13.30 horas, en Caracas 58, sin base, al detalle y al mejor postor: 149 carteras, 89 bolsones viaje, 16 valijas, 48 cinturones, 44 cepillos, 61 monederos, portafolios, necesaires, guantes, llleteras etc., en su mayoría de cuero; 3 mostradores, 3 vitrinas, 2 estanterías, 2 vidrieras, televisor Admiral, 1 espejo y todo cuanto está inventariado en autos. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. Exhibición día 22.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.280 e.17|9 Nº 48.096 v.19|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Edgardo Marcelo Alberti, comunica por 3 días en el juicio "OLIVIERI, CARLOS MARIO c|CLEMENTE, ODOINO s|ejec. prendaria", que el martillero Lorenzo Domingo Prado, rematará el día domingo 20 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Malabia 1741, Capital Federal, donde se encuentra en exhibición: un microómnibus usado marca Ford Tames, modelo año 1952, motor 3128774 Perkins, chasis Nº 609409, patente Provincia de Buenos Aires, número 612825. Base m$n. 92.500. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En caso de no adjudicarse el bien, se procederá una hora más tarde a la subasta sin base. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.520 e.17|9 Nº 48.295 v.19|9|64

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio CASTRO ALEJANDRO MIGUEL c|CESAR ISAAC ROSALES GOIZUETA s|prenda, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Tucumán 1531, Capital, los siguientes efectos: Un televisor eléctrico para uso familiar marca Fabricaciones Militares, modelo 1957, Nº 1752, con pantalla de 43 cm.: un piano para uso familiar marca "Carol Otto" modelo especial Nº 18482 de 88 notas, tres pedales y encordado metálico; un lavarropas eléctrico familiar marca Siam, modelo 1949, Nº L.A. 2117 con motor acoplado marca Siam de 1|4 c.v., modelo 1949 Nº 2727; una máquina de coser eléctrica marca Necchi, modelo americano Nº 37279, con motor acoplado marca Necchi de 1|20 c.v., modelo N.A. 1 Nº 11128, que se exhiben diariamente en la calle Cervantes 2964, Capital, de 10 a 12 horas. — Base $ 33.000. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.360 e.17|9 Nº 48.159 v.19|9|64

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional del Tribunal del Mercado de Abasto, Sec. J. C. Cernadas, comunica por cinco días en el juicio "IGNACIO BALBIANI Y CIA. S.R.L. contra GANADERA DE MORON S. R. L. ANGEL FERNANDEZ MACIELE y otros s|cobro de pesos, que el martillero Luis Laino rematará el día 27 de setiembre, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble sito Corvalán Nº 1455, edificado sobre terreno de 10 metros de frente al Nord Este, igual medida en el contrafrente, por 23.39 mts. de fondo, en el costado Sud Este y 22.7 mts. en el de Nord Oeste. Base $ 102.000 m|n. — Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 15 días de setiembre de 1964. — Juan Carlos Cernadas, secretario.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.592-v.23|9|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANGEL ZAFFARONI, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en n|sede, Serrano 1165|71, día 30 Setiembre 1964, 17 horas, para tratar:

1º Consideración Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio al 31|5|1964.

2º Renovación Directores y Síndicos, designación dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.200.— e.18|9-Nº 48.487-v.23|9|64

A. J. FAIMBERG
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 533, 3º piso, Capital, para:

1º Considerar documentos artículos 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|64.

2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 47.838-v.23|9|64

ANDEMET
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Público de Comercio
Inscripción Nº 2215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1964 a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1964.

3º — Ratificación remuneraciones directores ejecutivos.

4º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

5º — Fijación de número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|9-Nº 48.183-v.23|9|64

ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES, MUTUAL Y PROFESIONAL

De nuestra mayor consideración:

La Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional, tiene el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de Setiembre próximo en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 315, Capital a las 15 hs., en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria según lo establecen los artículos 68 y 74 de los estatutos sociales para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.

2º Considerar la Afiliación de la Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional a la Federación de Oficiales de la Marina Mercante.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.

$ 335.— e.18|9-Nº 48.448-v.21|9|64

AGROPE S. A.
Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de "Agrope" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y de Mandatos, a la 3ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de Octubre de 1964, a las 18.30 horas, en Lavalle Nº 530, Capital Federal, a los efectos de tratar los puntos que se mencionan en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 3º ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 1963.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los Directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 19 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 5.200.— e.18|9-Nº 48.546-v.23|9|64

ANDEMET
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Público de Comercio
Inscripción Nº 2215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 1964, a las 11 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.265-v.23|9|64

ANGE LESTRADA Y CIA. S. A.
Editorial, Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1964, a las 15,30 horas, en nuestra sede calle Bolívar 462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al Vigésimoquinto Ejercicio Comercial terminado el 30 de junio de 1964; informe del síndico, remuneración de Directores y distribución de las utilidades.

2º — Emisión de acciones para el pago de dividendos.

3º Elección de un director titular por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio 1964|65.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el art. 31º de los estatutos: "Hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de las acciones depositadas. — En substitución de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario y expresamente extendido para los fines de la Asamblea". — El Directorio.

$ 7.000.— e.18|9-Nº 48.368-v.23|9|64

ASOCIACION DE DEPOSITARIOS DE HUEVOS

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Setiembre cte., a las 21 horas, en Uspallata 3090, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1963-1964.

2º Reforma y aprobación al artículo 1º del estatuto.

3º Elección parcial de C. D.: Presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, un suplente y dos revisores de cuentas.

4º Conducta a seguir.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1964. — La Comisión Directiva.

$ 545.— e.18|9-Nº 48.453-v.22|9|64

A. R. E. C. O.
ARGENTINE REAL ESTATE COMPANY LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA (COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA)
Registro Nº 2512

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas en el local Bartolomé Mitre 226, piso 6º, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.

2º Elección de 3 Directores y 1 Síndico por un año.

3º Designación de Dos Accionistas y|o Mandatarios para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|9. Nº 48.557. v.23|9|64

A R O S A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 6.619

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local situado en Av. Córdoba 1467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del Capital Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9-Nº 48.393-v.23|9|64

ALVEAR PALACE HOTEL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de Octubre de 1964, a las once horas, en la sede social, Avda. Alvear 1891, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de Agosto ppdo., en virtud de haberse cerrado el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones correspondientes a dicha Asamblea, con una anticipación menor a la exigida por el art. 21 de los Estatutos Sociales.

2º Designación de un Secretario para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 48.388-v.23|9|64

ANDERSON, LEVANTI & CIA. S. A.
[illegible]
Nº 7.665

CONVOCATORIA

Convócase [illegible] ria para el 29 de Setiembre de 1964, a las 10 horas en Alsina 471|85, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., correspondientes al Ejerciico cerrado el 31|5|1964 y distribución de utilidades.

2º Ratificación retribución Directores.

3º Transferencia de reservas.

4º Fijación número de directores y [illegible]

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.446-v.23|9|64

ASOCIACION DE FERRETERIAS, PINTURERIAS Y BAZARES
C. 1.233

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Entidad, invita a los señores asociados, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de Setiembre a las 16,30 horas, en la sede social calle Venezuela 1973, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización de venta del inmueble Venezuela 1973.

2º Autorización de compra de oficinas en propiedad horizontal o inmueble.

3º Designar dos socios para firmar el acta. — El Secretario.

$ 240.— e.18|9-Nº 48.491-v.19|9|64

ALIANZA CINEMATOGRAFICA KANT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las nueve horas en la calle Montevideo 451, 4º piso, oficina 41, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo trescientos cuarenta y siete, inciso primero del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos y treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.17|9 Nº 48.116 v.22|9|64.

AURORA AUSTRAL, S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Aurora Austral, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial para el próximo día 26 de septiembre de 1964 a las 15 horas en la Administración central de la misma, sita en la calle Chacabuco 1054, Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964.

2º Modificación del artículo 8º de los estatutos, en lo referente al número de directores.

3º Elección de directores titulares y síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|9-Nº 47.151 v.21|9|64

A. I. S. A.

Aplicaciones Industriales S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Cerrito 836, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Designación de Directores Titulares, Suplentes, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e. 16|9 Nº 47.816 v. 21|9|64

ANTONIO GRIEGO & CIA.

S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964 a las 11 horas, en la sede social, Avenida Sáenz Nº 621, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del séptimo ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1964, y remuneración de directores con funciones administrativas.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio social.

3º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 200.000.000.— m|n.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 7.000.— e.16|9-Nº 47.469 v.21|9|64

ACONQUIJA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Virrey Cevallos 270 — Bs. As.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local de la calle Virrey Cevallos 270, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1964.

2º Capitalización del saldo de revalúo contable.

3º Resolver sobre las remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio.

5º Elegir Directorio, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 6.400.— e.16|9-Nº 46.377 v.21|9|64

ACEROMETAL S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 18,30 horas, en Defensa 510, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1964.

2º Capitalización Revalúo Contable y Aumento de Capital.

3º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.17|9 Nº 48.286 v.22|9|64

A U R E A

S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de setiembre de 1964 a las 11 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:

1º Los documentos del art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de directores titulares, director suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|9-Nº 47.641 v.21|9|64

ARTES GRAFICAS REM

Sociedad Anónima

Registro Nº 3.797

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el local social, calle Luca 2223, el día 30 de Setiembre de 1964, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|64.

2º Elección por dos años de un director titular y por un año de un síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar con las autoridades el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1964 — Oscar R. Ravenna, presidente.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.550-v.23|9|64

AGROSURCO S.A.C.I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3º piso, Dto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|64;

2º Elección de tres Directores y Síndicos;

3º Retribución a Directores y Síndicos;

4º Distribución de utilidades;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.15|9 Nº 47.594 v.19|9|64

ANDRE, TOURIÑO & CIA. S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de utilidades, correspondientes al septimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Consideración de las remuneraciones a los Directores, de acuerdo con las Actas de Directorio Nos. 107 y 110.;

3º Pago de intereses sobre saldos de los Accionistas y Directores;

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, como asimismo, elección de Síndicos Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e.15|9 Nº 47.490 v.19|9|64

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 25 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, para tratar:

1º Designaciones prescriptas Art. 12 estatutos y considerar asuntos inc. a), b) y c) del mismo;

2º Elección comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas y designación de Presidente — La Comisión.

$ 800 e.15|9 Nº 46.190 v.25|9|64

ANGEL RESCIA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Reg. N 8243

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1964, a las 14 y 30 horas, en Lavalle 1570, 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación del mandato a los actuales Directores y nombramiento de un nuevo Directorio, fijando plazo sus funciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Néstor Ovejero Grande, Síndico Titular.

Depósito de acciones o certificados cumplimiento Art. 36 Estatutos en Escribanía Marcos Estrin, Lavalle 1570, 1º "C", Capital Federal, horario oficinas. — N. Ovejero Grande, Síndico Tit.

$ 4.600 e. 15|9 Nº 47.380 v. 19|9|64

"B"

BRAÑAS PUBLICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1964, a las 9 hs., en Vieytes 320, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de Mayo de 1964;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.238-v.23|9|64

BARTUCCA HNOS. S. A.

Comercial Industrial y Financiera

Registro 14.872

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en segunda citación, el 26 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Guardia Nacional 1747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso primero, Código de Comercio, ejercicio terminado 30|6|964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección síndicos, titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280.— e.18|9-Nº 48.468-v.21|9|64

BULYTOR S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de setiembre de 1964, hora 10, en Sarmiento 1767, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, 4º Ejercicio al 30|6|64: remuneraciones Directorio, distribución de utilidades y aumento del Capital Autorizado (Art. 6º del Estatuto).

2º Elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964.

$ 3.000 e.16|9 Nº 47.811 v.21|9|64

BOTANA SANTAMARINA

Soc. Anón. I.C.I.F.

6a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 septiembre 1964, a las 10,30 horas, en Tucumán 1613, 3º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. Comercio, correspondientes al 6º ejercicio al 31|XII|63.

2º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|9-Nº 47.726 v.21|9|64

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES

Société Générale

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Générale convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente a las 18 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del Capital autorizado a 500 millones de pesos moneda nacional.

3º Elección de cinco Directores por dos años en reemplazo de los señores Andrés Baron Supervielle, Gilberto Barre, José Collazo, Rodolfo Moltedo y Jorge Carrus, que terminan sus mandatos.

4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia y voto deberán depositar sus acciones o equivalente recibo bancario en las oficinas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 31 de los Estatutos.

$ 8.000 e. 16 9 Nº 47.864 v. 21|9|64

B L E U O

Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Avda. de Mayo 560, 2º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de utilidades, remuneraciones de los directores y el síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 46.668 v.21|9|64

BRUNO-CAPE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Bolívar 430, P. 1º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de 5 Directores Titulares y 3 Suplentes.

3º Elección de Síndico, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 15|9 Nº 46.229 v. 19|9|64

"C"

CILANTAY S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Ayacucho Nº 490, 2do. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31 Mayo de 1964;

2º Elección de Directores titulares y suplentes;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Desingación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 47.581-v.23|9|64

COMPAÑIA AMERICANA DE INTERCAMBIO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Reg. Nº 12.117

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1964, a las 9,30 horas, en nuestra sede, calle Cerrito 466, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964;

2º Remuneración Directores y Síndico;

3º Fijación del número y elección de Directores;

4º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente:

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

$ 6.000.— e.18 9-Nº 48.187-v.23|9|64

C A U T E L A

Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Quintana 192, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 31 de Mayo de 1964;

2º Elección de Directores y Síndico;
3º Remuneración del Síndico;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.385-v.23|9|64

CITY HOTEL
Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del séptimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964 e informe del Síndico;
2º Remuneración de Directores (Art. 14 y 26 del Estatuto);
3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, para llenar las vacantes por terminación de mandatos;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|9-Nº 47.902-v.23|9|64

CODELTA S. A. C. I. I. F. A.
Exped. Nº 15.746
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Setiembre de 1964, a las 18,30 horas, en Viamonte Nº 1648, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios 31 de Mayo de 1963 y 31 de Mayo de 1964;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.128-v.23|9|64

CARIDAD Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1964, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200.— e. 18|9 Nº 47.829 v. 23|9|64.

CAR MOTOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Reconquista 1011, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964.
$ 3.800.— e. 18|9 Nº 48.007 v. 23|9|64.

COBAS Y CIA S.A.C.I.F.I.A.
Convócase Asamblea General Ordinaria (fuera del plazo legal) día 30 de setiembre 1964, 17,30 hs. en Bmé. Mitre 2599, Capital Federal, para tratar:
1º Consideraciones documentos art. 347, Inc. 1º Código Comercio Ejercicios cerrados 30|6|1963 y 1964.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación dos accionistas para firmar acta.
$ 2.200.— e. 18|9 Nº 44.617 v. 23|9|64.

CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A.
Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a samblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 15 horas en Boyacá 750, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1964.
2º Fijar remuneraciones Art. 27 de los Estatutos.
3º Elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
NOTA: Art. 22 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Secretaría de la sociedad para obtener la correspondiente boleta de entrada.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 18|9 Nº 48.369 v. 23|9|64.

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 3941
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 30 de setiembre de 1964 a las 18 hs. en calle Agüero 63, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Creación de acciones ordinarias de voto plural.
2º Conversión de las acciones preferidas en circulación en ordinarias.
3º Canje de los títulos de acciones en circulación.
4º Emisión de acciones ordinarias capitalizando revalúo contable hasta integrar totalmente el capital social autorizado.
5º Aumento del capital social autorizado. (Decr. 852).
6º Emisión acciones ordinarias capitalizando saldo revalúo contable y reservas excluída la legal.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600.— e. 18|9 Nº 48.377 v. 23|9|64.

CABAÑA AVICOLA JORJU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 11.229
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Alsina 943, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del capital social.
2º Designación dos accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas el depósito anticipado de acciones.
$ 2.000. e.18|9. Nº 48.616. v.23|9|64

CARBA S. A.
Com., Ind., Inmob. y Agrop.
Convócase Asamblea Ordinaria 28|9|64, 18 hs., en Avda. L. N. Alem 619, p. 9º,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. Ejerc. 30|6|64. Retribución directores y síndico;
2º Elección síndico titular y suplente;
3º Designación 2 Acc. para aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800 e.18|9 Nº 48.586 v.23|9|64

CARENIL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Elección de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|9 Nº 48.478 v.23|9|64

C O C
Construcciones
Reg. Prov. del Estado Nº 43.210
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 12 horas en el local de la calle Corrientes 1291, piso 11º, Capital Federal para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 de C. de Comercio al 31|5|1964.
2º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.18|9. Nº 48.600. v.23|9|64

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA
CONVOCATORIA
Convócase de acuerdo con el Art. 16º de los Estatutos, a los señores socios de la Cámara de Comercio Argentino-Alemana a
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social de la Cámara, Maipú 521, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, del balance general, de la cuenta de gastos y recursos, del inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964, y del informe del revisor de cuentas.
2º Nombramiento de los señores Willy Moos y Heriberto Kastalsky como socios honorarios, conforme al Art. 8º de los estatutos sociales.
3º Elección de seis miembros del directorio de acuerdo con el Art. 22º de los estatutos sociales, y de un miembro en reemplazo de otro que renuncia por ausentarse.
4º Elección de tres socios para formar la comisión establecida en el Art. 11º de los estatutos sociales.
5º Elección de revisor de cuentas y suplente.
6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Ernesto P. J. Schawarzöck, presidente.
$ 500 e. 18|9 Nº 48.462 v. 19|9|64

CASA LANZ S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de Casa Lanz, Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de octubre de 1964, a las 9 horas, en el local social, calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, Balance cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento de Capital Autorizado a $ 50.000.000.—. Autorización al Directorio para su materialización.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
5º Asuntos Varios.
$ 4.000 e. 18|9 N 48.459 v. 23|9|64

CLUB ITALIANO
Rivadavia 4731
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto por los artículos 37 y 49 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 26 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos socios para firmar el acta.
2º — Modificación del Estatuto Social.
3º — Determinación de la cuota social de los socios que ingresen con posterioridad a la Asamblea misma. — Otelo Montecchiari, presidente; Oscar Aveta, secretario.
Artículo 37. (Estatuto Social). — La Asamblea General es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre el Orden del día para que fue convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. Las citaciones se harán por el Boletín Oficial durante cinco días y con trascripción de la parte pertinente del presente artículo. Para modificar el Estatuto se deberá convocar una Asamblea especialmente al efecto, siendo necesaria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho al voto, para considerarse válidamente constituída. Si a la primera convocatoria no concurriera ese número, se citará por segunda vez a Asamblea dentro de los 30 días siguientes y se efectuará con el número de socios que concurran siendo válidas las resoluciones que adopte. En las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos.
$ 1.680 e. 17|9 Nº 48.056 v. 22|9|64

CONRADO MAGGIORINI
Soc. Anón., Ind y Com.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, del día 26 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1102, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación prescripta por el Art. 347, del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963;
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores Ejecutivos;
3º Elección de tres Directores por un año y Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.17|9 Nº 48.177 v.22|9|64

CAMARA AVICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA
Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la sede social calle 25 de Mayo 347, piso 2º, escritorios 225 y 227 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del informe del Revisor de Cuentas, de la memoria, del balance general e inventario y de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 25º Ejercicio Social.
2º Elección de cuatro Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes, Revisor de Cuentas titular y Revisor de Cuentas suplente.
3º Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.
Julio Vizental, presidente. — Luis David Lugano, secretario.
$ 1.000 e.17|9 Nº 48.013 v.22|9|64
$ 600 e.23|9 Nº 48.315 v.25|9|64

CICU
Soc. en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre, a las 10 horas, en el local de Maipú 509, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades;
2º Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios para el ejercicio vencido;
3º Rescate parcial del Capital;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — Los Administradores.
$ 2.520 e.17|9 Nº 48.146 v.19|9|64

CHAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera [illegible]
Expediente Nº 5.819
CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1964, a las 18 horas en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección del Directorio, síndicos titular y suplente.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 25 de los estatutos, para poder participar en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas con anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.600 e.16|9 Nº 47.753 v.21|9|64

CARLOS PISK S. A. C. e I.
Convócase a Asamblea Ordinaria 28|9|64, horas 9, en Santa Fe 774, efectos considerar documentos Art. 347, C. Comercio al 30|6|64; distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.17|9 Nº 48.298 v.22|9|64

CIDELA S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará 26|9 1964, 11 horas, Santiago del Estero 217, 3er. piso, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio.
2º Elección directores titulares y suplentes.
3º Elección síndicos.
4º Dist. utilidades.
5º Nombramiento dos accionistas firmar acta asamblea.
Septiembre 3 de 1964. — El Directorio.
$ 3.800.— e.16|9-Nº 47.315-v.21|9|64

CASA GARBALDA S. A.
Agrop. Comerc. Indust. Inmobil. Finan. y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 10,30 horas en Avenida de Mayo Nº 1161, tercer piso para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Remuneraciones directores conforme art. 15 del estatuto social.
3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 17 de los estatutos.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1964. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|9 Nº 47.766 v.21|9|64

C.A.E.S A.
Compañía Argentina de Edificación Sociedad Anónima Constructora, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1964 a las 18 horas en local de la calle Cangallo 1642 3º piso, oficina 30 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Informe relativo a la fecha de celebración de la asamblea.
3º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 19 del estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación.
$ 5.400.— e.16|9-Nº 46.615-v.21|9|64

COINFIN, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1964 a las 9, horas en Avda. R. S. Peña 760, 2º piso, escritorio 58|59, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos, artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 31|12|63.
2º Elección del Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.16|9 Nº 45.506 v.21|9|64

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES
(Profesional y Mutual)

La Honorable Comisión Directiva convoca a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Libertad 1668, Capital, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior
2º Designación de la Junta Escrutadora (Elecciones 16|8 al 15|9|64).
3º Proclamación de los miembros de la Honorable Comisión Directiva electos en las elecciones del 16|8 al 15|9|64.
4º Reforma parcial del estatuto social para adaptarlo a las prescripciones de la ley 14.455.
5º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Carlos Quaglini, presidente.
$ 480 e.16|9 Nº 47.776 v.21|9|64

CORROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9314

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Camarones Nº 2658, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores de acuerdo a lo establecido en el artículo ocho de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964, y distribución de las utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección de directores titulares y de dos suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.200 e.16|9 Nº 47.717 v.21|9|64

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. & C.

CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Lope de Vega 1953 con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución utilidades ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
3º Fijación del número de directores y designación. Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|9. Nº 47.913. v.21|9|64

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ALCALIS S. A. INDUSTRIAL (CIDASA)
Reg. Nº 10.104

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Córdoba Nº 657, piso 7º el día veintiséis de septiembre de 1964 a las 16 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo y tercer ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964 respectivamente.
2º Formación del Directorio y elección de sus miembros (Art. 6º del Estatuto).
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Avenida Córdoba Nº 657, piso 8º el día veintiséis de septiembre de 1964 a las 16 y 45 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y consecuente modificación de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 7.600. e.16|9. Nº 47.886. v.21|9|64

CARTUJA S. A.

Conv. Asamb. Ord. el 25|9|64, en Sarmiento 640 p. 6º, a 16 hs tratar doc. Art. 347 C.C., al 30|6|64. Fijar Nº Dir. su elección y Síndicos, 2 acc. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000 e.15|9 Nº 47.661 v.19|9|64

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERA ARGENTINA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinera Argentina, que el día 29 del corriente, a las 19 horas, se llevará a cabo en su sede, Matheu 976|80, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria y Balance.
3º Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
4 Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta.
5º Elección de las siguientes autoridades:
Presidente, por dos años; Secretario, por dos años; Tesorero, por dos años; dos Vocales titulares, por dos años; dos Vocales suplentes, por un año.
6º Escrutinio y proclamación de los electos. — José Holzkan, presidente; José Furmansky, secretario.
$ 1.240 e. 16|9 Nº 47.801 v. 21|9|64

C R O G A
S. A. Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo 3853, Capital Federal, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al mes, ejercicio cerrado el 30 de junio 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Ampliación del monto máximo de remuneraciones s|art. 15 de estatutos sociales.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.15|9-Nº 46.503-v.19|9|64

C O N F I A R
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 hs., en Bmé. Mitre 833, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos del art. 347 del Cód. de Com., ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos, elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|9-Nº 46.501-v.19|9|64

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de setiembre de 1964, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1964;
2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes);
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1964.
$ 2.280 e.14|9 Nº 46.873 v.30|9|64

CONSTRUCCIONES DRAGO S. A. I. C. C. F.

CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en Avenida de Mayo 981, piso 2º, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, para el ejercicio 1963|1964.
2º Determinación del número de directores y su elección, así como de síndico titular y suplente para el ejercicio 1963|64.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 14 del estatuto.
$ 3.800.— e.15|9-Nº 46.976-v.19|9|64

"CH"

CHRISTIER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Exp. Nº 15.372

Ante el pedido formulado por un grupo de accionistas que representan el vigésimo del capital suscripto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizar en Reconquista 314, primer piso, Capital el día 28 de setiembre de 1964 a las 10 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del acta de Directorio del 16 de abril de 1964 y de lo resuelto en la Asamblea del 29 de abril de 1964.
2º Situación de los locales de la calle Santa Fe 958
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400.— e. 18|9 Nº 48.293 v. 23|9|64.

"D"

DAVID HOGG Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local calle Bolívar 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1964, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Estatuto (Arts. 3º, 4º, 6º y 25º);
2º Designar un apoderado para gestionar la aprobación de lo resuelto en el punto 1º;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|9-Nº 47.903 v.23|9|64

DAVID HOGG Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar 160, Buenos Aires el día 28 de setiembre de 1964, a las 16.45 horas para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Vigésimonoveno Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964, e informe del Síndico;
2º Autorizar al Directorio para emitir m$n. 3.892.219,60 en Acciones Ordinarias "B" de un valor nominal de m$n. 100.— cada una, liberadas a la par, a distribuirse a las Acciones Ordinarias "A" y "B" en circulación, capitalizando el saldo de la cuenta "Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272";
3º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (Arts. 20 y 26 del Estatuto);
4º Remuneración de Directores (artículos 14 y 26 del Estatuto);
5º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, y del Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.200.— e.18|9-Nº 47.905 v.23|9|64

DRILLEX
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Salta 478, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1964;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Designación síndicos titular y suplente;
4º Distribución de utilidades;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|9-Nº 47.914 v.23|9|64

DELTA S. A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expediente Nº 9.274

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas de Delta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ajercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.
2º Ratificación de director nombrado interinamente.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 18|9 N 48.532 v. 23|9|64

D A W S O N
S. A. Ind. Com. Inmob. Agrop. y Fin.
Maipú 864, 3º B. - Capital

CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Setiembre de 1964, a las 8 horas, en el local de la Sociedad calle Maipú 864, piso 3º, Dto. B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de Directores y su elección;
2º Aumento del capital social autorizado de acuerdo con el artículo 6º;
3º Reforma de Estatutos modificando el artículo 6º;
4º Elección de Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|9-Nº 48.241-v.22|9|64

DONADIO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que funcionará en la calle Agüero 1118, 6º piso B, Capital Federal, para el día veintiséis de septiembre de 1964, a las diez horas, para tratar el siguienite
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347, Inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al treinta de junio de 1964;
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores delegados;
3º Distribución de utilidades, con aplicación del artículo 11 del Estatuto;
4º Nombramiento de Directores, conforme al artículo 7º del Estatuto ;
5º Designación de síndico;
6º Aumento de capital en uso del artículo 4º del Estatuto;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 5.400.— e.16|9-Nº 47.311 v.21|9|64

DISCREM, S. A.
Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en Avda. Gaona Nº 2540, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DE LDIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico
2º Consideración Renuncia de Directores y Elección de Reemplazantes;
3º Elección de Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.16|9-Nº 47.722 v.21|9|64

DIGAMMA C. y F. S. A.
58.030|62

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria 1a. Convocatoria para el día 25 de septiembre de 1964, a las 17.30 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1964 — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.
$ 4.600. e.16|9. Nº 47.896. v.21|9|64

DIGAMMA C. y F. S. A.
16.039|62

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, para el día 25 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, propuesta de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964.

2º — Fijación del número de Directores titulares y elección. Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.

$ 6.400. e.16|9. — Nº 47.895 v.21|9|64

DOBLACHAP
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9-Sº 46.187 v.21|9|64

"E"

EDITORIAL DANTE QUINTERNO S. A
Registro Nº 4.885

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 28 de setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964;
2º Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico;
3º Distribución de las utilidades;
4º Destino del Revalúo Contable. Ley 15.272;
5º Elegir los miembros del Directorio titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del Síndico titular y suplente;
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el artículo 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

$ 4.080.— e.18|9-Nº 48.075-v.21|9|64

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 18º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período;
3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares, Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, todos por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.300.— e.18|9-Nº 47.609-v.23|9|64

ESTANCIA LA CARLOTA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30|9|64, a las 19 horas, en Rivadavia 6100, 5º piso, Dto. 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el Artº 347, inc. 1º del C. C. correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|5|62; 31|5|63 y 31|5|64;
2º Elección nuevo Directorio;
3º Elección y ratificación Síndico titular y elección Síndico suplente y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.334-v.23|9|64

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 10.358

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 16.30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1964, y aplicación de utilidades;
2º Número de Directores para el ejercicio 1964|1965;
3º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.200.— e.18|9-Nº 48.043 v.23|9|64

ESELE S. A. I. y C.
Reg. Nº 14623

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores Apoderados.
5º Préstamos a interés por parte de los Directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.800.— e.18|9 Nº 48.495 v.23|9|64

E F I M A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Constructora y Financiera
Reg. Nº 16.655

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, Of. 231 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución Directores y Síndico.
4º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio.
5º Elección de Síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.18|9 Nº 48.597 v.23|9|64

EVERTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en la sede social, Viamonte 610, 3er piso para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|5|63.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.18|9 Nº 48.636 v.23|9|64

EDUARDO GALPERIN
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diez horas en la calle Costa Rica 4919, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo trescientos cuarenta y siete, inciso primero del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17|9 Nº 48.115 v.22|9|64.

EDITORIAL SILUETAS S. A.
Editora, Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3749, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1964;
2º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — El Directorio.

$ 4.600. —e.17|9-Nº 48.157-v.22|9|64

E. LAZARIDES Y CIA. S. A. T. C. e I.
Nº 13.819 Nº I. de J.

Convócase Asamblea Ordinaria para el 28|9|964, a las 15, en Lavalle 2632:

AGENDA:

1º Considerar doc. Art. 347 C.C. al 31|5|1964;
2º Distribución utilidades;
3º Fijar número, elegir directores y síndicos y designar firmantes acta.

El Directorio.

$ 1.800 e.17|9 Nº 48.307 v.22|9|64

EL AMERICANO
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1964, a las 11 horas en Warnes 1374|86, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmas el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 31 de los Estatutos.

$ 3.400 e.17|9 Nº 48.282 v.22|9|64

EXCELSA S.A.C.I. e I.
Concesionario Oficial de I.A.S.F.S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 26 de setiembre de 1964, a las 12 hs., en el local social Medrano 784, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el tercer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Consideración de las características de las acciones emitidas y emisión de nuevos valores hasta cubrir el capital autorizado;
4º Modificación de los artículos sexto y séptimo del estatuto para prever futuros aumentos de capital;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres (3) días antes de la Asamblea, a fin de poder concurrir válidamente a ella. — El Directorio.

$ 6.400 e.16|9 Nº 47.692 v.21|9|64

EL RECUERDO
Inmobiliaria Productora y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en 25 de Mayo 549, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Resultado e Informe del Síndico y remuneraciones a los Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Revalúo, Aumento Capital Autorizado;
3º Elección Directores y Síndicos;
4º Elección firmantes del Acta.

Entradas contra cupón accionario número 10.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|9-Nº 47.636 v.21|9|64

EL SORGAL
S. A. A. C. I. M.
Suipacha 552, P. 4º, Of. 5 — Cap. Fed.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en la calle Suipacha Nº 552, piso 4º, oficina 5, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347, del Código de Comercio, al 30 de abril de 1964;
2º Elección de Directores Titulares, con mandato por un año;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos con mandato por un año;
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|9-Sº 47.341 v.21|9|64

ESTEVE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Avenida Juan de Garay 3064|68, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. Nº 347, Inc. 1º), del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6|64;
2º Reducción del Capital Realizado;
3º Venta del Activo Fijo;
4º Remuneración del Sr. Presidente;
5º Elección del Directores, Síndicos, y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 47.628 v.21|9|64

EQUIMAC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4417

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1964, a las 18.30 hs., en Corrientes 545, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del C. Comercio.
2º Número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.15|9-Nº 46.955-v.19|9|64

E D E L
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1672, 1º p., A - Capital
Ref.: Exp. Nº 16.200

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, 1º p., A, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.15|9-Nº 46.877-v.19|9|64

EMPERADOR S. A. COM. E IND.
Nº 4596

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 25 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en Lavalle 2434, para tratar:

1º — Lectura y Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, referidos al 20º Ejercicio.
2º — Aplicación de Utilidades y Remuneración de Directorio y Síndico.
3º — Elección de dos Directores Titulares, 3 Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º — Resolver el aumento del Capital Autorizado hasta la suma de Treinta y cinco millones de pesos m|n. (Decreto 852|55).
5º — Dos accionistas para suscribir el Acta.

$ 4.200. e.16|9. — Nº 47.991 v.21|9|64

E D E L
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1672, 1º p., A - Capital
Ref.: Exp. Nº 16.200

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Lavalle 1672, 1º p., A, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración nuevas inversiones.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|9-Nº 46.875-v.19|9|64

"F"

F A N A C O A
S.A.I. y C.
Expte. N. 11.290

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28|9|64, a las 17.15 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas y aumento de capital a $ 40.000.000,— El Directorio.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 47.875-v.23|9|64

F A N A C O A
S.A.I. y C.
Expte. N. 11.290

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|9|1964, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|64, distribución utilidades honorarios, elección de autoridades y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|9-Nº 47.876-v.23|9|64

FINANCIERA YORK
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19.30 horas, en Corrientes 1585, para tratar:

1º Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda las normas sobre depósitos de acciones. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|9 Nº 49.349 v.23|9|64.

FEDERICO LOVISCEK
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Reg. 7.843

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 16 horas en Perú 1417, Of. 64, Buenos Aires, para tratar:

1º Elección de Directores.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9 Nº 46.719 v.23|9|64.

FIDELES
Financiera del Este S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5.746
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Castex 3575, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado y reforma del Estatuto Social;

2º Designación de las personas que tramitarán la reforma;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 48.362 v.23|9|64

FORESTADORA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de setiembre de 1964, 12 horas, en Suipacha 58, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1964;

2º Elección Síndicos por un año;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.398 v.23|9|64

FERROGAS
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de setiembre de 1964, 17 horas, en A. Alcorta 2801, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31 mayo 1964;

2º Elección miembros del Directorio;

3º Elección Síndicos por un año;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.397 v.23|9|64

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de setiembre de 1964, 17 horas, en A. Alcorta 2801, Capital Federal.

De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, 17 horas, en Bmé. Mitre 559, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, distribución utilidades e informe Síndico, al 30|6|64;

2º Elección directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.

Se recuerda el artículo 29º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9-Nº 48.374 v.23|9|64

FUSTE INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 8589
ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea General Ordinaria p|día 29|9|1964, 19 horas, en Juan B. Alberdi 3928, Cap., para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. C., y distribución de utilidades ejercicio al 31|5|1964.

2º Fijación número de directores y su elección; designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.502 v.23|9|64

FRASCHINA HNOS. S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 6544
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1964 a la hora nueve en el local de la calle Lavalle Nº 1523, piso 1º (Ofic. 11 y 12) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para aplicar Reserva cuenta nueva a disposición a cancelar pérdida del ejercicio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.17|9. Nº 48.143. v.22|9|64

FRASCHINA HNOS. S. A.
Agrícola Ganadera Industrial y Comercial
Expediente Nº 6.544
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1964, a la hora nueve y treinta en el local social de la calle Lavalle Nº 1523, piso 1º (Oficinas 11 y 12) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1964;

2º Aprobación de la remuneración fijada a los Directores;

3º Fijación del número de directores y término de su mandato, elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.17|9-Nº 48.144-v.22|9|64

FERROTECNICA
Sociedad Anónima I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en Maipú 217, Capital, para tratar

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Fijar número de miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndico Titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.17|9. Nº 48.155. v.22|9|64

FAR — BER
Soc. en Com. por Acciones
O'Gorman 3110, Capital
92 - 6588 y 922 - 9492

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en O'Gorman 3110, Capital, el 25|9|1964, a las 18 hs., en la convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General.

2º Cuadro de pérdidas y ganancias.

3º Constitución reserva legal.

4º Constitución de una previsión para impuestos a los réditos.

5º Asignación de honorarios a los directores.

6º Forma de distribuir las utilidades.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — Bs. As., setiembre, 14 de 1964. — El Directorio.

$ 3.600. e.17|9. Nº 48.245. v.22|9|64

FERRARI HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de septiembre de 1964 a las 12 horas en Caboto 1367, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, inc. 1º, 4º Ejercicio 30|6|1964 e informe del Síndico.

2º Ratificación remuneraciones Directores.

3º Fijación número directores titulares y suplentes y su elección. Elección del Síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 46.517 v.21|9|64.

F L A
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Luis Sáenz Peña 250, 4º piso
Capital Federal
Expte. 8368

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el 30 de setiembre de 1964, 9 horas, Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.17|9. Nº 48.200. v.22|9|64

FEUERMANN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de septiembre de 1964, a las 8 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 2365, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).

2º Elección de un Director Titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales.

$ 3.600.— e.16|9 Nº 46.343 v.21|9|64.

F. A. E. N.
Fábrica Argentina de Elementos Náuticos S. A. I. C.

El Presidente y Síndico convocan a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de septiembre, hora 10, en Lavalle 2028, 1º P. para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del estado patrimonial de la S. A. practicado al 12 de mayo de 1964, y determinación frente al mismo de las medidas a adoptar. — Presidente - Síndico.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 46.497 v.21|9|64

FEJER Y CIA. S. A.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local social calle Tres Arroyos Nº 3155, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 4to. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.16|9. Nº 47.943. v.21|9|64

F.I.M.A.S.A., S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(N-5690)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 25 septiembre 1964, 19 horas, Bernardo de Irigoyen 240 para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio: ejercicio 30|6|63;

2º Fijar honorarios al directorio:

3º Ratificar remuneración del directorio:

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.15|9. Nº 47.642. v.19|9|64

FORMAMETAL S. A.
Ind. y Comerc.

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 26 de setiembre de 1964 a ls 10 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 2345, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1964.

2º Fijar número de Directores Titulares y su elección.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|9 Nº 47.445 v.19|9|64

FLECHA DE ORO S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964 a las 11 horas en la calle Corrientes 2537 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.15|9. Nº 47.533. v.19|9|64

FAMAX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre de 1964, a las 17 horas, en Ricardo Gutiérrez 4751, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance cerrado el 31 de mayo de 1964.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 46.098 v.21|9|64.

"G"

GEORGIA ARGENTINA
S.A.C.I.F.A.I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre a las 16 horas en el local sito calle Thames 2447, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código Comercio, ejercicio 31 de mayo 1964.

2º Elección de directores.

3º Elección síndicos y designación accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.458 v.23|9|64

GOICOECHEA HNOS.
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre próximo, a partir de las diez y ocho horas, en el local de la calle E. Ríos 1228, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio económico.

2º — Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades.

3º — Elección de Síndico.

4º — Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 17|9 Nº 48.045 v. 22|9|64

GUAYANA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 10.173
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en Independencia 1155, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio para el Ejercicio al 31 de mayo de 1964.

2º Ratificación resolución de presentación de la Sociedad en Convocatoria de Acreedores, presentación que ha sido hecha por ante el Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30.

3º Establecer bases para el ofrecimiento del concordato a la Junta de Acreedores.

4º Considerar conveniencia de centralizar administración de la Sociedad.

5º Remuneración de Directores y Síndico.

6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

7º Elección de Síndico titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.400. e.15|9. Nº 47.466. v.19|9|64

GAREF S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Número de Registro en la Inspección General de Justicia 17.320
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 26|9|64, a las 17 hs., en las oficinas de la calle Avda. Roque S. Peña 917, 8vo. piso, escritorio "S", para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio de los ejercicios 31|5|63 y 31|5|64.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Aprobación, distribución utilidades del ejercicio 31|5|63 y consideración de la propuesta de distribución de beneficios ejercicio 31|5|64.

5º Aumento de capital autorizado (decreto 852|55).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.15|9 Nº 47.000 v.19|9|64

GENARO GRASSO S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 5.907

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de setiembre de 1964, a las 18 hs., en la sede social de la calle Bolívar 430, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Reconsideración de la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1963 sobre el destino del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Elección de Presidente de la Sociedad, Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200 e.15|9 Nº 46.886 v.19|9|64

GEOPE
Compañía General de Obras Públicas S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|1964.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Depósito de acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.15|9 Nº 46.737 v.19|9|64

"H"

HIRSCH SOC. ANON. COM. E IND.
Nº 6.862

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de septiembre de 1964, a las 17.30 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de fecha de cierre del ejercicio.

2º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.15|9 Nº 47.608 v.19|9|64

HEGUY HNOS. y CIA. S. A.
Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 14.101

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, entrepiso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Participación dividendos de acciones preferidas.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|9 Nº 47.888 v.23|9|64.

"I"

I N T A R
S.A.C.I.F.I. de M. y R.
Expte. Nº 16.650

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Santa Elena 526, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 30|6|63 y 30|6|64;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 48.529 v.23|9|64

IMPRESORA DEL PLATA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de octubre de 1964, a las 19 horas, en la calle Paseo Colón 1265, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Designación de tres directores titulares.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.17|9-Nº 48.272-v.22|9|64

INOX S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1964, a las 9 y 30, en Alsina 833, 3er. piso, a efectos de tratar: Designación dos Accionistas para firmar y aprobar acta: consideración memoria y balance primer ejercicio al 31|XII|1963; integración directorio; designación síndicos y emisión nuevas series de acciones. — El Directorio.

$ 2.600 e.18|9 Nº 48.617 v.23|9|64

ITEC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Inscripción Ex. I. G. Justicia Nº 13.520)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 5 de octubre, a las ocho horas, en la sede social, Perú 999, Capital Federal, a los efectos de considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del C. de Comercio, correspondiente a los ejercicios social comprendidos entre el 1º de octubre al 31 de diciembre de 1961; 1º de enero al 31 de diciembre de 1962, y 1º de enero al 31 de diciembre de 1963 (Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico).

2º — Consideración de lo actuado por las autoridades sociales desde la fundación de la sociedad, muy especialmente sobre confirmación del aumento del capital autorizado a veinticinco millones de pesos m|n., determinación de la característica de las acciones que lo componen, transferencia del fondo de comercio de "Itec, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con efecto retroactivo al 1º de enero de 1962, etc., etc.

3º — Emisión de Acciones.

4º — Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de las personas que integrarán el Cuerpo, y de las que desempeñarán la Sindicatura Titular y la Sindicatura Suplente.

5º — Designación de dos señores Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.400. e.17|9. — Nº 48.233 v.22|9|64

INDUSTRIA GRAFICA ICE
Sociedad Anónima
Expte. Nº 12.377

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1964, a las 15 horas, en Sarmiento 309, para tratar:

1º — Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|64.

2º — Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

3º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.242 v.22|9|64

IROMAC
Sociedad Anónima Comercial
Nº 4.752

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 28 de setiembre de 1964, a las 12.30 horas en San José 350, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art 347 inciso 1º del Código de Comercio Ejercicio 31|5|64.

2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

3º Designación del Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9 Nº 47.712 v.21|9|64.

INMOBILIARIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 560, 2º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Elección del Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|9 Nº 46.756 v.21|9|64.

IMPACTO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1964, 11 horas, Ecuador 577, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 30|6|64.

2º Designación del Directorio de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.15|9 Nº 47.573 v.19|9|64

INDUSTRIAS F.Y.N.A.S.A.
Industrias Ferroviarias y Navieras Argentinas S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Avda. R. S. Peña 825, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, referidos todos al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Remuneraciones del Directorio y Síndicos.

3º — Actividad futura de la Sociedad.

4º — Elección de 6 Directores titulares.

5º — Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 5.200. e.16|9. — Nº 47.911 v.21|9|64

INDALBOR S.A.C.I.F.
Registro 12.590

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 26 de setiembre 1964, 14 hs., Lavalleja 1029, efectos considerar documentos Art. 347 C. de C. 31|12|62 y 31|12|63; remuneración directorio, elección nuevo directorio y síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.15|9 Nº 47.511 v.19|9|64

INSTITUTO DE PUBLICACIONES y ESTADISTICAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Septiembre de 1964 a las 17 horas, en la calle Rivadavia Nº 819, Capital Federal, para tratar:

1º Lectura y consideración de documentos (artículo 347 del Código de Comercio) ejercicio Nº 4 al 30 de junio de 1964.

2º Retribución a Directores y Síndico. Distribución de Utilidades.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|9 Nº 47.828 v.21|9|64.

INDELA
Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 25 de setiembre de 1964, a las 18 horas en Piedras 320, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Considerar la propuesta del Directorio de absorber parte de la pérdida del ejercicio con el saldo del Revalúo Contable Ley 15.272

3º Remuneración de Directores con cargos en la firma y ratificación de lo actuado por el Directorio.

4º Elección de Directores y Síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|9 Nº 46.271 v.19|9|64

INMOBILIARIA PROGRESO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.789|59

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Inmobiliaria Progreso S.A.C.I.F.", para el día 28|9|64, a las 19 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 4º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|64, destino quebranto.

2º — Elección de Directores, previa fijación de su número. — Elección Síndicos, titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.16|9. — Nº 47.973 v.21|9|64

"J"

JACOBO NEUMAN
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social San Luis 2752, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º Cód. Comercio.

2º Aprobación de retribuciones abonadas a miembros del Directorio.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente y de 1 a 5 vocales por 3 años.

4º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9 Nº 47.256 v.23|9|64.

JOSE VIDALES
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Alberti 1225, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y reforma de los artículos 5º, 6º, 13º, 15º, y 16º de los Estatutos.

2º Autorización al Directorio para emitir acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|9 Nº 48.134 v.22|9|64.

J. C. RUAS
Sociedad Anónima de Comercialización e Industrialización del Caucho

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria par el 30 de setiembre de 1964, 20 horas, en Ventana 3753 para tratar.

1º — Documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º — Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 17|9 N 47.817 v. 22|9|64

JUAN CINCOTTA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 8.525

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en la Avda. Julio A. Roca Nº 751, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y Distribución de Utilidades;

2º Retribución del Directorio y de la Sindicatura, de conformidad con lo establecido en los Art. 10º y 14º de los Estatutos y dar cuenta de las retribuciones asignadas, conforme al Art. 12º de los mismos;

3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente que han terminado sus mandatos;

5º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de $ 700.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.16|9 Nº 47.514-v.21|9|64

J. ROGER BALET E HIJOS S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Financiera
Expediente Nº 2.292

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 10,30 horas, en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Elegir, Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|9 Nº 46.148 v.21|9|64.

"K"

KIMSA S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Setiembre de 1964 a las 15,30 horas, en Bmé Mitre 1747, Piso 1ro, Oficina 1-, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores titulares con mandato por dos años.

3º Elección de un síndico titular y suplente con mandato por un año.
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|9-Nº 47.238-v.23|9|64

"L"

LA PLATA CEREAL Co. S. A.
Compañía de Cereales La Plata
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.417

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 458, piso 14, para tratar:
1º Distribución de reservas facultativas y de libre disponibilidad en acciones ordinarias al portador
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|9-Nº 48.041 v.23|9|64

LISOTTO S.A.C.I.C.I.F.
Expte. 17.006
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de nuestra sede social, sito en la calle Tucumán Nº 978, 1er. piso de Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración designación síndico ad-hoc.
2º Consideración doc. Art. 347 inc. 1º C. de Comercio. Ejercicio clausurado 30|6|64. Ratificación remuneraciones Directorio.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.499 v.23|9|64

L. HOLLRIGL
Soc. Anón. Comer. Indust. Forest. Inmob. y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, Charcas 2171, P. 7º, Dto. 10º, para,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º Cód. de Comer. ejercicio 31|5|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.482 v.23|9|64

LOS NIDALES S. A. A. C. I. F.
Suipacha 756, 4º, Capital
Reg. Nº 17.660
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal; para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Remuneración del Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.
5º Fijación del número y elección de directores; designación de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.800 e.18|9 Nº 48.576 v.23|9|64

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima,
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de setiembre de 1964 a las 20 horas, la que tendrá lugar en el local social, Córdoba 937, piso 5º, of. 3, Capital Federal, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1º) del Cód. de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.531 v.23|9|64

LA NAVIERA
Línea Argentina de Navegación Marítima y Fluvial
Sociedad Anónima Comercial
Número de Registro 8.846
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964 a las 17,30 horas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, entrepiso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores y su elección (Art. 17)
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Emisión de acciones ordinarias clases A y B p|$ 217.000.000.— destinadas a adquisición de bienes (Art. 9).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|9-Nº 48.449 v.23|9|64

"L"

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.
Nº de Registro 2.689
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre a las 11.30 horas en la Sede Social para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Informe del síndico;
2º — Modificación de la Documentación correspondiente al Art. 341 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.16|9-Nº 47.716-v.21|9|64

"L"

LUBENFELD & CIA.
S. A. C. I. I.
Nº 17.394
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en su sede social Boulogne Sur Mer 639, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347. inc. 1º Código de Comercio - Ejercicio 31|1|63.
2º Retribución Directores, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º Reforma del Estatuto Social.
4º Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — David Lubenfeld, Presidente.
$ 3.400.— e.17|9 Nº 48.118 v.22|9|64.

LOS CANICHES S.A.C. e I.
Lavalle 1783, Cap.
Nº 15 950
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|9|64, a las 9 hs., en Lavalle 1783, Cap., para considerar lo siguiente:
1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64;
2º Elección del Directorio y la Sindicatura;
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 21º "Estatutos".
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.994 v.21|9|64

L U Y D A
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará esta sociedad en Viamonte 1336, piso 7º, of. 43, el día 26 de setiembre de 1964, a las 17 horas, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número de Directores y elección conjunta de ellos y de los síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.16|9 Nº 47.897 v.21|9|64

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, a las 9,30 horas, en Rawson Nº 349 de esta ciudad, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|9 Nº 47.857 v.21|9|64.

LA PRODUCTORA ALIMENTARIA S. A., Comercial e Industrial Agropecuaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Chile 1030, depto. A, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1) Código de Comercio, ejercicios 31|12|62 y 31|12|63
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Nota: Se avisa a los accionistas que, de acuerdo al art. 21º de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|9-Nº 48.440 v.23|9|64

LA TEXTIL MODERNA DE KANTOR HNOS. DAICZ Y GROKOP
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13699
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Asunción 3372, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración Documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|1964.
3º Consideración Capitalización parcial saldo del revalúo contable de Activos - Ley 15.272.
4º Elección de Miembros de Directorio.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.200.— e.15|9 Nº 47.473 v.19|9|64

L A F E R R E R E
Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.
Nº 6666
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en Leandro N. Alem 884, para:
1º — Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|63;
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.287-v.21|9|64

LABORATORIO MARDUBO S.A.C.I.F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en Av. de Mayo 962, 2º piso. Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio. — Ejercicios 1962 y 1963.
2º — Retribución Directores, Gerentes y Síndico. — Ejercicios 1962 y 1963.
3º — Aumento de Capital.
4º — Fijar número de Directores. — Elegir Directores y Síndicos.
5º — Designar dos Asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.17|9. — Nº 48.051 v.22|9|64

LABORATORIOS CITRUS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 6.939
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1964, a las 8.30 horas, en Colodrero 2382, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Come[illegible] ción de utilidades del 11º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1964.
2º — Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores-Gerentes.
3º — Elección por un año de Presidente y Vicepresidente. Determinación del número de Directores titulares y designación por un año.
4º — Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800. e.17|9. — Nº 48.131 v.22|9|64

L. I. R. A.
LA INDUSTRIALIZADORA REFRIGERADORES ABSORCION S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede legal de la calle Sarmiento 1586, 4º piso, Dto. H (2do. Cuerpo), Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Honorarios de Directores y Síndico (Arts. 11 y 15, Inc. b) Est. Sociales). Distribución de utilidades
3º Fijación del número de Directores y elección nuevo Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.15|9 Nº 47.499 v.19|9|64

LA TECNICA INDUSTRIAL INGENIERO JUAN BOHOSLAVSKY EMPRESA CONSTRUCTORA S. A.
Convoca a Asamblea Ordinaria 25|9|64 a las 10 horas en Moreno 794, 6º piso, Capital, para tratar: Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 31|12|63; Destino del saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias; Elección de Directores y Síndicos para el ejercicio 1964 y dos acc. para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 47.408 v.19|9|64

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.
Nº de Registro Nac. 2011
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de setiembre de 1964, a las 11 horas en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cosideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Agustín N. Saccone, presidente.
$ 3.400.— e.15|9-Nº 46.418-v.19|9|64

"M"

MONDEO
Sociedad Anónima Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre a las 11 horas en el local de Carlos Pellegrini 763, 9º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la gestión desarrollada y designación de directores y síndicos.
2º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31|7|63 y 31|7|64.
3º Aumento de capital y emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. —e.18|9-Nº 47.869 v.23|9|64

MAROCCHI HNOS.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 13.865
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|9|64 a las 17 horas en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documetnos art. 347 C. C. y distribución utilidades por ejercicio cerrado al 31|5|64.
2º Fijar número directores y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|9-Nº 47.709 v.23|9|64

MADAUS ARGENTINA
Sociedad Anónima.
Comercial e Industrial
Convócase a los accionistas de Madaus Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Córdoba Nº 679, el día 28 de setiembre de 1964 a las 15 horas para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|9-Nº 47.393 v.23|9|64

MINUE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria en el local de la sociedad, Nazca 1171, Capital, el día 2 de octubre de 1964, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondiente al décimotercer ejercicio.
2º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes por el término de dos años y síndico titular y suplente por 1 año.
3º Remuneración al Directorio y síndico por el ejercicio 1963|64.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|9-Nº 48.387 v.23|9|64

MINUE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, en Nazca 1171, Capital, el día 2 de octubre de 1964, a las 19 horas para tratar la reforma del art. 28 de los estatutos, y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.386 v.23|9|64

MAROCCHI HNOS.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 13.865

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|9|64 a las 17 horas en Reconquista 314, 1º piso, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. y distribución utilidades por ejercicio cerrado al 31|5|64.

2º Fijar número directores y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 47.709 v.23|9|64

M.A.N. ARGENTINA, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 7735

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en la sede social Garay 125, piso 6º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Elección del Directorio y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|9 Nº 48.545 v.23|9|64

METALURGICA TANDIL, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 10.45 horas, en el local de Av. Belgrano 728, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social;

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|9 Nº 48.544 v.23|9|64

M. L. MIRON & CIA., S. A. E. C. e I.
Reg. Nº 14288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Av. Juan B. Justo 7018, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000. — e.18|9 Nº 48.196 v.23|9|64

MONTONE S.A.C.I.F. e I.
Regist. Nº 6971|54

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Humboldt 1462|64, el día 30 de septiembre de 1964, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 387 del Código de Comercio.

2º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º — Adquisición de fondo de Comercio de Amadeo A. Montone e hijo, según balance al 30 de junio de 1963.

4º — Designación de los accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.18|9. — Nº 48.634 v.23|9|64

METALURGICA TANDIL, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 hs., en el local de Avenida Belgrano 728, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Remuneración a directores que han ejercido cargos ejecutivos en la Empresa y a los demás directores y síndico;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|9 Nº 48.542 v.23|9|64

MADELOM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 17.506

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la Avenida Rivadavia 8192, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el primer ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1963.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración a los Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.17|9 Nº 48.170 v.22|9|64

MULCA S.A.C.I.
Registro 11.723

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDISARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, Medrano 456, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Aumento del capital social a m$n. 25.000.000.

3º Autorización al Directorio para que de acuerdo con los Estatutos Sociales determine la oportunidad y condiciones de la emisión. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|9-Nº 47.772 v.21|9|64

MORRIS NERENBERG LTDA.
Soc. An. Com., Ind., Inm.
Frigorífico Americano

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Boulogne Sur Mer 636, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General 9º ejercicio, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, inventario al 31 de julio de 1964, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades;

2º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;

3º Elección de Directorio por el término de tres años, según Art. 7º de los estatutos sociales;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|9-Nº 47.646 v.21|9|64

MICROMOTORES
Sociedad Anónima Comercial
Nº 16.915

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en la Avda. Montes de Oca número 639, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31|5|64.

2º Remuneración a los directores.

3º Ratificación de la actuación del Directorio.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de los síndicos y de los accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|9 Nº 47.423-v.19|9|64

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio 317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al 26º ejercicio social terminado el 30 de mayo de 1964.

2º Retribución a los directores y síndicos.

3º Aplicación de las utilidades.

4º Elección de directores y síndicos

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 5.600.— e.15|9-Nº 47.224-v.19|9|64

MAGRE S. A. C. I. I. y A.
Nº 15.688

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26|9|64, a las 9 hs. en Lavalle 1783, Capital, para considerar:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., correspondiente al ejerc. cerrado el 31|5|64.

2º Elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 12 estatutos.

$ 3.000.— e.15|9-Nº 47.571-v.19|9|64

MARTIBELL S.A.I.C.I. y F.
Reg. Nº 8670

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto.

$ 4.800.— e.15|9-Nº 47.527-v.19|9|64

"N"

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Olleros 2366, Dto. A, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes y del Síndico Titular y del Suplente por un año;

3º — Remuneración de los Directores y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|9-Nº 47.422 v.21|9|64

N. O. V. A.
Nueva Organización Veterinaria Argentina S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en México 1733, 4º piso B., Capital, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección del nuevo Directorio.

3º Elección del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones con tres días de anticipación.

$ 5.600.— e.15|9 Nº 47.294 v.19|9|64

"O"

O N C E
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.234

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1964 a las 9.30 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Honorarios directores (art. 12, inciso s y art. 17, inciso b).

3º Honorarios del síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.120.— e.18|9-Nº 47.494 v.21|9|64

ONDAMAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas en la sede social, Pte. Luis Sáenz Peña 639, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|64;

2º Retribución Directores por funciones previstas en el Art. 22 de los Estatutos Sociales;

3º Confirmación venta de maquinarias, útiles y accesorios en desuso;

4º Elección de nuevos Directores, Síndico y Síndico Suplente, que finalizan sus mandatos;

5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|9-Nº 47.859 v.21|9|64

"OLIMPIA"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 5.770

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Lavalle Nº 381, tercer piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato;

3º Asignación a los señores Directores;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, y retribución del señor Síndico Titular;

5º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales: "Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea". — El Directorio.

$ 8.800.— 16|9-Nº 47.812 v.21|9|64

OFERTA S. A. C. I. F. I.
Expte. 16.267

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Lavalle 1566, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31|7|1964.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.15|9 Nº 47.660 v.19|9|64

"P"

PROMAT S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30|9|64, a las 20 hs., en Charcas 1354, para considerar:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|5|64;

2º Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores;

3º Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 48.287-v.23|9|64

P I N A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inversora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1964, a las 19 horas, en la calle Callao 1677, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;

2º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por el término de un año;

3º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 48.277-v.23|9|64

PERU, S. A. I. C. I. F.
Mayoristas-Importadores-Exportadores
Expte. I. G. de Just. Nº 4.532

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|64, 8.30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firmar el acta;

2º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31|5|64;

3º Fijar número y eligir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200. — e.18|9 Nº 48.508 v.23|9|64

P U N T A
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 28 de setiembre a las 10 horas en el local social de Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada y designación de directores y síndicos.

2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio al 31 — 7 — 63 y 31 — 7 — 64.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9 Nº 47.868 v.23|9|64

PAY - LAUQUEN, S. A.
Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964 a las 12 horas, en la calle Reconquista Nº 165, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: por el ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31|5|1964.

2º Destino de la cuota del saldo de revalúo contable.

3º Elección directores titulares y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Eduardo Bullrich, presidente.

$ 4.200 e.18|9 Nº 47.535 v.23|9|64

PALMER Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8010

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 9ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 28 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Tacuarí 371, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico;

2º Rescate de acciones preferidas;

3º Elección de autoridades, por tres años, síndico titular y síndico suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.18|9 Nº 48.483 v.23|9|64

PAPEL VICTORIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|1964, a las 18 horas, en Avda. Julio A. Roca 530, piso 6º, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|6|64;

2º Designación de directores y síndicos;

3º Aumento de capital y emisión de acciones;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asambleas. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|9 Nº 48.554 v.29|9|64

P A Y E
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
Nº 8808

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 501, (2º piso)

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1964.

2º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 1964, en 25 de Mayo 501, (2º piso), a realizarse a continuación de celebrada la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de capital y modificación de estatutos.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400. e.18|9. — Nº 48.593 v.23|9|64

PANZA HNOS. S.A.I.C.
Exp. 16.798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1964, a las 15 horas, en el local de Catamarca 559, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico titular y suplente.

3º — Emisión de las series 3 a 10ª de acciones.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

$ 3.000. e.18|9. — Nº 48.596 v.23|9|64

POLIMECANICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Lavalle 1619, 5º piso — Buenos Aires
Expte. Nº 8.351

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 15 hs., en Lavalle 1619, a fin de tratar:

1º Elección Síndico interino.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800 e 17|9 Nº 48.244 v.22|9|64

PRAVIA S.A.I.C.F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 30|9|64, horas 18, Palpa 3681, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del C. C. Ejercicio 30|6|64.

2º Distribución de utilidades y aumento del capital autorizado.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.17|9 Nº 48.203 v.22|9|64

PRACIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Lavalle Nº 1646, piso 4º, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, al 30|6|64.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. —

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos.

$ 3.400.— e.15|9 Nº 47.463 v.19|9|64

PEREZ ALVAREZ
Com. e Ind. - Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle Perú 399, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de tres directores titulares y tres directores suplentes, por el término de tres años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por 1 año;

5º Determinación de las características de acciones —A o B— a emitir conforme al aumento de capital dispuesto en Asamblea anterior. Cumplimiento Decreto 852/55;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.600. — e.15|9 Nº 47.537 v.19|9|64

"R"

R O M A S E R
Soc. Anón. Comerc. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1964, 18 horas, en calle Puán 368;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C.;

2º Elección Síndico titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 48.172-v.23|9|64

R. U. T. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3.775

COVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1964. a las 16 horas, en Uruguay 1037, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|3|1964;

2º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.469 v.23|9|64

RICCIARDELLI
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la calle Caseros 2450, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planilla anexa, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1964.

2º — Distribución de utilidades, fijación del honorario al Directorio y Síndico.

3º — Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de los Síndicos titulares y suplentes.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 17|9 Nº 48.022 v. 22|9|64

RAMON OSACAR ROMO
S. A. C. I. F. A. G. e I.
Expediente N. 8166

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|9|64, a las 11 horas, en Reconquista 533, piso 5º, depto. 54, B. Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com., al 31|5|64, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos — El Directorio

$ 2.200.— e.17|9-Nº 47.243-v.22|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 16|9|64.

RAYGEL
S. A. I. C. F.
Registro Nº 10.271

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 25 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en Belgrano 687, 8º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Documentos (Art. 347 del Código de Comercio), del del Ejercicio al 30|6|1964;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|9-Nº 47.867 v.21|9|64

ROQUE JOSE TROTTA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Constructora y Agropecuaria
Reg. Nº 12640

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 314, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio Comercial cerrado el 31 de mayo de 1964, y distribución de las utilidades;

2º Elección del nuevo Directorio. — Designación de Síndicos Titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.400 e.16|9 Nº 47.968 v.21|9|64

"S"

SANTA ANGELA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1964, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de mayo de 1964

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección del presidente y dos hasta seis directores y síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964.

El Directorio.

$ 4.000 e.18|9 Nº 47.451 v.23|9|64

Sociedad Anónima de Mandatos e Inversiones "SAMAINVER"

CONVOCATORIA

Nº 3.938

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964. a las 15 horas en la sede social, 25 de Mayo 267, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1964

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores que terminan su mandato, y de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 29º y 30º de los estatutos, referente al depósito de sus acciones o certificados, y a representación en las asambleas. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|9-Nº 48.381 v.23|9|64

SUPERCASTOR
Compañía Industrial, Comercial e Inmobiliaria, S. A.

Convoca acc. Asamb. Gral. Ord. 30 setiembre 1964 18,30 hs., en Diag. Norte 832, siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Design. dos acc. escrutar y firmar acta.

2º Consid. doc. art. 347 C. de C. ejerc. 31|5|1964.

3º Número Direct. y elección.

4º Elección síndicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 48 370 v.23|9|64

SUIXTIL S. A. I. y C.
Moreno 1475
Nº 4.658 Inspección General de Justicia

Se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local social de la calle Moreno 1475, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del mantenimiento del mandato de los señores miembros del Directorio y designación de los Directores reemplazantes en el caso de que el mandato de uno o más de ellos sea revocado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme al Art. 30º del Estatuto. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los Arts. 26º y 27º del Estatuto referente al depósito de acciones o certificados y a representación en las Asambleas.

$ 2.160.— e.18|9-Nº 48.044-v.21|9|64

SAN NICOLAS
Comerc. y Agrop. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Setiembre de 1964, a las 12 horas, en la calle Reconquista número 165, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: por el ejercicio económico número 5, cerrado el 31|5|1964,

2º Destino de la cuota del Saldo del Revalúo Contable;

3º Elección directores titulares y síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 47.534-v.23|9|64

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26º y 43º de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1964 ,a las 16,45 horas, en la sala de reuniones de Bartolomé Mitre 559 primer piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Absorción de "ELTRA", Elaboración de Trafilados y Afines S. A.", por medio de su fusión con nuestra Sociedad, la que conservará sus estatutos, nombre y capital actuales, con efectividad al 1º de junio de 1964

2º Aprobación del balance consolidado de ambas sociedades a dicha fecha.
3º Autorización al directorio para realizar todos los trámites y operaciones necesarios para llevar a cabo dicha fusión por absorción.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los accion'stas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la Sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 72 horas antes de la hora señalada para la realización de la asamblea donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente.
El Directorio.
$ 6.600 e.18|9 Nº 48.559 v.23|9|64

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ANTONIO FERRO E HIJOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Se invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 30 de Setiembre de 1964, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 226, 5º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio; remuneración Directorio (Art. 13º) y destino de las utilidades;
2º Aumento capital autorizado;
3º Elección Directorio y Síndicos;
4º Designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el depósito de acciones o resguardos.
$ 4.200.— e.18|9-Nº 47.871-v.23|9|64

Sociedad Anónima
"EL GOLGOTA"
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Capitalización parcial saldo de revalúo contable, ley 15.272.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.375 v.23|9|64

SUCESION MEYER CIMSTEIN
S. A. I. C.
Bartolomé Mitre 1851 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26|9|64, a las 8 horas, en Bartolomé Mitre Nº 1851. Capital para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Justificación llamado a Asamblea fuera de término;
2º Consideración doc. Art. 347 C. C., correspondientes Ejercicios cerrados 30|11|61. 30|11|62 y 30|11|63;
3º Elección de Directorio y Síndico;
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|9-Nº 48.481 v.23|9|64

SAN BENIGNO
Sociedad Anónima, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 12 30 horas, en la calle Viamonte 752, piso 3º, departamento 6, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Cons'deración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1963;
2º Remuneración al Directorio y Síndico y destino de las util'dades;
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos (Art. 9º de los Estatutos);
4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente;
5º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico (Art. 18 de los Estatutos):
6º E'ección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|9-Nº 48.501 v.23|9|64

SULFISUD
Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines S. A.
Nº 8510
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria. Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1964.
2º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.18|9. — Nº 48.594 v.23|9|64

SON PUBLICIDAD S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Tucumán 881, piso 1º, Of. 11, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31|5|64;
2º Elección de Síndicos y designación de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.475 v.23|9|64

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & Co. LTDA.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la quincuagésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Destino del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, recibido de otras sociedades.
4º — Fijación de las asignaciones previstas en el Art. 19 del Estatuto.
5º — Aumento del Capital autorizado.
6º — Elección de Directores y Síndicos.
7º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta las 18 y 30 horas, del día 25 de septiembre de 1964, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto. — El Directorio.
$ 6.800. e.18|9. — Nº 48.591 v.23|9|64

SAMAGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3192
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 18,15 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Aumento del Capital Social.
3º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Inventario y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 29º ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1964.
4º — Fijar el número de miembros del Directorio y su elección por un año y elegir Síndicos titular y suplente también por un año. — El Directorio.
$ 4.400. e.18|9. — Nº 48.572 v.23|9|64

SALAS Y BILLOCH
Compañía de Construcciones S.A.C.I. e I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 18.30 hs., en la sede de la Sociedad, calle Paraguay 1132, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos determinados en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1961 y el 30 de septiembre de 1962.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio de Salas y Billoch, Cía. de Construcciones S.A.C.I. e I., en el período 1º de octubre de 1960 al 30 de septiembre de 1962.
3º Designar 2 accionistas para firmar el acta.
$ 4.200 e.17|9 Nº 48.304 v.22|9|64

S. A. C. A.
Sociedad Argentina de Carpintería y Afines S.A.C.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 19.30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1426, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964.
2º Elección del nuevo Directorio y Directores Suplentes.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.17|9 Nº 48.235 v.22|9|64

SAFINME
Sociedad Anónima, Financiera Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
(Registro Nº 6.189)
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de septiembre de 1964, a las 19 horas en Viamonte 1620, 4to. piso, Dep. A, para tratar esta
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y pronunciarse sobre los documentos previstos Art. 347 - inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 11º Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|9 Nº 48.079 v.22|9|64.

STC [illegible]
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Rivadavia 9036 — Cap.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Avda. Rivadavia Nº [illegible], Capital, [illegible]
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Retribución al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de Síndicos Titular y Suplente, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 17|9 Nº 48.150 v. 22|9|64

SOCHA S. A.
Constructora Hispano Argentina Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Maipú 509 - 7º Piso Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1964, a las 10 horas en el local social, Maipú 509, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta el día de celebración de la Asamblea;
2º Marcha de los negocios sociales;
3º Ratificación de todo lo acordado por el Directorio en acta de fecha 10 de junio de 1964 respecto a la solicitud de convocatoria de acreedores; igualmente ratificación del correspondiente escrito de presentación y sus anexos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.16|9-Nº 47.004-v.21|9|64

S E R V I G A S
del Interior S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social de la calle O'Higgins 2358, Capital Federal, el día 27 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Consideración de modificaciones a los Arts. 2º, 6º, 7º y 23º, inc. c) de los Estatutos;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.16|9-Nº 47.115-v.21|9|64

SCAVINO, DE MARZI & CIA. S.A.Y.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 25 de setiembre a las 17 hs., en el local social de Perú 416, Capital, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31|5|1964;
2º Aprobación y distribución de utilidades;
3º Elección de nuevos Directores y de Síndicos Titular y Suplente;
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000, —y emisión de m$n. 5.000 000,— en acciones;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.16|9 Nº 47.924 v.21|9|64

S I L C I O
Soc. Anón. Com. ind. Fin. e Inm.
Nº 10.970
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Perú 535 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación de Capital.
2º Conformidad adquisición propiedades Anchorena 13[illegible]7 (Art. 12 Estatutos).
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.15|9 Nº 47.247 v.19|9|64

SONORA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1964, a las diez horas, en la sede social calle Paraná 326, 8º p., of. 34, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 C. C. por el ejercicio cerrado el 31|12|1963;
2º Distribución utilidades y remuneración Directores y Síndico;
3º Elección Síndico titular y suplente por un año;
4º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.- e.15|9 N 47.596 v.19|9|64

J. AJMECHET E HIJOS
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Registro 10.065
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1964 a las 18,30 horas, en Valentín Virasoro 1650, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|64.
2º Designación de tres directores titulares y dos suplentes y distribución de cargos.
3º Reforma del artículo 18 del Estatuto Social.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.- e.15|9 Nº 46.916 v.19|9|64

SANFER S. A. C. I. F. e I.
Convocase Asamblea General Ordinaria para 25 setiembre 1964, hora 19,30, en Suipacha 526, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 30|6|64.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.15|9 Nº 46.163 v.19|9|64

Sociedad Anónima
CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA
Registro Nº 1687
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso). Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de mayo de 1964, e informe del síndico.
2º Fijación del número y elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente, y fijación de los honorarios para el síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.14|9-Nº 47.525-v.19|9|64

"T"

T A I T U, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 y 30 horas en el local de la calle Esmeralda 337, 6º piso. Dpto. 2, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|9 Nº 48.357 v.23|9|64

TEMUCO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.802

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1964 a las 18 horas, en Perú 283, Capital para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|64.
2º Distribución utilidades al 31|5|64.
3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.320 v.23|9|64

TRITONIA S. A.
Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5.212

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en San Martín 575, piso 5º, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades y honorarios directores y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 17|9 Nº 48.256 v. 22|9|64

TRICERRI
Soc. An. Com. Exp. e Imp. Ind. Mar. Fin.
Expediente Nº 6.721
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 19, 22 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de septiembre 1964, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Suipacha 576, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios 9º y 10º cerrados al 30 junio 1962 y 30 junio 1963, respectivamente;
2º Remuneración de los Directores, determinación del número de Directores y su elección, remuneración del Síndico, elección del Síndico titular y suplente designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva. — El Directorio.
NOTA: A los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea les recordamos depositar en la Sociedad sus acciones con la anticipación que establece el Art. 22 de los Estatutos.
$ 7.000.— e.16|9-Nº 46.745-v.21|9|64

[illegible] ERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1964, en Cangallo 1454, de esta Capital, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
3º Consideración y aprobación de honorarios a los Directores con cargos ejecutivos y retribución a la Sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Ampliación del número de Directores Suplentes.
6º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
7º Aumento de Capital Autorizado.
Nota: Artículo 18 del Estatuto. — El Directorio.
$ 5.200.— e.16|9 Nº 47.425 v.21|9|64

TEXTIL OLIVERA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1964, a las nueve horas, en Avda. Olivera Nº 65, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2 Remuneración a Directores y Síndico.
3º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.15|9 Nº 47.132 v.19|9|64

TATRA
S.A.I.C.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1964, a las 9 hs., en Paraná 467, P. 5, Dto. 18, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio de 1964;
2º Elección y fijación del número de Directores titulares y Directores suplentes;
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;
4º Aumento del capital atorizado hasta la suma de $ 2.000.000,— en las condiciones estatutarias;
5º Designación de un accionista para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.16|9-Nº 45.976-v.21|9|64

"V"

VIGOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-10 628
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Aumento de capital autorizado. —
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|9 Nº 48.442 v.23|9|64

VIGOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-10 628
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones del caso.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.18 9 Nº 48.443 v.23|9|64

VISFRAN S.A C.I.F.A.
Nº de Reg. 11.560

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1964 a las 15 horas en Perú 1417, of. 64, Buenos Aires, para tratar:
1º Elección de directores titulares y suplentes.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.18|9 Nº 46.720 v.23|9|64

VIDAL AUTOMOTORES, S.A.C.I.F.
Expediente Nº 16.698
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria que se realizará el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diez y nueve horas, en Rivadavia 10.035|65, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio terminado el treinta y uno de Mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Consideración de las retribuciones de los directores gerentes (artículo undécimo de los estatutos sociales).

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 de los estatutos
$ 5.000 e.18|9 Nº 48.372 v.23|9|64

VINOS ARIZU S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 1[illegible] de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 3.800 e. 17|9 Nº 48.149 v. 22|9|64

VICTORIO ELENA S. A.
Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 5º Ejercicio, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades;
2º Determinación del número de directores y su elección;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. El Directorio.
$ 4.400 e.17|9 Nº 48.251 v.22|9|64

VENADO S A.
Agrícola, Ganadera y de Administración
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas Asamblea General Ordinaria día 25 septiembre 1964, once horas, en Sarmiento 760, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Tratar documentación, inciso 1ro. Art. 347, C. Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento de Capital;
4º Capitalización de la Reserva saldo Revalúo Contable, Ley 15.272;
5º Honorarios, Directores y Síndicos;
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º Designación de Síndico y Síndico Suplente por un año;
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. —
$ 4.600 e.15|9 Nº 46.752 v.19|9|64

VIGALIT S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 26|9|64, 10 horas, C. Pellegrini 651, 3º, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio cerrado 31|5|64.
2º Fijación elección miembros Directorio.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase accionistas Art. 24 Estatutos.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 47.783 v.21|9|64

VANDENFIL
Sociedad Anónima, Industrial Algodonera
Expediente Nº 6046
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en el local social de la calle Paraná 123, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta;
2º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
3º Ratificación de las retribuciones pagadas a Directores que ejercen funciones administrativas y técnicas, (Art. 16º, inc. d) de los Estatutos):

4º Distribución de utilidades;
5º Aplicación del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272;
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 6.400 e.15|9 Nº 47.623 v.19|9|64

VIDA S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 del corriente, a las 20.30 horas [illegible] calle Rivadavia 4114, 4º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 48.135 v. 22|9|64

VICOR S.A.I.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Viamonte 877, 4º piso, oficina 16, Capital Federal
ORDEN DEL DIA.
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio Ejercicio 31|5|1964;
3º Ratificación compras de activo fijo, efectuadas por el Directorio;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente: — El Directorio
$ 3.600 e.15|9 Nº 47.012 v.19|9|64

"W"

WAROQUIERS, S. A
Tel. 49 6696|97|98
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en la calle Reconquista 365, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Destino a dar a los dividendos no distribuidos del ejercicio cerrado el 31|5|63 y a las utilidades del presente ejercicio; fijación de honorarios a directores y síndico.
3º Establecer número de directores titulares, elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.18|9 Nº 48.392 v.23|9|64

"Y"

YUTUYACO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de setiembre de 1964, a las 8 horas, la que tendrá lugar en el local social Córdoba 937 piso 5º, Of. 4, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e.18|9 Nº 48.530 v.23|9|64

YATEL S. A. I. C.
Expediente Nº 12.142
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26|9|64, a las 9 30 horas, en Gregorio de Laferrere 2651, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio, conforme al artículo 9 de la ley 11.719 y propuesta a presentar conforme al artículo 19 de la misma ley.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9 Nº 47.771 v.21|9,64

YANCO
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Este Directorio comunica a los señores accionistas que el día 27 de setiembre de 1964, a las 10 horas, se celebrará en el local de nuestra sede social calle, Lanza Nº 2376, esquina Avenida de la Riestra, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al tercer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de mayo de 1964, durante la cual habrá de tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de un Presidente, un Vicepresidente, un Director Secretario, cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes en reemplazo de todos los actuales miembros del Directorio cuyo mandato fenece, para un perodo de tres años.

4º — Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º — Consideración del régimen de amortización de la deuda financiera.

6º — Elección de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 6.800 e. 17|9 Nº 46.683 v. 22|9|64

"Z"

ZANBA
S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la calle Cangallo 564, piso 2º, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347 del C. de Comercio, al 31|5|1964.

2º — Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.18|9. — Nº 48.601 v.23|9|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Rubin Zalatnik, vende a Juan Carlos Dufour, suu negocio de carnicería, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 5092. — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 48.329-v.23|9|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Oscar Idefonso Jurnet, vende a Francisco Nuzzolese, su negocio de carnicería, calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3668|3700, Puesto Nº 25, del Mercado La Estrella del Sud. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.327-v.23|9|64

Raquel Esrubilsky Vda. de Monis, avisa que vende a Wenceslao Pedro Casco su negocio de compesturas de calzado en el acto denominado "Alicia" ubicado en la calle ACEVEDO Nº 378. Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ 1.400 e.18,9 Nº 48.536 v.23|9|64

A. Serepisi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Belgrano 3376, Capital, informan que el señor Oscar Pérez vende al señor Héctor Costa, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle ABRAHAM J. LUPPI Nº 1431 Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo negocio. — Buenos Aires, 16 septiembre de 1964.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.380-v.23|9|64

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Eliezer Gordyn (Insc. Réd. 279404-004, vende negocio Ferretería y Pinturería AVDA. COBO 723 a Jose Diego Martínez (Insc. Réd. 718654-00). Domicilio partes y reclamaciones Ley mis oficinas.

$ 1.600 e. 18|9 Nº 48.573 v. 23|9|64

Al Comercio en general: Se hace saber que Victoria Quel, vende su cuota social de capital que le corresponde en la sociedad de hecho "Furriol y Quel" con negocio de fiambrería denominada "La Pradera" con domicilio en la calle AVELLANEDA Nº 2300 esq. CARACAS, al socio Miguel Furriol, quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 2.200.— e.17|9-Nº 48.018-v.22|9|64

Barral y Cía., martilleros, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Graciano A. Harguinteguy vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle ALBERTI 1213, Capital, al señor Humberto Rossi. Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.16|9-Nº 47.850-v.21|9|64

Juan Luis Alderete, Mart. Públ. avisa: Que Clara Rotman de Gurman y Martha Billie Ruth de Zubrisky, venden su Farmacia sita AV. SAENZ 399, Capital a Raquel Kantt. Domic. partes y recl. Ley domicilio compradora Salcedo 3402, Capital.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.839-v.21|9|64

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Manuel María Varela vende 1|2 parte indivisa negocio Casa de Lunch y Desp. beb. alcohól. sito AVENIDA Dr. ANGEL GALLARDO Nº 601-05 esq. CAMPICHUELO Nº 1112, Capital, a su socio David Vázquez quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 2.000.— e.16,9-Nº 47.819-v.21|9|64

Berger Hermanos, martilleros, Presidente Luis Sáenz Peña 229, avisan: María de los Angeles Santa Juliana Agulla, vende negocio ramo instituto belleza, sito AVENIDA ENTRE RIOS 1049, local 23, Capital, a Aurora Rosa Astorga y Alba Astorga. Recl. ley y domicilio part. n/ofic.

$ 1.400. — e.15|9 Nº 47.454 v.19|9|64

El doctor N. Carlos Pensa, con Estudio en Av. Corrientes Nº 2958, piso 1º, oficina 8, avisa que con su intervención Magdalena Sleinis de Mester, vende a Petrona Lorenza Acinelli de Gago el negocio de venta de cigarros, golosinas y afines, ubicado en AV. SAENZ Nº 609, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en este Estudio, domicilio de las partes.

$ 2.000. — e.15|9 Nº 47.589 v.19|9|64

"B"

Aviso al comercio: Se hace saber por cinco días, que Jorge Raúl Oliva, domiciliado en Eduardo Séptimo 1487, de Hurlingham, Partido de Morón, transfirió a los señores Francisco y Ferruccio Bruno, domiciliados en Campichuelo 168, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, su negocio de zapatería, ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN 607, de esta Capital. Reclamaciones de Ley, Paraná 123, 8º biso, ofic. 195.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 48.342-v.23|9|64

Al comercio: Se avisa que el señor Esteban Fernández vende a sus consocios señor José Argenti y señor José Ferrer, la tercera parte que tiene en el negocio "Restaurant Milano", sito en la calle BELGRANO 2886, Capital. Activo y pasivo a cargo de los compradores; reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.509-v.23,9|64

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF., bal. y mart. púb., con oficinas Matheu 24, avisan que con retroactividad al día 23 julio de 1959, Julio López vende a Santiago López la parte que tiene y le corresponde del negocio de "panadería mecánica", calle BALCASTRO Nº 2083, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.18|9-Nº 48.400-v.23|9|64

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Fernando Fernández Galego vende a Alfredo Julio Turquet, Jesús Fernández, Omar González y Aníbal Pedro Moyano el negocio del ramo de Panadería mecánica, denominado "La Savona", sito en esta Capital calle BERMUDEZ 2342. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000 e.16|9 Nº 47.929 v.21|9|64

"C"

El doctor José T. Mediavilla, con Estudio en Gelly y Obes 348, Villa Sarmiento, Haedo, FCNDFS, comunica de que el 30 del corriente cesan las actividades comerciales de Jorge Reusman y Domingo Donario, en la explotación del garage de CONCORDIA 1164. Capital Federal. — Reclamos de Ley, en mi Estudio.

$ 1.600. — e.17|9-Nº 48.052-v.22|9|64

Avisa José Gramuglia, que con fecha 30 de septiembre de 1961, ha vendido su negocio de garage, sito en la calle CONSTITUCION 3531, Cap. Fed., a los Srs. José Costa, José Manuel Hilario Costa, Gerardo Costa y Aurelio Gramuglia, quienes girarán en plaza como "José Costa y Cía." (sociedad de hecho). — Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio partes. (Se publica nuevamente por omisión de nombres).

$ 2.000.— e.17|9-Nº 48.163-v.22|9|64

Juan Osvaldo Brusco con domicilio y negocio de lencería en CASTRO 795, de la Capital Federal, avisa que a partir del 30|9|64 cesa en sus actividades comerciales. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.000.— e.18|9-Nº 48.561-v.23|9|64

José A. Lago & Cía., balanceadores y mart. públicos, oficinas Bmé Mitre 2259, 1º "B", Cap., avisan: Raúl Alma (Réd. 708.335|010) vende a Francisco Molina (Réd. 8.811.341|010) su hotel-alojamiento, a estrenar, habilitación en trámite, sito en CORRIENTES 2387, 1º, 2, Cap. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamos ley: nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 47.768-v.21|9|64

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF., bal. y mart. púb., con oficinas Matheu 24, avisan que con retroactividad al 18 de febrero de 1963, Faustino Roberto Zucchini vende a Hugo Roberto Palavecino "panadería mecánica", calle CARACAS Nº 2442, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo y de los documentos adeudados por el vendedor, por saldo de compra del negocio sus debidos vencimientos. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.18|9 Nº 48.451-v.23|9|64

Oscar Venancio Ventura y Justo Horacio Bello venden libre de deudas y gravámenes a José Spinoso negocio de venta de bombones y helados, elaboración de helados (con habilitación en trámite de casa de lunch, despacho de refrescos a base de jugos de frutas), de CUENCA 2730 Capital. — Domicilio vendedores Cangallo 3830 PB. "C", Capital; y comprador: Suipacha 523, Ramos Mejía Pbaires, donde se recibirán reclamos de ley.

$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.519-v.23|9|64

Galli y Andrés S.R.L., mart. públ. Avda. San Martín 6821, Cap., avisan al comercio: Gualterio Centanni vende a Oliva Rossi de Arrom negocio de despacho de pan y leche, ubicado en la calle COCHRANE 3248, Cap. Fed — Reclamos de ley partes en nuestra oficina.

$ 1.400. —e.18|9-Nº 48.352-v.23|9|64

"CH"

Miguel Hernandorena, Abogado, Lavalle 1569, 2º piso, of. 211, avisa que quedó sin efecto la venta de 2|5 partes del negocio de bar de CHARCAS 469 que Pelayo Reinaldo Soto hacía a Elena Ramos.

$ 1.900.— e.18|9-Nº 48.490-v.23|9|64

Alejandro Laureano Escandón, martillero público, con oficinas en la calle Sarmiento 1995, Capital, avisa que Giordano Bruno Garzaro y Delfo Oscar Molteni venden a Luis Sánchez, Manuel Fernández, José Menéndez, Emiliano Valiente y Porfirio Casado, el negocio de ferretería, pinturería y bazar sito en CHARCAS 935, Capital. Domicilio de las partes: Vendedora: mismo negocio y compradora: Arenales 975, Capital. — Reclamos de ley: mis oficinas.

$ 2.300 — e.16|9 Nº 47.890 v.21|9|64

Se hace saber por cinco días que la sociedad de hecho sita en la calle CHILE 302, Capital, "Restaurante Típico Bologna", constituida por Carlo Guareschi y Leonardo Concina, transfiere su activo y pasivo a Carlo Guareschi. — Reclamos de ley, Chile 302.

$ 1.400. — e.15|9 Nº 47.583 v.19|9|64

Arbelais, Barchi y Cía., Martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. "D", T. E. 38-1406, Capital, avisan que ante oposiciones que superan precio estipulado en venta negocio restaurant y bar ubicado calle CHACABUCO 987, Capital, vendido por Eduardo Diz y José Gallegos al comprador señor Manuel Torres, en calidad de intermediarios de la operación desistimos de nuestra intervención. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 2.600. — e.15|9 Nº 47.667 v.19|9|64

"D"

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, que Cayetano Nardella, vende a Juan J. Wilamovsky y Alberto Valderrey, negocio Café, Bar y Casa de Lunch, DIRECTORIO 3699, domicilio partes. Reclamos de ley Juan B. Alberdi 3780.

$ 1.200 e. 18|9 Nº 48.621 v. 23|9|64

"E"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500, avisan Isaac Fernández, vende su parte a sus condóminos Perfecto Benito Rodríguez y Luis Núñez González, del negocio de almacén y bar sito en EL CANO 3000, los compradores se hacen cargo del activo y pasivo. Recl. Ley y dom. partes, mismo negocio.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.540-v.23|9|64

Avisan: Rodolfo Rodríguez Arguelles, José Manuel González, Aniceto Fernández y Miguel Kuruczka, haber comprado a sus consocios Agustín Cadenas, Perfecto Docampo, German Alvarez, Paulino Braña, Antonio Pumar, Atilio Andrés Masci, Pedro Vivaldi, Daniel Tejido, Atilio Masci, las partes que éstos tenían en el negocio de bar y lunch, sito en la calle ESMERALDA 480, Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley, Cangallo 1642, piso 1º, Oficina 14, Capital.

$ 2.600.— e.17|9-Nº 48.181-v.22|9|64

Paulino Cadenas vende a José Cadenas negocio de fiambrería y quesería sito calle ECHEVERRIA 5569, Capital Federal. — Reclamos término ley, lugar negocio, sus domicilios.

$ 1.000.— e.17|9-Nº 48.136-v.22|9|64

"G"

Por cinco días José María Fernández, comunica que vende libre de deudas el negocio de despensa sita en GREGORIO DE LAFERRERE 2979|99, Capital, a Manuel Fernández. Escribano interviniente Rodolfo José Silvestre, escribano, reclamo de ley en su oficina, Esmeralda 337, subsuelo, Capital.

$ 1.400 e.17|9 Nº 48.308 v.22|9|64

Ricardo Alberto Nabias, Abogado, Uruguay 654, oficina 612, avisa que Alberto Levy Guido, Francisco Martín Máspero y Catalina Tornow, venden libre deuda y pasivo, establecimiento comercial destinado a fraccionamiento de drogas "Laboratorios Agrand S. A.", sito en GORRITI 4470, Pta. Ba a, a Saúl León Pascar. Reclamos ley y domicilio partes en mi oficina.

$ 1.800.— e.16|9-Nº 47.852-v.21|9|64

Se hace saber, por el término de ley, que la sociedad colectiva "Rombola Hermanos", con sede en la calle JUAN DE GARAY Nº 886, de esta Capital, que se dedica a reparaciones electromecánicas y venta de repuestos para automotores, transfiere su activo y pasivo, según balance al 31 de diciembre de 1962, por transformación de sociedad, a "Rombola Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con igual domicilio y continuadora de la anterior. — Reclamaciones: Escribano Hilel Rubinson, Junín Nº 368, piso 1º "A".

$ 2.800.— e.15|9 Nº 47.452 v.19|9|64.

"H"

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Avda. de Mayo 1161, 2º, avisa que Pascual Durazzo (Réditos número 361.797|007) vende a Manuel Perez (Réditos Nº 922.296|012) su negocio de Hotel-Despacho de Vinos y Cervezas, con habilitación municipal en trámite, sito en HUMBOLDT Nº 1640, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 1.800.— e.16|9-Nº 47.786-v.21|9|64

"I"

D. Pérez Blanco y Cía., Bal. y Mart. Púb., of Bmé. Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Isabel Arturo Vda. de Souto y Manuel López venden a Jesús López, Hotel sito INDEPENDENCIA número 679, domicilio ambas partes. Reclamaciones term. Ley, n|oficinas.

$ 1.400.— e.16|9-Nº 47.836-v.21|9|64

Marcelo S. Amoedo, Escribano, con oficinas en Lavalle 1546, hace saber que ha quedado sin efecto la operación de venta que doña María Encarnación García de Romano hacía al señor Inocencio Basilio Sosa, de su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras sito en IBERA Nº 3170. Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.000 e.16|9 Nº 47.983 v.21|9|64

"J"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., oficinas Coronel Díaz 2361, avisan que José Gallego, Miguel Costa, Antonio Martín e Ireneo Yllanes, venden a Miguel Torres, Juan Torres y Miguel Costa, negocio de almacén y bar sito en JUNCAL 3302-6 esq. SALGUERO. Dom. part. y recl. Ley, n|oficinas. Nota: El presente rectifica edicto número 47.819 del 30|3|63 por error en los nombres de los compradores.

$ 2.200.— e.18|9-Nº 48.541-v.23|9|64

Juan Basile, Mart. público, Ofic. Rod. Peña 382 (3º D), avisa: Pedro Antonio Aveleyra, vende a Ricardo Ayala su negocio de verdulería y frutería, sito JUAN F. ARANGUREN 3014, Cap., domicilio partes. — Reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.687 v.21|9|64

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público. Avisa: María Daher de Arias, vende libre de deuda a Cayetano Scalone, despensa y venta bebidas, envasadas, sito JUAN B. JUSTO Nº 8316 Cap. Reclamaciones y domicilio partes en Bacacay 5492, Capital.

$ 1.400.— e.16|9-Nº 47.695 v.21|9|64

"L"

Manuel González Mogo y Cía., Martillero Público con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, 4379, avisan que por su intermedio los señores Vicente Manesi y Gerónimo Fernández, venden libre de toda deuda y gravamen al señor José María Alvarez, el negocio de confitería (rossana) sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 895 entre ESMERALDA y SUIPACHA. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|Ley n|Oficinas.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 48.526-v.23|9|64

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Mexico Nº 1320, Pta. bja. D, T. E. 38-1406, avisan que María Teresa Klem, vende libre de toda deuda y gravamen a la señora Isabel Olguin de Carminatti, su negocio de hotel alojamiento ubicado en la calle LIBERTAD Nº 145, 5º Piso, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.17|9-Nº 48.237-v.22|9|64

Avisa Amadeo Giroto, que vende al señor Pedro Manuel Muñoz su negocio de comestibles y bebidas en general, envasadas, sito en LARRAYA 4044. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 1.000.— e.16|9-Nº 47.723 v.21|9|64

Arblais, Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, pta. baja, D, Teléf. 38.1406, Capital, avisan que: quedó anulada operación venta negocio hotel, alojamiento, sito en la calle LIBERTAD Nº 145, 5º piso, Capital, entre María Teresa Klem como vendedora y José Vázquez Segui como comprador. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.200. — e.15|9-Nº 47.666-v.19|9|64

"M"

Por el término de Ley, se hace saber que en la fecha, Damián Perrota y Florinda Bruno de Martínez, vende, ceden y transfieren, su negocio de fiambrería-rotisería "El Pollo Dorado", sito en MONTEVIDEO Nº 286, de esta Capital, a Ernesto Schafer, reclamos de ley en mis oficinas, Montevideo Nº 295, piso 1º "A", Máximo Cortés, Martillero Público Nacional.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 48.476-v.23|9|64
$ 360.— e.24|9 Nº 48.908 v.24|9|64

Rogelio Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 771-1589, avisan que Modesto Moure y Concepción Cotos de Moure venden a Casiano Vidueira y Valeriana Sánchez de Vidueira su negocio de hotel alojamiento, denominado "Miño" (habilitación en trámite), sito en esta Capital, calle MAURE Nº 2428, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en n|oficinas. Se publica nuevamente por insertación de error en el edicto publicado con fecha 8|7 al 14|7|64.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.525-v.23|9|64

Ante Escribano Ricardo R. Lara, escritorio Lavalle 1312, 2º B, Capital, "Pichel y Compañía', Sociedad Comercial Colectiva, con administración en MORENO 2033 Capital, vende su fondo de comercio del negocio "Casa Galli", en Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a "Galli y Compañía", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, domicilio Moreno 2033, Capital. — Reclamos de ley, ante el citado escribano.

$ 2.200.— e.17|9-Nº 48.040-v.22|9|64

Juan Enrique Callegaris vende su negocio de fiambrería y rotisería, calle MANZONI 60, a Luis Celestino Manino, quien se hace cargo de activo y pasivo, habiendo tomado posesión el 21 de junio de 1957. Reclamos en el mismo negocio.

$ 1.400.— e.17|9-Nº 47.664-v.22|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 16|9|64.

Eduardo Massa & Cía., Condarco 4611, Cap.: avisan :que el Sr. Carlos Francisco Lammardo se retira de la sociedad de hecho constituida con el Sr. Rolando Martín Centenari para la explotación del bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, vta. de helados y 14 mesas en la vía pública ,sito en esta Capital, calle MONROE 5589|99, tomando a su cargo el Sr. Rolando Martín Centenari el activo y pasivo del referido negocio en la forma documentada. — Recl. térm. de Ley n|ofic. domic. constituido.

$ 2.800. e.15|9. Nº 47.406. v.19|9|64

Ernesto Alfredo Núñez, escribano con Escribanía en la calle Tucumán Nº 1367 (5º B), hace saber que por su intermedio Talleres Aldo Glessi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a los señores Walter Carlos Brenner y Mario Pangiotis Galitis el negogocio de chapa y pintura sito en esta Ciudad, calle MEDRANO Nº 1264, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley, Escribanía Núñez, calle Tucumán número 1367 (5º B), donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 46.842 v.21|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|9 al 15|9|64.

"N"

Carmen Ortega de Moya ha vendido al señor Pedro Foccoli, con fecha 16 de diciembre de 1957 su comercio de despensa sito en la calle NEUQUEN 2183, de esta Capital. El presente edicto anula al publicado por error desde el 24|10 al 30||10|1957.

$ 1.200 e.17||9 Nº 48.313 v.22||9|64

"O"

En cumplimiento del artículo 2º ley 11.867 se hace saber por cinco días, que los señores José Antonio Alonso, domiciliado en Cuenca 1016 Capital Federal y Juan Sidero, domiciliado en Rodríguez Peña 1775, piso 9, Dto. 2, Capital Federal, por contratos privados de fecha 10 de setiembre de 1964, han vendido a María Inés Guntin de Monti, domiciliada en Avda. Maipú 3217, Olivos, a José Alberto Guntin, domiciliado en Avda. Maipú 3808 de Olivos y a Andrés Stingo domiciliado en Avda Maipú 3217, Olivos, la totalidad de las cuotas sociales que en número de once cada uno, les pertenecían en la firma "Trattoria Cantinela, S. R. L.", dedicada a cantina y casa de comidas, con local en OCAMPO 2566 de esta Capital, con intervención del doctor Luis A. Estoup, abogado, domiciliado en Uruguay 772 piso 9, Capital a quien deberán dirigirse las oposiciones. Escribano: Aurelio Pablo Bosio con oficinas en Uruguay 772 piso 3.

$ 4.600 e. 17|9 Nº 48.119 v. 22|9|64

"P"

La Torre y Peres, Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Moreno 1796, Cap., avisan: Amadeo Anselmo Giorno y José Oscar Scalise Venden: a Asunsión Prieto de Gudiña su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle PAVON 2343, Cap. Domicilio partes reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600 — e.19|9 Nº 48.159 v.24|9|64.

Nota. Por error de imprenta figuró los días 17 y 18|9|64, en forma distinta del original.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Valetín Domingo Ochlenschlaeger, vende a Cayetano Vicente Charreli y María Emilia Grubissa, su negocio de carnicería, calle PASAJE DIEGO ROJAS 2345. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 48.326-v.23|9|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Justo Angel Castañeira, vende a Manuel Leonardo García, su negocio de carnicería, calle PEDRO ECHAGÜE Nº 1302. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.400.— e.18|9-Nº 48.324-v.23|9|64

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. C. M. oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Ramón Agustín Rodríguez, vende su parte indivisa a su consocio José Campaña Cruces en el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PARAGUAY número 3099 esquina a la de GALLO Nº 1307 con retroactividad al día 19 de Octubre de 1960. Activo y Pasivo a cargo comprador. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones de Ley, n|oficinas.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.452-v.23|9|64

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, de la firma Hueto, Fernández y Cía., oficinas Alsina 1489, piso 1º, T. E. 38-5495, que Elfa Zappettini vende a Adolfo Bárcena, Aurelio Romero, Ambrosio Romero y Domingo Muñoz, su negocio de quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en andén noreste de la estación PLAZA DE MISERERE DEL SUBTERRANEO LINEA "A", domicilio ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200 e.16||9 Nº 47.932 v.21|9|64

"R"

Avisa Guillermo P. Míguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Despensa de Comestibles y Bebidas Envasadas, establecido en calle RIO CUARTO Nº 2952 esquina PASAJE GENERAL ENRIQUE SPIKA, Capital Federal. Vendedores: Alfredo Andrés y Manuel Ferreira. — Compradores: Raúl González y Pablo Fontao García. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 3.000 e. 18|9 Nº 48.562 v. 23|9|64

Valdez y Cía, Garay 3414, p. 1º "B", avisa: Liviadiet S. A., Telesforo García, Paride T. S. Bassi, Félix Pedro Castellani, Juan Carlos Ferman, René Carlos Saponari venden su negocio de Panadería y Confitería, sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 5724|28, Capital, a los señores Wilfredo Orlando Villafañe y Herminda Bustamante de Buriel, domicilio partes y reclamos ley, en mis oficinas.

$ 2.400 e. 17|9 Nº 48.161 v. 22|9|64

Se comunica por el término de ley, que la sociedad "Fernando Teodori e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada al ramo de confecciones, bordados, plegados, tejidos e hilados en general, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA Nº 1274, Capital Federal, e integrada por Fernando, Fernando José Luis, Carlos Alberto, Julio César y Olga Hilda Teodori, se transforma en 'Teodori Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria', que toma a su cargo el activo y pasivo de la anterior con efecto retroactivo al 30 de abril de 1964, continuando con el mismo ramo. Reclamos en el domicilio de la sociedad.

$ 3.400 e.16|9 Nº 47.972 v.21|9|64

Ríos Frías-Garralda, martilleros públicos, con oficinas en la calle Segurola 37, local 6, Galería Floresta, avisan que el Sr. Angel T. Stergo vende su "Kiosko" de cigarrillos y golosinas ubicado en la calle RIVADAVIA 8491, Capital Federal, a Juan C. Adavastro. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 1.800 e.15|9 Nº 47.550 v.19|9|64

"S"

Se hace saber que el señor Dietrich M. Borchardt transfiere el activo y pasivo de su explotación agrícola-ganadera que desarrollaba en el Partido General López, Provincia de Santa Fe y con administración en la Capital Federal, calle SARMIENTO 355, a Colonia Compañía Argentina Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, constituyendo ambas partes domicilio en Sarmiento 355, Capital Federal. — Reclamaciones de ley, en el domicilio de las partes.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 48.323-v.23|9|64

Manuel González Mogo y Cía., Martilleros Públicos con oficinas en V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, 4379, avisan que por su intermedio el señor Agustín Ercolano vende a los señores Mario Araujo y Andrés Gaillard el negocio de Frutería, sito en esta Capital calle SUIPACHA Nº 1010. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|Ley, n|Oficinas.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 48.527-v.23|9|64

Camilo Roberto Gómez y Cía, Bal. Mart. Públ., Of. Maipú Nº 987, 3º "B", Cap., avisa: José Valentín Canero, Dionisio Suárez Rodríguez (hijo) y Aldo Oscar Suárez Rodríguez, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Oscar Rogelio Manuel Rey Rodríguz, su negocio de Hotel (hab. en trámite) sito en esta Capital calle SARMIENTO Nº 631, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 2.200 e.17|9 Nº 48.123 v.22|9|64

José A. Lago & Cía., balanceadores y mart. públicos, oficinas Bmé. Mitre 2259, 1º "B", Cap., avisan: Alcaine Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Réd. 88.292|009) venden a Mario Cutruvelis (Réd. 6690800) y Miguel Prieto (Réd. 727.155|009) su negocio de hotel denominado "Suipacha Palace Hotel", sito en SUIPACHA Nº 18, Capital. Reclamos ley: nuestras oficinas. Domicilio partes: Corrientes 1296, 4º, Dto. 47, Capital.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 47.767-v.21|9|64

Avisan: Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 1773, 3er. Piso, Of. 303|304, de esta Capital T. E. 40-3959, que [illegible] Eugenio López vende su negocio de café y bar casa de lunch y helados, ubicado en la calle SEGUROLA Nº 1282, de esta Capital, a los señores Cayetano Duarte y José Paludi. Reclamos de ley en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.400 e.16|9 Nº 47.920 v.21|9|64

Avisa Adolfo Dabien, martillero público, oficina Loria 1551 que José Ilari, vende su negocio bazar y linaje a Narciso Tarcisio [illegible] DER 1886, domicilio de las partes reclamo término ley, únicamente mismo negocio.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.711 v.21|9|64

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que el señor José María Corton, vende su negocio de despacho de comestibles sito en SALADILLO 5052 Capital a la señora Lorenzina Bau de Santos. Domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.800 e.16|9 Nº 47.952 v.21|9|64

Por 5 días se hace saber que se transfiere el activo y pasivo de Linfi Metal Sociedad Industrial y comercial de Angel F. Linardi y Manuel Figueiras en SAN BLAS 3544, Capital, con elaboración de metales no ferrosos su compra, venta e importación y exportación a Linfi Metal Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por acciones. — Reclamos de Ley a Escribanía Torassa, Maipú 50, Avellaneda.

$ 2.200. e.15|9. Nº 47.674. v.19|9|64

"T"

Berger Hnos., martilleros, Presidente Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: Juana Palma de Spinelli vende negocio ramo Instituto de Belleza, sito TRES DE FEBRERO 2229, Capital, a Renée Nélida Cohen. Rec. ley dom. part. n|ofic.

$ 1.200 e.15|9 Nº 47.453 v.19|9|64

"V"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Florencio Ramón Otero, vende a Jorge Mario Toma, su negocio de carnicería, calle VILELA Nº 2701. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 48.328-v.23|9|64

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320 Pta. Bja., D, T. E. 38-1406, avisan que Juana Mercedes Raimondi y Juana Luján Alfonso venden libre de toda deuda y gravamen al señor Domingo Francisco su negocio de Hotel Alojamiento ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 411, piso 1º, Dto. "B", Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.400 e. 17|9 Nº 48.236 v. 22|9|64

Avisa: S. J. Livolsi, martillero público, que Esther Rodríguez de Vázquez, vende a Julio Argentino Sívori, negocio fiambrería, VELAZQUEZ 3125, domicilio partes. Reclamos de ley, Juan B. Alberdi 3780.

$ 1.200.— e.16|9-Nº 47.877-v.21|9|64

Al Comercio: — Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Jesús Seoane, Réditos Nº 84.773-001, vende a Melchor Rodríguez, Réditos Nº 414.160-001, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general, sito en esta Capital, calle VIRREY LORETO Nº 3400, esquina GRAL. E. MARTINEZ, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.600. e.15|9. Nº 47.665. v.19|9|64

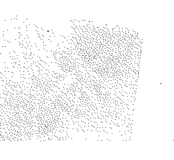
REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

Fernando E. Brid, martillero público Bmé. Mitre 430, comunica por 5 días que por orden del Banco Comercial de Buenos Aires, rematará el 28 de setiembre de 1964, a las 13 horas, en Avda. Córdoba 1166, 3o. Piso, las siguientes maquinarias de origen URSS. 1 torno automático modelo 1 A 112. 1 torno paralelo 1000 x 2800, modelo 165: 4 tornos automáticos modelo 1 A 124 y 1 rectificadora de Sup. plana modelo 3 56. Sin base. Comisión 10 o|o. Contado.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964.

$ 2.600 e.17|9 Nº 48.288 v.22|9|64

De Noia Hermanos, martilleros públicos, avisan que el día 26 de setiembre de 1964, a las 9 hs., rematarán el taller metalúrgico, calle DEAN FUNES 1334, por orden de Oreste Zanettini, de Industrias Alegría, S. R. L. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 237.

$ 1.400. — e.15|9 Nº 47.497 v.19|9|64



AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por tres días que el Directorio de la Sociedad ha resuelto en su reunión del día 29 de abril de 1964, la emisión de 475 acciones de la Serie 33a. y 2.025 acciones de la Serie 34a. por un valor nominal de $ 2.500.000.— m|n. — El Directorio.

$ 960.— e.18|9-Nº 48.371-v.21|9|64

CONTRERAS HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera

Comunícase la emisión de las Series 11ma. a 30ma. del Capital Social, o sea 400.000 acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) por un valor total de m$n. 40.000.000,—.

$ 840.— e.18|9-Nº 48.441-v.21|9|64

LA CONSTRUCCION S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CANJE DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que el H. Directorio de esta Sociedad por reunión del 17 de junio de 1964 y de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea del 28 de septiembre de 1963, ha resuelto proceder al canje de las acciones ordinarias y diferidas actualmente suscriptas por m$n. 4.991.000,—, en acciones ordinarias Clase "A" de cinco votos cada una. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|9-Nº 48.435-v.21|9|64

CHACO S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 1963, resolvió aumentar el capital autorizado de v$n. 20.000.000 a v$n. 36.000.000, representado por 360.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos), al portador, de v$n. 100 cada una, y dividido en 72 series de 5.000 acciones cada una. — El Directorio.

$ 1.440 e. 18|9 Nº 48.631 v. 21|9|64

LOS NIDALES
S. A. A. A. C. I. F.
Reg. Nº 17.060

EMISION DE ACCIONES

Se comunica que se han emitido 4 series de acciones de la clase "A" (5 votos) números 47 a 50 por un valor nominal de $ 400.000 m|n. — El Directorio.

$ 720 e. 18|9 Nº 48.575 v. 21|9|64

SURCOTTON S. A. C. I. A.
Reg. Nº 17.298

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 11ª a 50ª de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción.

Las series son de $ 100.000 m|n. cada una. — El Directorio.

$ 960.— e.18|9-Nº 48.558-v.21|9|64

LOS RIOJANOS
S. A. Agríc., Gan., Com. e Ind.

Hace saber que el Directorio con fecha 4 de septiembre de 1964, resolvió la emisión de las series 2ª (resto) por m$n. 400.000; 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de m$n. 500.000 c|u., debiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.080.— e.18|9-Nº 48.494-v.21|9|64

CECARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los accionistas la emisión de 700 acciones de la 14ª serie, 10.000 acciones de la 15ª serie, 10.000 acciones de la 16ª serie, 8.610 acciones de la 17ª serie, todas ordinarias, a la par y nominativas, afectadas a la capitalización de la cuarta y última cuota anual determinada por el artículo 22 de la ley Nº 15.272 de revalúos. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|9-Nº 48.498-v.21|9|64

DOMINGO DE ZORZI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDO

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 1º de octubre de 1964, en las oficinas de la sociedad, calle Esmeralda Nº 875, 2º piso, Capital Federal, se hará efectivo el pago del dividendo del 26,66 o|o a las acciones, por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.

El pago se hará en acciones liberadas con valor a la par y con cupón a partir del 1º de julio de 1963, a emitir por la sociedad conforme con sus estatutos.

Para hacerse efectivo el pago deberá presentarse el cupón del ejercicio 1963.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — El Directorio.

$ 2.160 e. 18|9 Nº 48.599 v. 21|9|64

SINTESIS QUIMICA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

EMISION

Se comunica que el Directorio por resolución del 16|9|64, dispuso la emisión de las series 11 a 20 de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, por un total de $ 10.000.000, a la par y al contado. Derecho de prioridad, según Art. 5º estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.18|9-Nº 48.500-v.21|9|64

R I O M S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Anúnciase por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 101 a 150 inclusive, de $ 100.000 cada una, lo que hace un total de pesos 5.000.000 de acciones ordinarias al portador. Domicilio social: Uruguay 560, oficina 101, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.18|9-Nº 48.472-v.21|9|64

RIO DIAMANTE, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Comunica a sus accionistas haber resuelto emitir $ 10.000.000 en acciones ordinarias clase "A", citándoseles a ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días de esta publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.17|9-Nº 48.046 v.19|9|64

PRODMAR, S. A.
Comercial e Industrial
Viamonte 867 — Oficina 601

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha ratificado la emisión de las series Nº 2, 3, 4 y 5 de acciones, compuesta cada una de ellas de un mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 100.— moneda nacional de curso legal cada uno y con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 1.680.— e.17|9-Nº 48.009 v.19|9|64

LR 3 RADIO BELGRANO
y su Cadena de Emisoras

Llámase a Licitación Pública 3|64 para la adquisición de:

1 Equipo Transmisor de 10|2,5 Kw, completo.

1 Consola de audio para estudio, completa.

Todo a instalarse en LT 14 Radio Gral. Urquiza, de Paraná (E. Ríos).

Apertura 16|10|64 a las 14 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras LR 3, Cerrito 941, Capital, T. E. 42-9661, de 8,30 a 17 horas.

$ 5.600.— e.17|9-Nº 48.037 v.28|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de julio de 1964, aprobó la distribución de un dividendo del 3 o|o en efectivo; y la distribución de $ 37.300.700.— m|n. en concepto del 40 o|o por Revalúo Contable; resolviendo enviar a nuevo ejercicio el importe de $ 232.103.822,54 m|n. suma de los saldos de este ejercicio y del próximo pasado, autorizando al Directorio para que cuando lo crea conveniente lo distribuya en acciones ordinarias, liberadas al portador de pesos 100.— m|n. nominales cada una, de un voto cada veinte acciones.

El dividendo del 3 o|o y el 40 o|o del Revalúo Contable están a disposición de los señores accionistas desde el 20 al 30 del corriente mes de setiembre, previa presentación de las acciones, Certificados Provisorios y del cupón 33 de las nuevas acciones en las oficinas de esta compañía, Paraguay Nº 610, 12º piso. — El Directorio.

$ 3.120.— e.17|9-Nº 48.047 v.19|9|64

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.

Comunícase que la Asamblea del 15 de abril 1964 ha elevado el capital autorizado de la sociedad a m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos m|n. c|l.). — El Directorio.

$ 840.— e.17|9-Nº 47.486-19|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 16|9|64.

S O U L A S
Sociedad Anónima Financiera

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del Art. 5º de los Estatutos Sociales, que el Directorio resolvió la emisión de 100 Títulos Nº 621|720 de 100 accs. cada uno de v$n. 1.000 número 10.001|20.000 y 15 Títulos número 721|735 de 1.000 accs. cada uno de v$n. 1.000 Nº 20.001|35.000 de Acciones Ordinarias al portador clase "B" de 1 voto, para pago de la 1ra. Cuota del Revalúo Contable y dentro de las facultades que le acordó la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 1964, que resolvió el aumento del capital autorizado hasta la suma de cien millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 2.280.— e.17|9-Nº 48.100-v.19|9|64

DISTRIBUIDORA LA BUENOS AIRES
Comercial e Industrial Soc. Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de setiembre próximo se pondrá a v|disposición, el dividendo del 59 % en efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle Cochabamba 2649 de diez a once horas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 28 de Enero de 1964. — El Directorio.

$ 1.440.— e.17|9-Nº 48.239-v.19|9|64

I T E C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscripción Insp. General de Justicia 13.520

EMISION DE ACCIONES

A los efectos del cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes se comunica que el Directorio de la sociedad, en su reunión del 21 de febrero de 1962, resolvió la emisión de cuatro (4) series de acciones clase "B" de un voto por acción, por valor nominal de un millón de pesos cada serie, elevando el capital emitido a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional. Dichas acciones así emitidas gozan del dividendo del ejercicio 1962. — El Directorio.

$ 1.360.— e.17|9-Nº 48.234-v.19|9|64

REVOLTIJO S. A. C. I.
Nº 15.486

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio con fecha 15 de Julio de 1964, ha resuelto emitir veinte series de acciones ordinarias de m$n. 100.— V.N. cada una, al portador, Clase "B" con derecho a 1 voto cada una por un valor nominal total de pesos moneda nacional 20.000.000.—. La integración será a la par, al contado y en dinero en efectivo. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 10 del Estatuto, dentro del plazo que el mismo determina, en la caja de la Sociedad Belgrano 3270, Capital Federal, con cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|9-Nº 48.255-v.19|9|64

WATTINNE BOSSUT & CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº 6.664

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea del 28|4|64, se emitieron acciones ordinarias por m$n.: 360.000.— destinadas al pago del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|9-Nº 48.165-v.19|9|64

ACEROS FORTUNA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador de $ m|n. 2.000.000.— cada serie, o sea por un total de $ m|n. 8.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 3º de los estatutos dentro de los quince días siguientes a los de la última publicación en las oficinas de San Martín 575, 6º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.800.— e.17|9-Nº 48.167-v.19|9|64

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Constructora y Financiera

Se comunica que ha quedado inscripta en el Registro Público de Comercio la emisión de 18 series de acciones ordinarias por m$n. 18.000.000 v$n. 4.000.000 en acciones Clase "B" (5 votos) y v$n. 14.000.000 en acciones Clase "A" (1 voto) resuelta por el Directorio en su reunión del 30 de abril de 1964.

Asimismo en virtud de la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 1º de octubre de 1964 se procederá al pago del dividendo del 30 % (10 % en efectivo y 20 % en acciones Clase "A" y "B"), todo ello en proporción a las tenencias de los accionistas correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1963.

Dicho pago se hará efectivo contra presentación del cupón Nº 7 en Venezuela 925, Capital Federal, de 10 a 12 horas, excepto sábados.

Las acciones que se entregan llevarán cupón Nº 8 y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964.

Las fracciones de acciones de 10 se liquidarán en efectivo de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 3.960.— e.17|9-Nº 48.179-v.19|9|64

CUSTODIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 12.624
Expediente Superint. Nº 10.798

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 28 de julio de 1964, elevó el capital autorizado de la sociedad a $ 30.000.000,— m|n., y que el Directorio resolvió emitir a la par, las series 25ª a 40ª, de acciones ordinarias nominativas por un valor nominal total de $ 8.000.000.— m|n.

Derecho de preferencia dentro de los quince días; integración: 30 % al contado y el saldo dentro de los nueve meses de la fecha de emisión. — El Directorio.

$ 2.040.— e.17|9 Nº 48.610 v.19|9|64

COSTA RICA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 7 de setiembre de 1964, resolvió la emisión de las series 76 a 85 en acciones ordinarias Clase "A", de cinco votos por acción, por un valor nominal total de dos millones de pesos moneda nacional, y las series 86 a 125 en acciones ordinarias, clase "B", de un voto por acción, por un valor total nominal de ocho millones de pesos moneda nacional, cuya integración deberá realizarse al contado. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días, contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|9 Nº 47.889 v.21|9|64

FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A.I.C.
ex-Wilson y Cía., S.A.I.C.
Reconquista 468, 6º piso
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de octubre de 1964 se procederá a la entrega de los certificados provisorios de acciones correspondientes a la capitalización del revalúo especial de bienes de uso Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1962, de conformidad con lo que resuelva la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas citada para el 21 de septiembre de 1964, por un total de m$n. 707.910.691. Asimismo, en el mismo acto se procederá a la entrega de un parcial de la capitalización de la reserva facultativa por un equivalente de m$n. 4.008.309. Estas entregas se efectuarán de la siguiente manera:

1º Acciones Ordinarias "A" (5 votos) Nos. 221.082 al 713.000 por entrega parcial de m$n. 4.008.309 de la capitalización de la reserva facultativa y m$n. 487.910.691 por capitalización revalúo especial bienes de uso Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1962.

2º Acciones Ordinarias "B" (un voto) Nos. 750.001 al 970.000 por capitalización revalúo bienes de uso Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1962 m$n. 220.000.000.

La entrega se efectuará contra presentación de las acciones, de las que será desglosado el cupón Nº 1, en el local social de la calle Reconquista 468, 6º piso, Buenos Aires, en el horario de 12 a 17 horas, de lunes a viernes. La proporción será de 2,22506 acciones ordinarias "A" (5 votos) y 0.99511 acciones ordinarias "B" (1 voto) por cada acción ordinaria "A" (5 votos) que se presente. — El Directorio

$ 8.600 e.16|9 Nº 47.907 v.21|9|64

CREDITO POPULAR
S.A.C.F.I.I.A.G.

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia establecido por el artículo 8º de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series 121º a 185º inclusive de acciones ordinarias de curso legal pesos 100 cada acción, o sean 32.500 acciones por un total de pesos moneda nacional 3.250.000.— a la par, de un voto por acción y con dividendo a partir del 1º de abril de 1964. — Las propuestas serán recibidas hasta 15 días después de la última publicación. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|9-Nº 47.858-v.21|9|64

FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A.I.C.
ex Wilson y Cía. S.A.I.C.
Reconquista 468, 6º piso - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 16 del corriente, en nuestras oficinas de la calle Reconquista 468, 6º piso, Buenos Aires, en horario de 12 a 17 horas, de lunes a viernes, se procederá al canje de las acciones ordinarias emitidas en pesos oro sellado actualmente en circulación, por su equivalente en las nuevas acciones ordinarias "A" (5 votos) de valor nominal m$n. 1.000.— por acción, a la tasa legal de m$n. 2.2727 por cada peso oro sellado. — Asimismo, en el mismo acto se entregarán las acciones ordinarias "A" (5 votos) correspondientes a la capitalización del revalúo Ley 15.272 por los años 1961 a 1963, por un total de m$n. 203.436.455.—. En conjunto la proporción de acciones a entregar por canje y capitalización Ley 15.272 es de 2.84766 acciones ordinarias "A" (5 votos) de v$n. 1.000.— cada una, de la nueva emisión, por cada acción ordinaria de pesos oro sellado 100.— cada una, de la emisión actualmente en circulación.. — El Directorio.

$ 6.000.— e.15|9-Nº 47.512-v.19|9|64